EDICION DE 18 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I. — Santiago de Chile, Jueves 20 de Diciembre de 1917 — Núm. 34 I

UN HIJO DE BOTHA



El capitán Luis Botha, hijo del famoso general boero del mismo apellido se encuentra ahora prestando sus servicios en el ejército del Rey de Inglaterra que lucha contra Alemania en el frente occidental.

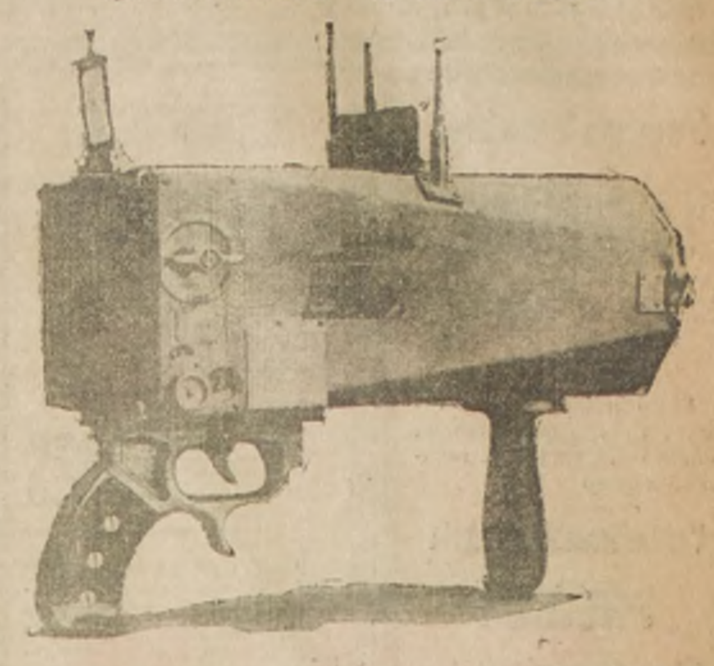
Nadie hubiera sospechado durante la guerra sud-africana que los boeros llegarían alguna vez a acudir voluntariamente en auxilio del Imperio británico. Sin embargo, la admirable política colonial de los ingleses ha operado el milagro.

LOS QUE JUZGARON A BLANCA ERRÁZURIZ



No fueron jueces letrados sino legos los que, según su convencimiento y consultando imparcialmente su conciencia declararon la inculpabilidad de nuestra compatriota Blanca Errázuriz en el tribunal de Mineola, Nueva York, según informamos oportunamente a nuestros lectores. Integraron el jurado popular las personas que aparecen en la vista y que son: (1) John C. Buckin, de 61 años, casado, con familia y empleado en la casa Morgan y Compañía. (2) Philip U. Ohm, de 53 años, casado; tiene dos hijos y comerciante de abarrotes retirado. (3) Edward Pietsch, de 58 años, casado, tiene un hijo. Es ingeniero electricista. (4) Louis F. Camellas, de 53 años, tiene esposa y cuatro hijos. Es agente de bienes raíces. (5) William Jones, de [illegible] años, casado y con familia. Es corredor. (6) John Ellard de 51 años; casado y con una hija casada. Es superintendente de una empresa de construcciones. (7) Herman Beers, de 58 años, tiene un hijo de 31 años. Ha sido fabricante de cigarros. (8) William U. Jones, de edad mediana, tiene esposa y tres hijos. Ha sido agricultor. (9) Harry Livingstone, de 46 años, casado e inspector del Ferrocarril de Long Island. Sus hijos han fallecido. (10) Nicholas Schneider, de 37 años herrero. Tiene 3 hijos. (11) George Siles, de [illegible] o y sin hijos. (Unico miembro del jurado que no tiene hijos). (12) Alexamier S. Norton, de 56 años, con cuatro hijas y un hijo. [illegible]ero retirado.

CAMARA - PISTOLA



Al ver este importante aparato cualquiera diría que es un nuevo modelo de arma destructora. . . . ¡No hay tal! Representa sólo una cámara—pistola de las que usan los alemanes en sus aeroplanos de guerra. Un aviador inglés la decomisó, al capturar un avión del enemigo y desde entonces se reprodujo el modelo para ser aplicado en todos los aparatos aéreos de los aliados.

Volando a cien millas por hora, los aviadores alemanes podrían hacer la travesía del Atlántico en el término de treinta y seis horas, desde Alemania hasta Nueva York. Si es verdad que las nuevas máquinas pueden desarrollar una velocidad de doscientas millas por hora, podrían salir de sus aeródromos, al amanecer, y bombardear Nueva York al siguiente día.

EL TESORO

Erase un labrador dueño de una heredad, no tan grande que le hiciera rico, ni tan pequeña que, bien trabajada, no bastase para el mantenimiento de los suyos.

Andábase por los sesenta. Con los años se le habían ido las fuerzas, y con la fuerza los dineros, que si aquéllas no lo dejaban trabajar, eran éstos tan pocos que no le permitían estar ocioso.

Tres hijos tenía que pudieran ayudarle en sus faenas; pero más amigos eran de rondar mozas, armar jarana y probar fortuna en el casino del pueblo, que labrar la tierra y de ganarse el pan con el sudor de sus frentes.

Harto ya el buen viejo de exhortarles un día y otro, y cansado de reprimendas y castigos, sin lograr que variasen de conducta ni hacerles entrar por el buen camino del trabajo, les llamó un día y les dijo:

—Hijos míos, se me acabaron ya los dineros que tenía. Mis pobres tierras, tan cansadas como yo, se han vuelto estériles y apenas si dan grano.

Llegó, pues, el momento de revelaros el secreto que de padres a hijos venimos guardando en mi familia, que otro remedio no nos queda para vivir.

Habéis de saber que en la tierra que hasta ahora nos sustentó hay enterrado un gran tesoro, tan grande, que él sólo bastaría para mantenernos a todos y también a los hijos y a los nietos que podáis tener.

—¿Y dónde y hacia qué parte está ese tesoro?— preguntaron a un tiempo los tres hijos haraganes.

—Esto es lo que a mí me falta saber. Pero, por Dios y su Santa Madre, os juro que en mis tierras lo escondió mi abuelo. Buscadlo vosotros y repartidlo como buenos hermanos, que yo nada quiero para mí.

No déis a brazos extraños el encargo, pues bien pudiera ser que se quedara el extraño con el santo y la limosna, y vosotros, hijos míos, sin blanca qué gastar y sin pan que llevaros a la boca.

Quedaron los tres hermanos muy contentos, y al amanecer del otro día ya estaban armados de azadones, abriendo las entrañas de la tierra que hasta entonces les había generosamente sustentado con frutos.

Sudaron, sólo aquel día, más que en todos los anteriores de sus vidas. Llegó la noche, y la cena les pareció más sabrosa y el lecho más blando.

Durmieron de un tirón desde las ocho, y a la hora del alba ya estaban otra vez buscando en sus tierras el tesoro.

Y así un día, y otro, y otro, sin hallarlo. Y cuando, al llegar la noche, el padre les preguntaba:

—¡Qué...! ¿Hoy tampoco?

Los tres respondían descorazonados:

—No, padre, hoy tampoco.

—Pues no desmayéis, que yo sé que el tesoro existe y que, al fin, habréis de dar con él.

Y volvían los tres a su trabajo, cada vez con nuevos bríos, siéndoles cada día menos pesada la tarea.

Soñaban con el tesoro y aquella ilusión les hacía incansables. Sus músculos volvíanse de hierro y sus manos, endurecidas, no sentían el escozor del azadón, que al principio les levantaba ampollas.

Pasaron así dos meses y ya toda la tierra de la heredad removida, sin que lograsen su deseo, hubieron de cesar en el trabajo.

—¡Aquí no hay tesoro ni cosa que lo valga!—dijéronle al padre.

—¿Y está bien removida toda la tierra?

—Ni un palmo queda en que no hayan ahondado un par de varas nuestras azadas.

—Pues dejadlo, hijos, y que Dios nos bendiga a todos. Sin duda me engañó mi abuelo.

Al día siguiente se aburrieron los tres hermanos jugando su abandonada partida de manilla en el casino. La atmósfera se les hacía allí irrespirable y el día muy largo. No volvieron más.

Llegó el verano, y una mañana los llamó su padre al amanecer y los llevó a sus tierras.

El barbecho estéril era un campo de altas y apretadas espigas. Al salir el sol brillaron como el oro, y la brisa de la mañana las balanceaba dulcemente.

—Hijos míos, ni mi abuelo engañó a mi padre, ni mi padre a mí, ni yo a vosotros; era cierto lo del tesoro y ahí lo tenéis. Al buscarlo habéis removido la cansada tierra. Contemplad el fruto de vuestro trabajo.... ¿Qué mayor tesoro?... ¿Por qué buscar en lo extraordinario y lo escondido lo que está al alcance de la mano y a la vista de todo el mundo?

Desde entonces no hubo en todo el lugar mozos más laboriosos que aquellos tres hermanos. Jamás les faltó el pan y no volvieron a pensar en tesoros escondidos.

GASTON RUILLER.

OBSERVACION HABILOSA



LA MAMA: Ahora Juanito, como niño bueno, te tomas esta cucharada de aceite de ricino".

JUANITO: "Pero, mamá si como niño estoy bueno, ¿para qué necesito tomarla?"

La paz del porvenir...

Como antes, sigue habiendo, a pesar de los desengaños que registra la historia, quienes buscan porfiadamente la manera de reajustar las cosas internacionales a satisfacción de todos los países y de todos los hombres.

Mr. Russel Smith expone un sistema en una revista americana.

Lo que en 1789 eran trece estados independientes entre sí—dice este autor—se unieron para formar un solo Estado, que solamente en una ocasión han estado en guerra intestina: la guerra civil de los Estados Unidos. Los diversos estados italianos, se unieron hace relativamente poco tiempo para formar un solo reino. Alemania está formada por la unión de varios estados de distintas clases y extensión diversa. Se puede dar un paso más, y agrupar a varios de los estados actuales, sin inconveniente: siete u ocho de las potencias actuales serían en tal caso capaces de mantener la paz de la misma manera que el Gobierno de los Estados Unidos mantiene la paz dentro de sus cuarenta y ocho secciones federales. Para el sostenimiento de un gobierno así, de una liga de la paz como esa, todos los pacifistas deben resolverse a pelear con la misma energía con que pelearían para defender ahora sus ciudades contra los salteadores, o la invasión de la anarquía.

La nación que estuviera segura de que, en caso de declararle la guerra a otra, tendría que guerrear contra el resto del mundo, se mantendría tranquila, cree Mr. Smith. Una liga así dejaría sin objeto los grandes ejércitos, para la "Deutschland Ueber Alles" o para "Britannia Rules the Waves", Alemania no sería ueber alles. Gran Bretaña no gobernaría las olas del mar. Bajo tales condiciones, los alemanes vivirían para su arado, su química, su música, sus escuelas. Otro tanto ocurriría en Gran Bretaña y Francia, etc. Las naciones pequeñas no tendrían que llevarse manteniendo ejércitos, por temor de ser comidas vivas, ni tendrían que implorar como mendigos para obtener alimentos mientras las naciones grandes se disputan las grandes arterias de comunicación.

Por lo que respecta al proyecto de Mr. Smith, será oportuno recordar a los lectores que, con toda ingenuidad, el autor termina su artículo con las siguientes palabras que, precisamente por ser salidas de la pluma de un americano del norte, deben ser bien meditadas por los americanos del sur:

"Todo lo que propongo está lejos de ser revolucionario, como a primera vista pudiera creerse. Un ejemplo puede servir para poner de relieve mi punto de vista, y la manera de "tratar a los países desordenados y anárquicos."

"Los ejemplos de Haití y Santo Domingo son oportunismos. En virtud de la Doctrina Monroe, esos países han sido protegidos contra la conquista extranjera. Gracias a la intervención de las fuerzas de los Estados Unidos han sido protegidos contra los desórdenes internos. Las llamadas repúblicas de Haití y Santo Domingo, han sido sometidas a un tratamiento semejante al que se da a las familias de delincuentes en cualquier ciudad bien administrada. Como método, este que allí se ha empleado es digno de ser recomendado en todo el mundo. El ejemplo de Haití no requiere más que ser extendida a otro hemisferio, haciendo un poco más jurídicos los procedimientos: así todas las naciones pequeñas quedarán bien protegidas a la vez, contra la conquista y contra la anarquía interna. Se pueda seguir el ensayo con gran provecho social, y los hombres, así sean hijos de un gran país o de una pequeña nación, podrán empezar a vivir."

G.

¿Bombardearán las flotas aéreas teutonas poblaciones de Norteamérica?

Así lo anuncia en Nueva York, adonde llegó procedente del frente francés, el presidente del "Hobart College"

Nueva York, 6 de Noviembre.

El doctor Lyaman B. Powel, presidente del "Hobart College", que acaba de llegar a esta capital procedente del frente francés, ha hecho sensacionales declaraciones a la prensa, en las que predice que antes de seis meses tendrán efecto las primeras incursiones aéreas alemanas, sobre diversas ciudades de Estados Unidos.

El doctor Powel funda su declaración en los informes que obtuvo de los peritos militares franceses, quienes aseguran que los alemanes están construyendo una flota de aeroplanos monstruosos, capaces de volar de cien a doscientas millas por hora, para bombardear las ciudades de la costa del Atlántico y tal vez, algunos puntos de tierra adentro.

Según los expresados informes, estos terribles agentes aéreos volarán a una altura de tres y media millas, altitud a la que podrían pasar bajo completa seguridad, sobre Inglaterra, fuera del alcance de los cañones y, salvo los días claros, escapando de los observadores militares.

Las interesantes declaraciones del doctor Powel, han causado enorme sensación, y toda la prensa de Estados Unidos las reproduce, haciendo diversos comentarios, contándose entre éstos el que acaba de hacer Mr. Alan R. Hawley, presidente del "Club Aéreo de América", quien asegura que no deben causar la menor sorpresa las mencionadas noticias, pues "los que han observado cuidadosamente los progresos que se han realizado, en materia de aeroplanos, en los países extranjeros, y especialmente en los dos últimos meses, no han dejado de pensar, con razón, desde que entramos a la guerra, en la posibilidad de una visita hostil, en cualquier momento, por parte de los aviones alemanes".

"Los alemanes— sigue diciendo Mr. Hawley— se han especializado en los bombardeos aéreos a grandes distancias, y los norteamericanos no tienen por qué sorprenderse, si una noche cualquiera sienten amenazada su seguridad por una lluvia de bombas de los aviones alemanes".

El mayor placer de Marconi

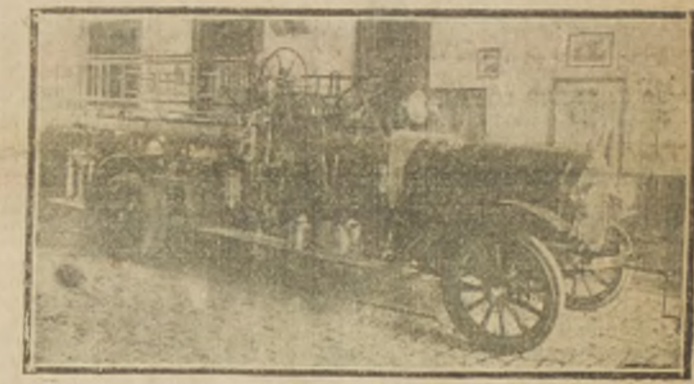
Nada me ha producido más placer—dijo en cierta ocasión Marconi— que el cobro de cien libras esterlinas que gané por escribir un artículo. Esas cien libras me enorgullecían. La dirección de un magazine norteamericano se había dirigido a mí pidiéndome que escribiera algo, por lo cual me abonaría veinte libras. Me rehusé y no volví a pensar en el asunto. Entonces me escribieron por segunda vez, aumentando el ofrecimiento a cincuenta libras, y me rehusé nuevamente. No soy literato, sino un hombre de trabajo. Con gran sorpresa mía, me llegó días después un telegrama en el que el director del magazine me ofrecía cien libras, o un chelín por palabra. Tanta insistencia acabó por decidirme y escribí el artículo. No recuerdo que ningún otro dinero me haya producido una satisfacción tan grande.

Enterrado vivo

El fakir Duarte, que nada tenía de indiano, anunció días pasados en Bahía que se enterraría vivo durante una hora, en presencia de testigos y con todas las formalidades que garantizasen la realidad de la peligrosa operación. Así lo hizo, en efecto. Se le extrajo de la fosa en el momento de terminar el plazo, y en vez de un hombre con manifestaciones de vida apareció un cadáver. El fakir no había logrado realizar la maravilla que se atribuye a sus congéneres de la India: estaba muerto, y de ello dieron fe los numerosos concurrentes que presenciaron el fatal enterramiento.

La 2.a Compañía de Bomberos

Celebra hoy el 54.o aniversario de su fundación



El carro automóvil de la Compañía

Hoy celebra el 54.o aniversario de su fundación la 2.a Compañía de Bomberos.

Fundada el 20 de Diciembre del año 1863, en que fué su primer director don Angel Custodio Gallo, y capitán don Manuel Recabárren, esta Compañía, siguiendo el digno ejemplo de sus tan inteligentes primeros directores, ha continuado con brillo desempeñando la ardua, abnegada y desinteresada faena bomberil.

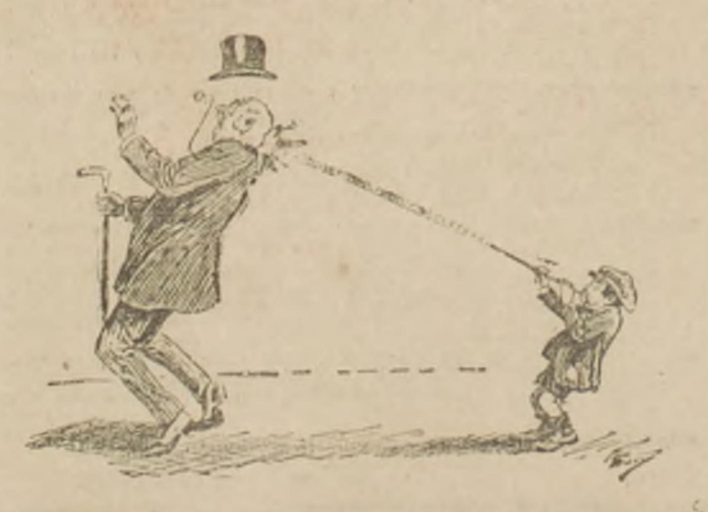
Con este motivo, habrá, a las 9 1|2 P. M., un acto de repartición de premios de constancia.

"La Nación", en este aniversario, saluda a su actual director, don Anselmo Hevia Riquelme, oficialidad y voluntarios.



Don Anselmo Hevia Riquelme, director de la 2.a

BUENA PUNTERIA



MADERAS PARA CONSTRUCCIONES EN TODAS DIMENSIONES POR EXTRAORDINARIAS QUE ELLAS SEAN,

le entrega en el plazo de 24 horas **"LA BARRACA FABRICA IBERIA"** por tener ASERRADERO EN SANTIAGO (único existente) y tener un gran surtido de grandes trozos. —**Para mueblistas le ofrece Raulí, Lingue, Pinus Insignius, Laurel y Alamo** completamente secos a secador a vapor húmedo, lo que hace que la savia de la madera sea completamente eliminada.

Poseyendo Desvío de Ferrocarril en Estación Yungay y carros propios, puede atender los pedidos con prontitud y a satisfacción del comprador.

BARRACA IBERIA, Avenida Matucana 745 entre San Pablo y Rosas - Los dos teléfonos - **Francisco García Paz.**

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Se solicitan propuestas

cerradas para hacerse cargo del arriendo de la cantina del

CENTRO CATALAN

Datos de 9 a 12 P. M., en el local del Centro.

Las propuestas se abrirán el día 20 del corriente, a las 9 P. M.

05927-20-1

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Aparte de su incomparable organización esta Empresa ha instalado recientemente una gran fábrica que produce toda clase de artículos en el ramo, lo que le permite hacer servicios a precios reducidos combinados con carrozas serias y modernas.

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Juan Forlivesi

Propietario.

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES

LA INTERNACIONAL

San Diego 286, antes

LA CHILENA

Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

Servicio nocturno

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653

Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida esposa y madre, doña **Trinidad Marín de Copia**, rogamos a nuestras relaciones se dignen acompañar sus restos mortales, hoy Jueves a las 4 P. M. El cortejo partirá de la calle Concepción entre San Diego y Arturo Prat, casa N.° 18.

Andrés Copia Mallea y Andrés, Samuel, Ana y J. Domingo Copia Marín

---

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Soc. Anónima de $ 600,000, Capital

Merced esq. San Antonio

(Frente a Daube)

TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.

Servicios completos en urnas, desde $ 500.

En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.

Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.

Diligencias todas gratis

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva



DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

ADELAIDA LIZARDI v. de ALDUNATE.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, el Viernes 21 del actual, a las 9 A. M., desde su casa-habitación, calle Argomedo N.o 472.

LA FAMILIA.

Avise Ud. en

LA NACION

MALTHOID-PABCO

Habiéndonos hecho cargo de la agencia de los productos de la

THE PARAFFINE PAINT Cía.

San Francisco de California

ofrecemos estos materiales a los señores Arquitectos, Ingenieros y particulares.

Techos MALTHOID

PINTURAS PABCO

Franke Chadwick y Cía.

ESTADO 91 -:- OFICINA 22

TELEFONO 2328 CASILLA 3607

247-20-1

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 2 de Enero de 1918, a las 3 1|2 P. M., se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el número 378 a 398 de la calle de Serrano esquina noreste con la de Cóndor de esta ciudad.

MINIMUM: $ 85,515

Vendiéndose en un lote se enterará con: a) $ 28,815 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 20,000 al contado, y c) con $ 36,700 a seis meses plazo.

No habiendo postores por toda la propiedad, se rematará en tres lotes, sobre las siguientes bases:

Lote N.o I. Calle Serrano.

MINIMUM: $ 36,380

que se enterarán: a) con $ 11,526 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 8,000 al contado; y c) con $ 16,854 a seis meses plazo.

Lote N.o II. Calle Serrano esquina Cóndor.

MINIMUM: $ 30,350

que se enterarán: con $ 10,565.50 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 7,000 al contado, y c) con $ 12,784.50 a seis meses plazo.

Lote N.o III. Calle Cóndor.

MINIMUM: $ 18,785

que se enterarán: con $ 8,723.50 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; con $ 5,000 al contado, y con $ 7,061.50 a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

2058-22-1

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR RAFAEL CASANOVA ZENTENO

(Por ausentarse de Santiago)

Hoy Jueves 20 a la 1.30 P. M.

1094 — DELICIAS — 1094, ESQUINA DE CASTRO

—: HAY :—

SALON. — Piano de 1|4 cola, rico amoblado de nogal tallado con filete dorado estilo Luis XIV compuesto de: 2 sofáes, 4 sillones y 6 sillas y 2 pisos, 4 cortinajes iguales, **un lindo mueble florentino enconchado,** mesa de centro enconchada, un escritorio con bronces y Verni Martín, jarrones, gran espejo Luis XV con consola dorada, estatuas, columnas, diversos adornos, cuadros al óleo de autores europeos y otros, gran lámpara de cristal Bacaratt, 15 luces; tapiz de Smyrna, etc., etc.

SALON 2.o — Amoblado francés de nogal estilo Luis XV con tapiz de seda, cortinajes iguales, mesa de centro y pedestales mismo estilo, espejo y consola dorada, linda vitrina bombé de caoba con bronces, gran paisaje al óleo, lámpara de sobremesa, adornos, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, biombo japonés bordado, etc.

ESCRITORIO. — Rico amoblado americano de caoba maciza con tapiz de cuero Buffalo, con 1 sofá, 3 sillones, **escritorio y estante de caoba antiguos,** mesa de centro tallada, gran paisaje de Suecia, marina de Alvaro Casanova Z. y otros cuadros de Rafael Correa, de Swinburn y otros autores, un acaja de fierro Milners, sillón de caoba, 2 cortinajes de paño con aplicaciones, lámpara eléctrica, etc.

COMEDOR. — Amoblado tallado estilo Renacimiento compuesto de: un aparador, 2 trinches, mesa de correderas y 24 sillas cuero Córdova, linda pieza de centro de plaqué con espejo, **rico servicio de cristal para 30 personas, azafates,** pieza para fresas, jarritos de plaqué Mappin & Webb, servicio para té de porcelana china, servicios de té plaqué, servicio de mesa loza inglesa, caja de cubiertos y diversos útiles, lámpara de bronce con pantalla, etc.

HALL. — Piano vertical Ronisch, **lindo amoblado de nogal tallado Luis XVI con forro gamuza,** compuesto de: 2 sofáes y 4 sillones, 2 mesitas de bridge y 6 sillas americanas de caoba maciza, **mueble veneciano de nogal tallado,** gran mueble de vestíbulo con espejo, mesa de centro, sillones Dagoberto, sillones Morris, plantas, dos alfombras de centro, ganchos de muralla y plaffonier de bronce, dos estatuas de bronce, etc.

DORMITORIO. 1.o — Amoblado importado de nogal tallado Luis XVI compuesto de: ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda, 2 marquesas y 2 veladores, amoblado de asiento, alfombrado, lámpara, etc.

CUATRO DORMITORIOS, estilo inglés de lingue y caoba, roperos, cómodas, peinadores y veladores sueltos, catres de fierro con bronce, servicios de lavatorios, grabados, lámparas y alfombrados, etc.

VARIOS. — Un amoblado de antesala con tapiz listado celeste, escritorio Luis XV, mueble de vestíbulo americano, un amobladito americano para galería, lavatorio de desagüe con patas niqueladas, **rica alfombra de escala estilo oriental,** varillas de bronce, mesa ping-pong, cocina a gas, Richmonds, baños zinc, estantes, reposteros, etc.

A la vista el Miércoles de 1 1|2 a 6 P. M.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
Martilleros de Hacienda.

254-20-1

REMATE

DE MENAJES DE CASA, UN AUTOMOVIL MORS Y OTRO FORD

COCHE AMERICANO MODERNO, UN COUPE FRANCES PARA MEDICO

AGUSTINAS 865

El Viernes 21 del Pte., desde las 9.30 de la mañana

Por orden de la Sucesión de don Gabriel Rencoret, órdenes judiciales y de seguros

—: HAY :—

SALON.—Dos ricos pianos nuevos marca Klein, uno id. Keller, otro marca Becker Doggenweller, un rico autopiano Dacape con 42 piezas, un armonium americano, 10 amoblados de salón dorados María Antonieta, Mouquett, amoblado de Viena, tapiz felpa verde, amoblados antiguos de caoba y jacarandá, mesas de centro de caoba y jacarandá, mesitas chinescas, banquetas doradas, Puff, sillas doradas, cortinajes de seda y de felpa, biombos, columnas, estatuas de mármol y terracotta, candelabros de cristal y de bronce, alfombras de una pieza, paisajes al óleo, lámparas eléctricas y de gas, alfombras de centro tripe cortado, dos estatuas venecianas.

ESCRITORIOS. — Escritorio roble americano de arrimo, mesas escritorio, escritorios ministro, estantes para libros, abiertos y con vidrios, sillones escritorios, amoblado tapizados, en marroquí, amoblados forro de pegamoid, gran lote de libros diversas materias, prensas de copiar, cajas de fondos de una y dos puertas, cuadros al óleo, grabados en acero, cortinajes de paño verde, alfombras de centro, estatuas, pedestales de madera y de mármol, etc., etc.

COMEDORES. — Diez juegos diversos estilos inglés con mármoles plomos y blancos con vitreaux y espejos, amoblados estilo Renacimiento, arte nuevo y otros, mesas de correderas y fijas, rica mesa de correderas de roble americano, importada, con patas de león, vitrinas de nogal con forro de paño, servicios de mesa de loza, cristalería fina, cuchillería, piezas de plaquées, centro de mesas, estatuas de metal, jardinera de bronce, pedestales, cuadros al óleo, grabados en acero, gran cuadro al óleo "Vacas" por Vegel, carpetas para mesa, manteles y servilletas de hilo y algodón, cortinajes, lámparas de gas y luz eléctrica, etc., etc.

DORMITORIOS. — Varios amoblados con roperos de tres cuerpos vitreaux y bombé estilo americanos, Luis XV y Enrique II, con cómodas toilette, peinadores, veladores y marquesas, catres de bronce y fierro con bronce, divanes tapizados, cojines, pieles de vicuña, alfombras de una pieza, máquinas de coser, cuadros religiosos, colchones de lana y de crin, ropa de cama, cortinajes, stores de gasa, delanteros de tripe, artículos de toilette, servicios lavatorios, alfombras de centro, etc., etc.

VARIOS.—6 tinas de fierro enlozado con pequeñas averías, 10 lavatorios de loza con desagüe, calentadores de baño a gas, escaños para jardín, telones de lona y transparentes para galerías, 50 palitos en maceteros, gramófonos, cocina a gas y carbón, cajas maletas importadas, maletas inglesas de cuero, bicicletas, calentador de agua para lavar vasija, mamparas para oficinas y casas, lunchera de plaqué, balanzas calculadoras, fierro negro acanalado para techos, baño de luz eléctrica, etc., etc.

UN AUTOMOVIL MORS LANDAULET Y LIMOUSIN, UN AUTOMOVIL FORD EN PERFECTO ESTADO, UN COCHE AMERICANO MODERNO, LLANTAS DE GOMA, ARNESES PARA COCHES, etc., etc.

A la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.

241-20-1

Remate, N.o 1468 y 1472 en Alameda de las Delicias

ENTRE SAN IGNACIO Y LORD COCHRANE

El Lunes 24 de Diciembre, a las 4 P. M., ante notario y en nuestra oficina, remataremos la espléndida **residencia con renta,** por el bajo mínimum de

$ 295,000

El precio se pagará: reconociendo por su valor comercial el saldo de $ 184,263 a que se haya reducido una deuda de $ 200,000 al 8o|o del Banco Garantizador; con la mitad al contado y el saldo a seis meses plazo con más el interés del 8o|o anual.

La propiedad consta de dos casas: gran residencia en bajos, muy asoleada, con 20 departamentos, tres patios, jardín, hermoso parrón, gallineros y comodidad para la servidumbre; y otra en altos, también con 20 departamentos, terraza-jardín, galerías, dividida en 3 departamentos, cada uno con buenas instalaciones de baño y toilette. El terreno mide 1,105 metros cuadrados aproximadamente.

Cada una de las casas puede estimarse como renta en $ 1,000 mensuales, habiendo ofertas pendientes por este precio y siendo por lo tanto la rentabilidad de un 8o|o, susceptible de aumentarse mediante un arreglo de la casa de los bajos.

La propiedad tiene tasación hipotecaria de $ 451,500.

Bases, antecedentes y tarjeta para visitarla en Morandé 330.

Freudenburg & Balmaceda

192-24-1

REMATE

El 28 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., en el estudio del compromisario, don Alfredo Santa María S., Moneda N.o 1168, se rematarán en conjunto las hijuelas que comprenden las casas, parque, jardines, arboledas y 14 cuadras de la chacra

"LA TERCIA"

ubicada en este departamento, Av. Recoleta, a 8 cuadras del Cementerio Católico, perteneciente a los señores Enrique Donoso U. y Luis Sota A.

MINIMUM: $ 300,000

que se pagarán: $ 100,000 al contado y el saldo en dos dividendos iguales a 6 y 12 meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual e hipoteca. La propiedad comprende una espléndida casa-habitación, casas de administración y dependencias con gas acetileno y agua potable, un gran galpón para lechería y bodega de forraje y abundante agua para su regadío.

En caso de no haber interesados por el conjunto, la propiedad se rematará separadamente en dos lotes:

1er. lote: Las casas, parques y arboledas

MINIMUM: $ 150,000

pagaderos: $ 50,000 al contado y el saldo en dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo.

2.o lote: 14 cuadras de terreno agrícola

MINIMUM: $ 150,000

pagaderos en igual forma.

La propiedad puede visitarse a cualquiera hora, diez minutos en automóvil desde la Plaza de Armas. Bases y demás antecedentes en el estudio del compromisario de 3 a 6 P. M.

2024-24-1

REMATE

Por acuerdo de los interesados, en la sucesión de don Félix del Solar, y ante el compromisario, don Miguel A. Varas, en su estudio, Huérfanos N.o 1350, el

21 de Diciembre a las 4 P. M.

se sacará a remate público la propiedad ubicada en la calle de **MANUEL RODRIGUEZ** de esta ciudad, signada con los números 648 a 654.

Por el mínimum de $ 42,000

El precio que dé la liquidación, se pagará con la mitad al contado al firmarse la correspondiente escritura de venta definitiva, y la otra mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual.

La propiedad ha sido tasada por el ingeniero don Enrique Guzmán, en la suma de $ 62,410 y consta de tres casas con frente a la calle y en el interior una casa, bodega, dos cocheras y cinco caballerizas pavimentadas y arregladas según reglamento municipal. Podría transformarse con muy poco costo para cuatro garages.

Mayores datos y antecedentes en la oficina del actuario, notario don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos N.o 1242.

5605-21-1

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 28 de Diciembre de 1917, a las 3 P. M., se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el número 1878 de la calle de San Pablo de esta ciudad.

Minimum: $ 45,000

Que se enterarán: con $ 21,628.50 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 o|o con 2 o|o; con $ 4,735.35 saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 o|o con 1 o|o, y con $ 18,626.15 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

2059-22-1

Juguetes

Gran realización a precios de Fábrica.

SOTOMAYOR 37

051-22-1

EN ZAPALLAR

Arriendo CHALET amoblado, por temporada verano.

Compañía 1259

076-20-1

LA NACIÓN

SANTIAGO 20 DE DICIEMBRE DE 1917

PRACTICAS AÑEJAS

La Cámara de Diputados debe votar hoy la proposición de urgencia formulada en el debate sobre el proyecto monetario. Como ya todo el mundo lo sabe, el Reglamento de esta rama del Congreso dispone que bastarán diez votos en contra de la clausura del debate para hacerla fracasar. Sobre este punto se hacían ayer variados comentarios, y no es posible decir si la oposición de diez miembros de la Cámara se sobrepondrá a la voluntad de su inmensa mayoría y del país entero, elocuentemente manifestada en orden a la necesidd de estabilizar el valor de la moneda y dar elasticidad al circulante.

Muy respetables serán las doctrinas de los que se oponen al proyecto, pero la opinión pública protesta de este sistema de pronunciar larguísimos discursos sobre el mismo tema y de eternizar un debate que todo el mundo se sabe ya de memoria. La verdad es que los discursos de esta índole no sólo no convencen, casi nadie los escucha. Continuar en esta forma equivale a impedir que la Cámara cumpla con su deber de legislar o por lo menos de pronunciarse sobre una ley cuya aprobación o rechazo es origen de una incertidumbre y desorientamiento que cada día irroga mayores perjuicios a la economía nacional.

La época de los grandes discursos ha pasado en todos los Parlamentos del mundo. Las largas elucubraciones pronunciadas por los miembros de un Congreso han quedado para los mitins o para las reuniones de electores. Los cuerpos legislativos necesitan trabajar, y para trabajar deben, en primer término, proceder con rapidez a despachar, por turno, los numerosos asuntos relacionados los unos con los otros o postergados por la precedencia que les llevan lógicamente los que llegaron primero a la Mesa de una Cámara. De este modo sólo usan de la palabra los jefes de partidos para fundar sus actitudes, los miembros de los Gabinetes para manifestar sus ideas sobre un problema determinado y alguno que otro representante caracterizado que, en un momento solemne, tercia en un debate para hacer valer en alguna forma el prestigio de su palabra y de sus antecedentes de todo orden. Es esa una ley de progreso y de laboriosidad a la cual ningún sistema parlamentario que funcione correctamente ha podido substraerse so pena de caer en ruidosa bancarrota ante los ciudadanos.

Pero en Chile, en vez de suprimir esta corruptela la extendemos cada día más. No hay en el Reglamento de la Cámara medio alguno de regularizar un debate que se prolonga demasiado, ni de armar a las mayorías para que gobiernen como es de la esencia misma del sistema. Se cae, así, en una lamentable esterilidad, y si no se acude al sistema de las transacciones, que todo lo truncan o desnaturalizan, no saldrá ninguna ley ni siquiera mediana.

Contra esta política del viejo régimen es necesario que el país exteriorice de una vez por todas la protesta más elocuente. La actual incertidumbre en materia económica crea de día en día inconvenientes considerables para la economía nacional.

Hoy día la vida marcha muy de prisa, los tiempos corren demasiado ligero y los problemas de un Estado se suscitan con una rapidez pasmosa. Si continuamos deteniéndonos dos o tres años en cada asunto de entidad, daremos el más ridículo de los espectáculos al mundo entero. Reaccionemos ahora o nunca.

SAINT CLAIR ARMA UN BOCHE

Con motivo de un artículo que publicó ayer nuestro colaborador lijero señor Saint-Clair con toda la lijereza que lo caracteriza, el distinguido compositor nacional don Celerino Pereira ha dirigido al director de este diario la siguiente carta abierta, que un deber de hidalguía periodística nos obliga a reproducir:

"Señor director de "La Nación".— Muy señor mío:

Mucha sorpresa me ha causado un artículo que he leído en su importante diario, firmado por un Saint Clair.

Yo creo que de acuerdo con su buen criterio, podremos estar convencidos que el fondo de ese artículo, no lleva en sí justificación alguna, más que en él se advierte la más clara parcialidad.

Los nobles propósitos de producir obras de arte netamente chilenas, en bien de nuestro progreso, en ciertos casos, no nos sería posible practicarlos debidamente sin recurrir a la cooperación de todos los mejores elementos artísticos, sin tomar en consideración su nacionalidad.

Me permito, pues, observar que la índole de ese artículo no se comprende fácilmente y hasta parece inspirado en intereses secundarios.

De usted, señor director, agradecido y atto. S. S.— **Celerino Pereira**".

Esta presentación fué proveída en la siguiente forma:

"Santiago, 19 de Diciembre de 1917.— Vista la carta abierta que precede y no pudiéndose volverla a cerrar por haber sido ya publicada en otro diario, instrúyase sumario al llamado "Saint Clair", periodista anónimo y tirado a gracioso que suele asomarse por esta redacción. — (Firmado).— **Victor Noir**.

"En Santiago de Chile, a 19 de Diciembre de 1917, compareció por casualidad el mentado Saint Clair y juramentado expuso:

"Que su artículo que ha sido motivo de una reclamación de don Celerino Pereira, era absoluta y genuinamente en broma, por lo cual lo considera enteramente inofensivo. Amonestado severamente sobre las consecuencias que podía acarrearle esa publicación que el reclamante considera inspirada en "fines secundarios" declaró que lo único que había en serio en su artículo eran las frases en que calificaba al talentoso antiguo sub-director del Conservatorio Nacional de Música, de "delicado compositor nacional" y a su misa que va a estrenarse en el Teatro Municipal como "digna de ser firmada por cualquier genio musical europeo". Agregó que se ratificaba plenamente en esos conceptos y que el hecho de que su artículo en broma hubiese sido tomado en serio y calificado como tendiente a "hacer cuestiones de nacionalidades" sólo significaba que él estaba muy bruto porque cuando escribía en la cuerda lijera le salía una necrología capaz de hacer llorar a un maximalista y cuando trataba de redactar una necrología le salía un chascarro digno de matar de risa al propio autor de la carta abierta en medio de toda su ira tan justificada. Por lo demás ofrecía al ver que en ese reclamo se le trataba de "un Saint-Clair" volverse "dos, tres o cuatro Saint-Clairs" para multiplicar sus excusas hasta apaciguar la grave cuestión con proyecciones diplomáticas que su triste data de ayer ha suscitado muy a su pesar.

"Amonestado nuevamente declaró: Que no creía que el coro de caballeros alemanes colocado por el arzobispado a modo de valla protectora entre los jóvenes y las señoritas que cantarán misa en la Catedral tuviese el carácter de cortafuegos, sino que por el contrario estimaba el remedio peor que la enfermedad ya que varias señoritas sus amigas le habían declarado confidencialmente a gritos que cuando un alemán sale simpático es el peor lanzafuegos que se puede acercar a un barril de pólvora amorosa. El único Saint-Clair disponible en el momento de la declaración afirma sobre su conciencia y sobre su honor que tiene motivos para estar cierto que más de uno de los jóvenes injustamente separados se sentirá celoso en breves instantes de alguno de los apuestos germanos.

"Con lo expuesto y visto el carácter de papa moscas inofensivo que singulariza al procesado Saint-Clair, censúresele con la debida seriedad y apercíbasele para que en lo futuro no se burle ni en broma ni en serio "de los nobles esfuerzos encaminados a producir obras de arte netamente chilenas". Si vuelve a caer en la manía de escribir chirigotas fúnebres, suspéndasele de su empleo, rango y facultades para no hacer nada útil y condénesele a componer una misa sin música ni coros de ninguna especie en compañía del maestro Cuadra". Póngasele término al sumario y reemplácese el papel. Proveído por el Iltmo. Tribunal. — **Saint-Clair** (secretario).

Con lo cual damos por terminado el bochinche armado con tan poco tino por nuestro colaborador humorístico de tiro pesado. Hemos adquirido en Estados Unidos una colección de letras de cuatro metros de alto para ponerle con disimulo esta nota a todos sus artículos: "En broma". Mientras llega ese encargo dése por puesto a la cabeza del presente este título que bien podría ser reemplazado por el clásico "Se méfier des contrefacons" que ostentaban desde la mostaza francesa hasta el agua destilada que importábamos en años anteriores.—S. C.

Identificación personal

Entre los decretos de mayor importancia que se han dictado en este último tiempo, figuran dos del Ministerio del Interior: uno sobre Conciliación y Arbitraje en los conflictos entre patrones y obreros, y otro sobre el servicio de identificación personal.

Marcan estos decretos un propósito de trabajo de parte del Gobierno hacia la creación y organización de mecanismos que hacían falta, y que pueden establecerse por el Presidente de la República, hasta que una ley les venga a dar forma definitiva.

El decreto que crea el servicio de identificación personal está llamado a prestar grandes facilidades en la vida diaria, tanto para quienes deseen conocer a la persona con quien tratan ocasional o deliberadamente, como para las personas que desean darse a conocer en un punto donde sean extraños.

Consta el decreto de dos títulos: la identificación civil y la identificación penal.

La primera es voluntaria: "Cualquiera persona, dice el decreto, que desee tener su propia cédula de identidad personal la pedirá a la Oficina de Identificación, etc."

Es, pues, una facultad de cualquier ciudadano, la de premunirse de una cédula que puede serle muy útil; ya sea en un Banco, en donde no le pagan hoy un cheque que se le ha endosado mientras no acredite su personería, o ya sea en la calle pública, donde un agente de seguridad lo detiene, confundiéndole con otra persona...

En cuanto a la cédula de identificación penal, es obligatoria, y debe tomarse a todo detenido que ingrese a los establecimientos de detención.

Es preciso dejar constancia de una novedad que contiene este decreto. Hasta hoy todos o casi todos los servicios creados por leyes o reglamentados por decretos, han estado sometidos a la centralización santiaguina, que es un mal de que adolece casi todo nuestro sistema de Gobierno.

No existe esta vez la Oficina Central santiaguina: "Las oficinas de identificación, dice el decreto, establecidas en los lugares de asiento de Corte de Apelaciones, tendrán el carácter de oficina central respecto de las que se establezcan en el distrito jurisdiccional de dicha Corte."

Esta innovación, que da cierta independencia al servicio, y que permite que haya dentro de él mismo una emulación justa, es un seguro factor de perfeccionamiento.

Creemos que el establecimiento del servicio de identificación personal en la República está llamado a prestar grandes facilidades, y tanto por sus fines como por la base científica de que en estas identificaciones se parte, el decreto que lo crea merece toda clase de congratulaciones.

Para el éxito de una ley tributaria

Dictada el 5 de Abril de 1916, la ley que estableció la contribución municipal sobre haberes y un impuesto adicional fiscal, ha venido a entrar en plena aplicación sólo a mediados del presente año, como se sabe. Estamos, pues, en lo que podría llamarse época de ensayo de esa que, en realidad, viene a ser una de las leyes fundamentales de nuestro régimen tributario; y parece prudente que se recojan los frutos de la experiencia, y se adopten para el porvenir las medidas que ésta aconseje.

Mortificante experiencia ha adquirido cada contribuyente, durante las largas estadas frente a las ventanillas de la oficina municipal, haciendo espera para el pago, en medio de un mundo de gente afanosa e impaciente. Util experiencia, es de suponerlo, habrán hecho los funcionarios y empleados del servicio, que, por nuevo, debió causarles también mortificaciones, dudas y tropiezos.

Entre las innovaciones que ya se han convertido en ley, figura la que consiste en que el Tribunal de Cuentas tome a su cargo la impresión de los recibos y demás documentación relacionadas con el cobro de la contribución, y los distribuya oportunamente a las respectivas municipalidades. Este es un paso práctico, que dará cierta expedición a los trámites y uniformidad de los formularios. Precisamente, para lograr el máximo de los buenos resultados que es susceptible aguardar de esta ley complementaria, sería conveniente que, antes de hacer las impresiones, se estudiaran con minuciosidad, por personas entendidas, los datos que es preciso que contengan, y las referencias que faciliten las rebuscas y el control y las consecuencias. Los detalles materiales, los elementos al parecer insignificantes del trabajo de "oficina", la ordenación lógica de ciertas minucias, ahorrarán mucho tiempo a los empleados y evitarán molestias al público y hasta harán más provechosa la aplicación de las leyes.

Tratándose de tributos, que la fortuna particular está obligada a pagar al Estado o al Municipio, nunca serán excesivas las medidas que se adopten para hacer si no **grata, menos ingrata,** la operación.

En otros países, ocurre actualmente y ocurrió en Chile con alguna de las contribuciones) que se hace el cobro de éstas a domicilio: sin llegar a ese sistema, se puede y se debe, en cambio, acudir a todos los procedimientos administrativos que faciliten el paso del dinero particular a arcas fiscales y municipales a título de contribución sobre la propiedad territorial, edificada o no, sobre los bienes muebles, y los valores mobiliarios.

Mucho ha hecho ya en ese sentido el señor Director General de Impuestos Internos. El decreto supremo reciente que autoriza a los municipios, bajo determinadas condiciones, para recibir en sus tesorerías el valor de ciertos impuestos fiscales (el que afecta a las viñas, por ejemplo), tiende también al objetivo de dar facilidades a los contribuyentes para cumplir, en el punto que les sea más cómoda, con las leyes tributarias.

Sabemos que el Consejo de Gobierno Local, de acuerdo con el señor Director de Impuestos Internos, se ha preocupado de esta materia; y ojalá sea eficaz su intervención en ella: cuando se pone en marcha una ley es precisamente cuando más necesita de espíritus previsores, prácticos y desinteresados que la ayuden a andar por el carril, le aseguren la rectitud del rumbo y hagan expedito el avance.

La defensa de la propiedad de los animales

No hay día en que los diarios no den cuenta de actos de cuatrerismo realizados a veces en grande escala: la industria del hurto de animales parece ser productiva en este país, en que la vigilancia deja mucho que desear y en que la sanción penal suele ser tardía, ineficaz y obtenida, a veces, a la postre de gestiones exageradamente costosas y molestas. Por lo demás, al hurto y al robo de "caballos o bestias de silla o carga, de ganado mayor o menor", no le impone nuestro Código Penal pena especial, salvo elevar en un grado —siendo estos animales el objeto del delito— las penas ordinarias correspondientes al robo y al hurto.

A fin de prevenir estos males, que, particularmente en las regiones del sur, han llegado a convertirse en una verdadera amenaza para la industria agro-pecuaria, debe discutir la Cámara de Diputados—en sesiones espec...les—el proyecto de ley de represión del cuatrerismo (presentado en 1916 por el honorable diputado don Maximiliano Ibáñez), que la Comisión de Industria y Agricultura ha ampliado; el señor Ibáñez trataba de reglamentar la venta de animales en las ferias y su beneficio en los mataderos, para ejercer un control que evitara o hiciera improvechosa la apropiación indebida de aquella; la Comisión de Industria de la Cámara ha preparado, con igual objeto, un proyecto general sobre guías para el tránsito de animales en el territorio de la República.

Se ha de acreditar la procedencia de los animales, cuando lo exijan los empleados de policía o de carabineros; antes de embarcarlos en las estaciones de los Ferrocarriles del Estado o particulares; al presentarlos a las ferias para su remate o a los mataderos para su beneficio; en resúmen, el sistema de las guías de libre tránsito (que existe en otros países) quiere que, donde quiera que transiten uno o muchos animales, los que se pretenden dueños o los arreadores acrediten su derecho a ellos, o su legítima procedencia. No estar en posesión del documento, o no poder comprobar esta legítima procedencia, importa presunción de hurto y robo.

Parecen, como se vé, muy justificados los propósitos de la ley en proyecto, consistentes sólo en velar por el legítimo dominio de los animales, poniendo trabas al cuatrerismo. Cabe, además, recordar —y esto es un detalle de cierta importancia— que la aprobación del proyecto no reclama creación de empleos ni recargo alguno para el presupuesto. Debemos, para terminar, hacer una observación que nos parece necesaria. La **marca** es el signo externo de la propiedad de un animal. Pues bien, ni la ley de marcas de animales de 12 de Noviembre de 1874, ni el reglamento de 17 del mismo mes y año, ni el artículo pertinente de la ley orgánica de municipalidades han tenido aplicación sistemática y acorde; de manera que es público y notorio que reina una anarquía lamentable en esta materia. Casi se podría decir que, desde el punto de vista de su utilidad práctica, no existe legislación sobre marcas de animales; por lo que la Sociedad de Agronomía se ha estado preocupando de buscar remedio eficaz a esta situación. El proyecto a que nos hemos estado refiriendo, sobre guías de libre tránsito de animales, no resuelve, por desgracia, el punto, (como habría sido de esperarlo); se limita a declarar que el Presidente de la República **podrá** dictar un nuevo reglamento para la aplicación de la ley de marcas, de 1874; y a complicar más las cosas, disponiendo, en su artículo transitorio, que "mientras no se dicte una nueva ley de marcas, los dueños de ganado estarán obligados a registrar en las **intendencias o gobernaciones respectivas,** las que utilizaren actualmente"

Si se recuerda, por una parte, que el Reglamento de la ley de 1874 dispuso que "el registro de marcaciones de animales se abriera en la tesorería municipal del Departamento", dando participación en la guarda o depósito de las marcas y en la formación del Registro General, a la Sociedad Nacional de Agricultura, y en otros respectos al gobernador del departamento; y si por otra parte se recuerda que la ley de 22 de Diciembre de 1891, reformada en 1914, encargó expresamente al Municipio "reglamentar el uso de las marcas de animales y llevar los registros correspondientes", se comprenderá facilmente, además de la anarquía que ahora impera en esta materia y cómo podría ésta ser aumentada por la disposición contenida en la probable ley.

Acaso no convendría despachar ésta, sin un estudio simultáneo de las reformas necesarias en la legislación de marcas de animales, dado que, como se sabe, la marca constituye en aquellos, el signo externo del dominio, que es precisamente lo que se trata de amparar con toda la eficacia posible.

Urgencia de una reforma

Seamos lógicos

Hoy debe tratarse en la Honorable Cámara de Senadores de la reforma del Código de Procedimiento Civil.

No está de más, con este motivo, hacer un pequeño recuerdo de la tramitación lenta y dificultuosa que ha seguido este proyecto, cuya importancia, verdadera y visible, es el único origen del sentimiento que se experimenta al verlo detenido en una rama del Congreso, y **al ver** que se frustran las **sesiones destinadas a** su discusión.

Nacida la idea de la reforma de nuestras leyes procesales, en el Honorable Senado, sufrió allí la modelación inteligente que le dieron hábiles jurisconsultos y abogados de nombre, y después de discutirse con detenimiento en numerosas sesiones, quedó hecha la reforma, y despachada por esta Cámara.

Llegado el proyecto a la otra rama del Congreso, debió esperar allí una ocasión propicia para ser discutido. Las agitaciones políticas que repercuten más en la Cámara joven, que en la otra, determinan por regla general el hecho de que haya en ella menos tiempo disponible para dedicarlo al estudio detenido de cuestiones difíciles y extensas.

Luego que entró la Cámara joven al debate de la reforma, se pudo observar que se deseaba aprovechar la oportunidad de una modificación en la ritualidad de los juicios y en la constitución de la Corte Suprema, para modificar radicalmente algunas instituciones y acentuar, en todo caso, las reformas que había propuesto el Senado.

Así se hizo, después de un extenso debate, y gracias a una proposición de urgencia y a un momento de buena voluntad de los señores diputados, la reforma fué despachada.

Desde hace ya varias semanas, el proyecto ha regresado a la Cámara de origen. Aquí se pudo observar, en un principio, un propósito decidido en orden a despachar rapidamente este asunto. Se reunió la Comisión de Legislación y Justicia, y después de estudiar el proyecto que venía de Diputados, lo informó, con rapidez muy plausible, proponiendo la aceptación de algunas ideas de la otra Cámara, y el rechazo de las demás.

Cuando, debido a la diligencia gastada en favor del proyecto por el Ministro de Justicia, señor Alemparte, se celebró una sesión especial para su estudio, hubo muchos optimistas, entre los cuales nos contamos, que, confiando en la prudencia y en el patriotismo de los senadores, creímos que el despacho del proyecto, por el Senado, sería una cuestión breve y sencilla.

Sin embargo, no ha sido así. Algunos señores senadores, con intenciones a las que hacemos estricta justicia, han formulado observaciones que no están bien, cuando el proyecto se encuentra ya en su tercer trámite constitucional. En efecto, de acuerdo con las disposiciones que rigen la formación de las leyes, las observaciones que se han vertido no pueden tener ya influencia sobre la ley que debe despacharse.

Se aboga, por parte de los senadores a que hemos hecho referencia, por la supresión del recurso de casación.

Ya hemos manifestado nuestro parecer en orden a la impertinencia de semejantes observaciones, dada la situación constitucional del proyecto. Nos falta ahora, señalar, algo así como una contradicción, que creemos ver entre estas recientes opiniones y otras vertidas con anterioridad en el propio Senado.

En efecto, se formularon hace algún tiempo en la Cámara de Senadores observaciones violentas en el sentido de denunciar la desmoralización del Poder Judicial. Se sostuvo, por parte de los propios senadores, que ahora abogan por la supresión del recurso de casación, que la política había entrado a saco en el Poder Judicial, corrompiéndolo gravemente, y se recordó con orgullo, como cosas pasadas, a aquellos magistrados antiguos, a quienes rodeaba el respeto y la consideración unánime de sus conciudadanos.

Ahora bien, es sabido que la Corte Suprema tiene la dirección superior de la administración de justicia, que sus facultades alcanzan no sólo para modificar los fallos, sino que también para corregir los abusos de los jueces y proveer a la más correcta y cumplida aplicación de las leyes.

¿Son lógicos los honorables senadores cuando, por una parte denuncian la desmoralización del Poder Judicial en estos últimos tiempos, y por otra desean suprimir la alta autoridad llamada por la ley a conjurar este mal?

Hay una alarma pública producida por el nombramiento de jueces de discutidos antecedentes. Se ha dicho que estos jueces, gracias al repudiado sistema de las ternas cerradas y otros de tan triste recordación, constituyen la regla general, forman la mayoría en la República.

Por el curso regular de las cosas, estos jueces prevaricadores o malvados llegarán a las Cortes de Apelaciones.

¿Y qué tranquilidad existiría, si el único poder capaz de detener los abusos de los Tribunales, que es la Corte Suprema, hubiera desaparecido? ¿Qué sería de la justicia, y de la seguridad de las familias, y de las haciendas?

Si hay el convencimiento de que el Poder Judicial está corrompido, [illegible] es lógico al pedir la supresión de la autoridad llamada a refrenar sus desmanes.

La sesión de hoy está destinada a este proyecto. El clamor público que pide su despacho, influirá, sin duda alguna, ante el criterio de los señores senadores, para que sea discutido, y promulgado pronto como ley de la República.

El Parque Nacional

[illegible] iniciativa de la Sociedad de Fomento del Turismo, se llevó a efecto el Sábado último una velada en la Biblioteca, con el fin de propiciar la creación de un Parque Nacional en la zona que circunda a los lagos Llanquihue y Todos los Santos o Esmeralda.

La idea de crear ese Parque se ha abierto camino en vista de la belleza imponderable que encierran aquellos parajes y de la libertad absoluta que existe para acabar con ella, entre otros medios, con el de la corta y roce de los bosques. No es posible que una de las regiones más hermosas del mundo, según la opinión de numerosísimos viajeros, se encuentre sometida a la explotación comercial más ilimitada, que sus árboles centenarios caigan uno a uno a los golpes del hacha, que sus bosques impenetrables y perfumados queden reducidos a cenizas por la acción bárbara del fuego, aplicado, muchas veces, sin elementos que lo detengan en un momento dado.

El Estado tiene el deber de reglamentar esa explotación, no sólo con el objeto de que los ciudadanos dispongan de un sitio consagrado a admirar los mayores encantos de la naturaleza, sino que también, para impedir se dé un golpe de muerte a una fuente inagotable de recursos en el futuro, tanto en favor del erario nacional, como de los mismos particulares dueños del terreno. El día en que la región de los lagos y canales del sur sea apreciada en lo que vale y se sepa que hay facilidades para recorrerla, es indudable que una gran corriente de viajeros de otros países vendrá a Chile en peregrinación artística a observar ese conjunto inenarrable de lagos, de montañas, de canales que se prolongan y se retuercen entre selvas vírgenes y neveros. Y no les pesará, entonces, a los propietarios de la región, haber dejado en pie un bosque, en medio del cual pueda situarse un gran hotel, en vez de haberlo arrasado para sembrar unas cuantas fanegas de cereal.

La zona donde se piensa crear el Parque Nacional ha sido muy bien elegida.

Navegando en los lagos Llanquihue y Esmeralda se dominan espléndidos panoramas, el espíritu se siente sobrecogido ante la belleza suprema que allí parece tener su santuario. Nieves, follajes y aguas, de una pureza inverosímil en el tono de cada color, adquieren fantásticos matices cada vez que el sol se pone tras las montañas lejanas. Y es en esos momentos cuando aparecen en toda su majestad, el cono esbelto, de impecables líneas del volcán Osorno, la flecha aguzada del Puntiagudo el macizo humeante del Tronador. La nieve de estos volcanes es de una albura tan plena que hay noches en las cuales esas moles enormes se esfuman, se diluyen en la pálida luz de la luna.

A medida que el vapor avanza y sigue las sinuosidades del lago, brotan de todas partes innumerables picachos que semejan frailes en actitud de orar. Salen como fantasmas de la orilla misma del lago, se diseminan en la llanura, van a perderse entre la gasa azul obscura que se tiende en el horizonte. Aunque los roces inhumanos ya han hecho su obra, todavía subren las riberas, trepan por las montañas grandes extensiones de bosques de pierces, robles, ulmos. Este último árbol da una flor parecida al jazmín del cabo, que embalsama el aire con su perfume suavísimo y delicado.

Fuera de la destrucción de bosques, da una nota dolorosa en aquellas regiones el paso de algún pobre araucano. Esa raza viril desaparece ante la civilización, se abate con la nostalgia que lleva en el alma por los que fueron dominios de sus antepasados. En la mirada triste del araucano, parece percibirse el gesto de protesta de bosques, montes y lagos, cuya belleza también se extingue al avance de la civilización.

Manuel García Frías.

Barrido de calles

Recolección de basuras

Algunos ilustres municipales han querido ligar su nombre a la iniciación de un proyecto de acuerdo que tiene por objeto entregar al interés particular el barrido de calles y la recolección de basuras.

Todos los Municipios del mundo se han ocupado con empeño del importante y serio ploblema de higiene que se relaciona con el aseo de las ciudades.

Todavía no se da con el medio de practicar la limpieza de las avenidas, plazas y calles sin repartir el microbio de las epidemias por todos los barrios que recorre el vehículo colector. Aún los Municipios alemanes, que son tal vez, con Berlín a la cabeza, los que más se han ocupado de este concepto de la higiene, no están satisfechos de los medios empleados.

¡Y que allá se ha ocurrido, sin reparar en costo, a lo mejor que se ha ideado, nadie puede ponerlo en duda!

Porque no se trata de que la basura de calles y casas y fábricas, etc., permanezca en las calles a merced del viento, de los canes y de los traperos,—canes más enérgicos en la rebusca y en el esparcimiento de inmundicias y miasmas,—sino de que se transporte hacia afuera de las ciudades en vehículos cerrados, y las de las casas en tarros cerrados que nadie puede abrir en el recinto urbano, como hace Berlín, Hamburgo, etc.

La reglamentación del barrido y del lavado de calles daría envidia al Alcalde menos preocupado del bienestar de los vecinos.

El actual de Santiago, que es joven, activo, talentoso y dotado de iniciativas propias y de intenso cariño por la ciudad en que nació y ha vivido, estudia con interés todo lo relacionado con la higiene de mercados, cuarteles, fábricas, calles y avenidas.

Cierto estoy que, penetrado como está que el barrido y la recolección y transporte de basuras son los elementos que más contribuyen en pueblos que tiene buena agua y alcantarillas, a la propagación de las epidemias, no se detendrá en tan buen principio.

La moción que se ha presentado, debida en buena parte a sus estudios e iniciativa, debe ser rápidamente despachada por la Municipalidad.

Los miembros de la comisión de Aseo y Salubridad son todos hombres ilustrados y especialmente preparados para dominar el problema del aseo de la ciudad; si el señor Alcalde, que tanto se ha preocupado de la salubridad de la capital—buena prueba dan el comité instituído para combatir las enfermedades de orden social, la instalación de dispensarios para curarlas, la cruzada en favor de la limpieza de panaderías, etc.—quisiera recomendar aún más su nombre a los vecinos concientes como buen administrador de los intereses comunales, podría citar a la comisión respectiva, y asesorarla con su ilustrado criterio, a que formule lo más pronto posible las bases de la licitación que se trata de establecer como regla de buen servicio y el reglamento a que debe ajustarse ese importante ramo de los servicios de la comuna.

Las madres que conservan más hijos sanos, las dueñas de casa que puedan abrir las ventanas de sus domicilios sin miedo al polvo ni a la epidemia, los vecinos que recorren la ciudad en las primeras horas de la mañana, le agradecerán sinceramente la intervención que viene tomando en tan importante obra de progreso social.

Horacio Echegoyen.

Política sud americana

Como nuestros lectores recordarán, el señor don Guillermo Subercaseaux dió no hace mucho una interesante conferencia sobre política internacional sud-americana, en que estudió detenidamente las ventajas de realizar en lo futuro una unión aduanera entre los países que componen este continente con el fin de robustecer el intercambio comercial sud-americano, hoy bastante débil, y llegar poco a poco a una mayor independencia de estos pueblos con respecto a Europa, en materia económica, especialmente durante los tiempos de guerra.

El estudio del señor Subercaseaux es de aquellos que, por la transcendencia de sus fines, están llamados a tener gran resonancia no sólo en los círculos meramente políticos, sino sobre todo en los económicos. Todo individuo capaz de comprender el verdadero alcance de nuestros problemas político-económicos, encontrará en el trabajo de nuestro autor una fuente pura y clara de verdaderos y patrióticos fines que deben realizarse. Desde el primer instante se destaca el observador perspicaz, el hombre de ciencia, el economista que sobre base netamente científica logra interesar y convencer en la materia que aborda.

Para que se vea también cómo juzgan los extranjeros la importancia que en sí tienen estos problemas en Sud-América, transcribimos a continuación una comunicación dirigida al respecto por el profesor de Economía Política de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, señor Manuel Carlés, al Decano de dicha Facultad, Dr. Carlos Rodríguez Etchart. Dice así:

"Mi estimado Decano y amigo:

Le agradezco el obsequio del folleto del eminente economista, Dr. Guillermo Subercaseaux, acer-



Sociedades Anónimas

Compañía Minera de Oruro

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Directorio, convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 del presente, a las 2 P. M., en la Oficina, Huérfanos 1326, a fin de pronunciarse sobre la memoria y balance correspondiente al primer semestre de 1917.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el Martes 11, hasta el día de la reunión inclusive.

Santiago, 8 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE.

1989-21-1

Sociedad Manufacturera DE TEJIDOS

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 29 del presente mes, a las tres de la tarde, en las oficinas de la Fábrica, calle Lourdes, con el objeto de pronunciarse sobre el acuerdo del Directorio, relativo al aumento del capital social.

Santiago, Diciembre 15 de 1917.

El Consejo Directivo.

024-22-1

COMPAÑIA SALITRERA PEDRO PERFETTI

Habiéndose extraviado el título número 97 por 1,000 acciones de la **Compañía Salitrera Pedro Perfetti**, a nombre de don Ottone Marino, y habiéndose dado por quien corresponde el aviso respectivo a dicha compañía, queda el referido título sin ningún valor y efecto desde esta fecha.

Se da el presente aviso para los efectos del artículo 7.o de los Estatutos de la **Compañía Salitrera Pedro Perfetti.**

Valparaíso, 14 de Diciembre de 1917.

2044-25-1

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO No. 134

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

CINCO PESOS ($ 5. por acción)

pagadero por el Banco de Chile en Valparaíso desde el 10 de Enero de 1918.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de Diciembre de 1917 hasta el 10 de Enero de 1918, inclusives.

Valparaíso, 15 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE.

10-a

Sociedad Empresa de Estaño de Araca

DIVIDENDO N.o 1

El Consejo Directivo ha acordado repartir a los accionistas un **dividendo** provisional de 10 por ciento sobre el capital, a cuenta de las utilidades del presente semestre. El pago se efectuará en el escritorio de la Sociedad, Bandera 69, a partir del 20 del corriente.

El Registro de Transferencias de acciones queda cerrado desde esta fecha hasta el 20 del presente.

Santiago, 10 de Diciembre de 1917.

EL PRESIDENTE

2091-29-1

Venta de la Oficina Salitrera "SAN FRANCISCO"

El Banco de Chile vende la Oficina Salitrera de su propiedad denominada "San Francisco", situada en la segunda Subdelegación, Santa Catalina, del departamento de Pisagua.

Las ofertas de compra pueden hacerse a las oficinas del mismo Banco en Santiago, Valparaíso o Iquique.

Antecedentes y datos en las indicadas Oficinas.

-91-23-1

COMPAÑÍA DE Minas de Cobre DE GATICO

De acuerdo con los estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 20 del presente, a las 4 1|2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Blanco número 671, con el objeto de someter a su aprobación, en conformidad con el inciso 10 del artículo 11 de los Estatutos, la contratación de un préstamo con hipoteca.

El registro de transferencias de acciones quedará cerrado desde el 15 hasta el 20 del actual, ambos inclusives.

Valparaíso, 12 de Diciembre de 1917.

EL DIRECTORIO.

1992-20-1

ca de las "Nuevas Orientaciones de política internacional Sud-Americana".

Define una tendencia y explica un propósito en el futuro de nuestro Continente; la tendencia de resolver las cuestiones de los pueblos americanos como si ellos fuesen problemas económicos y el propósito de vincular los respectivos gobiernos, armonizando los intereses industriales de los países vecinos.

Tiene razón el afamado catedrático de la Universidad de Santiago: nuestro siglo resolverá la manera de vivir internacionalmente en la preocupación de la guerra, debiendo nosotros, los americanos, comenzar por establecer las bases de esa convivencia universal del modo que se define y explica en "Nuevas Orientaciones".

Si subsisten todavía algunos agravios internacionales que susceptibilizan las relaciones de vecindad continental, ellos podrán atenuarse primero y disimular después, estudiando compensaciones compatibles con los intereses creados en las regiones ocupadas. El primer paso debe darlo el triunfador—nobleza obliga— a la manera gentil que lo inicia el eminente Subercaseaux.

En suma "Nuevas Orientaciones" de política internacional Sud-Americana" es un ejemplo que seguirán los espíritus escogidos para conseguir en la "magna cinta continental" la solución de problemas muy diversamente de lo que motivó el actual infortunio europeo.

Cuando [illegible]ude al laureado colega chil[illegible] expréscle toda nuestra consi[illegible]ción y el placer que hemos te[illegible] recogiendo su simiente para esparcirla en las tierras fecundas de nuestra Sud-América.

Suyo affmo.— **Manuel Carlés.**
Nov. 23 de 1917.

Al Dr. don Carlos Rodríguez Etchart, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas".

POLITICA

Catorce Diputados se comprometen a no votar la urgencia del proyecto de Caja Central.—Anoche se hablaba de un acuerdo entre partidarios y adversarios del proyecto

Nuevos e interesantes detalles de la jira aliancista a Bío-Bío

La Cámara de Diputados entró ayer a la discusión general de la Ley de Presupuestos

El proyecto de Caja Central

Para hoy, al término de la primera hora, está fijada la votación de la proposición de urgencia para el proyecto de Caja Central formulada por el diputado de Rancagua, señor Matte, en la sesión del Lunes último.

Con este motivo ha habido reuniones de comités parlamentarios y consultas a los diputados anteayer y el día de ayer.

La situación se cristalizó, por fin, en las últimas horas de la tarde de ayer.

Catorce señores diputados, de los diversos partidos políticos con representación en la Cámara, firmaron un compromiso para votar negativamente la urgencia, fundándose en que el proyecto que patrocina el honorable Ministro de Hacienda no ha sido discutido ni con el detenimiento ni la amplitud que, a juicio de esos señores diputados, merece un problema de la entidad del de la Caja Central. Comisionaron al diputado por Valparaíso, señor Bermúdez, para que pusiera esta resolución en conocimiento del Ministro del ramo.

El señor Bermúdez dará cuenta de su comisión hoy, a las 3 P. M.

Anoche se hablaba insistentemente de la posibilidad de que el Ministro y los diputados opositores llegaran al acuerdo de enviar el proyecto a una comisión especial de partidarios y adversarios, por algunos días.

La jira aliancista a Bío-Bío

Hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro corresponsal:

"Mulchén, 19 de Diciembre de 1917.—"La Nación".— Santiago.—Anoche tuvo lugar la asamblea de proclamación provincial en Los Angeles. Presidió don Ricardo Costa Pellé.

Se adhirieron con su presencia al acto interno del Partido Liberal personas de lo más distinguido de la Alianza Liberal.

El señor Costa Pellé abrió la sesión, pronunciando un hermoso discurso, al término del cual hizo la presentación de los candidatos, dándoles la bienvenida y haciendo un estudio de las fuerzas electorales de las colectividades en lucha, para llegar a la conclusión de que el triunfo de la Alianza Liberal es indiscutible.

Los señores Freire e Iñiguez expusieron su programa de trabajo, tocando todos los puntos que más interesan a esta progresista provincia, y sus palabras fueron recibidas con verdadero entusiasmo, mereciendo una aclamación de la asamblea.

El señor Ruiz esbozó los servicios que tanto el señor Freire como el señor Iñiguez habían prestado al país [illegible] el desempeño de los elevados [illegible]os de Ministros, de Industria [illegible] uno y de Instrucción Pública el otro.

El presidente del partido liberal, a su vez, dió cuenta del estado en que se encontraban los trabajos preparatorios de la elección y de la importancia que para el triunfo general tenía la campaña de Bío-Bío y que esperaba que la abnegación y el entusiasmo de los amigos no habrá de faltarles a los candidatos, quienes a su vez habían manifestado el propósito de no omitir sacrificios de ningún genero hasta obtener una completa victoria.

Terminada la asamblea, la concurrencia desfiló por la plaza principal. Los vivas a la Alianza Liberal se repetían incesantemente.

La manifestación se disolvió en el mayor orden, después de dejar a los candidatos en su domicilio.

La comisión llegó en la mañana de hoy a Mulchén. Los candidatos fueron festejados con un banquete en el Club de la localidad, al cual asistieron 40 personas de lo más representativo.

Mañana Jueves la delegación se dirigirá a Nacimiento.— **El corresponsal**".

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Ayer no se reunió esta Comisión, por hallarse en la Cámara de Diputados, a la hora de sesión de aquélla, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Suárez Mujica.

Se reunirá hoy.

Miembros de la Comisión Mixta han sido nombrados los diputados señores Peragallo y de Castro, en reemplazo de los señores Vial Solar y Urrejola don Rafael, que renunciaron.

LA SUPUESTA INTERVENCION DEL SEÑOR JERVIS

Anoche recibimos el telegrama que sigue:

"Quenchi, 19 de Diciembre de 1917.— "La Nación". —Santiago.—Acusación contra Jervis es infundada. Limitóse a recibir el vapor y a conducirnos a tierra en su lancha, despidiéndose enseguida, a fin de evitar reclamaciones.

En el trayecto del vapor al muelle no conversamos con ningún elector.

Salúdalo.— **Domingo Matte La-**

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

El Senado ha acordado celebrar sesión los días Jueves de cada semana, a las horas de costumbre, destinada a la discusión de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto de ley sobre reforma al Código de procedimiento Civil.

PRESUPUESTOS

La Cámara de Diputados inició ayer la discusión general del proyecto de presupuestos para 1918.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Por falta de número no celebró sesión ayer la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, que estaba citada para constituirse.

Se reunirá hoy con el mismo objeto.

Tampoco se reunió la Comisión Especial de instrucción primaria obligatoria del H. Senado.

Para hoy han sido citadas las Comisiones de Hacienda y de Guerra de la Cámara.

ASAMBLEA RADICAL

Presidida por don Ramón Briones Luco, con asistencia del vice señor Gambié, del diputado don Héctor Arancibia Laso, de los regidores señores Washington Bannen y Manríquez, del secretario don Pedro Freeman C. y de gran número de asambleístas, celebró sesión anoche esta institución política.

De acuerdo con e[l] objeto de la citación, los señores Bannen y Manríquez hicieron a la asamblea una exposición de la labor realizada por ellos en el seno del Municipio durante el período próximo a terminar.

Con este motivo, se suscitó un extenso debate, aprobándose finalmente la cuenta.

El señor Bannen, en vista de haber sido presentado como candidato a municipal en la asamblea, declaró que agradecía el honor que le dispensaban sus correligionarios; pero que renunciaba terminantemente [illegible] su candidatura, convencido de que en el desempeño del cargo de regidor se tropezaba con todo género de dificultade[s] para hacer obra útil y efectiva [y] sólo se conquistaban sinsabores [e] ingratitudes.

Con el objeto de [re]cibir los sufragios para elegir [l]os candidatos a municipales de la Asamblea, se nombró la siguiente comisión receptora: don Adrián Gandarillas, don Pedro N. Quiroz, don Agustín Rodríguez, don Humberto Ducci y don Armando Labbé.

Esta junta deberá constituirse hoy, a las 5 y media de la tarde, en el Club Radical.

Se nombró, asimismo, una comisión para que represente a la asamblea en el próximo Congreso de la Juventud Radical.

Dicha comisión quedó formada por los señores: Héctor Arancibia Laso, Pedro Aguirre Cerda, Washington Bannen, Emilio Gambié, Alfredo Salas, Pedro H. Freeman, Agustín Rodríguez, Erasmo Vergara, Arturo Arancibia Laso y Acadio Meza.

SOBRE UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE

En algunos diarios de ayer se da la noticia de una nueva candidatura a diputado por San Fernando, la cual, según esas informaciones, iría a luchar con el candidato independiente señor Ismael Vicuña Subercaseaux.

Sobre este particular, se nos pide manifestar una vez más que el señor Vicuña S. no es candidato [in]dependiente. Va a las urnas con senador liberal señor Valderrama en su carácter de liberal-democrático aliancista.

SECRETARIA DEL SENADO

Pro-secretario de la H. Corporación fué elegido ayer el señor José María Cifuentes, que desempeñaba el cargo de secretario de comisiones.

CONVENCION DE LA JUVENTUD LIBERAL

La juventud liberal de Talca, reunida el Domingo pasado, acordó designar como delegados a la Convención de Valdivia, a los señores Ernesto Barros Jarpa, Polidoro Icaza Barros, Julio Concha Fernández y Carlos Parot Cortez.

RENUNCIA

El regidor señor Luis Lira L., ha dirigido la siguiente comunicación al presidente del directorio departamental conservador:

"Santiago, Diciembre 19 de 1917. — Señor presidente del directorio departamental del partido conservador de Santiago. — Presente. — Estimado señor y amigo. — Me he impuesto por los diarios que en la lista de candidatos a municipales por Santiago, formada por el directorio departamental, está incluido mi nombre.

Ruego, por su intermedio, al directorio departamental, eliminarme de dicha lista.

Agradeciéndole este servicio, tiene el gusto de saludarlo atentamente su afmo. amigo y servidor. —Luis Lira y L."

DIPUTACIONES DE BIO-BIO

Con motivo de la proclamación de candidato a diputado liberal por la agrupación de Laja, Mulchén y Nacimiento, el señor don Enrique Tagle Moreno que cedió sus fuerzas al señor Pedro Felipe Iñiguez, ha recibido los siguientes telegramas:

"Santa Fe, 19 de Diciembre. — Enrique Tagle Moreno. — Santiago. — Las asambleas liberales de Mulchén y de Nacimiento, visto el acuerdo tomado por la asamblea de Los Angeles, acordaron manifestar a usted sus especiales simpatías, apreciando debidamente su levantada y patriótica actitud al renunciar su derecho a la candidatura a diputado por esta agrupación en homenaje al triunfo de la causa liberal en toda la provincia. — Ricardo Costa Pellé, presidente de la asamblea de Mulchén. —Alvaro Montero Riveros, presidente de la asamblea de Nacimiento".

Por su parte, el presidente de la asamblea liberal de Los Angeles dirigió al señor Tagle el siguiente telegrama: "Los Angeles, 18 de Diciembre. — Asamblea dejó especial constancia en el acta de actitud patriótica de usted y demás candidatos que declinaron sus pretensiones con el objeto de afianzar éxito de la campaña electoral aunando todas las opiniones. Para mí fué muy grato dar cuenta a la asamblea de la forma incondicional en que usted cedió las importantes adhesiones con que contaba en esta asamblea. — Fortunato de la Maza".

CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

Se nos pide citar para hoy, a las cinco y media de la tarde, en Morandé número 450, a los miembros de la comisión organizadora de este Congreso y a los delegados designados por el Centro de Propaganda Radical de Santiago.

CANDIDATURA SENATORIAL DEMOCRATA

Hemos recibido las siguientes líneas del secretario de la Agrupación Demócrata de Santiago señor L. Planells:

"El que suscribe, como secretario que actuó en la reunión del día 16, hace la siguiente relación de los sucesos de ese día:

Abierta la sesión compuesta de ocho delegados, dos por cada departamento, se comenzó hacer el escrutinio de las actas; fueron escrutadas sin merecer observación, las del departamento de Santiago. Las actas de La Victoria fueron aprobadas con un voto en contra.

En el momento de ir a hacerse el escrutinio del acta del departamento de San Antonio, se pasa a la mesa por el secretario señor Quintanilla un acta, la que viene adulterada en cien votos más a favor del señor Guarello, siendo que el acta oficial de ese mismo departamento que se envió al Directorio General, dando cuenta del resultado de dicha elección y que fué entregada al presidente de la Agrupación de Santiago, daba al señor Guarello 21 votos y al señor Torrealba 4.

En vista de la disconformidad del acta oficial y de la que presentaba en esos momentos el señor Quintanilla, se acordó remitirlas ambas al Directorio General para su estudio.

Respecto al acta del departamento de Melipilla se observó también que no estaba conforme con los datos que la Agrupación de Santiago tenía del resultado de esa elección; 46 votos por don Angel Guarello y 6 por don Zenón Torrealba. El acta que en ese momento se entregaba a la mesa, daban al señor Guarello 96 votos, en vista de esta irregularidad se acordó también pasarla al Directorio General para su estudio.

Escrutadas las actas que no merecieron objeción, dió el siguiente resultado: por don Zenón Torrealba 439 votos, por don Angel Guarello 325 votos."

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

El tesorero de esta agrupación nos pide poner en conocimiento de la comisión de contabilidad que está a disposición de dicha comisión hoy Jueves, de 6 a 8 P. M., y atenderá a los correligionarios que deseen pagar sus cuotas, los días 28, 29 y 30 del presente, de 6 a 8 P. M.

El directorio, en su última sesión, acordó aplicarles el reglamento en la próxima sesión del Lunes a todos los directores que han faltado a tres sesiones consecutivas.

CANDIDATURA ESCANILLA

El comité que dirige los trabajos de la candidatura a municipal de don Diego Escanilla, ha invitado a los correligionarios y amigos a una asamblea que tendrá lugar hoy Jueves a las 9 P. M. en San Pablo 1079 altos, local de la Sociedad de Comerciantes.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

Damos a continuación el texto de las renuncias que ha presentado, don Ramón Segundo Jiménez, de miembro de la asamblea y del directorio general:

"Santiago, Diciembre 19 de 1917. — Señor presidente de la asamblea liberal democrática, don Luis Boizard: El presidente de la asamblea liberal democrática de Lebu, me comunica, que recibió una nota del directorio que usted preside, donde se le transcribe un acuerdo de la asamblea para que acuerdo de la sesión del 24 de Noviembre último, y comisionó al secretario de la asamblea para que se trasladara a Arauco a estudiar la situación política para presentar un candidato a diputado. El secretario se trasladó a Arauco y el 6 del presente asistió a la proclamación de don Eliodoro Ortiz, en "Los Alamos", siendo que la elección y proclamación del candidato a diputado debe hacerse en Lebu.

El directorio de la asamblea de Santiago no tiene facultad para intervenir en la elección del candidato a diputado de Arauco, Lebu y Cañete. No deseando como asambleísta ser solidario de estos procedimientos, renuncio a ser miembro de la asamblea que usted preside, y elimine mi nombre de los registros. — Firmado. — Ramón Segundo Jiménez".

"Santiago, Diciembre 19 de 1917. — Señor presidente provisorio, del directorio general, don Pedro Nicolás Montenegro: Habiendo renunciado de miembro de la asamblea, que preside don Luis Boizard, por las razones que se expresan en la renuncia, y conociendo usted la nota que se me pasó de Lebu, donde se dice que usted escribió a Cañete para que no me apoyaran como candidato a delegado ante el directorio general, renuncio el cargo de delegado presuntivo por la provincia de Arauco, y co[n] esta misma fecha he escrito a Lebu para que no se vote por mí en la elección definitiva de delegado provincial. — (Firmado). —Ramón Segundo Jiménez".

"VANGUARDIA DEMOCRATA"

Hoy Jueves, a las 9½ P. M., celebrará sesión esta institución. Se ha invitado a esta reunión a las personas que simpaticen con la candidatura de don Juan B. Martínez.

Local: Bandera 832.

CENTRO RADICAL DE LA 3.a COMUNA

Se ha citado a sesión para hoy Jueves 20, a las 9 P. M. en Libertad 624.

Se nos pide recomendar la asistencia por haber cuestiones importantes pendientes.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO

Hoy Jueves, a las 9 P. M., celebra junta general, para tratar diversos asuntos internos y de las renuncias pendientes.

CENTRO NACIONALISTA

El Lunes celebró sesión este Centro bajo la presidencia del señor Brieba y con numerosa asistencia de socios.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada sin observación.

Se dió lectura en seguida al informe recaído en la solicitud de admisión del señor M. Barrera y fué aprobado. Quedó incorporado.

En la hora de los incidentes, se trataron importantes asuntos relacionados con la marcha interna del Centro.

Se hicieron también importantes observaciones, por diversos miembros del Centro, sobre la obra de propaganda nacionalista en que está empeñada la Cámara Nacional de Comercio de Valparaíso, en orden a la nacionalización del comercio. Siendo este asunto uno de los principios doctrinarios del partido nacionalista, se aprobó por unanimidad la indicación, para enviar un voto de aplauso a la referida Cámara Nacional de Comercio, por su obra altamente patriótica en que está empeñada.

En la orden del día se puso nuevamente en discusión la proposición del señor Brieba, rentabilidad de las funciones legislativas y se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo: "El Centro Nacionalista acuerda comunicar al directorio del partido que vería con agrado que estudiara la conveniencia de que la representación parlamentaria propusiera en el Parlamento una reforma en este sentido, de establecer la rentabilidad de las funciones legislativas".

Se levantó la sesión a las 11 P. M.

—Para el Lunes próximo se anuncia una importante conferencia sobre "La organización interna del partido nacionalista". La conferencia estará a cargo del señor Luis Galdames, [illegible] solicitada por el Centro a [illegible]r a conocer a todos los [illegible]aticen con la causa nacion[illegible] sólidas bases sobre que [illegible]a este nuevo partido y las [illegible] disciplinarias de que dispo[illegible] para conservar puras sus doctrinas. Se nos encarga invitar a todas las personas que se interesen por la causa nacionalista, a esta conferencia, que tendrá lugar el Lunes 27 a las 6 P. M., en el local del Centro, Morandé 251.

TEATROS

Teatro Politeama.— Con una concurrencia numerosa, que llenaba totalmente la espaciosa sala del Politeama, se efectuó anoche el estreno de la opereta Susi, música del maestro A. Renyi.

El argumento, gracioso y de escenas originales que hicieron reír de buenas ganas al público, lo dimos ayer.

En cuanto a la música de Susi gustó mucho, pues es alegre y de melodías fáciles.

La interpretación muy correcta, distinguiéndose, como de costumbre, los infatigables elementos de la compañía Vitale, Pina Gioana e Italo Bertini. La bailarina Anita Guerra, cantó en el segundo acto, acompañada por el señor Defola, varias canciones napolitanas que agradaron sobremanera. Es de advertir que era primera vez que la señorita Guerra actuaba como cantatriz.

Los coros y orquesta, así como la presentación escénica de primer orden.

En vista del éxito obtenido anoche, hoy se repite Susi.

Teatro Santiago.—Bastante concurrencia tuvieron las funciones de ayer de la compañía, en especial la segunda representación de la graciosa pieza de Arniches, La Venganza de la Petra, cuyo éxito va marcándose cada vez más, debido a que los intérpretes están más en posesión de sus roles respectivos, de modo que la obra resulta mejor, tanto en los detalles, cuanto en el conjunto.

Para hoy se anuncia en segunda tanda el reestreno de la opereta cómica La costa azul, en vermouth Los Molinos de Viento, en primera La Venganza de la Petra y en tercera la revista del maestro Luna, La Alegría del Amor.

La Canción de Pierrot.— Esta farsa lírica del reputado escritor teatral Felipe Sassone, musicada por el director de orquesta de la compañía Montero-Fernández, maestro Rafael Palacios, está siendo materia de cuidadosos ensayos y se estrenará mañana en el Teatro Santiago.

Sus autores pertenecen al prestigioso grupo de jóvenes artistas peruanos que tanto ha hecho por el conocimiento de sus actividades intelectuales en el extranjero y sus obras gozan de merecidos elogios. La Canción del Pierrot es una pieza delicada y bonita que seguramente corresponderá al interés que hay en nuestro público por conocerla.

Teatro de la Comedia.—Para hoy Jueves anuncia Paquita Escribano dos funciones con escogidos programas de su repertorio nuevo y de aquel que dió a conocer en la temporada anterior.

El público sigue asistiendo en gran número a aplaudir a la simpática tonadillera.

Teatro Nacional en el San Martín.— En la presente semana se iniciará en este teatro una [illegible] temporada de teatro nacional, tanto de obras como [illegible]

CONCIERTOS

En el Conservatorio Nacional de Música.—Séptima presentación de alumnos. —La presentación de alumnos llevada a efecto ayer en el Conservatorio, ha sido todo un éxito artístico y social, y decimos social porque entre la numerosa concurrencia que llenaba el teatro del establecimiento se encontraban varios miembros del cuerpo diplomático y numerosas familias de nuestra high life.

El programa se cumplió en todas sus partes; y no hubo otra nota discordante que la dada por la falta de cultura de uno de los encargados de recoger las entradas.

Llamamos la atención sobre este empleado a la dirección del establecimiento.

El número culminante del programa fué, sin duda alguna, la suite **Impresiones Líricas**, para piano y orquesta de cuerdas, del maestro Soro. Así lo hicieron ver bien claro las salvas de aplausos que se tributaron al autor y al delicado virtuoso Osvaldo Rojo, que tiene a su cargo la parte del piano.

La falta de espacio nos impide extendernos sobre esta obra que es toda alma y cerebro, pero no por esto dejaremos de llamar la atención sobre el **Preludio Matinal** que es de una belleza deslumbradora.

Naturalmente mereció la "suite", los honores del bis.

Gran éxito obtuvo también la delicada intérprete de Hasselmans, en su **Au Monastere**, señora Graciela Sotomayor de Concha, alumna de arpa de la señora Grazzioli; como asimismo las señoritas Adriana Salinas, Juana Lasserre y Rosa Giordano en sus correctas interpretaciones Moskowsky, Paderewsky y Schubert.

El señor Arturo Jenkins, en la interpretación de la Filense de Hubay y en la Berceuse de Neruda, con que bisó, reveló poseer una técnica amplísima, como asimismo un temperamento apasionado, cualidades éstas que no tardarán en hacer de él un virtuoso del violín. Otro tanto podemos decir del pianista Alberto Spikin, que nos emocionó hondamente con su sentida ejecución de la Berceuse de Chopin.

La señorita Teresa Parodi, ejecutando al violín el Allegro Moderato y el Adagio del Concierto op. 26 de Max Bruch, consiguió confirmar una vez más sus grandes cualidades de ejecución y sentimiento.

El programa de este concierto de gratos recuerdos, se finalizó con el Frittico para tres voces y grande orquesta, del profesor Luis S. Giarda, composición de valioso corte modernista que se ejecutaba por primera vez en público. La concurrencia la supo aquilatar desde el primer momento y la hizo objeto de grandes aplausos.

VARIEDADES

Park Theatre.— Mucha concurrencia asistió anoche a las dos funciones de la compañía de variedades que actúa en este cómodo local de verano, situado en el Parque Cousiño al lado sur del Panorama de la Batalla de Maipú.

Corona, Pepita Sirvent, los Ribós y la cantante Elvira Pinos, fueron muy aplaudidos en su trabajo.

Para hoy se anuncian dos funciones: vermouth, a las 6.30 y nocturna a las 9.30, con programas nuevos y escogidos.

Teatro Paraíso.— Esta noche debuta la compañía de variedades y atracciones "Los Demós" en cuyo elenco figuran muy buenos números, entre los que resalta la presentación de los elegantes bailes de salón que hace la pareja Germaine y Demós, muy aplaudida durante su anterior actuación en Santiago.

Los demás números están a cargo del ventrílocuo Mr. Ney, y su familia de autómatas; de los ciclistas excéntricos, Los Morens y de los artistas infantiles Petit Pierrot, cantante y monologuista y Pepita Imperio, danzarina clásica.

Una orquesta numerosa acompaña este acto y dará animación al paseo de los entreactos. Mr. Demós cantará varias canciones patrióticas francesas.

Niza Concert.—Ante una concurrencia numerosa debutaron anoche la cantante francesa Margarita Muller y La Turquinelia, artistas que se hicieron aplaudir con entusiasmo por la bondad de su trabajo.

Reunen condiciones de cantantes, figura escénica simpática y un repertorio nuevo en couplets y canciones.

En la función de hoy tomarán parte y será ésta la ocasión de apreciarlas más detenidamente.

Con el resto de los elementos de variedades formados por la Paquita Sevilla, Blanca Valencia, La Chelito, se completa el programa de las dos funciones de hoy.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

En Curicó sigue actuando con éxito el Circo Ecuestre Eden.

—En Tacna, como lo habíamos anunciado, trabaja la compañía dramática española que encabeza el primer actor señor Domenech. Las obras de más éxito han sido Tierra baja, Don Juan Tenorio, Juan José, etc.

—En La Serena han actuado en el Cine Royal, en combinación con películas, los ilusionistas Carter-Sataneias y la señorita Manrique que "ofrece bonitas poses plásticas".

—En el Teatro Nacional de Antofagasta se encuentran el ventrílocuo Gid y el cuadro de los Disinguets.

—La compañía nacional de comedias, Báguena Bührle, ha debutado en Temuco. Esta compañía sigue en su plausible propósito de difundir el Teatro Nacional y con este objeto mantiene en cartel numerosas obras chilenas.

—El poliartista Gralieli se ha trasladado, después de una provechosa temporada, desde San Felipe a Los Andes. En esta última ciudad dará sólo cuatro funciones.

Jack Hillson.—Se encuentra en Valparaíso el atleta Jack Hillson, conocido con el nombre de El Rey de los Diablos. Después de algunas funciones que dará en el vecino puerto y en Viña del Mar, volverá a Santiago para hacer aquí nuevas exhibiciones.

NOTICIAS DE LIMA

La Compañía de Comedia española de Paco Ares, se encuentra en Lima en donde se ha estrenado con mucho éxito.

Aprovechando la estadía en la capital peruana de nuestro compatriota, el prestigioso periodista señor Carlos Varas (Mont. Calm), la compañía del señor Ares pondrá en escena la comedia Corazón de Mujer, original de dicho escritor.

BIOGRAFOS

Teatro Septiembre.—Hoy, noche Entre Hombres, por la protagonista de Civilización, Emid Markey y William S. Hart, considerado como uno de los mejores actores americanos. Mañana Za-Za adaptación de la ópera interpretada por Paulina Frederick.

Teatro Unión Central.—Hoy, tarde y noche, tendrá efecto en este teatro el estreno de la original película Cuando la Primavera volvió, de actualidad social.

María Jacobini, conocida ya de nuestra sociedad en otras interesantes obras, interpreta con maestría su papel de protagonista en la obra que hoy se presentará.

Teatro Delicias.—Para hoy se anuncian en la sección especial las series 13, 14 y 15 de El Misterio de la doble cruz, fin de esta interesante película.

En la fun[ción] nocturna se pasarán dos películas: el [dr]ama en 10 partes Traición castigada y el estreno en 18 partes La bruja de la montaña.

Teatro Novedades.—Hoy, segundo Jueves de moda de la nueva temporada con orquesta y rifa. Estreno y única exhibición de la película artística La Muda de Porticir por Anna Pavlowa y su cuerpo de baile.

Sábado estreno de los episodios 7, 8 y 9 de El Teléfono de la Muerte.

Teatro Electra.— Hoy sensacional estreno de los episodios 4, 5 y 6 de El Teléfono de la Muerte con obsequio de boletos para el sorteo de los diez décimos de la Lotería Argentina del millón.

Los décimos se sortearán mañana en el mismo teatro.

Mundial Cinema, Plaza Almagro.—Hoy se estrenan los episodios 4, 5 y 6 de la sensacional película El Teléfono de la Muerte.

Garden Theatre.—"Naná".—En las funciones especial y nocturna de hoy se estrenará la adaptación cinematográfica ejecutada por la misma fábrica de las películas de la Bertini, la Caesar Film de la novela de Emilio Zolá, "Naná".

Los roles de protagonistas los desempeñan la actriz italiana Tilde Kassay y el actor Gustavo Serena.

La adaptación cinematográfica ha sido ejecutada de manera que pueda ser vista por familias.

Teatro Alameda.—Esta noche se estrenará el drama pasional El Pasado que no se ha vivido, por la bella artista italiana Lina Pellegrini.

American Cinema.—Hoy en la nocturna se pasará por última vez La Pequeña Fuente por Francisca Bertini.

AVISOS DE CRONICA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 32.a extraordinaria en 19 de Diciembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Gatica, Guarello, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas y Walker Martínez, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado en los mismos términos en que lo hizo el Senado, el proyecto que autoriza la erección de un monumento en la ciudad de Osorno destinado a honrar la memoria del comandante don Eleuterio Ramírez; y

2.o De cuatro informes de comisiones:

Los tres primeros de la Comisión de Presupuestos, referentes:

El primero, a un proyecto sobre suplemento de veinte mil pesos al ítem 2102, de la partida 20 del presupuesto de Instrucción Pública, que consulta fondos para el gasto de transporte de empleados y flete de mobiliario y material de enseñanza;

El segundo, recaído también en un proyecto de ley sobre suplemento de treinta mil pesos, al ítem 2099, partida 19 del presupuesto de Instrucción Pública, que consulta fondos para atender a los gastos de nuevas jubilaciones.

El tercero relativo al proyecto de ley del Ejecutivo en que se solicita la autorización necesaria para invertir hasta $ 5.445,629 en cancelar cuentas pendientes del Estado; y

El cuarto de la Comisión Revisora de Peticiones recaído en la moción sobre jubilación del jefe de la Redacción de Sesiones del Senado, señor don Rafael Egaña.

Dirección General de Especies Valoradas

Se dió lectura al informe de la Comisión de Hacienda en que propone aprobar, con algunas modificaciones, el proyecto de la Cámara de Diputados sobre esta materia.

El señor CHARME (presidente) —Este proyecto quedó en discusión general en una de las sesiones pasadas.

Ofrezco la palabra en la discusión general.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, entraremos desde luego a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO. — Dice:

"Artículo 1.o La fabricación de los billetes fiscales y de las especies valoradas con destino al cobro y servicios de los impuestos públicos y la adquisición y reparto de los utensilios de escritorio destinados al consumo de las oficinas fiscales, estarán a cargo de una repartición denominada Dirección General de Especies Valoradas".

El señor WALKER MARTINEZ —El honorable senador de Valparaíso, señor Guarello, hacía insinuación, en la discusión general de este proyecto, para que, en lugar de crearse una oficina independiente, una repartición denominada Dirección General de Especies Valoradas, se creara una sección de la Casa de Moneda.

No sé si el señor Ministro habrá encontrado algún inconveniente a esta idea.

Las observaciones que hacía el señor Guarello eran justas; decía que todos estos son elementos que van a servir después para la emisión de papel-moneda.

Además, la Superintendencia de la Casa de Moneda tiene bajo su custodia, todos los valores, todas las especies que en el país significan algún valor. ¿Por qué no crear esta sección, en lugar de hacer una nueva repartición?

Se está viendo que conviene aumentar un poco la vigilancia en todas las oficinas del país sin excepción. A la inversa, este criterio, de establecer por ley nuevas reparticiones a cada paso, tiene inconvenientes. Este criterio se ha aplicado también administrativamente, y en este momento parece que hay un nuevo escándalo en Valparaíso, que en parte nace de haberse segregado de los canales ordinarios de la administración esa nueva repartición que se creó de los transportes de la Armada; en lugar de entregarse esto, como era natural, a alguna de las oficinas ya existentes, se creó una oficina especial, se colocó al frente de esta oficina a un marino, y, a pesar de esto, ahora aparece que los fondos iban a parar a la Comisaría General de la Marina. De esta manera, no hay sobre esas cuentas ni siquiera el control del Tribunal de Cuentas y de la Dirección de Contabilidad.

Naturalmente, después de estos decretos viene la creación de cajas especiales, cajas que no son posibles en Chile, después que se reorganizaron la Dirección del Tesoro, la Dirección de Contabilidad y el Tribunal de Cuentas.

Hay muchos documentos oficiales y muchas representaciones de oficinas públicas en que se condena la creación de estas cajas especiales. Poco a poco se ha logrado suprimir algunas, por ejemplo, las cajas militares. Antiguamente había cajas especiales en todas partes.

Precisamente, hoy he visto en los diarios que, relacionada con la dificultad producida en Valparaíso, hay una caja especial, con una cuenta especial abierta por el comisario de marina a su propio nombre.

Creo, pues, que la observación hecha por el honorable senador señor Guarello en este caso es muy atendible. No sé si el señor Ministro tendrá inconveniente para que esta oficina pase a ser una sección de la Casa de Moneda; estimando yo que en esta forma habría un doble control en una materia tan delicada, como es la impresión de los billetes.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda). — En días pasados me quedé con la curiosidad de saber en qué razones se fundaba el honorable senador señor Guarello para recomendar que la oficina de especies valoradas fuera un anexo de la Casa de Moneda; y debo confesar francamente que ahora, después de haber oído el discurso del honorable senador por Santiago señor Walker Martínez, quedo en la misma ignorancia al respecto.

La oficina en cuestión, así hace billetes como fajas de impuesto o estampillas. La parte técnica de sus procedimientos, que es lo más importante, se relaciona con la litografía, el grabado y la impresión, es decir, hace lo que antes hacían los impresores nacionales, como ... la Litografía Universo, o los grabadores extranjeros, como ser, The American Bank Note Co. y otros. Pero esto no tiene nada que ver con los análisis de las aleaciones de oro u otros metales, ni con el estampado ni ... de monedas que se practica en la Casa de Moneda. Ambas operaciones son cuestiones técnicas absolutamente diversas las unas de las otras.

Si hay algo en que parezca haber cierta igualdad es únicamente en el nombre de algunas especies. Tanto tiempo hemos vivido en Chile acostumbrados a llamar moneda al papel moneda, que no es raro que algunos puedan pensar que donde ésta puede hacerse mejor es en la Casa de Moneda.

El señor WALKER MARTINEZ. —Lamento que el señor Ministro de Hacienda haya venido hoy con sus facultades tan limitadas, hasta el punto de que no alcance a comprender lo que se dice en esta Sala; a lo cual creo que se debe que se haya expresado en la forma que lo ha hecho.

Por lo mismo que se trata de impresiones, es decir, de un servicio pequeño, todo hombre que tenga nociones de derecho administrativo comprenderá que no exige la creación de una entidad completamente aparte, que se llame Dirección de Especies Valoradas.

En todo país bien organizado hay direcciones generales que se crean para atender ramos generales de la Administración Pública.

Ahora el señor Ministro nos dice que se trata sólo de una imprenta. Si mañana organizamos, como debemos organizar, la imprenta oficial que imprime los boletines, la cuenta de inversión y las memorias de todos los departamentos administrativos, ¿vamos a crear, también, una "Superintendencia General de Imprentas"?

En cada caso, dentro del Ministerio de Justicia, por ejemplo, ¿vamos a crear también una "Superintendencia General de Penitenciarías", otra de prisiones y otra de cárceles?

No, señor. Los servicios públicos están bajo la acción del Presidente de la República e inmediatamente de los señores Ministros. El señor Ministro de Hacienda que ha leído un poco el Derecho Administrativo sabe que las direcciones generales son en todas partes del mundo, como las superintendencias.

El Ministerio de la Guerra tiene bajo sus órdenes diversas direcciones y no se ha pensado en hacer una "Dirección General" de cada servicio. Hay allí el Parque de Maestranzas, el Parque de Municiones, los polvorines de Batuco, el otro establecimiento del Parque Cousiño, etc.; pero no se ha pensado en crear una "Dirección General" de cada uno de estos servicios.

El señor Ministro dice que se trata sólo de una imprenta. Precisamente, por tratarse de una simple imprenta no debemos llamar a esto "Dirección General de Especies Valoradas".

¿A dónde vamos a parar si vamos a crear direcciones generales para todos los servicios?

Estas son las observaciones que el señor Ministro no ha entendido, ni al honorable señor Guarello, ni al que habla; pero, a pesar de que su señoría no las entiende, ellas están fundadas en nociones muy claras de Derecho Administrativo.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Válgame como excusa para replicar al honorable senador el decir que en el presupuesto de la Nación, ambas ramas del Congreso vienen consultando, desde hace siete años, la existencia de esta oficina con su dirección especial aparte, independiente de toda oficina. Hoy se trata solamente de dar a esta oficina carácter de estabilidad y permanencia; pero, como digo, su existencia como oficina independiente, que es lo que objeta el señor senador, está sancionada por el Parlamento en el presupuesto de la Nación desde hace siete años.

Quisiera, además, rectificar una observación del señor senador, porque, tal vez, su señoría no me ha comprendido bien. Yo no he dicho que esta oficina sea solamente una imprenta y litografía. He dicho que la parte técnica tiene relación con la imprenta, litografía y grabado, siendo mucho más delicados los trabajos de que se trata que los trabajos comunes de una imprenta; pero, además, es una oficina de una responsabilidad inmensa, porque en ella se valorizan los documentos que sirven para dar recibos por el cobro de contribuciones y las fajas y estampillas que sirven para percibir las entradas de telégrafos y correos, etc. De manera que, junto con su parte técnica, sirve a la administración pública en un cargo de inmensa confianza, lo que justifica que sea una oficina independiente, con dirección aparte, como ha figurado hasta hoy en los presupuestos de la Nación.

El señor FELIU.—Yo opino exactamente igual como los honorables senadores por Santiago y Valparaíso, en el sentido de que esta oficina de especies valoradas no tiene objeto alguno.

Como lo dijo con mucha claridad el señor Guarello, ésto no es ni puede ser otra cosa que una sección de la Superintendencia de la Casa de Moneda.

Parece que el señor Ministro no encuentra relación alguna entre estos dos servicios; pero yo le encuentro una capitalísima.

Si hemos de atender a la responsabilidad, yo creo que mucho mayor es la que tiene la Superintendencia de la Casa de Moneda, que está constantemente emitiendo centenares de miles de pesos en billetes, incinerando otros y dando a la circulación esto que con mucha razón, aunque el señor Ministro lo ha mirado en un tono festivo, se ha llamado nuestra moneda; esta moneda que, buena o mala, es la que circula.

Mientras tanto, estas especies valoradas no son del mismo carácter. Mientras los billetes están listos para la circulación, las especies valoradas y los billetes impresos en esa oficina no cumplen con esta condición, porque un billete sin la firma y timbres exigidos no pueden entregarse al público.

Se habla mucho de la importancia capital de este servicio y yo no la encuentro tan grande. En todas partes del mundo existe y entre nosotros el público ha estado pidiendo, por más de cuarenta años, que se fabrique en el país estas especies, en vez de estar enriqueciendo a establecimientos extranjeros.

¿Por qué no se hacía? Simplemente por desidia, como no se hacen otras cosas que serían muy buenas y útiles.

El señor Ministro de Hacienda dice que hace siete años que el Congreso está autorizando esta sección de los servicios públicos, sin reclamo de ninguna especie; pero si así se procedía era precisamente, porque se trataba de algo transitorio. Ahora que se trata de regularizar este servicio, de establecerlo por una ley, es justo decir: No estemos exagerando la importancia de esta sección; esta no puede ser una oficina principal, sino que tiene que ser una sección de cualquiera de las grandes dependencias administrativas.

La fabricación de fajas, estampillas, etc., puede perfectamente ser atendida por la Casa de Moneda, así como se ha encargado de la emisión de papel moneda, a pesar de que su nombre mismo dice que debe vigilar sólo la acuñación de moneda metálica.

Ahora ¿qué es lo importante de este servicio? Lo importante es la habilidad del mecánico, del técnico que conoce el grabado de estas especies valoradas; pero el director de la oficina, que estará, como se dice vulgarmente, de pantalla, ocupado sólo de la distribución de estas especies no necesita grandes conocimientos. Al frente de este establecimiento se puede poner a cualquier empleado de mediana competencia. Lo importante es, como digo, el grabado, la parte técnica, y el día que falte el técnico que hoy se ocupa de eso, el establecimiento podrá seguir funcionando, pues toda la habilidad del director general que se quiere crear con este proyecto, no bastará para impedir que se cierre la oficina.

Por otra parte, hasta la redacción es rara en este artículo, pues se dice al final que todos estos servicios estarán a cargo de un director general. ¿Qué tiene que ver, pregunto yo, la fabricación de estas especies con el director general? ¿Acaso este funcionario entiende algo de lo que es la fabricación de estas especies? Entonces ¿cómo se nos habla de la necesidad de esta oficina y de darle una renta de Ministro de Estado a quien la va a dirigir?

Entiendo que esta oficina tendrá que ocuparse también de la distribución de los artículos de escritorio a las oficinas públicas. Este es otro pequeño servicio que podría estar anexado a la Tesorería Fiscal de Santiago, por ejemplo, o a cualquiera otra oficina.

Así como las Tesorerías se ocupan de vender especies valoradas ¿por qué no pueden también atender a la distribución de estos artículos?; de manera que creo que por las razones expuestas no hay objeto en establecer esta oficina.

En días pasados se observó que el funcionario técnico encargado de la impresión de las especies valoradas podría algún día faltar y con este motivo tenerse que cerrar la oficina, a lo que se respondió diciéndose que esa situación no se produciría, pues, se estaba preparando al personal chileno para que pronto pudiera marchar esa fábrica sin necesidad del técnico que hoy la dirige.

He averiguado este punto y se me ha dicho todo lo contrario: se me ha sostenido que este técnico tiene a su cargo cuatro o cinco secciones, y que algunos de los jefes de esas secciones son chilenos que conocen su oficio en la parte que les atañe, pero ninguno de ellos tiene la competencia general para poder hacerse cargo de esta oficina. Y como este técnico parece que tiene un mérito especial, por su oficio en Europa, porque forma parte de una sociedad que se ocupa de esta clase de trabajos, es indudable que un día u otro tendrá que irse del país.

¿Qué habremos hecho entonces? Habremos creado un establecimiento, habremos puesto a su frente un funcionario con un gran título, una renta de Ministro de Estado y el día menos pensado nos quedaremos sin tener esta fabricación de especies valoradas.

Por esta razón soy de opinión que no debemos proceder con tanto aparato, sino que por el contrario, con la mayor modestia posible: confiemos estos dos servicios de fabricación de especies valoradas y de distribución de artículos de escritorios a las oficinas que correspondan. El primero de estos servicios se puede confiar a la Casa de Moneda y el segundo a la Tesorería Fiscal de Santiago o a cualquiera otro establecimiento.

Por mi parte, yo le negaré mi voto a este servicio en la forma que se propone; por consiguiente, votaré en contra.

El señor CLARO SOLAR.—No sé si el Senado quiera seguir con la discusión de este proyecto en vista de que el cuarto de hora de fácil despacho ha terminado.

El señor CHARME (Presidente). —Si no hay inconveniente, se podría continuar en la sesión del Lunes próximo.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Creo que va tomando un desarrollo muy grande la discusión de este proyecto; tal vez valdría la pena dejar su discusión para otro día.

El señor CHARME (Presidente). —Se acordó dejarlo para la sesión del Lunes próximo, señor senador.

Alumbrado eléctrico de Rengo

El señor CHARME (presidente). —Entrando a los incidentes, puede usar de la palabra el honorable senador de Colchagua, señor Valderrama.

El señor VALDERRAMA. —He pedido la palabra, para llamar la atención del Gobierno sobre los desgraciados sucesos que están ocurriendo en la ciudad de Rengo.

Desde tiempo atrás está interrumpido el servicio de alumbrado de aquella localidad, y anoche se ha llegado al extremo de cortar absolutamente la corriente, dejando la ciudad a oscuras. Como este servicio debe considerarse por su naturaleza un servicio público, me permito llamar nuevamente la atención del señor Ministro del Interior sobre el particular para que se sirva tomar, con la mayor urgencia posible, las medidas que estime conveniente para normalizar este servicio.

El último telegrama que he recibido con relación a estos sucesos, es el que voy a permitirme leer. Dice así:

"Rengo. — Señor José María Valderrama. — Compañía Electricidad suprimió totalmente servicio alumbrado. Industrias paralizadas. Compañía atropelló decreto Ministerio suprimiendo mínimum. Hoy calles estaban obscuras. Por encargo vecindario rogámosle pedir hoy mismo Ministerio garantías contra interminables odiosos abusos compañía. Por comité defensa local, Alberto Escobar. —Enrique Montero".

Este telegrama es lo que me ha movido a llamar la atención del Gobierno sobre el particular en tan corto tiempo.

Es preciso tener presente que una ciudad a obscuras, no sólo está expuesta a los accidentes más graves, sino que también a que se cometan toda clase de crímenes, y éstos quedan impunes. Además, hay establecidas allí muchas industrias que se mueven con corriente eléctrica, que ahora, naturalmente, están paralizadas.

Pongo el telegrama a disposición de los señores Ministros presentes, para que tengan la amabilidad de transmitirlo al señor Ministro del Interior.

El señor SALAS EDWADRS (Ministro de Hacienda). — Estoy seguro de que el señor Ministro del Interior, que se ha preocupado bastante de solucionar esta cuestión, se hará cargo con interés de las observaciones que ha formulado el señor senador por Colchagua.

Cobro de la contribución de haberes

El señor ALESSANDRI (don José P.)— He pedido la palabra para aprovechar la presencia del señor Ministro de Hacienda, a quien ruego que se sirva tomar nota de las observaciones que voy a hacer respecto de la forma en que se está cobrando la contribución de haberes.

Según entiendo, su señoría se ha preocupado ya de este asunto; pero tengo conocimiento de que en las distintas tesorerías municipales de la República se interpreta la ley en forma diferente.

En la Tesorería Municipal de Santiago, donde se cobra, además de la contribución de haberes, la contribución de pavimentación obligatoria, han entendido la ley en sentido diferente de las otras tesorerías y es no es posible que haya discrepancias en esta materia y que los contribuyentes no sepan a qué atenerse para pagar las contribuciones.

Por este motivo me voy a permitir hacer algunas observaciones, citando la ley de contribuciones, con el objeto de que el honorable señor Ministro se sirva estudiar este punto y darme una contestación, la cual, indudablemente, servirá de pauta a las distintas oficinas de su dependencia y tesorerías municipales para proceder en materia de cobro de las contribuciones.

Dice la ley de contribuciones en su artículo 2.o:

"El impuesto territorial gravará los predios rústicos y urbanos y las cosas que adhieran permanentemente a ellos y que por ley se consideran inmuebles".

El artículo 28 de la misma ley dice:

"Los contribuyentes cuyas propiedades estuvieren afectadas por hipotecas establecidas en conformidad a la ley de 29 de Agosto de 1855, tendrán derecho a que se les rebaje el impuesto equivalente al saldo adeudado; para obtener esta rebaja exhibirán un certificado del director gerente o administrador de la institución de crédito, en el cual se establecerá, bajo la responsabilidad de estos funcionarios, la cantidad que debe deducirse.

Se deducirá igualmente el gravamen constituído a favor de la Caja Nacional de Ahorros para la adquisición de la propiedad".

Esto quiere decir que el que tiene una propiedad gravada por hipoteca debe pagar la contribución únicamente por el saldo que resta del valor de la tasación, descontando por consiguiente, el valor de la hipoteca.

Pues bien, en el Título II, artículo 39, dice la misma ley: "Estarán sujetos a la contribución que por esta ley se establece, todos los muebles, útiles de casa, carruajes, libros, alhajas y objetos de arte, y los animales, enseres y maquinarias que se encuentran en las propiedades urbanas o rurales".

Y el artículo 40 dice:

"Los bienes muebles, para los efectos del impuesto, se estimarán conjuntamente en el diez por ciento del avalúo de la propiedad en que se encuentran, y sobre este valor se pagará la contribución municipal y la contribución fiscal adicional, en su caso, establecidas en el artículo 29, en la forma y plazos indicados en el título que precede".

Algunos tesoreros entienden que para cobrar la contribución se debe destarar del valor de la propiedad únicamente el valor de la hipoteca y que sobre este valor debe cobrarse la contribución. Esto está perfectamente entendido, tanto en lo que se refiere a la contribución fiscal, como en lo que se refiere a la contribución adicional; pero hay otros tesoreros que entienden que esta rebaja es extensiva también a los bienes muebles y otros sostienen que éstos quedan eliminados.

Sin embargo, el artículo 40 que acabo de leer, se refiere taxativamente al artículo 29 que dice:

"La tasa del impuesto será ... de tres por mil sobre el ... del valor que resultare en conformidad a las disposiciones que preceden".

¿Cuáles son las disposiciones que preceden? La que dice que los contribuyentes cuyas propiedades estuvieren afectadas por hipotecas tendrá derecho a que se les rebaje el impuesto equivalente al saldo adeudado.

Como los artículos 39 y 40 estiman estos bienes en el 10% del valor de la propiedad en que se encuentren, tienen que destarar estos bienes del valor total de la propiedad y sobre este valor pagar la contribución municipal y la contribución fiscal adicional.

Aquí es donde se hace la primera de las confusiones a que vengo refiriéndome.

Al mismo tiempo que se paga la contribución municipal y la adicional, hay que pagar en Santiago la contribución de pavimentación y aquí ocurre otra confusión, porque algunos tesoreros han entendido que la hipoteca debe rebajarse del valor de la propiedad y, mientras tanto, la ley es clara sobre cual es el avalúo que debe regir para el cobro de esta contribución.

Esta ley tiene ya algunos años, porque fué promulgada el año 1903 y al tratar de cómo debía pagarse la contratación del alcantarillado de Santiago y la pavimentación de las calles de esa ciudad, dice en su artículo 1.o: "Emitir bonos que paguen el 5% de interés y 1% de amortización acumulativa anuales, que se darán a los contratistas en pago de las obras, estimados a la par".

En consecuencia, la ley no hizo otra cosa que autorizar al Presidente de la República para cobrar esta contribución hasta que el Estado se resarciera de los desembolsos que hiciera por pago de intereses y amortización del empréstito.

El artículo 6.o de la ley sobre alcantarillado de Santiago dice:

"Artículo 6.o Constituirán las entradas de la Empresa de desagües:

1. El producto de la contribución de desagües establecida por la ley de 19 de Febrero de 1896, cuya cuota se fija en el dos por mil sobre el valor de la propiedad en que estuviese instalado este servicio, siempre que dicho valor no exceda de cincuenta mil pesos.

Por el exceso, sólo podrá cobrarse en la proporción de uno por mil, entendiéndose que la contribución comprende todos los desagües de una misma propiedad.

En ningún caso la contribución bajará de seis pesos al año".

Según esto, parece que la cuestión fuera muy clara, pero no es así porque la ley de 1896, sobre servicio obligatorio de desagües, dice en su artículo tercero, lo siguiente:

"Artículo 3.o Los propietarios pagarán por el servicio de desa-

gúes la cuota que fije la respectiva municipalidad. Este gravamen no excederá de un tres por mil al año sobre el valor de la propiedad, computado según el avalúo que rija para el cobro del impuesto de haberes; pero podrá elevarse hasta seis pesos anuales, cuando el valor de la propiedad baje de dos mil pesos. Si este valor excede de cincuenta mil pesos por el exceso sólo podrá cobrarse en la proporción de uno por mil, y en ningún caso el gravamen anual subirá de quinientos pesos".

Parecía natural que desde que las obras de alcantarillado demandaron el gasto de una suma determinada de dinero, se cobrara a los propietarios la contribución que les corresponde pagar sobre el valor de tasación de sus propiedades a la fecha en que se ejecutaron las obras, hasta amortizar completamente el empréstito que se contrató para llevarlas a cabo.

Sin embargo, las Tesorerías Fiscales y Municipales están cobrando la contribución de alcantarillado en conformidad a las nuevas tasaciones y sin descontar el valor de las hipotecas, como lo establece el artículo 28.o de la ley sobre contribución de haberes a que me he referido.

Algunos tesoreros para cobrar la contribución sobre alcantarillado y pavimentación toman como base los nuevos avalúos, y otros los avalúos existentes a la fecha en que se ejecutaron las indicadas obras. Los primeros creen que los nuevos avalúos deben servir de base para el cobro, no sólo del impuesto de haberes, sino también para el de las contribuciones de alcantarillado y pavimentación, de manera que si la tasación va aumentando con el transcurso del tiempo debe aumentar también en la misma proporción el cobro de las indicadas contribuciones.

Es evidente que el espíritu de la ley es que la contribución de alcantarillado y pavimentación se cobren con arreglo a las tasaciones existentes a la fecha en que las obras se ejecutaron; y es natural que así sea, desde que la misma ley establece que el producto de estas contribuciones debe destinarse a pagar los intereses y amortización del empréstito que se contrató para llevarlas a cabo. Si con el transcurso de los años la propiedad aumenta tres o cuatro veces el valor, no parece justo cobrar una contribución también tres o cuatro veces mayor, sobre todo si se toma en cuenta que la ley sobre pavimentación, dice en su artículo 2.o lo siguiente:

"Elévase en uno por mil adicional el impuesto sobre haberes inmuebles de dicha ciudad, destinándose este aumento a satisfacer, en la parte relativa a la pavimentación, el servicio del empréstito autorizado por esta ley, y mensualmente la Tesorería Municipal depositará en la Tesorería Fiscal el producido del expresado impuesto de uno por mil".

Estas son las observaciones que deseaba hacer acerca de la forma en que las Tesorerías Fiscales y Municipales están cobrando la contribución sobre los haberes y sobre alcantarillado y pavimentación.

Me atrevo a esperar que el señor Ministro de Hacienda, después de estudiar este asunto, que no es tan claro como parece a primera vista, se servirá determinar en qué forma debe interpretarse la ley y cuál es el procedimiento que debe adoptarse, con el objeto de que haya uniformidad en el cobro de las contribuciones por parte de las Tesorerías Fiscales y Municipales, pues actualmente están procediendo unas en un sentido y otras en otro. Ojalá el señor Ministro se dé todo el tiempo que sea necesario para estudiar este asunto, a fin de que, con cabal conocimiento de la materia, pueda declarar en qué forma interpreta el Gobierno la ley, para resolver esta cuestión de una vez por todas.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Deseo decir unas pocas palabras, no para contestar cálamo currente las observaciones del honorable senador por Aconcagua, acerca de la interpretación que debe darse a las leyes sobre contribución de haberes y sobre alcantarillado y pavimentación, sino para decir simplemente a su señoría que estudiaré el asunto con el mayor interés, y que, después de oír a los consejeros legales que tiene el Gobierno acerca de la forma en que deben interpretarse estas leyes, me haré un deber en dar a su señoría y al Senado las explicaciones del caso.

Servicio de Tesorerías Fiscales y Municipales

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Ya que estoy con la palabra, quiero decir unas pocas acerca de las observaciones que formuló en sesión pasada el honorable senador por Tarapacá, respecto de ciertas incorrecciones cometidas, a juicio de su señoría, por algunos Tesoreros Fiscales de la provincia de Chiloé. Su señoría terminó pidiendo al Ministro que habla que remitiera al Senado los documentos relativos a la inspección que el señor Bueno Cruz efectuó en la citada provincia.

El informe a que se ha referido su señoría fué remitido al Senado por mi honorable antecesor en este cargo con fecha 21 de Septiembre último, y de ese informe se desprende que los culpables de las incorrecciones a que se ha referido su señoría, son, no los Tesoreros Fiscales de esa provincia, sino algunos Tesoreros Municipales, que no dependen, como es sabido, del Ministerio de Hacienda.

El inspector señor Bueno Cruz hace cargos a algunos Tesoreros Municipales de haber suprimido los nombres de algunos mayores contribuyentes y de haber hecho figurar otros en las listas que sirven para formar el rol de avalúos, y agrega en su informe algunas observaciones de interés, que conviene conocer porque han servido de antecedente para una disposición legal últimamente dictada.

Uno de los párrafos del informe del señor Bueno Cruz, dice como sigue:

"Estando actualmente entregada a los tesoreros municipales, sin control alguno, la adquisición de los boletines talonarios destinados al cobro de los impuestos, no es operación difícil burlar la ley electoral, lo que consigue no dejando constancia en los libros de la tesorería del pago hecho por el contribuyente. Un olvido involuntario, valga la frase, del tesorero en la anotación del ingreso percibido, traerá como consecuencia la eliminación de la lista de ese mayor contribuyente y la consiguiente defraudación de fondos municipales; por el contrario, el que no hubiere pagado sus contribuciones, podría figurar en ella."

Concluye el informe diciendo lo siguiente:

"Estima el infrascrito que si a dichas oficinas se les suministrara los libretos talonarios para el cobro de los impuestos, interviniendo directamente en esta operación el Tribunal de Cuentas, medida que el subscripto inspector y sus demás colegas han reclamado como indispensable desde hace quince años, se evitaría la defraudación de crecidos valores, haciéndose, al mismo tiempo, más fácil y expedita la labor de los inspectores y se conseguiría, por último, mayor corrección en los actos electorales de los tesoreros."

Estas recomendaciones de los inspectores fiscales y del Tribunal de Cuentas sirvieron de base a la ley últimamente dictada y que regirá desde el 1.o de Enero próximo, que establece que los libretos talonarios para el cobro de las contribuciones municipales, deben ser proporcionados a las Municipalidades por el Tribunal de Cuentas. En esta forma los recibos por pagos de contribuciones que den los tesoreros municipales no tendrán valor legal si no provienen de un libro talonario proporcionado y timbrado por el Tribunal de Cuentas. De modo que con este nuevo procedimiento legal podrán evitarse en absoluto en lo sucesivo que se repitan los hechos a que se ha referido el honorable senador.

En todo caso, debo dejar constancia una vez más de que los tesoreros fiscales de la provincia de Chiloé están completamente libres de toda inculpación acerca de las irregularidades a que se ha referido el honorable senador.

Servicios eléctricos

El señor VALDERRAMA.— En este momento recibo un nuevo telegrama de algunos vecinos de Rengo, en que se manifiestan que hay cierta alarma en ese pueblo con motivo de los procedimientos que ha adoptado la empresa de luz eléctrica que atiende al servicio de alumbrado público en esa ciudad.

Me permito enviarlo a la mesa a fin de que se sirva el señor Secretario darle lectura.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Rengo, 19 de Diciembre de 1917. —Señor José María Valderrama.— Senado. — Hoy recibió Gobernación aviso de la gerencia Compañía Eléctrica haber suprimido servicio alumbrado en absoluto y hasta nueva orden en Rengo y demás poblaciones. Igualmente Compañía declaró oficialmente no aceptar decreto Gobierno que suprimió mínimum. Servicio alumbrado interrumpido hoy temprano. Pedimos garantías contra determinación Compañía, que puede alterar orden público creciente indignación pueblo manifestóse anoche, celebrando gran mitin protesta. En este momento recibimos alentador telegrama de Ud. que organizará nuestra campaña de protesta.—Enrique Montero.— Alberto Escobar.—Ramón Cavieres."

Preferencias. — Camino plano de Valparaíso a Viña del Mar

El señor VARAS.— Por encargo especial del señor Intendente de Valparaíso, me permito rogar al Senado se sirva acordar preferencia para algunas de las sesiones próximas al proyecto, que ha sido aprobado ya por la Cámara de Diputados, sobre construcción del camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar. Este asunto tiene cierta urgencia, debido a que se desea aprovechar los meses de verano para ejecutar las obras o parte de ellas.

El señor LAZCANO. — Por mi parte, he recibido también diversas peticiones que me mueven a rogar al Senado se sirva acordar un lugar preferente en la tabla al proyecto a que se ha referido el señor senador por Valparaíso, que ha sido discutido ya por la Cámara. De manera que uno mi petición a la del señor senador por Valparaíso.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Basta recorrer ese camino en automóvil para convencerse de que realmente hay urgencia en despachar el proyecto a que se han referido los honorables senadores por Valparaíso y Curicó.

El señor GUARELLO.—No voy a oponerme en manera alguna a la indicación de mi honorable colega de senaturía, sino a decir simplemente unas pocas palabras.

Las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar desean construir este camino, o más bien dicho, ensanchar el que actualmente existe, porque es de indispensable necesidad mejorar la viabilidad entre ambas ciudades; pero la verdad es que los Municipios de uno y otro pueblo quieren corregir, con la inversión de muy gruesas sumas, una situación que, evidentemente, va a ser transitoria. Mientras tanto, es enteramente indispensable ensanchar los servicios de los ferrocarriles, que son hoy absolutamente deficientes, para lo cual, en primer lugar, la Empresa tendrá que suprimir las curvas cerradas que actualmente existen en la vía férrea entre Viña del Mar y Valparaíso; en seguida será menester prolongar el enrocado que la Compañía constructora de las obras del puerto ha hecho hasta el fuerte Andes, por lo menos hasta el Matadero. La idea que solucionaría todas las dificultades sería la de prolongar el enrocado hasta Caleta Abarca, con lo cual se quitarían al mar los terrenos que permitirían dejar perfectamente resuelto el problema ferroviario de la entrada a Valparaíso y de las curvas actuales de la vía, que son tan pronunciadas en esa parte.

A mi juicio, es menester afrontar el problema de hacer un camino definitivo entre Valparaíso y Viña del Mar, de veintidós metros por lo menos, que sirva tanto a los tranvías eléctricos como a los automóviles y demás vehículos, sin entrabar el tránsito de peatones. Este proyecto puede realizarse mediante la contribución por parte de las Municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar, de la suma de dos y medio millones de pesos, valor del empréstito cuya contratación se trata de autorizar por el proyecto en referencia; puede contarse, además, con una suma igual con que contribuiría la Empresa de los Ferrocarriles; el Fisco contribuiría con la otra tercera parte, por tratarse de una obra de utilidad pública.

No obstante, como esta proposición es de última hora y pudiera creerse que con ella se pretende estorbar la realización de la obra provisoria en que están empeñadas las municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, por mi parte no seré obstáculo para el despacho del proyecto para el cual ha pedido preferencia el honorable senador por Valparaíso; pero quiero dejar constancia de que seguramente en muy pocos años más se resolverá llevar a cabo la obra definitiva, que demandará un gasto de seis o siete millones de pesos; y mientras tanto, los fondos que ahora van a invertir en esta obra las municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar, se habrán gastado sin obtener el provecho que sería de esperar.

Mucho me agradaría que, en lugar de pedir el despacho de este proyecto, las municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar recapacitaran sobre la obra que tratan de llevar a cabo, y se limitaran a gastar por el momento quinientos mil pesos en la reparación del actual camino, y que postergaran para más tarde la realización de las obras definitivas, poniéndose de acuerdo para el efecto con la Empresa de los Ferrocarriles y con el Gobierno.

El señor CLARO SOLAR. —Encuentro perfectamente fundadas las observaciones que ha hecho el honorable senador de Valparaíso.

Me parece que el proyecto a que se ha referido el honorable señor Varas no va a salvar la situación de una manera definitiva, pues estoy cierto que dentro de muy poco tiempo sería menester hacer una inversión mucho mayor a fin de ejecutar, de una vez por todas, las obras del camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

La circunstancia de que este camino sea indispensable, no justifica, en mi concepto, la inversión de una gran suma de dineros nacionales, porque la verdad es que, aunque el proyecto dice que las obras serán ejecutadas con dineros de las municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar, es evidente que va a ser el Estado quien tendrá que costearlas en definitiva.

Me parece que es preferible hacer un estudio más reposado y meditado sobre esta materia, y que es conveniente que sea el Gobierno quien tome a su cargo la dirección de los trabajos, a fin de que ellos se lleven a cabo en forma completa y en conformidad a un plan bien estudiado. A mi juicio, es indispensable consultar en la ejecución de estas obras el desarrollo futuro que corresponde al primer puerto de la República, sin olvidar que, por este camino deben tener salida a Valparaíso los ferrocarriles transandino y longitudinal.

Invertir dineros en una obra de carácter provisorio para tener que invertir más tarde mayores sumas en una obra definitiva, me parece que no es provechoso.

El señor GUARELLO.— La idea que he propuesto y que propuse hace seis años, ha sido ya estudiada. Ese estudio ha demostrado que el metro corrido del enrocado que habría que construir desde el fuerte Andes hasta Caleta Abarca, costaría probablemente la mitad del precio que hoy se está pagando a la casa Pearson por el que ejecuta en las obras del puerto.

De manera que todos los cálculos hechos anteriormente acerca del costo de las obras, no diré que estaban equivocados, pero sí que podrían reducirse considerablemente, porque los trabajos con los elementos que hoy se dispone, costarían mucho menos. Se calcula que el costo máximo de las obras sería de siete millones quinientos mil pesos.

De manera que podría hacerse fácilmente todo el enrocado para el camino, y colocar en éste cuatro líneas férreas de trocha ancha y dos de trocha angosta.

El señor URREJOLA. — ¿Cuántas líneas se van a construir entonces?

El señor GUARELLO. — Actualmente se necesitan ya cuatro líneas para el movimiento de trenes de los Ferrocarriles del Estado, y dos de trocha angosta, a fin de que tengan salida a Valparaíso los ferrocarriles transandino y longitudinal, como lo ha dicho el señor senador por Aconcagua.

Elección de pro-secretario

El señor CHARME (presidente).— Como ha llegado la hora, corresponde proceder a la elección de pro-secretario.

El señor CLARO SOLAR.— ¿Cómo debe hacerse la elección?

El señor CHARME (presidente.—Según la ley, el señor secretario debe hacer la propuesta correspondiente.

El señor SECRETARIO. — En conformidad al Reglamento y a la ley orgánica de la oficina, corresponde al secretario proponer la persona que deba desempeñar el cargo de pro-secretario.

Con arreglo al escalafón del personal de secretaría, propongo para este cargo al señor José María Cifuentes, actual secretario de Comisiones.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Según esto, la votación es completamente inútil, pues to que el nombramiento lo hace en realidad el señor secretario.

Quiero solamente dejar constancia de que ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado se ha creído jamás que la provisión de estos cargos deba hacerse por vía de ascensos. Recuerdo que hace algunos años la otra Cámara nombró secretario, sin que jamás hubiera tenido un puesto en la secretaría, al señor don José Domingo Amunátegui Rivera, y que en la misma forma habían sido nombrados antes para ese cargo don Luis Covarrubias y don Máximo R. Lira. De manera que, tanto el Senado como la Cámara de Diputados han tenido diversos secretarios y pro-secretarios que no han llegado a esos puestos por ascenso, sino que han venido de afuera.

Quiero dejar constancia de mi modo de pensar a este respecto para que no quede establecido el precedente y pueda por lo tanto invocarse en otra oportunidad. Creo que el Senado tiene perfecto derecho para llevar a esos puestos a una persona que sea enteramente de su confianza, aunque no sea empleado de la secretaría.

Hubiera deseado que el señor secretario nos hubiera dado una lista de dos o tres nombres, porque de otra manera los senadores que desean votar por otra persona quedan en situación inconveniente.

El señor SECRETARIO.— Propongo además a los señores don Manuel Novoa, don Ramón Gutiérrez A. y don Jorge Orrego P., que figuran a continuación en el personal de secretaría.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Quiero dejar bien en claro que no tengo ningún cargo que hacer en contra de la persona propuesta por el señor secretario, que si es cierto ocupa hoy el primer puesto entre el personal de secretaría, no lo es menos que ingresó a ella postergando a diversos empleados que naturalmente tenían expectativas de ascenso. Se procedió entonces en esa forma de acuerdo tal vez con la doctrina que estoy sustentando, de que estos puestos no deben proveerse por ascenso. Seguramente la mayoría del Senado en aquella ocasión tuvo en vista consideraciones que no toma en cuenta hoy la mayoría actual.

El señor CHARME (presidente).— Se va a proceder a la elección.

—Recogida la votación entre veintiséis cédulas, siendo catorce la mayoría absoluta, se obtuvo el siguiente resultado:

Por el señor José M. Cifuentes	22 votos
Por el señor Manuel Novoa	1 „
En blanco	3 „
Total	26 votos

El señor CHARME (presidente).— Queda elegido pro-secretario el señor Cifuentes.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuesto de Hacienda

—Continuó la discusión de la partida 13, Comisión de Puertos, y fué aprobada en la forma propuesta por la Comisión, salvo un cambio de glosa en el ítem 1,197.

—Las partidas 14, Variables Generales; 15, Pensiones de Gracia, Montepío y Jubilaciones; 16, Servicio de Deudas y Garantías, fueron aprobadas en la forma propuesta por la Comisión, con excepción del ítem 1,523, que quedó para segunda discusión.

La partida 17, Tesorería Fiscal en Londres, fué aprobada sin variación.

En la partida 18, Comisión de Puertos (variables), fué desechada la modificación que consistía en decir "Obras de Puerto".

La partida 19, Aduanas, fué aprobada sin variación.

El señor SECRETARIO.—Partida 20, "Propaganda salitrera".

El señor CLARO SOLAR.— Creo indispensable molestar la atención del Honorable Senado por algunos momentos respecto de esta partida, que consulta los fondos con que el Gobierno contribuye a la propaganda salitrera. Me parece que ésta es una buena oportunidad para que nos detengamos a considerar nuestra política salitrera.

En realidad, la política chilena en materia de salitre ha consistido en buscar en este producto una fuente de entradas. Se hizo la guerra del 79 para defender la industria de Chile de una exacción contraria a los tratados internacionales, de una exacción que quería imponer el Gobierno de Bolivia en la forma de un derecho de importación de 10 centavos por cada quintal español de salitre. Poco tiempo después de iniciadas las operaciones de guerra, el Gobierno de Chile, urgido por los gastos que demandaba la campaña, se vió obligado a dictar la ley de 11 de Septiembre de 1879, imponiendo un derecho de exportación de 40 centavos por quintal métrico de salitre, con la única salvedad, y sólo por el plazo de 2 años, de que no pagarían tal impuesto los salitres elaborados al sur del paralelo 24, es decir, los salitres de Taltal. Al año siguiente, a la fecha que acabo de mencionar, ya este derecho de exportación del salitre de cuarenta centavos por quintal métrico pasaba a un peso fuerte sesenta centavos o su equivalentes en papel moneda de curso legal, por los cien kilos. Se impuso, además, un impuesto de sesenta centavos moneda de peso fuerte, o su equivalente en billetes de curso legal, por los cien kilos de yodo.

Este impuesto de un peso sesenta centavos sufrió prácticamente una modificación; porque se estableció que el derecho sobre el salitre se pagaría una parte en letras sobre Londres, a noventa días vista. Se estimó para el efecto este impuesto en 60.8 peniques por cien kilos, o sea, el quintal métrico, según la ley de 4 de Julio de 1892.

Esta proporción subsistió hasta que la ley número 980, de 23 de Diciembre de 1897, en su artículo 10, dispuso que el salitre pagaría por cada quintal métrico $ 3.38 y por el yodo $ 1.98 por cada cien kilógramos. Permitió esta ley que se cobraran estos derechos en letras a 90 días vista en lo necesario para los pagos exteriores, y que todas las sumas que el Gobierno necesitara para atender el pago podían remitirse a Europa. Hoy día este impuesto que grava el salitre está representado por 28 peniques esterlinos por cada 46 kilos o quintal español.

No tengo para qué detenerme en las modificaciones sucesivas que ha venido sufriendo la manera de cobrar el derecho de exportación; pero es útil referirse a las modificaciones de la última época posterior a la guerra mundial, en las cuales se nota este espíritu eminentemente fiscalista, que se reduce a la producción de recursos para atender a las necesidades del presupuesto, y que ha constituído la política del Gobierno de Chile en materias salitreras.

La ley número 2,913, de 3 de Agosto de 1914, establecía:

"Durante el tiempo que resta del presente año, los derechos de exportación se pagarán en buenas letras de cambio, a noventa días vista, en moneda nacional de oro o en billetes, con el recargo correspondiente, para obtener dieciocho peniques por peso.

"El Presidente de la República queda facultado para determinar la cantidad que se pagará en letras, en oro o en billete, y para fijar semanalmente, el recargo con que se pagará la parte de billetes, tomándose por base el término medio del cambio internacional en la semana anterior.

"En caso de que no pudiera fijarse el recargo por no haber base para determinarlo, se pagarán los respectivos derechos con arreglo al último recargo."

Esta ley debía regir, como acabo de leer, hasta el 31 de Diciembre de 1914; pero la ley de 4 de Septiembre de 1915 la prorrogó hasta el 31 de Diciembre de ese mismo año. La ley 3,051, de 5 de Enero de 1916, prorrogó hasta el 31 de Agosto de 1916 los efectos de la recordada ley del año 1914 y la ley 3,201, de 22 de Enero de 1917, dijo al respecto lo siguiente:

"Los derechos de exportación, internación, almacenaje, faros y balizas y multas consulares se pagarán en moneda nacional de oro o en billetes con el recargo correspondiente, el cual será fijado semanalmente por el Presidente de la República, según el término medio del valor comercial del oro en el mercado.

"El Presidente de la República determinará la proporción que debe pagarse en moneda de oro o en billetes de curso legal y podrá autorizar el pago de una parte de estos derechos en letras sobre Londres o New York, estimadas en relación al valor en oro fijado para el impuesto".

He dado lectura a estas leyes para dejar establecido el antecedente de que lo que se ha buscado en materia de industria salitrera, ha sido obtener el mayor rendimiento posible para satisfacer las cargas públicas con este producto noble de nuestras industrias: el salitre, sin pensar en las consecuencias que podría tener para la industria salitrera.

Haciendo uso de la facultad que tiene el Presidente de la República para fijar el monto de las cantidades cobradas en letras, oro o moneda corriente, el impuesto de exportación del salitre ha estado experimentando oscilaciones, sobre las cuales quiero llamar la atención de la Cámara para que se vea si es o no necesario que el Senado adopte alguna política salitrera, ya que aquí se trata de la propaganda del consumo sin cuidarse del porvenir de la industria, y sin cuidarse tampoco del porvenir de las arcas fiscales que el salitre está llamado a llenar en forma tan principal.

Tengo a la mano, y los entrego a la redacción de sesiones para que se publiquen los distintos cálculos de las sumas pagadas por derechos de exportación según las diversas proporciones en que se ha estado cobrando el impuesto.

He aquí esos cálculos:

Derechos de exportación

Cálculo sobre 22.000 quintales españoles de salitre a $ 3.38 oro los 100 kilos, igual oro $ 34.205.60

Según Decreto de Marzo 29 de 1910

Correspondía pagar el 50 por ciento en letras sobre Londres al cambio de 18 d o sea £ 1,282.14.2 y el 50 por ciento en oro de 18 d oro, $ 17,102.80.

Reduciendo esta operación a moneda corriente resulta:

Para el 50 por ciento en letras £ 1,282.14.2 al cambio de 14 9/16, $ 21,139.92 moneda corriente; para el 50 por ciento en oro ($ 17,102.80) con el recargo de 57.98 por ciento, $ 27,019.00. Total $ 48,158.92 moneda corriente, que al cambio de 14 9/16 d por peso resulta 701,314 d o sea 31.87 peniques por quintal español, en vez de 28 d.

Según decreto de fecha Julio 1.o de 1917:

Correspondía pagar: el 50 por ciento [illegible] letras sobre Londres considerando el cambio comercial de letras [illegible] oro (23.70 d) o sea [illegible]; el 10 por ciento en oro [illegible] sea oro 18 d $ 3,420.56; y el [illegible] por ciento en moneda corriente o sea $ 17,102.80 oro de 18 d. con el recargo fijado por la Aduana de 57.98 por ciento, $ 27,019 moneda corriente.

Reduciendo todas las operaciones a moneda corriente, resulta:

Para el 40 por ciento en £ 1,351.2.5 al cambio de 14 9/16, $ 22,267.40 moneda corriente; para el 10 por ciento en oro $ 3,420.56 con el recargo comercial de 53.40 por ciento, 5,247.14 pesos; para el 50 por ciento en moneda corriente, $ 27,019. Total: $ 54,533.54 moneda corriente, que al cambio de 14 9/16 por peso resulta: 794.150 d o sean 36.12 peniques por quintal español en vez 28 d.

El señor Ministro de Hacienda en Noviembre 28 del presente año, acaba de expedir otro decreto que modifica, creo que desde Febrero próximo, la proporción que debe pagarse en oro de los derechos del salitre, estableciendo un aumento progresivo en esa proporción.

Antes de leer el detalle de esta operación, declaro que comprendo el espíritu que ha guiado al señor Ministro de Hacienda para exigir un aumento progresivo en el pago en oro de los derechos de exportación. Su señoría quiere entonar nuestra situación económica, formar un stock de oro, y es muy laudable la actitud del señor Ministro al implantar esta política de que los derechos se paguen en oro, política que debió haberse establecido en el país desde muchos años atrás, si se quería seriamente ir a la conversión metálica y a la estabilización de nuestra moneda.

Pero, dada la actual situación, y debido a que nos encontramos en medio de las perturbaciones producidas por la guerra europea, la industria del salitre es la que paga las cuentas y trastos viejos, y la que paga, como vulgarmente se dice, los vidrios rotos, para lo cual resulta en la práctica que se aumenta progresivamente el impuesto.

En el primer período del aumento, habrá una pequeña reacción hacia atrás; pero, en lo sucesivo, el aumento será progresivo, y la industria salitrera va a estar cada día más gravada con un impuesto superior al que establece la ley como voy a probarlo.

Según decreto de fecha de Noviembre 28 de 1917, corresponderá pagar: el 35 por ciento en letras sobre Londres considerando el cambio comercial de letras por oro (23.70), o sea, £ 1 182.4.7; el 20 por ciento en oro de 18 d., o sea, $ 6,841.12, oro de 18 d. y el 45 por ciento en moneda corriente, o sea, $ 15,392.52 oro de 18 d. con el recargo fijado por la Aduana en 57.98 por ciento, $ 24,317.10.

Reduciendo todas las operaciones en moneda corriente, resulta: Para el 35 por ciento, £ 1.182.4.7 al cambio de 14 9/16, $ 19.482.95 moneda corriente; para el 20 por ciento en oro $ 6.841.12 con el recargo comercial de 53.40 por ciento $ 10,494.28 moneda corriente; para el 45 por ciento en moneda corriente, $ 24,317.10 moneda corriente; total, $ 54.295.33 moneda corriente en vez de 28 d. que, al cambio de 14 9/16 por peso resulta: **790,075 d., o sea, 35.93 peniques por quintal español.**

Como digo, la demostración que acabo de hacer con relación a los decretos del año 1910 y el de 1.o de Julio de 1917, hecho sobre 22,000 quintales, da con relación al decreto de 28 de Noviembre de 1917, el resultado que ya he mencionado, esto es, que corresponderá pagar el 35 por ciento en letras sobre Londres, el 20 por ciento en oro de 18 d., y el 45 por ciento en moneda corriente. Haciendo las correspondientes operaciones de reducción, resultará un impuesto, al cambio de 14 9/16, equivalente a 35.93 peniques por quintal español, en vez de los 28 peniques primitivos.

Se ve, pues, señor presidente, que con este sistema la industria salitrera ha estado sufriendo oscilaciones enormes, que tienen que perturbar el mercado de ese producto, porque el mercado depende desde luego del factor impuesto, sobre el cual tiene una influencia privilegiada el Fisco, porque para él no hay posibilidades de pérdida, puesto que, según la política del Presidente Santa María, todo quintal de salitre que llegara a las puertas del país, debía pagar los correspondientes derechos.

Pero, esta política no tendría nada de particular si el Gobierno la mantuviera con relación a las necesidades del país y a los factores que contribuyen a cubrir nuestros gastos. Como esto no sucede, el resultado práctico es que la industria salitrera no sólo paga una contribución excesiva, sino que está también expuesta a oscilaciones constantes en esa contribución, está expuesta a que, cuando menos se piensa, ocurran cambios que no han podido prever ni las oficinas productoras de salitre, ni el comprador de ese producto.

Voy a poner un ejemplo sobre esto que vengo diciendo.

Es una práctica mercantil en los negocios de salitre el hacer la venta por contratos a largo plazo; cuando hay un buen precio del artículo, y se quiere asegurarlo para las ventas, se lanza al mercado por las oficinas, no diré la totalidad de la producción, porque esto sería una falta de prudencia muy grande, pero se comprometen sí, grandes cantidades de salitre por elaborar. Pues bien, esta clase de ventas, hechas sobre semejante base, ofrecen hoy grandes sorpresas a las oficinas, pues éstas se encuentran de la noche a la mañana con que han variado por completo las condiciones que tuvieron en vista asegurar al hacer los contratos.

Por eso es que bajo este punto de vista creo que ha llegado el momento de que el Gobierno estudie esta cuestión, y considerando no solamente la propaganda salitrera, sino pensando también en formarse una política verdaderamente útil al país, una política que se preocupe de la suerte de la industria en el porvenir.

Felizmente, se ha producido en la actualidad un movimiento en este sentido, porque al fin y al cabo, cuando las cosas llegan a un estado de abandono imperdonable, los particulares y el Gobierno se apresuran, aunque a veces tardíamente, a tomar medidas que remedian el mal. En este último tiempo ha habido cierto espíritu, tanto en el Gobierno como en el Congreso, encaminado a hacer algo conveniente en esta materia. Hoy día, con motivo de la guerra europea, se ha hablado de la restricción de las compras, de su concentración en una sola mano, y se ha creído que la solución de la dificultad está en la concentración de las ventas también en una sola mano; de esta manera se cree asegurar el porvenir de la industria.

En las observaciones que, con perdón del Senado, voy a hacer, manifestaré que no es ésta la verdadera solución que debe buscarse a la cuestión salitrera. Una solución que sólo tuviera por objeto la combinación de las oficinas productoras para producir una situación determinada con el fin de mantener el precio alto, podría llegar a ser no sólo la ruina de la industria salitrera, sino también la ruina financiera del Estado.

No ha comprendido bien todavía el Gobierno su interés, que está íntimamente vinculado a la industria salitrera. El Estado es socio de esta industria; y si no pone mano firme en esta materia; si no abarca este problema bajo todos sus aspectos; si no adopta las soluciones que salven el porvenir de la industria del salitre, habrá comprometido la estabilidad propia de sus finanzas.

Voy a hacer alusión a algunos datos de interés.

La producción de salitre ha llegado, a lo menos en el año 1913, a 60 millones de quintales españoles, es decir, a dos millones y medio de toneladas. El salitre no ha sido, como se ha creído, el principal abono empleado en la agricultura. Sólo tuvo un poder dominante en ese empleo durante muchos años. Cuando Chile tomó posesión de Tarapacá, tenía este abono una exportación sumamente reducida; pero el costo de producción del salitre no llegó en los años comprendidos entre 1860 y 1880, a lo menos según las estadísticas aceptadas por la Asociación Salitrera de Propaganda, a más de 10 un cuarto chelines por quintal español. De esta manera, el precio, aunque reducido, era remunerativo.

El salitre llegó a tener el valor de 3s. 6d. por quintal en una época de crisis del salitre; pero como el costo no representaba sino 1.14, pagándose el pequeño impuesto y el flete sumamente reducido de esa época en que abundaban los fletes de valor bajo, quedaba una remuneración razonable para el capital invertido, en una época en que abundaban los fletes de veleros y que la conducción era muy baja y había remuneración a los capitales invertidos, el costo de la producción se mantuvo a 1 1/4 chelines hasta el año 1890; de 1890 a 1900 lo vemos subir a 1 3/4 chelines; de 1900 a 1910, a 2 3/4; de 1910 a 1915, pasa de 3 chelines. De manera que el año 1899, por ejemplo, por un precio de venta de 7 chelines 3 peniques, tenía un costo en cancha de 2 peniques; el año 1913, para un precio de 7s. 8d., teníamos un costo que llegaba a 5 y 6d.; y en los años posteriores a 1912 subía de 7 y llegaba a 8 peniques. En el año actual el costo pasa de 11 peniques.

Las causas crecientes que ha tenido la industria salitrera en el aumento de su costo, son perfectamente conocidas: dificultad en la exportación, que día a día ha sido mayor, carestía de la mano de obra, de los materiales empleados, alza del carbón, y, principalmente, la disminución de la ley de los caliches. Los caliches que se producían con los antiguos costos reducidos, eran caliches ricos, como los de Tarapacá, y riquísimos como los de Taltal, llamados caliches blancos, que tenían una ley de más de un 35 por ciento en los primeros años. Hoy día la ley de los caliches va bajando de tal manera, que escasamente llega a un 18 por ciento. De manera que este solo factor manifiesta, señor presidente, una de las causas perturbadoras de la industria salitrera y ha hecho que los precios de costo tengan que fatalmente mantenerse.

En 1913 hubo un retroceso considerable en los precios del salitre, como acabo de decirlo, en que llegó en algunas salitreras a 7 y 8 peniques. Con este precio hubo oficinas que tuvieron que cerrar sus puertas porque no tenían rendimiento y entonces se procuró establecer una reducción de un 10 por ciento en la producción. Fracasó en definitiva esta combinación

Fracasó en definitiva esta combinación porque no fué aceptada por los grandes productores, entre otros, por la Compañía de Salitres de Antofagasta.

La venta del salitre en el año 13 decreció en los mercados principales, esto es, en Alemania y en Francia, y aunque tuvo un aumen-

to en los Estados Unidos, en realidad la depresión experimentada en los dos primeros países tuvo una influencia considerable en el consumo del artículo.

Ahora bien, el salitre se emplea principalmente como abono, y sólo una pequeña proporción que puede estimarse en una quinta parte se utiliza en usos industriales. Esta era la situación antes de la guerra.

Respecto de los abonos fosfatados, es decir, aquellos que tienen como elemento dominante el fosfato, los hay en estado natural en las colonias francesas de Túnez y de Argelia, cuya producción en 1913 fué de 3 millones 746 mil toneladas. La importación en Francia de este abono fué de 940 mil toneladas que, unidas a las 335 mil producidas en Francia, dan 1.275,000 toneladas de fosfatos, con las cuales se fabricaron 1 millón 920 mil toneladas de superfosfatos de cal, y como se importaron, además, 102,000 toneladas, se llega a un total de más de 2 millones 022,000 toneladas métricas en 1913.

Veamos ahora la situación en Alemania. Es cierto que en este país se utilizan, más que los fosfatos, otros abonos, principalmente los azoados. Entre los azoados tenemos, además del salitre, el sulfato de amoniaco que ha venido siendo un competidor del salitre, como abono.

Antes de la guerra se empleaba en Francia 465,000 toneladas. Tomo estos datos de la revista titulada "Le Phosphate Revue Internationale de Abonos y Productos Químicos".

La Francia, como digo, antes de la guerra empleaba 465,000 toneladas de abonos azoados, entre los cuales el nitrato de soda figura por 350,000 toneladas, el sulfato de amoniaco por 90,000 toneladas, siendo 75,000 de éstas de fabricación francesa.

En 1913 la agricultura francesa utilizó 80 por ciento de la importación de nitrato o sea poco más o menos 290,000 toneladas, sin hablar del sulfato de amoniaco.

Lo sucedido en Alemania con motivo de las dificultades de la guerra es muy interesante conocer. La Alemania consumía 800,000 toneladas de nitrato de soda, y 460,000 de sulfato de amoniaco, que con la producción interna llegó a 550,000. Privada del salitre chileno, la Alemania exigió a sus químicos y sabios que buscaran un producto sintético que reemplazara al salitre en la fabricación de explosivos. La agricultura podía esperar abonos, pero la guerra no podía hacerse sin tener ácido sulfúrico y ácido nítrico, para los explosivos, torperos, etc., y por esto el Gobierno pidió y obtuvo de la industria privada la producción en grande de estos ácidos.

El señor CHARME (presidente). — Habiendo llegado la hora, quedará su señoría con la palabra.

Va a constituirse el Senado en sesión secreta.

SESION SECRETA
Solicitudes particulares

Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

El que concede a don Rafael Egaña, jefe de la redacción de sesiones del Senado, el derecho de jubilar;

Los que conceden pensión a doña Cristina Orrego Ríos, a doña María Luisa Frías, a doña Dolores Jiliberto, viuda de Barceló y a doña Manuela González, viuda de Jara;

El que abona, por gracia, a don Luis Bascuñán Santa María, cinco años de servicios;

El que concede a don Abraham Becerra Ovalle el derecho para percibir las pensiones que entre el 6 de Agosto de 1884 y el 11 de febrero de 1892, le habrían correspondido percibir si se hubiera retirado del servicio en la primera de las fechas indicadas y las que ha devengado y no cobrado después del 11 de febrero de 1859, y

El que rehabilita, por gracia, al ex-agente de policía don Antolín Ossandón Espinoza, en el goce de la pensión de sexto premio de constancia.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Ferández, Alamos y Vidal Garcés

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Suplementos de presupuestos de Instrucción

A petición del señor Alemparte (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), se acordó eximir del trámite de Comisión, y se anunciaron para la sesión próxima, los proyectos de suplementos al presupuesto de Instrucción, que consultan fondos para el pago de honorarios de los examinadores y para atender a la instalación de Escuelas creadas este año.

Enrolamiento de extranjeros en el servicio militar de Estados Unidos

El señor SUAREZ MUJICA (Ministro de Relaciones Exteriores).—En contestación a las observaciones hechas por el señor Arancibia, en días pasados, sobre el enrolamientos de extranjeros, entre ellos algunos chilenos, en el servicio militar de Estados Unidos, declara que, desde el día en que ingresó al Ministerio tuvo noticias de este rumor y se preocupó de esclarecerlo. Al efecto, telegrafió al Embajador en Washington para que preguntara qué había al respecto. El Embajador contestó con fecha 16 de Octubre, diciendo que a iniciativa de algunos congresales se habían presentado dos proyectos: uno para incluir en el servicio militar a los extranjeros en general y otro para incluir sólo a los ciudadanos de los países aliados.

Ninguno de los dos proyectos alcanzó a pasar tramitación alguna y el Congreso se clausuró.

Además, según parece, esos proyectos no cuentan con la simpatía del Gobierno.

El Congreso de Estados Unidos se reune el primer Lunes de Diciembre y es de suponer que nada ha hecho en esta materia cuando nada ha comunicado la Embajada.

En todo caso, si algún proyecto de esta especie se aprobara, cre que sería fácil obtener la exención, por cuanto no se trata, en el caso de los estudiantes, a que se refería el señor Arancibia, de personas establecidas allá, como de simples transeuntes.

Pasaportes para salir del país

El señor SUAREZ MUJICA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Respecto a una observación del señor Marchant, en sesiones anteriores, sobre las condiciones imposibles que se exigían para dar pasaportes a los ciudadanos que salen al extranjero, encuentra razón a S. Señoría y piensa presentar un proyecto para centralizar en el Ministerio de Relaciones el expendio de esos pasaportes.

Remate de terrenos de Colonización

El señor SUAREZ MUJICA (Ministro de Relaciones Exteriores).—En orden a las observaciones del señor Cárdenas, sobre los últimos remates de tierras, ya ha expresado a S. S. que se tomarán todas las medidas del caso para que se hagan con la más absoluta corrección y se eviten las irregularidades que ha insinuado S. S.

Protección a la agricultura.—Transportes nacionales

El señor VIEL (Ministro de Guerra y Marina).—En orden a las observaciones formuladas en días pasados por el señor [illegible], sobre protección a la agricultura, declara que el Gobierno está dispuesto a entregar los transportes nacionales a alguna entidad comercial que tome a su cargo la tarea de sacar el excedente de la cosecha agrícola. Pero advierte a la Cámara que este acto gubernativo importará perder la entrada de dos millones de pesos, que dieron en el presente año los referidos transportes, suma que la Cámara, determinando lo que le parezca conveniente, querrá buscar en alguna otra fuente de entrada.

El señor ANGUITA. — Estima que el Gobierno, dando, en propuestas públicas, el arrendamiento de los transportes nacionales, en lugar de procurar la baja de las tarifas, como era de su deber, provocó su alza. Mientras tanto, la situación de la agricultura llega a su crisis, puesto que todos saben que mañana puede ser víctima del complot de los molineros para adquirir a precios miserables el trigo que no pueda salir.

El Estado impuso un sacrificio inmenso a los productores, permitiendo el alza de tarifas que le han dado dos millones de pesos.

Y bien, ahora resulta que por irregularidades en la Comisaría General de la Armada, esos fondos han sido malversados o substraídos en parte...

El señor VIEL (Ministro de Guerra y Marina).—Rectifica al señor diputado; ha habido irregularidades en aquella oficina; pero no falta un centavo del producto de arrendamiento de los transportes, y los fondos respectivos están a la disposición del Gobierno.

—Usaron también de la palabra en este debate los señores Mena y Fernández don Exequiel.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Como conclusión de este debate propone, primero, que el señor Ministro agite en el Senado el proyecto sobre construcción de naves en astilleros nacionales, y, en seguida, que proponga en el Senado aumentar con dos millones la emisión de vales que consulta, a fin de reemplazar la pérdida de entradas a que ha aludido S. S.

Por lo demás, no cree justa la expresión del señor Anguita en orden a un complot de los molineros para perjudicar a los productores. La molinería es una industria chilena digna de toda consideración.

Fuerzas de mar y tierra. — Residencia del Ejército

—A petición del señor Ministro de Guerra y Marina, se eximieron del trámite de comisión y se anunciaron para la sesión próxima los proyectos que fijan las fuerzas de mar y tierra y que autoriza la residencia del Ejército en el lugar del Congreso.

Irregularidades en Yungay

El señor RAMIREZ. — Hace leer un telegrama del señor Urrutia Manzano, en que denuncia atropellos del juez, gobernador y prefecto de Yungay.

Orden del día. — Cuestión internacional

El Sr. ROBLES. — Comienza declarando que la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores en la Cámara significa una feliz conciliación entre Ejecutivo y el Parlamento, en su afán de fijar rumbos y resolver problemas de política internacional.

El primer punto que aborda se refiere a la lamentable deficiencia que se nota en orden a la presentación de memorias ministeriales. Estas memorias por lo general llegan a la Cámara con poca oportunidad; de manera que gestiones importantes escapan al conocimiento del Parlamento y del país, en momentos en que éste podría contribuir a la mejor marcha de tan transcendentales e importantes problemas.

Se refiere en seguida, a las relaciones chileno-peruanas. A este respecto pide al señor Ministro que diga lo que hay en orden a estas relaciones, y si se ha modificado el statu quo, creado después de la misión del señor Echenique.

La venida de distinguidos visitantes peruanos ha dado origen a diversas versiones o rumores de arreglos que, a su vez, han dado lugar a sesiones secretas en el Senado peruano, que han concluído con un voto de aprobación al Ministro de Relaciones de aquel país.

Todavía, en el Perú se han expresado opiniones de prensa en el sentido que Chile ha tenido intervención en los arreglos del Perú con Brasil y Bolivia, arreglos que se consideran desfavorables para el Perú. Bueno es que, a este respecto, sobre todo, el señor Ministro fije las cosas con exactitud, porque no es posible que a Chile, que ha observado una actitud de conciliación y pacifismo sincero, en toda América, se le atribuyan tales propósitos.

Alude, en seguida, a las listas negras, que han causado grandes perjuicios al comercio e industria del país. Con la entrada a la guerra, de Estados Unidos, este problema se ha agravado, pues, se ha incluído en esas listas a muchas firmas chilenas. Cree que la neutralidad de un país no consiste sólo en contemplar indolentemente los procedimientos de los países beligerantes, sino en procurar al mismo tiempo que la completa abstención en los negocios de los países en lucha, el respeto a la soberanía del país y a los derechos que los principios internacionales dan a cada cual. Por eso cree que Chile, ya que no ha podido hacer otra cosa, ha debido protestar en orden a las listas negras, precisamente para conservar su neutralidad y para que el precedente en esta materia no quede establecido y sancionado con el silencio nuestro.

Lamenta que los propósitos de americanismo del Presidente Wilson, y el americanista John Barret, en orden a hacer respetar la soberanía y derechos de los pequeños países de América del Sur, se hayan visto contrariados por los hechos, sin duda, obligados por los complicados problemas de la guerra. Cita, por ejemplo, el caso de la ocupac[illegible] de puertos y territorios mej[illegible], por tropas yankees. No tiene [illegible] pretensión de criticar los proc[illegible]ntos de los Estados Unidos, [illegible]ita a citar hechos.

Todaví[illegible] refiere a otro hecho de algun[illegible] países beligerantes: en conferenc[illegible] poderosos países en ue algun[illegible] países beligerantes: en podía ser [illegible] considerado contrabando de guerra, sin embargo, por países que asistieron a esa conferencia, fué, no hace mucho, declarado el salitre contrabando de guerra.

En todas estas materias cree que Chile debía haber tomado alguna participación, para no haber dejado con su silencio caucionar precedentes que pueden ser funestos más tarde a los países débiles.

El señor SUAREZ MUJICA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Cree que el único punto que puede contestar en público es el relativo al atraso con que se publican las memorias ministeriales; y a este respecto la explicación está a la vista: la movilidad de los Ministerios que impide permanecer a cada Ministro más de un trimestre, no permite muchas veces determinar a qué Ministro corresponde hacer la memoria de tal o cual época. Sin embargo, están ahora preparadas para imprimirse las memorias de los ex-Ministros señores Villegas y Lira don Alejandro.

En cuanto a los demás puntos de política internacional, tocados por el señor Robles, considerándolos muy interesantes, declara que se pondrá de acuerdo con el señor presidente de la Cámara para fijar una sesión secreta, después del Viernes, en la cual contestar las observaciones del señor diputado por Rere.

El señor LIRA (don Alejandro). —La memoria del señor Villegas fué presentada hace años y la que correspondía a él hace dos años, redactada por el que habla de principio a fin, de manera que los Ministros han cumplido con su deber de presentar sus memorias, es el Fisco el que por falta de fondos no ha hecho la publicación.

Ley de presupuestos

—Se puso en discusión general la ley de presupuestos para 1918. Se leyó el informe de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Usó de la palabra el señor Silva Cortés, haciendo algunas preguntas al señor Ministro de Hacienda.

—Quedó con la palabra el señor Ministro.

—Se levantó la sesión a las 7 P. M.

VIDA SOCIAL

Colegio Universitario Inglés.—El acto de anoche en el Unión Central.—

Ante una concurrencia desbordante verificóse en la tarde de ayer en el Teatro Unión Central la proclamación de premios a las alumnas del Colegio Universitario Inglés.

Entre los asistentes pudimos anotar a algunos miembros del Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado, el Obispo de Dodona señor Rafael Edwards y distinguidas damas y caballeros de la sociedad.

Inicióse el acto con la Rapsodia Húngara número 5 de Brahms, correctamente interpretada por la orquesta.

La señorita Olga Keymer, alumna del establecimiento, con bien timbrada voz recitó su hermosa poesía original "El niño perdido", que le valió nutridos aplausos.

En la interpretación de "Le Five O'clock" juguete cómico en francés, se expidieron admirablemente sus intérpretes las señoritas Iris Larraín E., Luisa Barros D., Elisa Errázuriz F. y Yolanda Prá B.

Igualmente se desempeñaron con toda expedición las señoritas María Urzúa S., Iris Larraín E., Lucy Clark, Gabriela Yáñez B., Amelia Balmaceda L., Luisa Barros D., Estela Munita A. y Olga e Isabel Eastman B., quienes interpretaron el juguete inglés "The Rose of Love".

Especial referencia merece la parte musical en que actuó la inimitable artista señora de Grazioli.

Las recitaciones a cargo de las señoritas Amelia Balmaceda y Blanca Sánchez V. merecieron nutridos aplausos por el alma que en ellas pusieron sus autoras.

En las ejecuciones en piano se distinguieron las señoritas Sara Cerda S. y Lucy Clark.

La señorita Weber, directora del Colegio, marcó la nota alta en cuanto a los aplausos del público que supo arrancar al leer la memoria anual del establecimiento, en la que expuso en forma clara y precisa su marcha progresista y sus programas futuros.

Fuera de programa, pronunció un elocuente discurso el Cónsul de Francia en Santiago, al proceder a repartir a las alumnas más distinguidas los premios ofrecidos por la Alianza Francesa.

No podríamos terminar esta reseña sin hacer especial mención del minuet bailado por un grupo de alumnas del profesor Emilio Green.

La gran misa de don Celerino Pereira.—

Como se ha dicho anteriormente, la audición de la misa compuesta por don Celerino Pereira, ejecutada por ciento sesenta voces y acompañada a gran orquesta en el Teatro Municipal, será un acontecimiento artístico nacional, que merecerá bien el entusiasmo que se nota ya en los círculos inteligentes y aficionados a lo bello de nuestra más culta sociedad.

Tanto los coros de voces masculinas como femeninas, han ensayado con asiduidad, y reunidos han producido el efecto esperado: el de una grandiosidad impresionante, arrobadora.

Los palcos para la audición del Domingo 23, a las 9 de la noche, se encuentran en venta en la Tienda de la Protección al Trabajo, Santo Domingo 1274. Las plateas y balcones, en la casa de Otto Becker, Ahumada 113.

Inauguración del edificio de la Bolsa.—

Circula la siguiente invitación:

"El Directorio de la Bolsa de Comercio tiene el honor de invitar a usted a la inauguración del edificio de la institución, que se efectuará el Martes 25, a las 5 P. M.

A esta inauguración asistirá oficialmente invitado el señor don Juan Luis Sanfuentes y el Ministro de Hacienda señor Ricardo Salas Edwards.

Además han sido invitados los consejeros y gerentes de las diversas instituciones bancarias y directores de las principales empresas comerciales.

Comida.—

Anoche el señor Raul Claro Solar y señora Mercedes Montes de Claro ofrecieron una comida en honor del señor José Eyzaguirre H. y señora a la que asistieron además de los festejados, las siguientes personas:

Señor José Luis Granier y señora, señor Augusto Ovalle Castillo y señora, señor Nemesio Antúnez y señora, señor Héctor Claro Salas y señora, señor Carlos Morla L. y señora, señor Víctor Eyzaguirre y señora, y señor Fernando Eyzaguirre y señora.

Sorteo de caridad.—

En la notaría del señor Gaete, Huérfanos 1242, se efectuará hoy Jueves, a las 5 P. M., el sorteo de diez acciones de Tierra del Fuego, a beneficio de los pobres de Andacollo.

En el Santa Lucía.—

A fin de prestar comodidades a las familias que concurren al paseo que se realiza por las noches en la terraza del Teatro Paraíso, las localidades de adelante serán desde hoy numeradas y la Brigada Central tendrá a su cargo un servicio especial de vigilancia que permitirá la permanencia de los carruajes arriba.

El Sábado se efectuará la repartición anual de premio al Cuerpo de Bomberos y se hacen preparativos para las fiestas que se realizarán en [illegible]

Club de Señoras.—

Hoy, a las 6, habrá una conferencia interesante y de actualidad, que pronunciará el doctor Lakah. El tema será sobre "La Cruz Roja y el rol de la mujer dentro de ella".

Se invita al Cuerpo Diplomático, a las señoras y señoritas pertenecientes a la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, a los doctores a quienes interese el tema, pudiendo, además, asistir las personas que hayan recibido invitación para reuniones anteriores y las socias del Círculo de Lectura.

Repartición de premios del Cuerpo de Bomberos.—

Por acuerdo del Directorio del Cuerpo de Bomberos, la solemne repartición de premios que se efectúa anualmente, se verificará, como en años anteriores, en el Teatro Paraíso del Cerro Santa Lucía.

Con este motivo, la Empresa del teatro ha comenzado ya los preparativos para darle el brillo que ha tenido siempre esta fiesta social.

Fallecimiento.—

Falleció últimamente en Molina el señor don Nicanor Hernández.

Muere el señor Hernández a la edad de 77 años, víctima de una grave enfermedad, que apenas le dió tiempo para regresar a su hogar, desde su fundo, en Parral, donde se encontraba.

Su desaparecimiento ha sido profundamente lamentado por numerosas relaciones, entre las que supo captarse siempre marcadas simpatías, por su carácter sincero y bondadoso.

Dedicóse, desde muy joven, a la agricultura, y trabajó con gusto decidido por el engrandecimiento de la zona agrícola, en donde se formó una respetable fortuna.

Sus funerales se llevaron a efecto en Molina, después de unas solemnes honras celebradas por el descanso de su alma, en la iglesia parroquial de esa localidad.

La función a beneficio de hoy.—

En el Teatro Dieciocho se efectuará esta noche la función organizada para reunir fondos con qué atender la adquisición de juguetes para niños pobres, los cuales les serán obsequiados con ocasión de la Pascua.

Paquita Escribano tiene a su cargo algunos de los números del programa de la función.

Colonias Escolares "Vida y Patria".—

En el Teatro Arturo Prat, de esta capital, se llevará a efecto dentro de poco una simpática función a beneficio de las Colonias Escolares "Vida y Patria", que sostiene la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria de Santiago, con el fin de allegar fondos para enviar a las costas de El Tabo en los meses de vacaciones, a centenares de pequeñuelos de diferentes escuelas públicas de esta ciudad.

Dado el fin que se persigue, es de esperar de nuestra sociedad y público en general, que concurran a depositar el óbolo espontáneo y generoso que ha de beneficiar a muchos seres desgraciados.

Además, se darán varios otros beneficios con este mismo fin, en algunos otros teatros de Santiago.

En la diplomacia.—

Por comunicaciones especiales se sabe que ha llegado a Roma el secretario de la Legación de Chile ante la Santa Sede, señor Alvaro Baeza Yávar, acompañado de su señora y familia.

—El marqués de Dos Fuentes, secretario de la Legación de España, se dirigirá en Enero próximo a su patria, haciendo uso de una licencia concedida por su Gobierno.

Enfermos.—

Mejor de salud sigue el señor Telésforo Mandiola Grove.

—Después de larga enfermedad, se ha notado una mejoría en la salud de la señora Teresa Baeza de Chacón.

—Ha entrado en franca mejoría la señora Filomena M. de Chacón Badilla.

—Enfermo de cuidado se encuentra el señor don Luis Rodríguez Larraín.

—El doctor Eduardo García Collao continúa enfermo de cierta gravedad.

Residencia.—

El doctor Víctor Villalón y señora han fijado su residencia en Santo Domingo número 694.

De Valparaíso han regresado a esta capital lo señores Arturo Alessandri y Eduardo Lyon Pérez.

—Regresó de Bolivia, adonde fué por negocios, el señor Juan Villamil Concha.

—Del norte regresó el señor Enrique Concha Cazotte.

—Se encuentra en Valparaíso el Ministro de la Corte de Valdivia, señor Franklin Quezada.

—De Valparaíso regresó el señor Caupolicán Pinto A.

—Próximamente partirá a su fundo en Linares la familia Bezanilla Rojas.

—El 23 del presente llegará a Buenos Aires, procedente de Europa, y en viaje de regreso a Chile, la señora Mercedes Silva de Señoret, acompañada de sus hijos Margarita y Julio Señoret Silva.

[illegible]

—Procedente de Constitución ha llegado a ésta el señor Nicanor Caballero.

Ayer llegaron a esta capital procedentes del sur las siguientes personas: G. Miller, P. Rogalde y Jorge Patiño Mac-Iver.

—Procedente de Valparaíso llegó ayer a Santiago el señor Enrique Vergara V.

—El Viernes próximo se dirigen a Cartagena donde pasarán la temporada de verano la señorita Nicolasa Díaz E. acompañada de sus sobrinas señoritas Agustina, Sara, Nicolasa, Carolina, y Angel C. Pacheco Díaz.

Operación.—

Ayer ha sido operada de apendicitis la señorita María Larraín Torres por los doctores señores Torres Boonen, Valenzuela Larraín y Marchant. Su estado es satisfactorio.

Exposición de pinturas japonesas.—

Con toda solemnidad se realizará esta tarde a las 5, la apertura de la primera exposición de pinturas japonesas que va a efectuarse entre nosotros.

Se ha conseguido reunir un valioso conjunto de más de 130 obras, las cuales serán expuestas en Estado 350.

Al acto de hoy concurrirá el Encargado de Negocios del Japón ante nuestro gobierno y distinguidas personalidades del mundo artístico y social.

Gota de Leche de San Bernardo.—

Ayer Miércoles se reunió en San Bernardo el directorio de esta institución de beneficencia presidido por la señora Ema Velasco de Rogers, presidenta, con asistencia de la señora de Jackson, vice-presidenta; de la señora M. de Taraquemada, tesorera; de la señorita Isaura Pinochet, secretaria; del Dr. Manuel Camilo Vial, director-administrador; del doctor Osvaldo Salas, médico del servicio y de varias señoras directoras.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De la aceptación que hacía la señora Jackson, del cargo de vice-presidenta de la institución y de la Sección Ajuar Infantil.

2.o De la designación del doctor don Osvaldo Salas para médico del servicio, quien asistirá todos los Miércoles, de 8 a 10 de la mañana.

3.o Que asisten actualmente 54 niños diarios, cuyo estado de salud es muy satisfactorio.

4.o Que la señorita Pinochet, secretaria, se ha hecho también cargo de la Sección Botica.

5.o De una invitación de la señora Jackson al Directorio, para asistir el día 25 de Diciembre a las 9 P. M. a la repartición de ropas que hará la Sección Ajuar Infantil, a todos los niños socorridos por la institución.

6.o Que el beneficio organizado por la señorita secretaria en el salón de la parroquia, produjo la suma líquida de $ 422.

7.o De que el Dr. Vial había presentado al Consejo Superior de los Ferrocarriles del Estado, la solicitud de cesión del terreno en el costado nor-poniente de la Estación, a fin de edificar allí el local propio en que funcionará la institución tomando desde luego en cuenta la atención que deberá prestar a los niños de los obreros de la Maestranza en construcción.

Se acordó:

Dar a la institución el nombre de la persona que contribuya con la suma de $ 10,000 para la construcción del nuevo local.

Crear una vez terminado éste, los nuevos servicios, uno que se denominará Consultorio maternal para atender a las madres durante su embarazo y otro llamado Dispensario de niños enfermos para atender a los niños enfermos de 0 a 5 años de edad, ya sea de la institución o que no pertenezcan a ella.

Dar a cada una de estas nuevas secciones el nombre de la persona que contribuya con la suma de $ 5,000 para la instalación de sus servicios, pudiendo ponerle su nombre o el de alguno de sus deudos difuntos.

Organizar un sorteo de caridad, cuyo producto será destinado exclusivamente a la nueva construcción y que se tirará el día 21 de Mayo del año próximo, fecha del 19.o aniversario de fundación de la institución, ante el Notario de San Bernardo, el primer Alcalde de la I. Municipalidad y el directorio de la institución.

Se aceptó de la señora Jackson el ofrecimiento de un objeto destinado para uno de los premios de este sorteo, agradeciéndole inmediatamente su filantropía.

Se acordó agitar los trámites de solicitud de personería jurídica para la institución, ante el Supremo Gobierno.

La señora vice-presidenta quedó encargada de formar los grupos de niñas que harán las visitas domiciliarias, dejando sólo las más distantes a cargo de la empleada contratada con tal objeto.

El Dr. Salas, les dará una conferencia explicándoles la forma en que deberán efectuarla, para que puedan dar todos los resultados que se necesitan.

Se acordó solicitar del señor Gobernador el permiso necesario para llevar a cabo una colecta en el departamento, en un día de la segunda quincena de Enero próximo y la señora vice-presidenta fué designada para hacerse cargo de los preparativos que origine.

Se autorizaron a la señora tesorera diversos gastos juzgados indispensables, como ser la instalación de un nuevo aparato calentador para los baños, compra de muebles, refacción del local, útiles de botica, compra de tapas corona para las botellas de leche esterilizada, compra de botellas, etc., etc.

"Las Creches".—

Nuevamente se acerca la fecha mágica y en las mentes de todos, sobre las frentes invernales de los ancianos así como en los corazones felices de los niños, flota la visión santificada del pobre establo...

En una actitud de amor intenso se inclina la Madre Virgen envuelta en su manto de pliegues armoniosos y cerca de ella el santo arrobado junta sus manos adorando... La vaca que muge lentamente se acerca y en la sombra brillan los ojos del asno sorprendido mientras la oveja blanca duerme apacible sobre la paja dorada y tibia que cubre el suelo.

Y el Niño-Dios abre los brazos, sonríe radioso y blanco en el pesebre que irradia y centellea como si hubiera caído en él la Vía Láctea entera.

Hé ahí la luz que dimana de "la créche", la cuna santa que ha dado su nombre a tanto asilo que alberga al niño desvalido, que lo preserva del viento, de la borrasca, que lo abriga maternalmente mientras afuera se arremolina la nieve en la tormenta.

Bendita aureola que a través de los siglos lleva su deslumbrante fulgor por todos los rincones de la tierra. Ella despierta las más hermosas emociones en las almas infantiles y derramando consuelo y tiernas remembranzas brilla en las tortuosas callejuelas, se desliza hasta el miserable lecho del niño triste que duerme suspirando, entra radiosa a las salas de los hospitales, a las cárceles sombrías, y avanzando siempre, penetra por fin, a las trincheras frías envolviendo al soldado que sufre por su patria en el tierno recuerdo de su hogar lejano que tiende los brazos hacia él en la noche buena, en la santa noche de Pascua!

* *

La noble institución de la calle Echáurren que debe su existencia bienhechora al incansable esfuerzo de la señora Teresa Cazotte de Concha, organiza en esa fecha su fiesta anual.

Se inaugurará ese día con un dinner concert de grandes proporciones el nuevo Restaurant de la Quinta para cuyo éxito no se ha omitido sacrificio.

Hemos visitado el establecimiento y podemos declarar que está a la altura de los que se ven en las principales ciudades de Europa.

Hay numerosas mesas pedidas y las personas que deseen hacerlo pueden dirigirse a la señora Barboso de Vicuña, Almirante Barroso 270, Teléfono 1953.

Habrá buena orquesta, fuegos artificiales alrededor de la laguna y durante la comida que será servida por mozos de frac lucirá cantará Paquita Escribano, la simpática y bondadosa tonadillera, sus mejores canciones...

No es la caridad perfecta, sin duda alguna, la que ofrece su óbolo envuelto en luces de bengala pero hay noches buenas en que las penas deben dar paso a la alegría y si el resultado de esa algazara de Pascua mitiga el doloroso abandono de tanto pequeñuelo, si esos fuegos artificiales y esas músicas enfáticas suprimen lágrimas y pesares, benditas sean ellas y benditas las serpentinas multicolores, los cascabeles y las festivas panderetas que suenan alegremente bajo la lluvia de pesos fuertes y monedas de oro...

ALMOR.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, via Colón, de "The United Press" de la 'Agencia Americana y de nuestros corresponsales)

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental la situación permanece estacionaria

GRANDES NEVADAS HAN PARALIZADO LAS OPERACIONES EN EL AREA DE FLANDES.—EN GRAN PARTE DE LAS LINEAS OCCIDENTALES LAS OPERACIONES SE HAN CARACTERIZADO POR UNA EXTRAORDINARIA ACTIVIDAD AEREA.

En las líneas de Italia continúa desarrállandose la lucha entablada hace días entre el Brenta y el Piave

La guerra civil prosigue acrecentándose en diversos puntos de Rusia

EL RAID AEREO DE LOS ALEMANES CONTRA LONDRES CAUSO LA MUERTE A 10 PERSONAS Y OCASIONO HERIDAS A 70.

UN COMUNICADO FRANCES ANUNCIA QUE LOS AEROPLANOS ALEMANES BOMBARDEARON TAMBIEN A DUNKERQUE.

El crucero francés "Chateaurenault" fué hundido por un submarino en el Mediterraneo

El Emperador Guillermo, el Canciller y los Feld Mariscales Von Hindenburg y Von Ludendorff se reunieron en el Cuartel General para estudiar las negociaciones con Rusia

En el frente Occidental

Traslado de tropas alemanas desde el frente oriental al occidental

Información francesa

CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO FRANCES, 19. — Alemania ha retirado todas sus mejores tropas del frente de Rusia, y las ha reemplazado por soldados viejos o sumamente jóvenes, y que no le son de utilidad alguna.

Por numerosos documentos logrados obtener en las incursiones emprendidas por las tropas francesas y por las declaraciones de prisioneros, todos los alemanes entre 20 y 25 años de edad han sido llevados desde el frente oriental al occidental.

Según parece, el traslado empezó en el instante en que se dió comienzo a las negociaciones de armisticio entre Rusia y Alemania.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 19.—(Oficial). — Al sur-oriente y al norte de Passchendaele, durante la noche han habido encuentros con las patrullas enemigas de reconocimiento. Todas ellas fueron dispersadas y obligadas a retirarse por nuestro fuego. Hicimos algunos prisioneros.

COMUNICADO PORTUGUES

LISBOA, 19.—(Oficial).—Nuestras tropas rechazaron dos ataques emprendidos por el enemigo durante la semana.

El invierno en Flandes

El campo de operaciones bajo la nieve

CUARTEL BRITANICO EN FRANCIA, 19.—Rara vez el frente se ha encontrado tan tranquilo como ahora. La región de las operaciones está totalmente helada. La nieve caída alcanza a un pie de profundidad. La temperatura es bajísima y continúa helando.

El paisaje parece decorado como para la época de la Navidad.

En todas las partes del frente hay muy poca actividad; se producen sólo choques ocasionales entre las avanzadas de ambos bandos. Algunos fondos del paisaje son tan nítidos y precisos, que parecen recortados y aplicados en el fondo. La nieve que cubre todo precisa las siluetas blancas y las hace tomar mil variadas formas.

De cuando en cuando, se repiten los bombardeos aéreos, pero ellos no alcanzan ya a turbar la tranquilidad de los "tommies".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 19. — (Oficial).— En Flandes, en los sectores aislados situados en la orilla sur del Scarpe, cerca de Moeuvres y de Graincourt, ha habido durante la tarde vivo fuego de artillería.

En el frente del Kronprinz Imperial, al lado nor-oriente de Craonne, nuestras tropas llevaron a cabo un intrépido ataque contra el enemigo y regresaron con algunos prisioneros tomados a los franceses.

Nuestros aviadores llevaron a cabo, con resultados efectivos, un ataque contra Londres. Arrojaron bombas sobre Ramsgate y Margate.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 19. — (Oficial).—Durante la noche última, la artillería enemiga bombardeó activamente nuestras posiciones de primera línea al sur de Juvincourt y en la Argonne las de Tour de París. Nuestras baterías replicaron eficazmente.

En Tourt-de-Paris, fuerzas enemigas que intentaron aproximarse por dos veces, a nuestras posiciones, fueron rechazadas con serias pérdidas.

En la Lorena, en los sectores de Flirey y Nauroy nuestras patrullas hicieron algunos prisioneros durante operaciones de reconocimiento. Entre estos prisioneros figura un oficial.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 19.—(Oficial).—En la región de Juvincourt, al norte del bosque de Caurieres y en los sectores de Hartsmanneweilerkoff y Schoenholz ha habido bombardeo recíproco.

En Les Woevres, delante de Regnieville un ataque sorpresivo intentado por el enemigo, fracasó debido al fuego de nuestra artillería.

En el resto del frente ha habido fuego intermitente de artillería.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 19. — (Oficial).— El Martes en la tarde en el lado suroriente de Guemappe, nuestro fuego rechazó un raid aéreo del enemigo. En las cercanías de este mismo sitio un avión de combate y otros aparatos enemigos atacaron a dos de nuestros puestos, dos de cuyos defensores fueron muertos.

Cerca de Passchendaele el enemigo intentó varias incursiones, pero sin resultado alguno. Le tomamos catorce prisioneros y cuatro ametralladoras.

En las cercanías de los bosques de Ploegsteert y de Polygone la artillería enemiga se ha mostrado considerablemente activa.

El Lunes los aviadores australianos llevaron a cabo un buen trabajo. Dos de ellos fueron atacados por varios aparatos exploradores enemigos; uno de los aviones alemanes fué derribado en nuestras líneas y los demás obligados a dispersarse.

El Martes, nuestros aeroplanos arrojaron más de 150 bombas sobre estaciones ferrocarrileras del enemigo y sobre las trincheras de comunicación.

Hicieron también desde los aires varias descargas sobre las trincheras enemigas y acantonamientos de tropas.

En toda la parte norte del frente se lleva a cabo una intensa lucha aérea con ventajas evidentes para nosotros. En ese sector han sido derribados nueve aeroplanos alemanes y tres obligados a descender sin control.

Por nuestra parte hemos perdido tres. Durante la noche bombardeamos la parte occidental de Saint Denis y los aeródromos de Roulers y Lichtervelde, y también las estaciones ferrocarrileras de Cambrai y Menin. Nuestros aviadores regresaron sin haber sufrido daño alguno.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 19.—(Oficial).— En las regiones de Dixmuide y Merkhem, el Miércoles hubo fuego de artillería de mediana intensidad.

Los alrededores de la estación de Adinkerke y la región de Duinhoek han sido bombardeadas.

El Miércoles fueron estas regiones sometidas nuevamente a un nuevo bombardeo, pero esta vez el fuego de la artillería fué más débil.

EL DIPUTADO FRANCES LASIES PROFETIZA QUE LA PROXIMA OFENSIVA ALEMANA SERA AEREA

PARIS 19. — El diputado M. Lasies publica en "Le Matin" de hoy un artículo sobre la próxima ofensiva de los alemanes. En este artículo M. Lasies, profetiza que la última gran ofensiva será aérea y que se efectuará en la próxima primavera. Dice textualmente:

"La aviación es la parte preponderante de la guerra, por su inmensa extrategia de ofensiva. Se bombardearán ciudades, factorías, depósitos, estaciones e instalaciones militares de toda clase. Los alemanes traerán refuerzos aéreos desde Rusia".

La guerra austro-italiana

ASISTENTES A LAS SESIONES SECRETAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE ITALIA

ROMA, 19.—En la sesión secreta celebrada por la Cámara de Diputados estuvieron presentes más de 400 miembros.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS DE ITALIA

ROMA, 19.—El comendador Giufrido tomó posesión de la dirección del Departamento de Alimentos.

MAL TIEMPO EN ITALIA

ROMA, 19.—En todas partes del país reina mal tiempo.

La lucha en el frente de Italia

Combate en Col della Beretta

ROMA, 19.—Un comunicado recibido del frente de batalla, demuestra que el enemigo ha sido derrotado en todos sus intentos de ataque emprendidos contra Cocuzolli, Col della Beretta. Todo el frente de nuestras trincheras está completamente cubierto de cadáveres del enemigo, lo que da una idea de las fuertes pérdidas sufridas por los austro-alemanes. Los prisioneros han confirmado también que un batallón austriaco de la 4.a división que participó en el ataque, cuando regresó a sus líneas estaba reducido a sólo unos pocos soldados. Otro regimiento que fué enviado al ataque contra nuestras líneas y sorprendido por la artillería, fué casi destruído. Algunos regimientos alemanes de la 5.a división, según declaran los prisioneros enemigos, sufrieron también fuertes pérdidas.

En la lucha librada el 11 del presente ante Col della Beretta, los italianos defendieron vigorosamente sus posiciones, no obstante el destructor fuego de la artillería austriaca. Hasta el último momento los italianos dispararon sus fusiles, ametralladoras y lanza-fuegos, causando de este modo serias pérdidas al enemigo.

Los italianos continuaron la lucha en pequeños grupos y cuando fueron completamente rodeados, rompieron a través de las filas enemigas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 19.—(Oficial). —En el frente italiano, entre el Brenta y el Piave, ha habido durante todo el día un violento fuego de artillería, particularmente entre ambas artillerías. En el sector de Monte Solarolo, después de una violenta preparación de la artillería, los austro-húngaros llevaron a cabo un violento ataque contra las posiciones italianas situadas al nor-oriente y nor-oeste de sus líneas. En el ataque, las tropas austro-húngaras tomaron 48 oficiales y más de 2,000 hombres prisioneros.

Los ataques emprendidos por los italianos al lado oriente de Monte Solarolo, han fracasado todos.

Un aviador italiano se eleva a 23.048 pies de altura

ROMA, 19.—El teniente Brachapapa, piloto que recientemente ha obtenido su brevet de aviador, alcanzó en un aeroplano de marca italiana la altura de 23,048 pies en 65 minutos.

La lucha en monte Col Caprile

Feroces combates entre las infanterías. — Información del Cuartel General italiano

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 19. — Las primeras nieves aconsejaron al general Conrad von Hoetzendorff provocar la batalla más vasta que se conoce, entre Col Caprile y el valle de Berretta. Los generales Schenchisnstuel y von Krauss debían atacar al mismo tiempo que empezara la violentísima actividad de la artillería austro - alemana, pero inesperadamente, las baterías italianas iniciaron un fuego infernal contra las posiciones enemigas de Col Caprile, anticipando de este modo la acción.

La infantería italiana, por su parte, se movió para atacar, y lanzándose por las pendientes de Col Caprile, se empeñó en un combate a bayoneta y bombas de mano con el enemigo. Este impetuoso ataque le permitió pasar por sobre los cadáveres de los austriacos y atravesar tres líneas de trincheras, y llegar casi a la cima de Col Caprile.

Pero después los nuestros se encontraron de improviso con los regimientos de von Krauss, que estaban preparados para efectuar el ataque. Los alemanes se desplegaron en forma de abanico y se alistaron para el combate. Los italianos, a pesar de estar rendidos y de ser inferiores en número, aceptaron la batalla y mantuvieron en jaque al enemigo durante tres horas, más o menos, mediante sangrientos sacrificios. A pesar de los esforzados ataques de los alemanes, nuestras tropas mantuvieron las posiciones conquistadas.

Como el fuego de la artillería enemiga había cortado las comunicaciones, se hizo extremadamente difícil mantener el contacto con nuestra infantería. Además, von Krauss lanzaba sucesivamente, contra nuestras tropas, batallones tras batallones, los que finalmente lograron obligar a los italianos a replegarse.

El comando italiano ordenó un contra-ataque, en circunstancias verdaderamente difíciles, pues los caminos se encontraban llenos de cadáveres y heridos; pero el empuje de los nuestros fué tal, que el enemigo quedó sorprendido, y otra vez el campo de batalla volvió a poder de la infantería italiana.

El enemigo sufrió otro fracaso cuando intentó forzar las defensas de Grateb, en la orilla izquierda del Brenta. Las masas austriacas avanzaban en formación cerrada, a pecho descubierto, cuando de improviso fueron deshechas por las ametralladoras. Los cadáveres austriacos formaron una verdadera barrera en el camino. La jornada concluyó con este doble y sangriento fracaso austro-alemán.

Aspecto general de la situación en Italia

Correspondencia del general Amadasi

ROMA, 19.—El general Amadasi, dice:

"La maniobra austrio-alemana continúa desenvolviéndose en golpes alternados contra las dos salientes que cierran el valle del Brenta.

"La saliente a la izquierda del Brenta, al este, está constituído por Caposaldo Grappa y teniendo como base a Coldelle Benette, Col Caprile, Monte Tomba y el vértice de Solarolo.

"La saliente oeste a la derecha del Brenta, tiene como base la línea del Colasiago al vértice del monte Zaibeno.

"El golpe alemán contra la saliente oeste, fracasó; entraron en acción entonces las fuerzas de von Krobatin contra la saliente este, que tiende a estrechar la base de un doble ataque por el lado occidental de Coldella Berreta y Col Caprile.

"Conviene señalar las próximas operaciones que intentará el comando alemán, debilitando las fuerzas del Piave al mandar refuerzos al general Boroevic.

"Así, pues, nuestra atención no estará en el bajo Piave, no obstante la tentativa de sorpresa contra Caposile y el delta del río, sino contra la saliente que cierra el canal del Brenta.

Se logró descubrir los trabajos defensivos que hacen las tropas de Krobatin al frente de Gianti y en el macizo de Grappa, haciendo contrastar la necesidad que tiene Krobatin de apoyar un nuevo ataque de Conrad von Hoetzendorff contra la saliente de Dancha y el Brenta, que contrasta mayormente con la urgencia austro-germana de descender a la llanura, siendo dificilísimo reforzar la zona del Brenta y el Piave.

"La batida de las carreteras por la artillería italiana hace imposible a los alemanes una nueva tentativa para alcanzar su objetivo estratégico.

"Esta maniobra la desarrollará von Conrad Hoetzendorff contra el sur de Asiago y a la derecha del Brenta. Las tropas de Krobatin, contra Col della Beneta y la saliente izquierda y las de von Bellow apoyarán su operación contra el valle del Brenta, acompañándola con una ofensiva a fondo contra el valle del Piave.

"Preveo que Conrad se dirigirá al sur de Asiago para tomar la retaguardia de la nueva línea italiana de Valfrenzela. Difícilmente atacará de frente y creo menos probable que siga la dirección de Valgarina, ya que es incierta la operación de Krobatin y Bellow de batir las dos alas, en Col della Berreta, Monte Tomba y el macizo de Grappa.

"La marina italiana colabora eficazmente en la defensa del bajo Piave e impide a los húngaros filtrase a las carreteras de Venecia".

La guerra en el Mar

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR BRITANICO

NUEVA YORK 19. — A un puerto del Atlántico ha llegado un vapor que anuncia que el barco británico "City of Naples" fué hundido el 5 del presente mes, mientras era convoyado por unos destroyers. Después de haber sido torpedeado, los destroyers lanzaron cuatro bombas al sitio donde se suponía se encontrara el submarino atacante.

El capitán del vapor norteamericano ignora si el submarino fué alcanzado por los disparos, y la suerte que haya corrido la tripulación.

Choque de dos submarinos norteamericanos

Uno de ellos se hunde

WASHINGTON, 19.—Oficialmente se anuncia que, debido a la niebla, el submarino F 3 chocó con el F 1, el que se hundió. 19 marineros de la tripulación del F 1 perecieron en el siniestro, 5 fueron salvados, y entre ellos el comandante.

AEROPLANOS ALEMANES BOMBARDEAN DUNKERQUE

Comunicado francés

PARIS, 19.—(Oficial).—Aeroplanos alemanes arrojaron anoche cincuenta bombas sobre la región de Dunkerque. No hay noticias acerca de si hubo víctimas.

Ataque de un submarino alemán a un vapor español

Información del "Excelsior"

PARIS, 19.—"Excelsior" publica el siguiente despacho de Biarritz:

"Un submarino torpedeó y hundió a un vapor español en el último mes de Noviembre.

"Treinta hombres de la tripulación del barco hundido pudieron llegar a tierra. Declaran que el buque fué torpedeado sin aviso, durante la noche, y que los náufragos debieron permanecer sobre el mar abandonados durante varias horas, hasta que fueron socorridos por una patrulla francesa que puso al submarino en fuga".

Hundimiento del crucero francés "Chateaurenault"

El submarino atacante fué destruído.—Información oficial francesa

PARIS, 19.—El almirantazgo anuncia:

"El viejo crucero "Chateaurenault", que era empleado en servicios de trasporte, fué torpedeado y hundido en el Mediterráneo en la mañana del 14 del actual.

"El submarino que lo atacó fué destruído.

"Los pasajeros del "Chateaurenault", todos los cuales eran oficiales y soldados del ejército, se salvaron. Diez individuos de la tripulación del crucero desaparecieron".

El "Chateaurenault" era un crucero de 2.a clase, de 7,898 toneladas. Fué lanzado al agua en La Seyne en 1898, y completado en 1902. Costó 606,656 libras esterlinas.

Las discusiones sobre paz

El Papa y la paz separada

Desmentido a un rumor sobre nuevas proposiciones del Vaticano

ROMA, 19.—El rumor de que el Papa prepara otro llamado de paz ha sido desmentido por el Vaticano.

Se admite, sin embargo, que como al parecer ha sido insuficiente una declaración pública de la Santa Sede que niega estar comprometida en los escándalos de Caillaux, antes de mucho el Vaticano publicará una larga explicación en que expresaría que los esfuerzos del Papa en favor de la paz no están relacionados con la propaganda pro paz separada, que no es aprobada por Su Santidad, ya que una paz de esta naturaleza, prolongaría en vez de acortar la guerra. Una prueba de este aserto es que el Papa se ha negado hasta el presente a reconocer el nuevo gobierno ruso.

Las negociaciones ruso-germánicas

Reunión de los dirigentes alemanes en el Cuartel General

AMSTERDAM 19. — Una información llegada de Berlín dice:

"El Canciller Von Hertling y el Ministro de Relaciones Exteriores, Von Kuhlmann, celebraron una conferencia el Lunes en el Cuartel General, con el Kaiser, y los Feld-Mariscales Von Hindenburg y Von Ludendorff. El Jueves en la tarde volverán a reunirse para tratar de las negociaciones con Rusia.

Los leaders de los partidos que tienen representación en el Reichstag, incluso los socialistas independientes, asistirán también a esta conferencia. El Canciller ha invitado a esta reunión al presidente del Reichstag, doctor Kaempf y al presidente de la Comisión Principal, Hen Fehrenbach.

"El diario "Germania" dice que es probable que la Comisión Principal del Reichstag se reuna el Viernes para estudiar las bases de paz con Rusia".

Las negociaciones de armisticio entre Rusia y Alemania

Comentarios de los diarios ingleses

LONDRES 19. — Muy pocos diarios de la mañana se ocupan del armisticio convenido entre los Imperios Centrales y el Gobierno de Rusia.

"The Daily Express" dice que los acuerdos se han celebrado entre Alemania y Lenine y no entre Alemania y Rusia. Agrega textualmente:

"Lenine ha sacado con toda audacia a Rusia de la guerra. En cambio, Alemania no se compromete a nada de importancia, si el tratado de paz se hace en condiciones análogas. Hay que esperar la gran preponderancia que adquirirá la influencia comercial y política de Alemania en Rusia, así que el famoso tratado sea firmado por los maximalistas y Alemania.

"The Daily Chronicle dice:

"El acuerdo que prohibe la traslación de tropas alemanas a otros frentes es completamente sin valor, pues lo que Rusia persigue es la paz separada, lo que en todas circunstancias es una traición".

En los Balkanes

COMUNICADO BRITANICO

SALONICA, 19.—(Oficial). — A causa del mal tiempo, las operaciones han sido limitadas en nuestro frente.

Aviadores franco-británicos efectuaron un raid sobre Gestovo, donde ocasionaron considerables daños al enemigo.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 19.—(Oficial). —En el teatro de operaciones de la Macedonia, a ambos lados del Vardar, ha habido vivo fuego de artillería.

Economías y finanzas en la guerra

PROHIBICION DE LAS EXPORTACIONES

Proyecto aprobado por la Cámara de los Estados Unidos

WASHINGTON, 18.— La Cámara de Representantes, después de un vivo debate, aprobó por 228 votos contra 128 el proyecto sobre prohibición de las exportaciones.

MEJICO SOLICITA SE PERMITA LA EXPORTACION DESDE LOS ESTADOS UNIDOS DE ALGUNOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

WASHINGTON, 18.— Se han celebrado las conferencias preliminares entre Luis Cabrera y otro comisionado mejicano con el departamento de exportación de elementos de guerra. Los delegados mejicanos solicitan se permita la exportación de alimentos, principalmente los granos.

El tratado comercial de Suiza con los Estados Unidos

BERNA 19. — El texto del nuevo tratado comercial celebrado con los Estados Unidos, que ha sido publicado últimamente, ha causado excelente impresión en todas partes. Los diarios exteriorizan la gratitud del pueblo por este hecho, y dicen que Norte América es el verdadero amigo que en estos instantes necesita Suiza.

Según las noticias publicadas, el stock de granos existente en Suiza alcanzaba a 6,000 vagones de trigo, así es que, sin la ayuda de los Estados Unidos, la Suiza se habría encontrado en una seria dificultad.

EL GOBIERNO ARGENTINO AUTORIZA A NORUEGA PARA EXPORTAR 4,000 TONELADAS DE HARINA Y TRIGO

BUENOS AIRES 19. — El Ejecutivo firmó hoy el decreto que autoriza a la Legación de Noruega para exportar 4,000 toneladas de harina y de trigo. Según el convenio, la exportación deberá hacerse en el término de 30 días, a partir desde la promulgación del decreto.

La guerra germano-americana

Ascensos de jefes del ejército de los Estados Unidos

WASHINGTON, 18. — Los siguientes brigadieres generales han sido ascendidos hoy a mayores generales:

George Cameron, André Brewster, Charles Balfou, George Reed, Charles Muir y Charles Menoher.

Los coroneles Malvernhill, Barnhum, William Hay y James Mc. Carter han sido ascendidos a brigadieres generales.

La América Latina ante la guerra

EL URUGUAY PODRA HACER OBSERVACIONES SOBRE LA INCLUSION EN LAS LISTAS NEGRAS DE LAS CASAS COMERCIALES URUGUAYAS

Acuerdo del gobierno británico

MONTEVIDEO, 19.— Los telegramas llegados de Londres informan que el Gobierno de Gran Bretaña ha puesto en conocimiento del Ministro del Uruguay en Londres, la autorización necesaria para hacer observaciones que se consideren oportunas sobre la inclusión en las listas negras a las casas comerciales o sociedades uruguayas. Para estas observaciones el Gobierno del Uruguay podrá entenderse directamente con el Ministro británico en Montevideo.

Entrevista del Ministro uruguayo en Bélgica con el Rey

MONTEVIDEO, 19.— La Cancillería ha recibido un extenso telegrama del Ministro del Uruguay en Bélgica, por el cual se da cuenta de una reciente visita que hizo el representante uruguayo al Cuartel General Belga. El Ministro uruguayo expresa en su telegrama que conserva una viva impresión de su entrevista con el Rey Alberto de Bélgica, el cual le expresó la profunda satisfacción con que había recibido la noticia de la participación del Uruguay en la guerra al lado de los aliados. El Rey Alberto y la Reina invitaron a almorzar al Ministro uruguayo. El Rey Alberto le pidió que transmitiera al Presidente Viera y al pueblo uruguayo los saludos y las expresiones de simpatía de Bélgica.

MISA DE GRACIAS POR LA TOMA DE JERUSALEM

RIO DE JANEIRO, 19.— Esta mañana se realizó con toda solemnidad, en la iglesia de Santa Candelaria, la misa de acción de gracias, por la ocupación de Jerusalem por las tropas cristianas. A esta fiesta asistieron todos los Ministros de los países aliados, algunos Ministros de Estado, políticos y distinguidos miembros de la sociedad.

"EL TIEMPO" DE LIMA PROTESTA POR LA ORGANIZACION DE LA LIGA CHILENO-GERMANA

LIMA, 19.— "El Tiempo" de esta capital, comenta y censura enérgicamente la formación de la Liga Chileno-Germana fundada recientemente en Chile. En el artículo de "El Tiempo" se transcriben algunos párrafos del discurso pronunciado po rel doctor Münich.

La partida del enviado de Méjico en Washington a Buenos Aires

"The New York Herald" hace notar "que no se molestó en despedirse del Departamento de Estado". — Consideraciones sobre la Conferencia de neutrales

NUEVA YORK, 19.— El "Herald" de Washington trae el siguiente artículo:

"El enviado de Méjico, señor Cabrera, que fué enviado aquí con el objeto de gestiones que los Estados Unidos modificaran las restricciones impuestas a la exportación a Méjico, ha partido para Buenos Aires, sin molestarse en despedirse del Departamento de Estado.

"El señor Cabrera se dirije a la Argentina con el objeto de participar en la llamada conferencia de neutrales que se celebrará en la capital de la República Argentina.

"Partió el Sábado último. Esta noticia llegó a oídos de Mr. Lansing, pero no le fué confirmada hasta que hoy, al regresar el Embajador en Méjico, Mr. Henry P. Fletcher, éste le informó de la partida del enviado mejicano.

"La falta cometida por Lansing consiste en que tomó la iniciativa de comenzar las negociaciones sin comprender que con eso ofendía al señor Cabrera, de quien se dice está resentido por la idea que le atribuye a Mr. Lansing de haber tomado parte directa en el control del departamento de comercio de la guerra.

"El viaje del señor Cabrera a Buenos Aires reviste en la actualidad un especial interés, pues en estos mismos instantes la propaganda alemana hace lo posible por lograr que la República Argentina permanezca neutral y ahondar las diferencias entre los Estados Unidos y la América Latina.

"Mientras el señor Cabrera demostró aquí amistad hacia los Estados Unidos, él siempre se demostró en otras partes enemigo de nuestro país. En Washington se está poco al corriente sobre los propósitos que persigue la Conferencia de Neutrales, así llamada por el Presidente Irigoyen y a la cual asistirán el representante de Méjico y probablemente otros países latino-americanos que no han entrado en la guerra o declarado que apoyarán la actitud de los Estados Unidos.

"Se cree que exista alguna conexión entre la visita de Cabrera y la reciente jira que ha hecho por todas las Repúblicas latino-americanas el Ministro Fabela, quien recién ha llegado a Méjico a dar cuenta de su misión.

"Uno de los propósitos principales de la jira ha sido el de hacer una obra de propaganda en favor de la formación de una unión sud-americana, la cual, según informaciones de origen latino-americano, tendría fines bien determinados y contrarios a la acción de los Estados Unidos.

OFICIALES AVIADORES BRASILEÑOS EN EL FRENTE DE FRANCIA

RIO JANEIRO, 19.— Telegramas recibidos de París informan que los oficiales aviadores brasileños que se encuentran en el campo de aviación de Etampes en Francia, sobresalen especialmente por su competencia.

Es esta la primera noticia que se tiene sobre la presencia de aviadores oficiales del Ejército brasileño en el frente de operaciones del Occidente.

LA RAPIDA PARTIDA DEL DELEGADO MEJICANO SEÑOR CABRERA

Comentarios que provoca en Washington

WASHINGTON 19. — Don Luis Cabrera, Enviado Especial del Gobierno mexicano, que se encontraba en esta capital gestionando las modificaciones de las restricciones sobre las exportaciones de Estados Unidos a Méjico, partió el Sábado repentinamente para Buenos Aires, sin avisar su viaje y sin siquiera despedirse del Ministro de Relaciones Exteriores.

En esta capital se cree que el señor Cabrera se irritó a causa del fracaso de su tentativa de iniciar negociaciones con el Departamento de Estado y de haberse visto obligado a tratar directamente con la oficina de Comercio de Guerra. En los círculos oficiales y diplomáticos se espera que la Embajada mexicana se hará cargo de las negociaciones que ha abandonado el señor Cabrera, pues se sabe que Méjico necesita maíz y otros productos de Estados Unidos.

Don Luis Cabreras asistirá en Buenos Aires a la conferencia de de neutrales que ha convocado el Presidente de la Argentina, señor Irigoyen. El viaje del señor Cabrera interesa vivamente en esta capital a causa de los esfuerzos que hace Alemania para que Argentina se mantenga neutral en el conflicto mundial, para de este modo provocar antagonismos entre Estados Unidos y la América latina. Se ve, además, una cierta relación entre el viaje del delegado Cabrera y la jira que el doctor Fabela ha hecho por las Repúblicas de Sud-América.

La situación en Rusia

Los maximalistas establecen un tribunal militar revolucionario

TERETSCHENKO ES PROCESADO ANTE EL POR HABER CELEBRADO TRATADOS CONTRA LA VOLUNTAD POPULAR

Maximalistas y ukranianos continúan luchando en Odessa

LA GUERRA CIVIL SE DESARROLLA A LO LARGO DEL VOLGA, EN ASTRAKAN Y EN SAMARA

SE CONTINUA LUCHANDO ENTRE MAXIMALISTAS Y UKRANIANOS EN LA REGION DEL SUR DE RUSIA

LONDRES, 19.—La lucha continúa progresando en la región del Don, en la Rusia del Sur.

Según avisos recibidos de Petrograd, esta noche han sido enviados refuerzos de tropas maximalistas al teatro de la guerra civil.

MATERIAL DE GUERRA TOMADO POR LAS TROPAS DE UKRANIA A LOS MAXIMALISTAS

LONDRES, 19.—Un despacho recibido de Kieff, informa:

"Después de desarmar a las tropas maximalistas, las fuerzas ukranianas se apoderaron de 73 cañones, 350 ametralladoras y 5 millones de cartuchos.

COMUNICACION ENVIADA POR COMISARIOS MAXIMALISTAS A LA ASAMBLEA DE UKRANIA

Informaciones recibidas en Londres

LONDRES, 19.— Comunicaciones recibidas de Petrograd, anuncian lo siguiente:

"Otras informaciones recibidas del sur, permiten asegurar que los comisarios maximalistas que redactaron el ultimátum, se han dirigido a la Asamblea de Ukrania, reconociendo la indepedencia de Ukrania, pero solicitando una inmediata expresión acerca de la actitud que la Asamblea asumirá ante las autoridades maximalistas.

EL ESTADO MAYOR RUSO DEL FRENTE RUMANO HABRIA ROTO SUS RELACIONES CON LOS MAXIMALISTAS

Información de un diario de Petrograd

AMSTERDAM 19. — Una información de Petrograd anuncia:

"Los diarios del Lunes en la noche anunciaron que el estado mayor ruso del frente rumano había roto sus relaciones con el Gobierno de Petrograd, a instancia de la "Rada" Ukraniana".

Los cosacos se han puesto bajo las órdenes de la Rada Ukraniana

PETROGRAD 19. — La Unión Ferroviaria ha anunciado que los movimientos del general Kaledin tienen crecientes éxitos. Los cosacos han llegado a Kieff para ponerse a las órdenes de la Asamblea de Ukrania. Los maximalistas concentran gran cantidad de tropas al sur de este punto, que junto con los marineros de la escuadra atacarán a los ukranianos.

Los maximalistas se apoderaron en Nidjinovgorog, de 55 millones de rubros que se encontraban en los Bancos de la ciudad.

Se ha resuelto que las tropas rusas evacuen Finlandia".

Se establece un tribunal revolucionario

Los dos primeros procesados.—Declaraciones de Trozky

PETROGRAD, 19.—Ha [illegible]dado inaugurado en el palacio del [illegible] Duque Nicolás, el Tribunal [illegible] revolucionario superior de la República.

Los dos primeros procesos que verá serán los de Putishkevitch, acusado de un complot contra la revolución, y el proceso contra Terestchenko, acusado de celebrar tratados secretos contra la voluntad del pueblo.

El tribunal se compone de tres miembros jurisconsultos y de tres miembros del Soviet.

Según las últimas informaciones, la guerra civil se propaga a lo largo del Volga; cunde en Astrakan y se extiende hasta Samara.

Las fuerzas maximalistas conservan el puerto de Odessa, bombardeado fuertemente por los ukranianos.

Los maximalistas avanzan sobre Kieff.

En las huelgas iniciadas en Petrograd se protesta por la conducta de la asamblea ukraniana.

Los porteros de las casas exigen 90 rublos de sueldo mensual.

Los miembros de la derecha del Congreso de Campesinos, dieron mueras a Trotzky, obligándolo a retirarse a otra sala.

Allí el Canciller dirigiéndose a las izquiedas les manifestó que los representantes rusos a la conferencia, estaban instruídos para preguntar a Kuhlmann y a Czernin la interpretación que dan a la política maximalista y las negociaciones de paz sin anexiones ni indemnizaciones.

En seguida añadió textualmente:

"Es indudable que ambos intentarán obscurecer la cuestión con frases diplomáticas, pero los delegados insistirán en una respuesta clara. También pedirán informes sobre la situación de los ukranianos y de Austria. Dimos a los aliados un plazo de dos meses para su participación en la conferencia, pero no nos hemos comprometido a no hacer la paz separada, ni podemos continuar la guerra en interés de la Bolsa de París y del imperialismo británico. La historia justificará nuestra actitud al celebrar la paz separada".

La lucha entre maximalistas y ukranianos en Odessa

Ultimátum del gobierno a los ukranianos

PETROGRAD, 19.— Se combate encarnizadamente en Odessa. Los maximalistas mantienen siempre en su poder eel puerto. Las tropas ukranianas los bombardean sin cesar.

El Ministerio de la Guerra del gobierno maximalista anuncia también que las fuerzas maximalistas avanzan contra Kieff.

Los cosacos rebeldes atacan en estos momentos a la ciudad de Astrakan.

Los maximalistas enviaron un ultimátum a los ukranianos, prohibiéndoles que ayudaran al general Kaledine y en el que les daban un plazo de 48 horas para que se decidieran, y que en caso contrario se declaría el estado de guerra.

Las tropas ukranianas y la guardia roja maximalista combaten en estos momentos en las calles de la ciudad.

El Teatro de la Opera es el cuartel general de los ukranianos y se encuentra defendido por ametralladoras. Los maximalistas contestan el fuego que se les hace desde el edificio con el de sus fusiles.

Los maxximalistas han rodeado a algunos destacamentos de ukranianos en la estación del ferrocarril.

Todos los negocios de la ciudad se encuentran paralizados en la actualidad. Las tropas de ambos bandos han cortado las líneas de teléfonos y telégrafos de la ciudad y cometen toda clase de desórdenes.

Ametralladoras ukranianas han sido apuntadas contra los cuarteles generales maximalistas, que están instalados en dos de los principales cafées de la ciudad.

La guerra en Asia y Africa

CON MOTIVO DE LA LIBERACION DE JERUSALEM

Circular del Papa a los obispos

ROMA 19. — El Papa ha enviado una circular a todos los obispos del mundo referente a la liberación de Jerusalém.

Informaciones generales

Próximo cambio en el alto comando del ejército britanico en Francia

Información de "The Times"

LONDRES 19. — "The Times" anuncia que se producirán importantes cambios en el escalafón del alto comando británico en Francia. Según informaciones recibidas, el generalísimo Haig se apresta para introducir importantes reformas y cambios en la organización del Estado Mayor del Ejército, el que ha permanecido, desde que este general asumió el comando supremo, virtualmente sin modificación alguna.

ACUERDO ADOPTADO EN BUDAPEST EN EL SENTIDO DE PEDIR LA SEPARACION DEL AUSTRIA

LA HAYA 19. — La "Cologne Gazette" trae el siguiente artículo:

"La Municipalidad de Budapest ha adoptado por unanimidad la resolución de urgir al Gobierno para que prepare cuanto ante las bases de una completa separación de Hungría del Austria. Las resoluciones que se adopten en este sentido serán enviadas al Emperador Carlos, quien quedaría como único lazo de unión entre los Imperios".

ARTISTA DETENIDA Y PUESTA EN LIBERTAD

BUENOS AIRES, 18.—Por una carta particular recibida últimamente, se sabe que la célebre cantante italiana Tedorini, ha sido puesta en libertad.

Esta artista viajaba hace poco en el vapor español "Victoria", de donde fué trasladada a un crucero francés, por creérsela sospechosa.

LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA EN EL CONFLICTO DE LOS IMPERIOS CENTRALES Y GRECIA

MADRID, 18.—El jefe del Gabinete, señor García Prieto, ha declarado que España observará una estricta neutralidad en el conflicto de Grecia y los Imperios Centrales.

El raid de los aeroplanos alemanes en Londres

Informe del comandante del Home Army

LONDRES, 19.—Lord French ha publicado el siguiente boletín oficial:

"En el raid aéreo emprendido durante la noche por los aeroplanos enemigos, tomaron parte entre 16 y 20 máquinas. Los atacantes estaban divididos en 6 grupos; solamente cinco aviones alemanes consiguieron llegar a Londres. Uno de ellos fué derribado en la costa del condado de Kent. Los dos tripulantes de la máquina fueron hechos prisioneros y recogidos en el mar por uno de nuestros barcos pescadores armados.

"No se ha confirmado la noticia de que otro fué derribado al atravesar el Canal.

"Los aeroplanos que incursionaron sobre Londres volaron a una altura de 13,000 pies.

"Todos los nuestros regresaron sin haber sufrido daño alguno.

"Los enemigos arrojaron también algunas bombas en Kent y en Essex."

DESMENTIDO DE UNA PRETENDIDA ABDICACION DEL REY DE RUMANIA

PARIS, 19.—La Legación de Rumania desmiente la noticia dada que el rey de Rumania pretendía abdicar.

Organización de un ejército tcheco-eslavo en Francia

LISBOA, 19.—El gobierno ha autorizado la formación de un ejército tcheco-eslavo,, que actuará bajo el control del Estado francés.

Hay ya 80,000 hombres enrolados en el nuevo ejército.

EL RAID ALEMAN DE ANTEAYER

Informe de Lord French of Ypres

LONDRES, 19.—El jefe de la defensa aérea de Londres ha publicado el siguiente informe sobre el raid efectuado por los aeroplanos alemanes:

"Del ataque emprendido por los aeroplanos alemanes resultaron diez muertos y setenta heridos.

En la noche del raid se produjeron varios incendios, pero los daños causados fueron leves. Los establecimientos militares y navales no sufrieron perjuicios de ninguna clase.

Bombardeo de un aeródromo alemán por fuerzas aéreas inglesas

LONDRES, 19.—El Almirantazgo ha publicado el siguiente boletín oficial:

"El Martes, a medio día, el aeródromo alemán de Engel fué violentamente bombardeado por nuestras fuerzas aéreas.

"Un aeroplano enemigo fué derribado y cayó envuelto en llamas, otro fué obligado a descender sin control. Todos los nuestros regresaron sin sufrir daño alguno.

ARRESTO DE UN ACAPARADOR DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

AIX-EN-PROVENCE, 19. — Ha sido arrestado un individuo de apellido Grocer, acusado de acaparar alimentos. Otros arrestos por esta misma causa se juzgan inminentes.

LA ENTREVISTA DE MR. HALE CON EL KAISER EN 1908

El ex-corresponsal de "The Daily Mail" en Berlín la confirma

LONDRES 19. — El corresponsal de "The Daily Mail" en Berlín Mr. Federico Wile, ha confirmado la entrevista que sostuvo Mr. Hale con el Kaiser en 1908.

Mr. Wile agrega que el colega Mr. Hale lo visitó en Berlín después de la entrevista con el Emperador de Alemania y que le aseguró que en caso que se publicaran las palabras que había oído del emperador, la guerra entre Alemania e Inglaterra estaría al día siguiente.

Los belgas no rompieron los primeros las hostilidades en el Congo

DECLARACION OFICIAL DEL GOBIERNO

PARIS 19. —El Gobierno belga ha desmentido terminantemente el cargo que le ha hecho el Gobierno de Alemania de que los belgas empezarán las hostilidades en el Congo, atacando el 8 de Agosto de 1914 a un puesto alemán.

El Gobierno belga asegura que ordenó a las fuerzas del Congo que mantuvieran una estricta neutralidad, que se mantuviese hasta el 29 de Agosto. Agrega que la frontera la cruzaron las tropas belgas a principios de Setiembre, después de que los alemanes habían roto las hostilidades en el Congo y habian invadido el territorio de Bélgica. la aseveración de que los belgas atentaron contra la propiedad alemana en el Congo es enteramente falsa según el Gobierno belga, y prueba de ello es que los vapores alemanes salieron sin ser molestados, hasta fines del mes de Setiembre.

LA NEVAZON EN PARIS

PARIS, 19.—La nevazón continúa. La circulación por esta causa se encuentra interrumpida en la ciudad.

BRASIL

LA CONVENCION POSTAL CHILENO-BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO 19. — El Presidente de la República, doctor Wenceslao Braz, prestó su sanción a los proyectos aprobados por el Congreso sobre la celebración de una convención postal entre Chile y Brasil, y, asimismo, a la convención celebrada entre Brasil y Bolivia, mediante la cual queda modificado el trazado de la línea de ferrocarril entre Madeira y Mamore.

(Agencia Americana).

Llegada del ex-Ministro de Agricultura de Portugal.—Tal como se preveía, el ex-Ministro de Agricultura del Portugal, señor Alejandro Braga, se ha negado a aceptar el alojamiento ofrecido por el Gobierno de su patria, y ha aceptado el generoso ofrecimiento de la colonia portuguesa en esta ciudad.

Es probable que el ex-Ministro portugués solicite audiencia particular con el Presidente de la República, para hacerle entrega de un autógrafo del ex-Presidente Machado, depuesto por la última revolución.—(Agencia Americana).

RIO DE JANEIRO, 19.—**Viajes periodísticos entre las naciones sudamericanas.**—Ha vuelto a recrudecer la campaña tendiente a la organización de viajes periodísticos por vía terrestre entre las capitales del Brasil, Uruguay, Argentina y Chile. Se procura interesar directamente a las asociaciones periodísticas de Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Santiago. Los viajes que se indican estarían de acuerdo con el sguiente programa: Río de Janeiro, ciudad de Invierno, Montevideo de Verano, Buenos Aires de Primavera y Santiago de Otoño.

Campaña pro-agricultura.—Continúa la campaña favorable a la intensificación del cultivo de los cereales en toda la República. El Gobierno se propone abrir escuelas y dar facilidades a los agricultores.

Attache Naval en Buenos Aires.—El Ministro de Marina ha designado al capitán de fragata Roura, para que desempeñe el cargo de attache naval a la Legación en Buenos Aires. El señor Roura es un distinguido y prestigioso marino que ha desempeñado en varias ocasiones delicadas misiones en el extranjero.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 19.—**Reunión de comerciantes y banqueros.**—Ayer se reunieron los comerciantes y banqueros con el objeto de estudiar la "financiación" de la próxima cosecha por medio del Banco de la República. Al abrirse la sesión el representantes de este Banco declaró que el directorio de la institucion no estaba de acuerdo con el plan propuesto por el Ministro de Hacienda. El comerciante señor Ruiz hizo notar que el plan del Ministro de Hacienda sólo se ocupa de la producción uruguaya, a pesar de ser cosa sabida por todo el mundo que los exportadores de Montevideo se ocupaban de la mayor parte de la producción brasilera de los estados del sur, limítrofes con el Uruguay. Sobre este punto no se llegó a un acuerdo definitivo, pero se aceptó el proyecto en líneas generales, para después tratarlo en particular.

MONTEVIDEO, 19.—**Historia de la independencia de la América Latina.—Recolección de documentos.**—El Gobierno de los Estados Unidos, accediendo a una solitud del doctor Alejandro Alvarez, profesor de historia de la Universidad de Carnegie, resolvió coleccionar los documentos relacionados con la independencia de la América Latina. La obra que ha emprendido el Gobierno de Estados Unidos, comprenderá la época desde 1800 a 1830, y ha sido encomendada al profesor William Manning, que dicta la cátedra de Historia Latina Americana en la Universidad de Texas.

La Legación uruguaya en Washington se ha dirigido a la Cancillería solicitando su cooperación para esta obra y pidiendo copias de los documentos oficiales y particulares que se encuentren en poder del Gobierno del Uruguay.

ARGENTINA

La lucha por la Gobernación de Buenos Aires.— Todos los partidos políticos activan sus trabajos para la lucha por la Gobernación de la provincia de Buenos Aires.

En la última votación de los convencionales radicales, resultó candidato a la Gobernación el senador Camilo Crotto y candidato a la vice-gobernación el ingeniero Monteverde.

La convención encomendó a los candidatos proclamados que se entrevistaran con el Presidente de la República, para presentarle el saludo de la Asamblea.

Para evitar los incendios de los campos vecinos a las líneas férreas.—La Dirección de los Ferrocarriles ha hecho publicar las instrucciones sobre los medios de evitar los frecuentes incendios que han causado en los campos vecinos a las líneas férreas, las chispas de las locomotoras.

BUENOS AIRES, 19.—**El licenciamiento de los conscriptos de la Armada.**—Los diarios llaman la atención hacia el hecho de que no haya fijado la fecha del licenciamiento de los conscriptos de la Armada, que se encuentran retenidos en las filas ocupados en tareas ajenas a los servicios de la Marina.

El incidente Saguier-Agote.—Ha sido solucionado satisfactoriamente el incidente promovido entre los diputados Saguier y Agote. El diputado Saguier manifestó a los padrinos del señor Agote, que no había tenido la intención de ofender personalmente a su contendiente.

Las elecciones de diputados.—El primer Domingo de Marzo se convocará a elecciones para la mitad de los miembros de la Cámara de Diputados que terminan su periodo ese día. Serán renovados 29 radicales, 6 socialistas, 12 conservadores, 2 autonomistas, 1 independientes y 11 demócratas progresistas.

La agitación obrera

Editorial de "La Nación".— Las recientes huelgas. — Críticas al Gobierno

BUENOS AIRES, 19.—"La Nación" de hoy se ocupa editorialmente, bajo el título de "Lamentando agitaciones", de las huelgas que se han desarrollado últimamente en la Argentina y que han ocasionado incalculables daños a la industria y al comercio. Dice "La Nación":

"La Sociedad Rural Argentina ha designado una comisión de sus miembros para que se acerque al Presidente de la República con el objeto de exponerle la situación desastrosa que la huelga de los frigoríficos, ha puesto a la industria ganadera, y para encarecerle la adopción de medidas pertinentes y eficaces. La Comisión no ha conseguido aún visitar al Presidente de la República y ha optado por dirigirle una nota exponiéndole la gravedad que revisten estos movimientos y el hecho de que la mayor parte de ellos corresponde a agitadores profesionales desvinculados de todo interés en las aspiraciones obreras.

"En la última sesión del Senado, se promovió por una incidencia el asunto de las huelgas de los frigoríficos y uno de los senadores afirmó que los cabecillas del movimiento se habían presentado a las empresas y le habían propuesto disolver la huelga si se daban cierta cantidad de dinero. La Sociedad Rural Argentina, en su nota al Presidente de la República, formula iguales denuncios.

"En esta conjunción tenebrosa contra los gremios productores y laboriosos, las gestiones que se han hecho para informar al Presidente, no han merecido la menor atención del Ejecutivo, todo lo contrario de lo que sucede con los cabecillas huelguistas, cuyas querellas y reclamaciones son acogidas con toda buena voluntad por el Gobierno y satisfechas con resoluciones fulminantes contra las empresas.

"La agricultura está también entregada a este vandalismo, con los asaltos de los trenes, de las casas particulares y del comercio perpetrados por gavillas de disfrazados. Como si estos atentados no bastaran, hay que agregar los incendios de los campos, de los rastrojos, de las parvas y de los cereales. Estos incendios se atribuyen a las chispas arrojadas por las máquinas de los ferrocarriles, pero no es verosímil la repetición de estos siniestros por todas partes, aún en puntos donde no hay tráfico de ferrocarriles. Estos actos responden únicamente a un complot cobarde, e imponen la adopción de medidas eficaces y ejemplares para reprimirlos en defensa de la producción y de la riqueza.

"El Gobierno parece no percatarse de la extrema gravedad de estos hechos, que acusan un profundo estado de conmoción social de subversión del orden constituído de libertades, de derechos y de garantías esenciales. Por todas partes se difunden la anarquía y la intranquilidad".

BUENOS AIRES, 19. — **La situación política en Chile.** — "La Nación" publica un telegrama de su corresponsal en Santiago que se refiere a la situación política en Chile.

El corresponsal dice que la Coalición y la Alianza se acusan mutuamente y trabajan por poner dificultades al Gobierno y producir una crisis ministerial.

Sin embargo, se le ha informado en los círculos de la Alianza y de la Coalición que las dificultades para la marcha del Ministerio, no están en el Congreso, y se derivarían de la política observada por el propio jefe del Gabinete.

"Habituadas, dice, las entidades políticas, a ver desfilar ministerios sin acción práctica en el Gobierno, creen ver un peligro frente a tanta actividad del jefe del Gabinete".

La deuda pública. — Comentarios de "La Prensa". — "La Prensa", en su editorial de hoy, dice:

"El hecho de no haber incluido

el Ejecutivo los proyectos financieros aprobados por el Senado, entre los asuntos para las sesiones extraordinarias iniciadas, produce sorpresa que la deuda flotante haya alcanzado un límite tan exorbitante, constituyendo un peso excesivo para las finanzas del país, desproporcional a la capacidad del Tesoro para atender sus necesidades.

"Esta deuda alcanza a la enorme cifra de quinientos millones, que sobrepasa en mucho a los ingresos del tesoro por las rentas ordinarias.

"Esto significa que se ha pasado varias veces los límites prudenciales que la experiencia asigna al uso del crédito público, con destino a esa clase de operaciones de orden excepcional que suelen denominarse deuda flotante, formada por compromisos a plazos que amenazan como una espada de Damocles la tranquilidad de las finanzas públicas".

BUENOS AIRES 19. — **Multas a varios almaceneros.** — El Ministerio de Hacienda ha aplicado multas por valor de 64,222 pesos, a los almaceneros que no habían cumplido con el pedido que se les hizo sobre adquisición de azúcar.

Los calores. — La temperatura ha sido registrada hoy a 36.7 grados centígrados.

Se han producido varios casos de insolación.

Los escándalos en la policía. — Las declaraciones de Santa Ana.— Las declaraciones prestadas por el oficial de policía, Santa Ana, con motivo de los escándalos ocurridos en la comisaría 21, son de extrema gravedad.

Se ha comprobado un caso en que estarían comprometidos el comisario y el subcomisario de la citada sección.

El oficial Santa Ana, en sus declaraciones, ha manifestado que el comisario recibía "coimas" por permitir casas de juego y de tolerancia, y que si él ha cometido faltas, ha sido solamente cumpliendo órdenes superiores.

Agrega Santa Ana que los funcionarios antes citados, en diversas ocasiones, le ordenaron poner en libertad a delincuentes. Estas órdenes de libertad provenían a raíz de la entrega de fuertes sumas de dinero por los detenidos a los comisarios.

BUENOS AIRES, 19.—**Se rechaza la reglamentación del trabajo.**— En la última sesión de la Federación Obrera Ferroviaria se rechazó la reglamentación del trabajo, propuesta por el Gobierno.

Al rechazo de la reglamentación lo acompañó la sala con el grito de "Viva la huelga revolucionaria".

Se estudian los puntos planteados por los ferroviarios.—En la Dirección de los Ferrocarriles se reunieron los representantes de las empresas ferroviarias, con el objeto de examinar los puntos planteados en la votación del Congreso de la Federación Obrera Ferroviaria.

El actor Parravicini enfermo. — Procedente de Rosario llegó ayer el actor teatral Florencio Parravicini. Viene en gravísimo estado. Durante la noche tuvo cinco vómitos de sangre.

El traslado del Frigorífico Swift. —El gerente del Frigorífico Swift, de La Plata, ha desmentido la noticia propalada de que el frigorífico piensa trasladar sus instalaciones a otro país.

Los nuevos guardia-marinas en viaje de instrucción.—En Febrero próximo partirá el acorazado "Pueyrredón" en crucero por los mares americanos, llevando los nuevos guardia-marinas en viaje de instrucción.

Las especulaciones en la venta de sacos.—Comunican de Rosario que la especulación del hilo sisal y los sacos de arpillera aumenta considerablemente. La comunicación agrega que las ganancias de los negociadores pasan de 20 millones de pesos.

BUENOS AIRES 19. — **Cambios de personal en la Universidad Nacional.** —La Universidad Nacional de Buenos Aires aceptó la renuncia de los miembros del jurado de Producciones Científicas, señores Enrique Basterrica y Horacio G. Piñero y ha nombrado en su reemplazo a los señores Luis Güemes y Angel Centeno.

La huelga de los frigoríficos. — Las gestiones para su solución han quedado suspendidas. — Continúa sin solución la huelga de los frigoríficos de Berisso y de Avellaneda. Los trámites que se realizaban para llegar a una solución en el conflicto han quedado suspendidos.

Entre tanto, varios millares de hombres y hogares sufren las penurias ocasionadas por el paro de los trabajadores.

Los diarios de la tarde hacen un llamado a la cordura y a la buena voluntad de ambas partes para llegar a un acuerdo que restablezca la normalidad de los trabajos.

La salud del actor Parravicini. —Las últimas noticias sobre el estado de la salud del actor Parravicini, son satisfactorias. Los médicos diagnosticaron una congestión pulmonar producida por una fatiga y por exceso de sol. Algunas lesiones interiores determinaron graves hemorragias, en circunstancias que Parravicini se encontraba de paseo en el delta del Paraná.

MEJICO

Méjico compra trigo en los Estados-Unidos

MEJICO 19. — El Congreso ratificó el contrato celebrado por el comité industrial de alimentos para la compra de 100,000 bushels de trigo en los Estados Unidos. El producto obtenido en el país no es apto para el consumo por no haber logrado madurar.

El comité ha terminado las gestiones necesarias para conseguir el mismo resultado y comprar igual cantidad de trigo en Venezuela. El que el contrato se celebre depende únicamente de las facilidades que se puedan obtener para el transporte del cereal a Méjico.

PERU

LIMA, 19.—**El segundo período de sesiones extraordinarias.**— El Congreso ha iniciado el segundo período de sesiones extraordinrias, quedando con este hecho solucionada la crisis parlamentaria. Por 27 votos contra 15, se acordó proceder a la discusión de los presupuestos y aplazar el debate sobre el proceso electoral de Lima.

Posiblemente se celebrarán algunas sesiones secretas, para tratar de los buques mercantes alemanes.

Mont Calm es recibido por el Presidente.—El Presidente de la República, señor Pardo, recibió en audiencia especial al periodista chileno, don Carlos Varas Montero.

Clausura de la Exposición de Flores.—Una verdadera fiesta social fué la clausura de la Exposición de Flores, que ha permanecido abierta desde hace varios días.

Desgracia.—Tres ciudadanos japoneses que paseaban en las costas de la isla Cerro Azul, cayeron al agua y se ahogaron.

El espada Belmonte.—Hoy llegó a esta capital el famoso primer espada Belmonte, acompañado de su cuadrilla de toreros. Reina un gran entusiasmo por asistir a las corridas que dará Belmonte en esta temporada.

ULTIMA HORA

El generál Sarrail es llamado a Francia

Información de la Agencia Reuter

LONDRES, 19.—La Agencia Reuter anuncia que el general Sarrail, comandante en jefe de los ejércitos en el frente balkánico, ha sido llamado por su gobierno y que en su reemplazo se ha nombrado al general Huillemet.

PERDIDAS MARITIMAS BRITANICAS EN LA ULTIMA SEMANA

LONDRES, 19.—(Oficial).—En la última semana han sido hundidos por los submarinos alemanes 14 barcos mayores de 1,600 toneladas, y tres de menor tonelajes. También fué hundido un barco pesquero.

Once buques fueron atacados sin éxito.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 19.—(Oficial).—En el frente de operaciones de la Macedonia, en el Struma y en la región de Doiran, se han producido solamente encuentros de patrullas.

En ambas orillas del Vardar ha ha habido algunos duelos de artillería.

Al norte de Monastir, algunos ataque de sorpresa emprendidos por el enemigo fracasaron.

La política guerrera de Wilson es idéntica a la de Gran Bretaña

Declaraciones de Mr. Balfour

LONDRES, 19.—En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Balfour, declaró que la política guerrera del Presidente Wilson era idéntica a la adoptada por el Gobierno británico.

ATAQUES AL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DEL PORTUGAL

RIO JANEIRO, 19.—El ex-Ministro de Agricultura de Portugal, Alejandro Braga, en varios reportajes que se le hicieron y que aparecen publicados ayer, ataca violentamente al Gobierno revolucionario instalado recientemente en el Portugal.

HUNDIMIENTO DE UN BUQUE PATRULLERO POR LA ARTILLERIA TURCA

PARIS, [illegible] En el Mediterráneo oriental, en el golfo de Avalia, la artillería de costa turca hundió al barco patrullero francés "París". Se cree que el capitán y seis tripulantes han sido tomados prisioneros.

SESION SECRETA DEL SENADO EN ITALIA

ROMA 19. — El Senado será convocado mañana con el objeto de celebrar una sesión secreta.

Las Cámaras esperan pronto continuar sesionando públicamente.

LA PROPUESTA DE LOS ALIADOS PARA LA COMPRA DEL EXCEDENTE DE LAS COSECHAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 19.—El Canciller ha conferenciado extensamente con el Presidente de la Repúbliia, con el objeto de estudiar las propuestas de los diplomáticos aliados para la adquisición del saldo de las cosechas.

En esta conferencia no se llegó a ningún acuerdo.

POSTERGACION DE UNA INTERPELACION EN EL SENADO DE ITALIA

ROMA 19. — Al terminar la sesión del Senado, el jefe del Gabinete, señor Orlando, expresó que la interpelación de Tittoni sería postergarda hasta que la Cámara se pronuncie sobre la discusión política.

te.

CAMBIO EN EL GABINETE BELGA

HAVRE 19. — Debido a un nuevo arreglo en el Gabinete belga, M. Broqueville ha renunciado el Ministerio de Relaciones Exteriores, y se ha hecho cargo del Ministerio de Víveres, M. Hymans, Ministro en Londres, tomará la cartera de Relaciones.

CAMBIOS EN EL COMANDO DEL EJERCITO FRANCES DE LOS BALKANES

ATENAS 19. — Los diarios anuncian que el general Sarrail se retirará, para ocupar un puesto más elevado. Se informa que lo sucederá el general Guillaumont. El almirante Fatou se hará cargo del comando de la escuadra aliada.

VALPARAISO

El fraude en la Comisaría General de la Armada.—Siguen comentándose vivamente las irregularidades encontradas en la Comisaría General de la Armada, de las cuales ha resultado como único responsable el jefe de esa repartición, don Carlos Merino Carvallo.

Se asegura que el monto de lo defraudado asciende alrededor de 150 mil pesos; pero como lo manifestó el señor Magallanes, existe la suficiente garantía de que la cantidad que resulte será reintegrada.

Don Luis F. Salas.—Una rápida enfermedad ha llevado al sepulcro al señor Luis Felipe Salas, caballero muy vinculado en este puerto.

Militó en las filas del partido radical, prestando a esta colectividad política, el contingente de su preparación y de su activo entusiasmo.

Fallecimiento.— Murió en Viña del Mar la señora Carmela Price Cox, dama extensamente vinculada con la sociedad chilena.

Amago de incendio.—En la mañana de ayer se produjo un amago de incendio en la casa No. 840 de la Avenida Brasil, habitada por la señora Gacitua.

El fuego que se debió a la inflamación de una chimenea, fué sofocado oportunamente.

Envenenamiento.—Reginio Avendaño, Rudecindo Medina y Pantaleón Cepeda, trabajadores de la Empresa Piza, fueron a casa de Rita González con el objeto de hacer una merienda. Se sirvieron un guiso que la huésped condimentó con una materia blanca que creía era sal, pero que en realidad se trataba de arsénico.

Como es de suponer pronto los comensales empezaron a sentir los efectos del veneno y hubo que pedir auxilio a la Asistencia Pública. Los cuidados que ésta proporcionó a los intoxicados permitió impedir que se produjera un desenlace fatal.

Crimen en Quillota.—En el Boco, punto situado en las vecindades de Quillota se cometió un alevoso crimen. La víctima es una mujer que representa unos 30 años de edad y cuyo nombre hasta ahora se ignora. El asesino se ensañó con ella como lo demuestra el cadáver que además de presentar varias puñaladas en diversas regiones del cuerpo, tiene la cabeza casi completamente separada del tronco.

La policía ha aprehendido a Tomás González, cuidador de la quinta del señor Manuel Díaz Fuenzalida por estimarse que pueda ser el autor del asesinato.

Asesinato de un empleado del Resguardo.—El guarda del Resguardo, don Pedro Ramírez fué asesinado anteayer en el malecón por Guillermo Valle, alias "El cojo".

El señor Ramírez hacía su guardia en el malecón cuando se vió inopinadamente atacado por su victimario, quien le disparó varios balazos hiriéndolo de tal gravedad que falleció horas más tarde.

El asesino fué aprehendido por guardianes, en una de las calles del Almendral.

Movimiento marítimo.— Anteayer salió:

El Caupolicán para Tocopilla.

Ayer salieron:

El Palena para Panamá, el Gerda para Huasco y el Suveric par Pisagua.

Hoy saldrán:

El Limarí y el Don Luis para Lota.

Anteayer fondeó:

El Limarí de Colón.

Ayer eran esperados:

El Iris de Coquimbo, el Fresia de Junín, el Maipo de Eten y el Don Luis de Lota.

Hoy son esperados:

El Quito de Iquique, el Ricardo Orchard de Antofagasta y el Quilpué de Colón.

Noticias varias:

El Santa Paula de Nueva York fondeó el Domingo 16 en Iquique en viaje para Valparaíso.

El Santa Bárbara de Nueva York zarpó de Punta Arenas el Lunes 17 para Ancud en viaje para este puerto.

El Avilés de Estados Unidos debe haber fondeado anteayer en Arica.

El Suecia de Escandinavia debe haber fondeado anteayer en Punta Arenas en viaje para Valparaíso.

El Grays Hasbor de Seattle fondeó en el Callao el Sábado 15 en viaje para este puerto.

El Imperial de Colón zarpará de Panamá el Lunes 24 en viaje para este puerto.

El Mapocho de Eten zarpará del Callao el Viernes 24 en viaje para Valparaíso.

El Aysen de Colón debe haber zarpado anteayer del Callao, para este puerto.

Informaciones del País

TACNA

Carbón al sur de Arica.— Yacimientos descubiertos. — Salió hace poco con rumbo a Arica, la lancha motor "Venus" llevando como pasajeros a dos o tres personas.

El viaje de la "Venus" está relacionado con una expedición de cateo que harán sus pasajeros en las sierras un poco más al sur de Arica, en busca de un derrotero de una mina de carbón de piedra, conocida de un antiguo minero de las faenas de esos alrededores.

Patrocinarían la expedición una casa salitrera, un abogado y una casa comercial interesados en obtener las primeras concesiones carboníferas que se descubran.

A esta expedición seguirá otra que tiene también datos muy precisos sobre la ubicación de los yacimientos de carbón situados al sur de Arica.

ANTOFAGASTA

El comercio ante el alza de la luz.— Un numeroso grupo de acreditados comerciantes de esta localidad se reunieron el Martes de la semana pasada, con el objeto de tratar del alza de tarifas de la empresa de luz eléctrica, medida que viene a perjudicar considerablemente sus intereses.

Entre los asistentes a la reunión hubo acuerdo general para combatir dicha alza por todos los medios a su alcance, dirigiéndose en este sentido a las autorida-

La actitud de los comerciantes se definirá en una próxima reunión, en la que se acordará si el comercio cerrará o nó sus puertas junto con la puesta del sol.

Es decir: parece que hay el firme propósito de boycotear a la compañía de luz eléctrica, si no se llega a un acuerdo con ella.

Conferencia del profesor señor Molina. —En el salón de actos del cuartel general de bombas dió, el Miércoles de la semana última su segunda conferencia, el profesor universitario, don Evaristo Molina.

Los temas que abarcó, fueron tan numerosos como interesantes, hablando, especialmente del Estado en relación con el individuo; de lo que es la economía, ya sea pública o privada, haciendo al respecto una suscinta relación histórica, que llamó vivamente la atención.

Disertó sobre el desarrollo de la criminalidad, señalando sus causas esenciales y llegando a la conclusión de que no es efectivo aquel aforismo de que "escuela que se abre es una cárcel que se cierra". Explicándose al respecto, expresó que se fundaba para negar este aserto en que las escuelas no tenían por base principal la enseñanza moral, principio psicológico sobre el que descansa el futuro del individuo.

Habló también de las policías, como medios de la represión, manifestando que en Chile estamos muy atrasados al respecto, pues que con no ser lo suficientemente numerosa carecía, todavía del prestigio que la haga respetada.

Sobre las industrias nacionales, en relación con la extranjera y la protección que el Estado chileno brinda a aquélla, el profesor señor Molina, presentó a sus alumnos una serie de ejemplos sugestivos, en que dejó de manifiesto que la protección que hoy se dá a las primeras, no es bien estudiada y viene al fin de cuentas, a beneficiar a cierta categoría de industriales, pero de ninguna manera al público nacional consumidor.

COQUIMBO

Terrible desgracia.—Un niño atropellado por el tren.—La tarde del Viernes último sucedió en la Pampa una terrible desgracia.

El niño Fabián Astudillo, huérfano, de 16 años de edad, que se ocupaba de pastorear ovejas, trató de tomar el tren de 2.15 cuando estaba ya en movimiento. El desgraciado muchacho cayó en las ruedas y resultó con la pierna izquierda enteramente destrozada y una gravísima contusión en la frente. A los gritos de auxilio, se hizo detener la máquina librando al niño de una muerte segura. En esos momentos un pasajero de tercera, llamado Guillermo Olmedo, con peligro de su vida, sacó al muchacho de la línea.

El herido fué llevado al hospital de La Serena, en donde los doctores Peña y Aguirre le amputaron la pierna.

Su estado es grave.

ACONCAGUA

SAN FELIPE.—Liceo de Niñas. — Después de permanecer abierta la semana pasada la Exposición de labores, dibujo y pintura que este importante plantel de educación femenina organiza todos los años el Sábado quedó clausurada.

En los últimos días fué visitada por numerosas personas respetables y de competencia para apreciar las obras artísticas que allí se exhibían, quedando gratamente impresionadas del grado de adelanto manifestado por las alumnas.

CURICO

La próxima jira a Talca del Centro Barros Arana.—Con febril actividad se continúan los preparativos iniciados para la jira que el 25 del presente hará a la vecina localidad de Talca, la prestigiosa institución del Centro Barros Arana.

La delegación estará formada por miembros de ambos sexos, existiendo gran entusiasmo por participar de la jira entre todos los socios, para cuyo efecto son ya numerosísimas las inscripciones anotadas.

El Regimiento Dragones.—Es posible que mañana Viernes regrese a esta guarnición el Regimiento Dragones que está haciendo vida de campaña en el fundo "El Guanaco" de los alrededores de Teno.

ÑUBLE

CHILLAN.—Sensible fallecimiento.— Anteayer, en la tarde, dejó de existir, casi repentinamente, en esta ciudad, el distinguido joven abogado don Pascual Guíñez Herrera.

El señor Guíñez pertenecía a una respetable familia de Pemuco y gozaba de generales simpatías por sus prendas de carácter y las virtudes de su alma.

VALDIVIA

Pro "Semana Valdiviana".—El concierto del Domingo.—Concurridísima estuvo el Domingo último la quinta Voss, donde se llevó a efecto el concierto musical organizado por la banda "Jagercorps" a beneficio de las fiestas de la "Semana Valdiviana".

LLANQUIHUE

OSORNO.—Curso de perfeccionamiento de maestros interinos.— El director de la Escuela Superior de Hombres No. 1 y los profesores don Eduardo Rosas y don Juan Bautista Díaz han dirigido una solicitud al visitador de escuelas, pidiendo autorización para abrir un curso de perfeccionamiento de maestros interinos.

PUERTO MONTT.—Servicio ferroviario entre Temuco y Puerto Montt.—Algunas deficiencias que urge subsanar.— El tren de pasajeros que corre entre Temuco y Puerto Montt carece en absoluto de luz, lo que importa un serio peligro para los viajantes y también para el personal que anda a cargo del convoy.

Sólo una mísera lámpara colgada en la esquina del carro alumbra débilmente el interior, que casi siempre va lleno de pasajeros.

Este mismo tren, cuando hace la carrera de nocturno los días Sábados a Puerto Montt, ofrece aún más peligro. Así el día menos pensado tendremos que lamentar desgracias o algún golpe de mano que pueden dar muy fácilmente los criminales contra los pasajeros o contra alguno de los empleados del tren.

Es necesario y urgente que la superioridad ferroviaria remedie este mal.

Algunos pasajeros, sobre todo los de tercera, compran comunmente frutas por las ventanillas del carro en las estaciones y luego se las sirven arrojando todos los desperdiicios dentro del carro, con lo cual el piso queda inmundo.

PUERTO MONTT.—La propiedad fiscal en Chiloé.—"El Correo del Sur" de esta ciudad escribe editorialmente en su "página chilota":

"Enormes males causa a la provincia de Chiloé la situación anómala en que se halla el Estado con respecto a que se halla el Estado con respecto a los bienes fiscales rurales y urbanos que posee en esta provincia.

Esta situación, fuera de los perjuicios que irroga al Fisco, entorpece las transacciones entre particulares, y retrae a los capitalistas que ven halagadoras espectativas comerciales en los terrenos de Chiloé, porque no se halla debidamente constituida la propiedad del Estado y expuesta a naturales sospechas de parte de los particulares.

Hace poco tratábamos en esta página sobre la [illegible] paralización de las gestiones que hacía una fuerte sociedad ganadera para establecer en San Pedro, en el departamento de Castro, la explotación del ganado lanar en gran escala. Esta industria sola cambiaría la faz de esta región, tan pobre de actividades comerciales en una zona próspera y floreciente.

Pero estas esperanzas halagüeñas son disipadas por el eterno obstáculo, por la muralla insalvable del saneamiento de la propiedad.

El Fisco bonachón e indolente, mientras el rodaje de las iniciativas particulares sigue su curso ordinario, apenas sabe que éstas levantan la cabeza para tener un horizonte más vasto, frunce el ceño y desempeña el papel del perro del hortelano.

No sucede otra cosa en Chiloé: el Fisco despierta y se transforma cada vez que cree ver amagados sus derechos; pero nada hace por dejar éstos en claro.

Estimamos como medida indispensable que una comisión de ingenieros asociada de abogados se radique en Chiloé, hasta dejar aclarada una situación que no puede ser más perjudicial.

Deslindada la propiedad fiscal de la particular, habrá cesado la alarma y se abrirán, de par en par, las puertas y las transacciones serias con sólida base de legalidad.

La incierta situación actual no puede prolongarse, es deber del Gobierno dictar las medidas que sean del caso para normalizar un estado de cosas defectuoso que pesa sobre una provincia entera.

Allanadas las dificultades que dejamos anotadas, afluirán a Chiloé empresas industriales, ganaderas, etc., y las instituciones de crédito aceptarán como buenas garantías las propiedades rurales de Chiloé que hoy rechazan por aparentes o reales defectos de sus títulos."

ATROPELLADO POR UN AUTO

A las 11 1/2 de anoche fué atropellado por un auto, en Delicias esquina de San Diego, el señor Francisco Bari, quien resultó con la pierna izquierda fracturada.

El chauffeur, Manuel Vargas, fué aprehendido.

La Asistencia Pública recogió a la víctima del accidente.

Intervención del Gobierno en los ferrocarriles

CONCEDIDOS POR LAS MUNICIPALIDADES

Resolución del Gobierno sobre las dificultades surgidas en la explotación del F. C. de Yungay a Barrancas y Pudahuel

La Municipalidad de Barrancas, por contrato reducido a escritura pública el 4 de Agosto de 1910, otorgó a don Eugenio Cibié la concesión de un ferrocarril entre Yungay, Cerro de Navia y Barrancas. Dicho contrato acuerda a la línea de Barrancas una subvención de $ 40,000, pagaderos en cuotas de $ 4,000 anuales, y establece que "la "Empresa queda sometida a todas "las ordenanzas y reglamentos "municipales existentes o que se "dicten en lo sucesivo."

En uso de la autorización otorgada por la ley N.o 2748, de 28 de Enero de 1913, la Municipalidad prorrogó a 30 años la concesión anterior.

Una solicitud del concesionario, aprobada por la Municipalidad y reducida a escritura pública el 23 de Febrero de 1913, fijó las tarifas que debían aplicarse en el ferrocarril y el número de trenes con que se atendería el servicio.

Por decreto municipal de 15 de Diciembre de 1913, se mandó publicar y fijar en carteles un reglamento para el servicio del ferrocarril que había sido aprobado por la Municipalidad y sancionado por la Asamblea de Electores. Establecía dicho reglamento una serie de condiciones referentes a la seguridad, obligaciones y derechos del público, al personal de la Empresa, a los itinerarios, paraderos y tarifas del servicio; estipulaba, además, el derecho a pasaje libre para todo el personal del Municipio y de la Policía, y fijaba las multas en que incurriría el concesionario por las infracciones al reglamento.

El Gobierno, por decreto N.o 3, de 6 de Enero del presente año, otorgó al mismo señor Cibié el permiso para construir y explotar un ramal entre Barrancas y Pudahuel y otro entre Resbalón y Lampa, dejándose establecido que, sin perjuicio de las obligaciones y derechos creados por la concesión municipal de la línea entre Yungay, Cerro de Navia y Barrancas, "se declara aplicables a esta línea las estipulaciones del presente decreto, y, para los efectos de su explotación como ferrocarril regional, se considerará en lo sucesivo dicha línea, con los ramales que se conceden, como una sola concesión". Establecía, además, este decreto todas aquellas condiciones que, como norma general, rigen las concesiones gubernativas de esta naturaleza, entre las cuales figura la obligación del concesionario de someter a la aprobación del Gobierno las tarifas, itinerarios y reglamentos del servicio.

En cumplimiento de las obligaciones impuestas, el concesionario sometió a la aprobación del Gobierno los itinerarios de los trenes, que fueron aprobados por decreto N.o 79 de 14 de Abril último.

Desde el día 16 de Mayo, la Policía de Barrancas, en cumplimiento de las órdenes impartidas por el señor Alcalde, procedió a impedir el tránsito de algunos trenes que hacían el servicio en conformidad a los itinerarios aprobados.

El Ministerio del Interior, a petición del de Ferrocarriles, dió instrucciones a la Intendencia de Santiago, en virtud de las cuales el tráfico quedaba definitivamente restablecido el día 20 de Mayo.

Por oficio N.o 299, de 24 de Mayo, el Ministerio de Ferrocarriles envió los antecedentes al Consejo de Defensa Fiscal, pidiéndole su dictamen sobre la cuestión. Decía el oficio:

"En particular desea este departamento conocer la opinión del "Consejo acerca de si corresponde "al Gobierno o a la I. Municipalidad de Barrancas intervenir en "las cuestiones relativas a itinerarios y puntos de detención de "trenes, tarifas y reglamentos de "explotación, y, en general, en todo cuanto se refiera a la vigilancia del servicio."

"Con relación a tarifas, desea "este Departamento que el Consejo exprese su opinión acerca de "si el convenio de 1.o de Febrero "de 1913 tiene el carácter permanente o si puede ser variado, "con las formalidades reglamentarias, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 51 de la Ley de "Policía de los Ferrocarriles."

En vista de los informes del Consejo de Defensa Fiscal y después de estudiar detenidamente la cuestión, el Ministerio de Ferrocarriles ha dirigido al Intendente de Santiago el siguiente oficio:

"Santiago, 17 de Diciembre de 1917.—El primer Alcalde de la I. Municipalidad de Barrancas dirigió a este Departamento con oficio de fecha 23 de Mayo último los antecedentes relativos a la concesión municipal del ferrocarril de Santiago a Barrancas.

Manifestó el señor primer Alcalde en dicho oficio que, a juicio de la Municipalidad, correspondía al concesionario dar cumplimiento a los acuerdos y reglamentos dictados por la corporación, y que habiéndose suscitados dificultades sobre los derechos que cree tener esa Municipalidad y el Gobierno, se hacía necesario conocer la opinión del Consejo de Defensa Fiscal.

Estudiada ampliamente esta cuestión a la vista de los cuatro informes evacuados por el Consejo de Defensa, resulta que las dificultades surgidas con motivo de la intervención que corresponde al Gobierno y a la Municipalidad de Barrancas en la explotación del ferrocarril concedido a don Eugenio Cibié, quedan solucionadas en las siguientes conclusiones que se derivan de nuestra legislación y de los diversos contratos que rigen esa concesión:

1.a La Ley de Policía de los Ferrocarriles obliga a todas las Empresas a someter sus itinerarios y reglamentos a la aprobación del Gobierno (art. 35 y 61) y faculta a éste para intervenir en las tarifas, paraderos y demás condiciones del servicio que están relacionadas con los principios generales que dominan los contratos de transporte o que puedan sujetar la conducción o restricciones y embarazos contrarios a la conveniencia pública. (Art. 40).

2.a El Ferrocarril de Santiago a Cerro de Navia, Barrancas, Resbalón y Pudahuel, de que es concesionario don Eugenio Cibié, sometido ya, como toda Empresa ferroviaria, a las obligaciones del párrafo anterior, debe también, por estipulación expresa del decreto N.o 3 de 6 de Enero de 1917, someter a la aprobación del Gobierno las tarifas, reglamentos o itinerarios relativos a la explotación del ferrocarril y sus anexos.

3.a La I. Municipalidad de Barrancas no habría podido reservarse en la concesión que otorgó al señor Cibié otras facultades que las autorizadas por la ley. En el hecho, aquel primitivo contrato de concesión no impone obligación alguna al concesionario en cuanto se refiere a tarifas, itinerarios, paraderos, ni reglamentos del servicio.

4.a El convenio sobre tarifas celebrado el 13 de Febrero de 1913 entre el señor Cibié y la I. Municipalidad de Barrancas, como asimismo el reglamento para el servicio del ferrocarril aprobado por esa I. Corporación y sancionado por la asamblea de electores, versan sobre materias ajenas a la intervención municipal y no pueden impedir al Gobierno el ejercicio de sus atribuciones.

En consecuencia, este departamento ha resuelto manifestar a la I. Municipalidad de Barrancas, por intermedio de US., que el Gobierno continuará ejerciendo, las atribuciones que la ley le ha reservado y exigirá del concesionario el cumplimiento de las obligaciones que le incumben en conformidad a la ley y a las condiciones especiales establecidas en el decreto de 6 de Enero del año en curso.

Dios gue. a US.—(Fdo.)—**M. Concha.**"

Como lo hacía presente el Ministerio de Ferrocarriles en un oficio dirigido al Director del Tesoro, la importancia de la materia tratada en el oficio que hemos reproducido, proviene, no tanto de la que puede presentar en cuanto se refiere al ferrocarril concedido por la Municipalidad de Barrancas, sino de que, al resolver este caso especial, quedarán establecidos los límites que, conforme a la ley, corresponden a la acción controladora del Gobierno y de las Municipalidades en los ferrocarriles concedidos por éstas, cuestión ya importante en la actualidad y que puede llegar a serlo mucho más en el futuro.

No se puede desconocer la conveniencia de que la fijación de las condiciones generales de un servicio tan ligado a la prosperidad nacional como el de ferrocarriles, obedezca, en lo posible, a un criterio determinado que contribuya a la realización de los propósitos que la Administración persigue. Y esa unificación de criterio exige la intervención de un sola autoridad, que no puede ser otra que el Gobierno a quien corresponde fijar los rumbos generales de la Administración.

EL PROBLEMA DEL PAN

Fabricación y venta higiénica del articulo

¿Por qué la Municipalidad no despacha el Reglamento respectivo?

Parte de éste que se relaciona con la venta del pan

La fabricación y venta del pan tiene numerosos aspectos, todos igualmente importantes desde el punto de vista del interés de la colectividad.

No es, por cierto, uno de los menos dignos de tomarse en cuenta la venta higiénica del artículo.

Está muy bien que se consiga el abaratamiento, pero éste poco valdría si las condiciones higiénicas en que hoy se hace el expendio, no mejoran como lo necesita una ciudad moderna.

La venta de pan hecha en despachos en donde se vende a la par, cebollas, parafina, papas, grasa, manteca, sebo y cuanto otro artículo existe por los mismos empleados que reciben el dinero: nuestro mugroso papel moneda, vehículo de las más diversas y peligrosas enfermedades, no puede en manera alguna llamarse higiénico.

Menos mal que, a pesar de las deficiencias del Reglamento de Panadería, que se dictó hace más de catorce años atrás, la Inspección de Higiene, con celo incansable ha conseguido que la mayoría de los establecimientos en donde se elabora pan, se mantengan en estricta limpieza y usen procedimientos modernos. Comenzando por hacer el amasijo a máquina y no a fuerza de piés, como ocurría uno o dos lustros pasados.

Pero esto no basta, y es preciso que la Municipalidad desarchive el proyecto de Reglamento que desde 1914 duerme en el seno de su Comisión de Higiene y Salubridad para su informe.

A juicio de los propios panaderos, este Reglamento es bueno, la última palabra en la materia, ¿por qué, entonces, se dificulta su despacho?

Se contempla hasta en sus más mínimos detalles en sus disposiciones la higienización de los locales en donde se fabrique y se venda el pan.

En cuanto a las últimas, encontramos los siguientes artículos:

Art. 8.o Las salas destinadas a la venta reunirán las condiciones de las demás, y deberán tener sus mostradores totalmente cubiertos con planchas de mármol, y con balanzas para el expendio del pan al peso.

Los armarios y anaqueles en que se deposite el pan, deben ser barnizados exteriormente, lisos en su interior y en todo cubiertos con tapas movibles de madera, rejillas de alambre o vidrieras, y en parte bien visible se colocará un cartel con el precio del pan por kilo, cuando así se venda.

Art. 26. Los empleados de la venta, y los repartidores y ayudantes, usarán en el servicio saco blanco con mangas, cerradas hasta el cuello.

Art. 27. Se prohibe a los empleados que venden el pan recibir el dinero o monedas del pago. En el móstrador debe haber una persona especial para este objeto.

En los carretones, el conductor recibirá el precio, y el ayudante se encargará de entrega del pan.

Art. 28. — Se prohibe a los empleados de un carretón que penetren al interior de él. Para el caso deberán usar rastrillos de madera para juntar el pan.

Art. 31. — Todo depósito, almacén o negocio de cualquier clase, que expenda pan al público, deberá ceñirse a las disposiciones estipuladas en los artículos 2.o, 7.o, 8.o, 26, 27 y 28 del presente Reglamento. Queda prohibido venderlo, bajo pena de multa donde se haga sin estos requisitos.

Artículo transitorio. — Se concede un plazo de seis meses, a contar desde la fecha de la promulgación de estas disposiciónes, para que los actuales establecimientos se ajusten a ellas.

En pró de un servidor público

Jubilación del jefe de la redacción de sesiones del Senado

Informe sobre un proyecto de ley al respecto

Desde hace algunos meses, el jefe de la redacción de sesiones de esta Cámara, don Rafael Egaña, padece de una enfermedad que, según el dictamen de los médicos, lo imposibilita en absoluto para dedicarse a cualquier trabajo continuado.

El señor Egaña ha servido más de catorce años en el empleo que actualmente desempeña, con la inteligencia y la dedicación que el Senado ha podido apreciar. Además, en otros puestos de la administración ha servido por espacio de seis años, de modo que en total pasan de veinte sus años de servicios públicos.

A los méritos contraidos por él en esta clase de trabajos, se unen otros no menos estimables y dignos de ser tomados en cuenta por quienes están llamados a estimular el adelanto intelectual del país. El señor Egaña ha sido un escritor verdaderamente notable, que por su variada ilustración y por las sobresalientes dotes de su pluma, reveladas principalmente en el periodismo, puede considerarse como una honra de las letras nacionales.

Su involuntario alejamiento de la Redacción de Sesiones de esta Cámara, será profundamente sentido por los que han podido apreciar durante largos años su laboriosidad y su competencia.

Como una muestra de este sentimiento, los senadores señores Ismael Tocornal y Joaquín Echenique han creído del caso proponer que se otorgue al señor Egaña su jubilación por medio de una ley especial que, atentos sus años de servicios, no constituirá, en realidad, sino una pequeña demostración de la forma en que el Senado los estima.

Al efecto ambos senadores presentaron no ha mucho, un proyecto de ley en cuyo artículo único se concede—por gracia—al señor Egaña el derecho a jubilación con una pensión equivalente a las 25 cuarentavas partes del sueldo asignado al empleo que actualmente desempeña, lo que importa, como se ve, un abono insignificante de años de servicio.

La Comisión de Policía Interior en su informe sobre esta moción manifiesta que será realmente sensible para el Senado verse privado de los servicios que con tanto acierto y dedicación prestaba el señor Egaña en su puesto de Redactor de Sesiones; pero, desgraciadamente, como la dolencia que lo aqueja le impide continuar en el desempeño de este cargo encuentra justo que se le acuerde la jubilación solicitada.

El señor Egaña fué nombrado para el cargo de redactor, con fecha 20 de Octubre de 1904, y había servido con anterioridad en otros empleos de instrucción pública.

Con justo motivo se invoca — la moción que informamos, dice la comisión, el contingente aportado por el señor Egaña a la cultura nacional. En realidad, pocos escritores de nuestro país han reunido condiciones tan brillantes.

Sus años de servicios públicos le dan derecho, según las leyes generales, a una pensión casi igual a la que se indica en el proyecto de ley propuesto. Ello significa que, sin gravamen apreciable para el Erario, puede aprobársele, no tanto como un beneficio de carácter económico, sino como una distinción especial otorgada a los excepcionales méritos del señor Egaña.

Por estas consideraciones, propone el despacho del referido proyecto en los mismos términos en que ha sido formulado. Firman este informe favorable los señores E. Charme, S. Ochagavía, F. Lazcano, I. Valdés Valdés.

ESCUELA DE BELLAS ARTES

Sección Arte Puro. — Acta de la reunión del jurado de promociones y recompensas

El Viernes 7 del presente, a las 9.45 A. M., se reunió el jurado de promociones y recompensas de la sección Arte Puro de la Escuela de Bellas Artes, para dar término a la labor escolar del año en curso.

Asistieron el director del establecimiento, don Joaquín Díaz Garcés; el secretario don Alfredo Cerallo S.; la profesora señora Octavia Sei de Carreño y los profesores señores: José Forteza, Virginio Arias, Alberto Valenzuela Llanos, Juan Francisco González, Simón González, José Mercedes Ortega, Agustín Undurraga, Arístides Aguirre Sayago y Ricardo Richón Brunet.

Bajo la presidencia de don Joaquín Díaz G., se dió comienzo al exámen de los trabajos presentados a los distintos concursos, acordando otorgar las siguientes recompensas:

Sección Alumnas

Bustos. — Premio de 1.a clase ex-equo ;señoritas: Rosa Lagos y Luisa Salinas. De 2.a clase: señorita Guillermina Aguila. Mención, señora Esmeralda Zenteno de León Se presentaron 25 trabajos.

Estatuas. — Premio de 1.a clase: señorita Elena Muñoz; de 2.a, señora María Herrera de A. Se presentaron 16 trabajos.

Dibujo superior. — Premio de 1.a clase: señorita Enriqueta Petit M. De 2.a, señora Julia H. de Berisso. Mención, Srta. Leontina Mena. El profesor del curso propuso una Recomendación a la Srta. E. Niño de Zepeda, por su labor del año. Se presentaron 63 trabajos.

Pintura y composición. — Premio de 1.a clase, señorita María Sanfuentes Smith. De 2.a, señorita Rebeca Castro. Mención, señora Rosalba Arellano de Martínez. Se presentaron 8 trabajos.

Croquis. — Premio de 1.a clase, señorita Enriqueta Petit M. De 2.a señorita Esther Ugarte. Se presentaron 16 trabajos.

Paisaje. — Premio de 1.a clase, señorita Humberta Zorrilla. De 2.a, señora Blanca W. de Dören. Se presentaron 10 trabajos.

Escultura estatuaria, curso inferior. — Premio de 1.a clase, señorita Mercedes Godoy. De 2.a, señorita Aída Ugarte. Mención, señorita Mercedes Durán .El jurado acordó una Recomendación por sus trabajos del año a la señorita Mercedes Durán. Se presentaron 12 trabajos.

Escultura estatuaria, curso superior. — Premio de 1.a clase, señorita Fanny Rosenblut. De 2.a, señorita Fresia Pérez. Mención, señorita Lidia Campusano. Se presentaron 5 trabajos.

Escultura ornamental, 1.er año. —Premio de 1.a clase, señorita Adela Figueroa. De 2.a, señorita Blanca O'Brien. Mención, señorita Emma Aguirre. Se presentaron 8 trabajos.

Escultura ornamental, 2.o año. —Premio de 1.a clase, señorita Mercedes Godoy. De 2.a, señorita Fresia Pérez. Mención, señorita Luisa Grado. Se presentaron 4 trabajos.

Grabado en madera y aguasfuertes. — Premio de 1.a clase, señorita María Bravo. De 2.a, señorita Teresa Salinas. Mención, señorita Bertha Rojas. Se presentaron 17 trabajos.

Sección alumnos

Bustos. — Premio de 1.a clase ex-equo, señores N. González y Rubén Pérez M. De 2.a, señor José Carocca L. Mención ex-equor, señores Santos Balmori P. y Vicente Concha Bertrán. Se presentaron 8 trabajos.

Estatuas. — Premio de 1.a clase, señor Rodolfo Molina. De 2.a, señor Julio Pelegrí. Se presentaron 5 trabajos.

Dibujo superior. — Premio de 1.a clase, señor José Caracci V. Mención, señor Albino Quevedo O. Se presentaron 5 trabajos.

Pintura y composición. — La Dirección, de acuerdo con el profesor, acordaron no efectuar el concurso.

Pintura decorativa. — Se presentaron 2 trabajos, y una composición. Se acordó dejar constancia de la buena presentación del alumno señor José Caracci V., y se acordó darle una Recomendación.

Escultura estatuaria, curso inferior. — Premio de 1.a clase, señor José Carocca L. De 2.a, señor José Perotti. Mención, señor Abel Torrealba. Se presentaron 5 trabajos.

Escultura estatuaria, curso superior. — No hubo concurso.

Croquis. — Mención, señor G. Rencoret. Se presentaron 5 trabajos.

Paisaje. — Mención, señor Abelardo Márquez Cáceres.

PROYECTO DE LEY

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, compuesta por los señores Romualdo Silva C., Augusto Vicuña, Luis V. de Porto Seguro y don Manuel Hederra, ha presentado para su aprobación el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Inclúyese el tracoma en la nómina de las enfermedades infecciosas a que se refiere el artículo 2.o de la ley N.o 1,197, de 7 de Febrero de 1899".

Estima la Comisión, conveniente obligar al médico que asista a un enfermo de tracoma, ponerlo en conocimiento del Consejo de Higiene y a falta de éste a la Municipalidad respectiva, como lo dispone la ley antes citada al tratar de las enfermedades enumeradas en el artículo 2.o

En consecuencia, recomienda preste su aprobación en los mismos términos en que ha sido remitida al Honorable Senado.

Por la Educación Primaria Obligatoria

Petición del pueblo de Temuco

El senador don Pedro N. Montenegro, ha recibido una solicitud del pueblo de Temuco, por la cual le pide interponga sus influencias por la pronta y definitiva aprobación de la ley de Educación Primaria Obligatoria.

He aquí el texto de la solicitud.

"Temuco, Diciembre de 1917. — Señor senador don Pedro N. Montenegro. — Santiago. — Honorable señor: Pende de la consideración del Honorable Senado el proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria, proyecto que todo chileno que aspira al progreso y engrandecimiento de su patria, desea verlo convertido en la más hermosa realidad.

Este proyecto, de gran trascendencia, de interés general y de vastísimas proporciones, ha venido moviendo la opinión pública y ha hecho que no sólo los educadores, sino que también todas las personas que se interesan por el bien de la nación, hagan valer sus influencias "**por la pronta y definitiva aprobación de esta ley salvadora**".

Por eso, honorable senador, los institutores primarios, los profesionales, los comerciantes, los industriales, los agricultores, los rentistas, etc., etc., de esta ciudad, venimos en pedir a su señoría, como digno miembro de la Comisión de Instrucción de la Cámara de Senadores, se sirva informar favorablemente el proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria, proyecto que, una vez convertido en ley, pasará a ser la lumbrera más hermosa entre las medidas ideadas para la reconstitución de nuestra República.

Dios guarde a su señoría. —Santiago Carberry. — Pedro Adrián. —R. Baeza V. — Juan J. Chávez. —Carlos A. Rojas. — Rosendo Salinas. — M. Espinosa. — C. Belmar. — Ismael Mosquera. — José Manuel Baeza. — Víctor Campos. — Carmela Barría M. — A. Rojas U. — Luis A. Fernández. — Mercedes Rivas A. — S. Morrostugur. —J. Vattell. — A. F. Alvarez. — Diego A. Reyes. — Isaías Venegas M. — Carlos Squella. — J. A. Romero. — Arsenio Yáñez. — A. Troncoso Q. — J. Roberto Hernández O. — Galo A. Sepúlveda. — Germán Guiñez S. — I. Ruiz A. — Joaquín Sepúlveda. — Fortunato Navarro. — P. Manquilef C. — Enrique Guzmán. — Elena Villa C.— Emma I. Navarro B. — Emma F. de Vial. — Elisa León L. — Tomasa M. de Molina. — Carlos A. Venegas. — Soledad Rebolledo. —Ana M. Hermosilla R. — Noifa Valdebenito v. de H. — Auxiliatriz Gallardo G. — Celia Campos. — Miguel Jofré Q. — Desiderio Araneda. — Oscar Fisher V. — Mercedes Zavala de P. — Felisa Ruiz M. — Clementina Salazar. — Ana Serani B. — Estéban López. — Josefina Hernández. — Blanca E. Arriagada. — Emma Alarcón A. —Adela Machuca. — Candelaria Ulloa v. de O. — María E. Rojas B. — Lutgarda Garay C. — Edelberto Mellado. — E. Osvaldo Sanhueza. — V. 2.o Hernández. — V. Salinas. — Elizardo Vera G. — Clarisa Guerrero de I. — Celia Azócar v. de C. — S. Bustamante. —J. Navarrete. — Mercedes Fontecilla. — Hilda Rufina Ulloa. — J. Olga Neumann G. — Lucila Neumann G. — Ana Gutiérrez F. — Romelia Valdebenito. — M. Clementina Salazar. — Siguen las firmas".

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

En el seno de esta institución se trabaja con todo empeño en la preparación del programa que se confecciona para la gran fiesta de Navidad que efectuará en sus salones la noche del 24 y que, a juzgar por el éxito obtenido en las fiestas anteriores, se dará cita una escogida como numerosa concurrencia que se apresta para asistir.

Se ha contratado una escogida orquesta que amenizará los números de bailes y que aportará un buen repertorio de música que hará las delicias de los asistentes.

Rogamos a los señores socios se provean de las tarjetas de entrada correspondientes que estarán a dsiposición en el local social Santo Domingo 1040 y que por la mucha demanda se agotarán muy pronto.

EN LA UNION COMERCIAL

La fiesta de la inauguración del nuevo local de la calle del Estado de la Sociedad Unión Comercial, promete ser brillante, a juzgar por el entusiasmo por asistir a ella que reina entre los asociados.

Anoche se runió la comisión organizadora del banquete en honor del ex-presidente de la institución, señor don Gonzalo Velásquez, para tomar los últimos acuerdos. Desde luego, sabemos que se resolvió que la tenida de los asistentes fuera de chaquet, sin que esta resolución impida a los socios para presentarse de frac o de smoking. Se nos informa que únicamente habrá tres discursos oficiales: el de ofrecimiento y su contestación y el del actual presidente de la Unión que aprovechará esta oportunidad para esbozar el programa de trabajo en cuya realización está empeñado el directorio que rije los destinos de esta institución.

Se nos encarga rogar a los socios que han adquerido al banquete del Sábado próximo, que tengan a bien retirar sus tarjetas de entrada antes de la noche del Viernes próximo, con el fin de conocer el número aproximado de los asistentes.

Las tarjetas de entrada por colocar están a disposición de los socios en la administración de la Sociedad.

ACCION MERITORIA

El jefe de la IV División, ha comunicado al Ministerio de Guerra que el conscripto del Batallón Magallanes, Máximo Oyaneder, salvó la vida a un niño que se había caído al río Minas, limitándose, al ser interrogado, cómo había conseguido su objetivo, a hacer la siguiente declaración:

"Fuí boy-scout por más de tres años, y ahora soy conscripto del Magallanes, instituciones en que se nos enseña a hacer el bien sin pensar en ninguna recompensa".

El Ministerio de Guerra ha ordenado que se felicite a este conscripto y que esta felicitación se dé en la orden del día de los comandos de unidades del Ejército.

El aviador D. Alejandro Bello Silva

Se habria dado con el aeroplano que piloteaba el dia de su desaparecimiento

Autores del hallazgo serian dos mineros de Naltahua

Uno de ellos afirma el hecho al Doctor señor Corbalán Melgarejo y al secretario del Aero Club

Hoy deben traer pruebas de su aseveración

Días atrás publicamos la noticia de que unos mineros habrían dado con el aeroplano que piloteara el joven aviador don Alejandro Bello Silva, desaparecido misteriosamente a principios de Febrero del año 14, en circunstancias en que pasaba la prueba reglamentaria para obtener su brevet de piloto aviador militar.

Junto con el teniente Bello debían pasar sus pruebas los tenientes Tucapel Ponce, Torres y Valenzuela y el sargento Menadier. De éstos han muerto con posterioridad, en forma trágica, el teniente Ponce y el sargento Menadier.

Consistía el examen en un raid entre El Bosque, Culitrín, Cartagena y El Bosque. La primera parte, o sea la jornada entre El Bosque y Culitrín, realizáronla con éxito Bello y Ponce. Ambos almorzaron en Culitrín y partieron de nuevo hacia Cartagena, adonde ninguno logró llegar. El teniente Ponce se vió obligado, por el mal estado de la atmósfera, a aterrizar en Mallarauco, ignorándose hasta el presente el sitio en que tomó tierra el teniente Bello, a quien se buscó afanosamente durante varios meses. Al efecto, por tierra y por mar partieron comisiones en su busca.

Cuando ya se lo consideraba definitivamente perdido, parece que, por lo menos, el Ejército y sus deudos tendrán la satifacción de poder dar honrosa y solemne sepultura a sus despojos.

Volviendo al objeto de esta información, agregaremos que a fines de la semana pasada llegó a Santiago un minero de Naltahua, quien se apersonó al ex-Ministro de la Guerra y actual diputado, señor Ramón Corbalán Melgarejo. Dicho minero habríale manifestado al señor Corbalán que él y un compañero habían dado con el aeroplano del teniente Bello, aparato que se encontraría en las inmediaciones del mineral indicado.

Es el caso curioso de que ni el motor ni los restos del aviador se encuentran en el aeroplano, ignorándose en absoluto el lugar en que podrían encontrarse.

Igualmente el minero de nuestra referencia se presentó al Aéreo Club, en donde su secretario, como lo hizo el doctor Corbalán, le aconsejó ponerse al habla con el coronel Dartnell, jefe de la brigada de comunicaciones, el que recién ayer regresó a ésta de un viaje al sur, motivo por el cual no se le comunicó el supuesto hallazgo.

Sin embargo, como en el Aero Club se le manifestara, asimismo, al informante que era conveniente dar una prueba palpable de su afirmación, como sería, por ejemplo, traer un trozo de la tela y del maderamen del aparato, aquél volvió a Naltahua el Lunes y debe estar hoy de regreso con las pruebas pedidas.

Sabemos que en caso de ser fehacientes estos testimonios se procederá de nuevo a buscar por los alrededores del sitio en que se habría verificado el hallazgo, los restos del teniente Bello.

Los mineros autores de este encuentro, al que habría de tacharse de feliz, están empeñados en que se los gratifique y en que si esta gratificación no puede ser en dinero se traduzca en la educación de dos de sus hijos que le proporcionaría gratuitamente el Gobierno.

No terminaremos esta información sin formular fervientes votos porque el Ejército y la familia Bello Silva recuperen los restos de uno de los más distinguidos aviadores que han escrito las primeras páginas gloriosas a la par que sombrías de nuestra aviación militar.

"SUCESOS"

Hoy aparece este importante semanario nacional con un escogido material de lectura y fotografías de actualidad. A continuación damos el corerspondiente sumario:

Portada a colores por Coke.

La muerte en los toros, por Antonio Hoyos y Vinet. — El rey de Inglaterra en Francia. — Modernas orientaciones en el estudio de las enfermedades del corazon. — La Isla de las Gemas. — La victoria antes de la batalla. — La exposición de "La guerre et les humoristes". — Historia y origen del ámbar. — Guillermo Valencia. — De Tacna. — Club Hípico. — En el Centro de Artes Domésticas. — En el Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso. — Barrios de Santiago. "Estación". — Exposición de pinturas japonesas. — Santiago Polo Club. — Incendio en el Pasaje Quillota, Valparaíso. — El Japón florido. — Libros nuevos. —La señora Rosa G. de Soublette. —En la Legación de Cuba. — Un hallazgo macabro en la Estación del Barón. — Un hombre de hace cinco siglos. — De Limache. — De Iquique. — Pobrecitas, por A. Moock. — En la capacha, por Chao. — Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Santiago. — Con la reina del couplet elegante, Paquita Escribano. — Alrededor de un canotier. — Un estudiante desaparecido en Valparaíso. Era una de las víctimas de las matemáticas. —Los consejos de Lord Northcliffe. —Cómo murió S. M. el rey don Felipe el prudente. — Desde Londres. — De la revolución rusa. — Los momentos solemnes. — La eterna novela. — Una caza peligrosa.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Hoy Jueves 20 del presente celebrará sesión el Consejo en la calle Morandé N.o 244.

VELADA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", ha venido preparando una gran velada que, con la cooperación de distinguidos artistas, se llevará a efecto el Jueves 27 del presente, en el salón de honor de la Universidad de Chile.

El director-secretario de dicha sociedad dictará una interesante conferencia con proyecciones luminosas sobre "educación humanitaria".

Las sociedades congéneros de Valparaíso, Iquique, Coquimbo, Traiguén y Concepción, especialmente invitadas, se harán representar por sus respectivos delegados.

Oportunamente daremos detalles de esta fiesta en la cual se estudiarán varios asuntos de interés para nuestro adelanto local.

Intercambio comercial con Argentina

Concesión del Gobierno argentino para el transporte en vagones de enrejado de ciertos productos chilenos y extranjeros

Oportunamente dimos cuenta de que el Gobierno de Chile había solicitado del de Argentina, por intermedio de la Cancillería, el permiso correspondiente para transportar en vagones de enrejado y en las condiciones prescritas en el artículo 4.o inciso tercero del reglamento de tráfico, las mercaderías que se enuncian en el curso de la presente información.

Sobre este particular, el Ministerio de Hacienda de la vecina República, solicitó informe de la Comisión Ferroviaria de Buenos Aires al Pacífico, antes de conceder el permiso solicitado por nuestro Gobierno.

La citada Compañía evacuó un informe favorable a la petición.

En vista de esto, el Departamento de Hacienda argentino dictó un decreto por el cual se autoriza, transitoriamente, el transporte en vagones de enrejado desde Chile a Mendoza, y dentro de las formalidades estipuladas en el artículo antes citado, de ají, arroz, ajos, azúcar, café, cemento, frutas frescas, harina, nueces, papas, pasta de tomates en barriles, yerba mate, cereales en general, malta, conservas de frutas y legumbres secas o en bolsas, aceite en barril y ácido sulfúrico.

Las mercaderías que por su clase y condiciones sean perjudiciales a otras, no deberán ser transportadas en el mismo vagón ni los trenes podrán detenerse durante el trayecto desde pasado el túnel inmediato a Las Cuevas hasta Mendoza, salvo caso de fuerza mayor, que deberá ser constatada por el guarda de custodia del convoy. La Empresa transportadora será responsable de las diferencias que se comprueben al arribo de los trenes a Mendoza.

El artículo 4o. del reglamento de tráfico a que hacemos alusión al principio, establece, que no están sujetas a la visita aduanera en los respectivos resguardos de la frontera, las mercaderías enumeradas en el inciso 5.o, que se conduzcan en vagones descubiertos y de enrejados y en adelante toda mercadería cuyo transporte en tales condiciones fuere autorizado por acuerdo de los países entre los cuales se efectúe el transporte.

La concesión hecha por el Gobierno argentino, ha sido hecha en el carácter de transitoria, hasta tanto se gestione por el Ministerio de Relaciones la reciprocidad para los productos argentinos.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

El directorio de esta Sociedad celebrará sesión esta tarde, a las 6 y media en punto, con el objeto de ocuparse de los proyectos que interesan al profesorado.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos:

Bajo abrigo: Máxima, 31.3. Mínima, 12.2.

A cielo descubierto: Máxima, 54.9. Mínima, 10.7.

SOCIEDAD INSTRUCCION POPULAR

El 21 del presente, a las 9 de la noche, en Independencia 1980, se verificará una asamblea general de socios, con el objeto de aprobar los presupuestos para 1918.

La Compañía Eléctrica de Rengo

Suspende el servicio de alumbrado.—Molestias que produce esta medida.

Oportunamente hemos informado al público acerca de las dificultades producidas en Rengo entre la Compañía General de Electricidad Industrial que hace allí el servicio de alumbrado eléctrico y algunos particulares.

Estas divergencias han adquirido un carácter grave con la determinación tomada por la Compañía de suspender el alumbrado público y el particular hasta nueva orden, como aparece del siguiente telegrama envíado por el gerente de la Empresa, don Raul Claro Solar al administrador en Rengo:

"En vista de que autoridades, burlando leyes, nos coartan el libre ejercicio de nuestros perfectos e indiscutibles derechos, llegando hasta impedir con la fuerza pública la revisión de nuestras propias líneas y conexiones, a la vez que admiten la intervención en ellas de malhechores, que pueden además, destruir nuestras maquinarias, suspenda en absoluto hasta nueva orden funcionamiento Central Las Nieves. Transcriba este telegrama a Gobernador y a Alcalde".

Este acuerdo fué comunicado ayer al Ministerio del Interior y a la Municipalidad de Rengo.

El comité de defensa local que funciona allí nos comunicó ayer que la resolución anterior ha causado innumerables molestias entre los habitantes y que se teme que de margen a incidentes desagradables.

El comité sostiene qua la Compañía debe acatar el decreto Supremo de doce del presente que suprime el mínimum de consumo.

BOX

Federación de Box.—Cítase para hoy, a las 6 1|2 P. M. al directorio de la Federación a sesión extraordinaria por haber asuntos de importancia que tratar.

Se encarece la asistencia de los señores directores.

EN DEFENSA DE LOS GUARDIANES

Las fiestas particulares que se entregan a la vigilancia de la policía.—Recargo extraordinario de trabajo.—Iniciativas de la Intendencia

Con motivo del recargo abrumador de trabajo a que constantemente se está sometiendo a la policía para que resguarde la entrada de público a sitios en donde, como en el Parque Cousiño, por ejemplo, van a verificarse fiestas pagadas, el Intendente ha dirigido una comunicación a la Alcaldía, pidiéndole tener presente tales hechos al conceder permisos para esta clase de fiestas

La Prefectura de Policía en oficio reciente ha agradecido la laudable iniciativa del Intendente. Esa defensa—le manifiesta—se hacía necesaria en vista de la frecuencia con que se estaban repitiendo las carreras de automóviles en el Parque Cousiño, y otras fiestas análogas, en todas las cuales había de imponerse a la policía un recargo extraordinario de servicios que nada justificaba.

En efecto, la concesión del Parque Cousiño para cada una de estas fiestas, empieza por imponer a la policía la tarea de cerrar ese paseo; su misión, que es la de resguardar el orden y procurar la comodidad pública, debe convertirse en la de custodia de intereses particulares, formando alrededor del Parque una verdadera muralla humana que impida la entrada de personas que no hubieran adquirido la entrada respectiva. Para ello debe ocupar más o menos 500 guardianes que deben permanecer durante seis o más horas sufriendo las inclemencias de la estación y de la naturaleza de esas fiestas; una pequeña parte de esta tropa debe retirarse de los servicios de población dejando la ciudad un poco abandonada, y la mayor parte, llamado a servicios extraordinarios al personal que está franco, es decir, gozando de las pocas horas de descanso que ha ganado después de largas y pesadas tareas.

No encuadran, pues, estos servicios en el marco fijo que deben tener las verdaderas obligaciones de la policía; sus consecuencias no pueden ser más funestas. Producen negligencias que la Jefatura debe, en el fondo dispensar, pues, es humano que el cansancio venza muchas veces al guardián que llega al servicio extraordinario después de seis o más horas de servicios ordinarios, y vice-versa; embarazan el cumplimiento de las obligaciones propias de la policía, pues, en primer lugar hay que distraer para ellos tropa de los servicios de la población, y en seguida, el propio agotamiento que ellos producen hace decaer la iniciativa y la eficiencia de la labor de los guardianes, etc., etc.

Tanto, pues, a nombre del personal por cuyos derechos ha salido en defensa esa Intendencia, como por el buen servicio, en el que debe repercutir en forma efectiva las disminuciones de personal y el humano agotamiento producido en los guardianes a quienes se ha privado de sus horas de descanso, tanto por uno como por otro capítulo, la Prefectura agradece las iniciativas del señor Urzúa.

DEFUNCIONES

19 de Diciembre. — Pedro Urzúa, de 22 años; José Alvarez, de 58; Domitila González, de 50; Ceferina Guerrero, de 39; Rodolfo Torres, de 23; Rafael Tobar, de 10; Adela Gallardo, de 26; Domitila Navarrete, de 66; Blanca Rojo, de 1; Segundo Donoso, de 20; Francisca Espinoza, de 1; Cristobalina Lira, de 33; Julio Lazo, de 21; Susana Flores, de 55; Romelia Segovia, de 41; Clorinda Zúñiga, de 40; Rita Allendes, de 40; Elsa Alemán, de 1; Daniel Turf, de 1; Laura Cerda, de 4; Carlos 2.o Vega, de 1; Juan Aguilera, de 1; Oscar Lemus, de 1; María Parra, de 1; Telésforo Lagos, de 18; Plagerio Alfaro, de 75, y 20 menores de un año.

Ejército y Armada

Campos militares.—Una oferta estimada ventajosa por la Superioridad Militar.—El Ministerio de Guerra designó una comisión militar para que, previo examen en el terreno, informara sobre las condiciones de las chacras Conchalí y El Salto para campo militar de ejercicios y tiro.

Desde hace largo tiempo [illegible] rioridad Militar y el jefe de la [illegible] visión, general don José M. Bari, vienen haciendo continuas presentaciones al Gobierno sobre la imprescindible necesidad de procurarse campos en qué poder desarrollar la instrucción reglamentaria de las tropas, que nunca puede completarse por falta de terrenos. Todos los años se gasta tiempo y esfuerzos en solicitar de los propietarios de los alrededores de Santiago sus campos para completar la instrucción de las tropas y no siempre se consigue esta facilidad.

En la guarnición y sus alrededores no existe ningún terreno que poder conseguir siquiera transitoriamente para ejercicios combinados y menos para maniobras, la parte más integral de la instrucción de las tropas.

En cumplimiento a la orden ministerial número 5,860, de 25 de Agosto de 1916, los inspectores, de Artillería, general don Carlos Hurtado, y de Ingenieros, coronel don Alberto Herrera, después de un detenido y cuidadoso estudio en el terreno, han elevado al Ministerio de Guerra un extenso informe sobre la utilización de los citados campos de Conchalí y El Salto para fines militares. Estos campos han sido ventajosamente ofrecidos en canje al Gobierno por tierras fiscales en Magallanes, es decir, sin desembolso alguno para el Erario y por un número igual de hectáreas a las que estos campos miden.

Anotamos brevemente algunos de los puntos principales de este informe.

Los terrenos miden en conjunto 2 mil 590 hectáreas y quedan a tres y medio kilómetros al norte del Cerro Blanco; afectan la forma estratégica de una doble rinconada con el sólo límite exterior del cordón de cerros del San Cristóbal hasta los de Manquehue, La Región y El Guanaco, con límites bien demarcados y visibles; esta conformación topográfica se presta fácilmente para aislar el campo del exterior, con defensas fortificadas de muy poco costo.

Tienen los terrenos abundante y valiosa dotación de agua potable y de riego aparte de un buen canal que se presta para la instalación de una estación de fuerza motriz sin contar con algunas vertientes naturales.

Tanto el Salto como Conchalí tienen grandes casas modernas fáciles de transformar en extensos edificios militares, extensas pesebreras y corrales y alrededor de 200 casas para inquilinos, todas aprovechables para habitaciones de sub-oficiales y clases.

Como campo de tiro y ejercicios para la infantería y la artillería reunen todas las condiciones tácticas necesarias.

Alemania, que es el modelo de nuestro militarismo, cuenta con 21 campos de ejercicios, cuya formación a través de 19 años, le ha costado al Imperio 142 millones 428 mil marcos, y gracias, en mucho, a esos campos de instrucción ha llegado a la enorme eficiencia militar que ante el mundo demuestra.

Los jefes informantes establecen en su documento que, además de las ventajas enunciadas, se prestarían estos campos para una espléndida instalación en forma cómoda, higiénica y económica de los cuarteles de armas montadas de la guarnición, que tendrían allí excelentes pastadas para el ganado a más de amplios terrenos para el desarrollo de todos los servicios de equitación y quedando sólo a veinte minutos del centro de la ciudad, que es más o menos la actual distancia del sector militar Providencia.

También podrían instalarse allí las escuelas de tiro de infantería y artillería y la de aplicación ingenieros, cuyas faltas tanto se hacen sentir para el progreso de los servicios del Ejército.

Por otra parte, bajo el punto de vista de aprovechamiento agrícola sin ningún perjuicio para las instalaciones militares, los jefes informantes, previo detallado estudio estadístico, dicen que su explotación deja más de 420 mil pesos anuales, sin tomar en cuenta el gasto de forraje, talaje y servicios de remonta que allí se aprovecharían para el ganado de la guarnición.

Detalla en seguida el informe las ventajas de esos terrenos como campos de sport, de concentración de tropas, de depósitos de material, de aprovisionamientos, de almacenes de vestuario y equipo, fábricas de artículos militares, etc., estaciones de embarque de material y tropas; sobre este problema el informe dilucida interesantes detalles técnicos.

Después de concienzudo estudio, los informantes llegan a la conclusión de que la aceptación de esta permuta de terrenos es completamente favorable bajo todo punto de vista para los intereses de la defensa nacional, y dicen:

"No es conveniente ni prudente alguiera seguir engañándonos a nosotros mismos con la fantasmagoría que nos ofrece la buena presentación de nuestras tropas. Los servicios no guardan relación con esa estética; les falta mucho a los que existen y hay que crear otros muchos para que el mecanismo total pueda ser movimiento produzca una fuerza apreciable.

"... en un momento dado se llamara a los contingentes de reservas, es posible que acudieran, pero, es seguro que no habría con qué vestirlos ni equiparlos ni armarlos; sería una pintoresca aglomeración de hombres que pondría de manifiesto la completa insuficiencia de nuestros servicios."

Fuera de las consideraciones técnicas y administrativas del informe hay otras de carácter económico que apoyan la ventaja de la adquisición de estos campos, y es que importarían una disminución de 600 mil pesos anuales en el presupuesto de Guerra, con lo que habría para atender las necesidades del campo militar sin gravamen alguno para el Estado y sin olvidar que su adquisición no importa el desembolso de ninguna cantidad dado que se trata de una simple permuta ventajosa bajo todos conceptos y destinada a servir eficientemente a la defensa nacional.

Para los oficiales de reserva.—Por orden Ministerial se ha autorizado a los comandos divisionarios, para que las unidades de armas montadas, proporcionen forraje en las condiciones reglamentarias a los caballos de los oficiales de reserva, que deseen ingresar a los cuerpos montados entre las fechas comprendidas entre el 15 de Enero y el 15 de Abril de 1918.

Esta autorización comprenderá sólo cinco caballos por unidad.

Los oficiales de reserva no tienen derecho a sueldo ni a ningún emolumento del Estado.

Regimiento Tacna.—En el fundo La Rinconada de C. Vial, se llevará a efecto la revista de baterías del Regimiento Tacna.

Concurrirán el jefe de la División con su personal de oficiales, el Inspector del Arma y el Brigadier de Artillería.

A las 6 1|2 de la mañana saldrá un tren especial hasta Marruecos, para llevar los concurrentes a la revista.

Para vestuario.—Sólo en el número de ayer del Boletín Oficial del Ministerio de Guerra, se publica el decreto que autoriza la petición de propuestas para proveer de prendas de vestuario al Ejército, para 1918.

Dicho decreto dice que las propuestas deben abrirse en el Departamento Administrativo, el 29 del presente.

De consiguiente, se prescinde de los 15 días de publicación que [illegible] los reglamentos, y podrán optar a ellas los proveedores conocidos del Departamento Administrativo.

A despedirse.—Ayer estuvo en el Ministerio de Guerra, a despedirse del Ministro y de la superioridad militar, el general don Luis F. Brieba A. y la comisión de capitanes que parten en comisión de estudio a España.

Regimiento Húsares.—Se decretó la inversión de 20,000 pesos para la construcción de un picadero cubierto en el cuartel del Regimiento Húsares en la guarnición de Angol.

Primera División.—Se autorizó a la Administración de la Caja del comando de la I. División, para invertir hasta 120,000 pesos en atender a la provisión de pasto y especies forrajeras, al ganado de sus tropas para 1918.

Regimiento Carampangue.—Se autorizó a la Administración de Caja del Regimiento Carampangue en Iquique, para que invierta hasta 72,779 pesos en atender por el resto del año al gasto de alimentación y rancho en dinero, del personal del Cuerpo.

Sanidad militar.—Se ha decretado la inversión de 2,200 pesos, para atender a los gastos que demande el traslado a un nuevo local, de los almacenes de la Dirección de Sanidad Militar.

Tiro al blanco.—Se ha declarado incorporado a la Asociación de Tiro al blanco de la República, al club Tomé que funciona en la ciudad de su nombre.

Educación

En la escuela del Presidio.—Durante la semana que acaba de transcurrir se efectuaron los exámenes en la escuela para adultos del Presidio Urbano, dirigida por el señor Luis Ortúzar G.

La comisión examinadora juzgó que el visible progreso que se advierte en los educandos, dada su reciente creación, se debió en absoluto al interés con que desempeñaron sus funciones el director y los ayudantes, pues, no contaron con los elementos indispensables a una escuela, y sólo últimamente enviaron algún material de enseñanza y amoblado.

La dirección del Presidio, a cargo del señor Dueñas, se esfuerza por morigerar a los reclusos con solicitud y afabilidad, dirimiendo sus asuntos con rectitud y justicia.

El Domingo 16, a las 4 P. M., se llevó a efecto la repartición de certificados y de algunos premios obsequiados por el señor capellán, lo que dió lugar a una sencilla pero significativa fiesta que llevó un soplo de alegría y de ternura a los penados.

El establecimiento cuenta con una estudiantina formada por los reos, la que ejecutó varios números de música, y uno de los invitados, el señor Ismael Goycolea les declamó con corrección y entusiasmo un monólogo patriótico.

En seguida para dar término a la fiesta, el director de la escuela, señor Ortúzar, les dirigió la palabra en hermosos conceptos, aconsejándoles aprovecharan las enseñanzas de la escuela, que los harán hombres útiles a la sociedad y a la patria.

Orfeón Chileno Ismael Parraguez.—Se ruega encarecidamente a las señoritas y jóvenes orfeonistas asistir a las reuniones del Jueves 20, a las 5 P. M., y Domingo 23, a las 10 A. M., en la Escuela Arriarán.

En favor de la Escuela Olea.—El director de este establecimiento, señor Aniceto A. Gallardo, ha continuado recibiendo las erogaciones de los padres de familia y vecinos del barrio para la terminación del gimnasio de la escuela y otras obras anexas. A las erogaciones ya publicadas, agregamos hoy las siguientes:

Suma anterior	$ 575.45
Matilde Llanos v. de F.	2.00
Jorge Villablanca	3.00
Luis Nabot	2.00
Miguel Kosma	2.00
Manuel Cornejo	2.00
Pedro Cornejo	1.50
Irene Ríos de F.	1.00
Guillermo Muñoz	2.00
Rita Leiva	2.00
Mercedes Decourt de G.	3.00
Miguel Mañán	5.00
Ismael Verdugo	5.00
Toribia Salinas de N.	10.00
Alejandro Anderson	5.00
Emma de Berger	2.00
Eduardo Lathrop	50.00
Manuel Arenas	5.00
Juan Picó Miró	50.00
José 2.o Basaez	5.00
Francisco Riscal	2.00
Ceferino Erazo	2.00
M. P. T.	10.00
Blanca Olea de P.	5.00
Julia de Gorigoitía	3.00
Mercedes Castro	5.00
Manuel Vives	1.00
Belisario Andrade	10.00
Erogado hasta hoy	$ 774.95

Próximamente daremos los nombres de los alumnos que han contestado la circular que con este mismo objeto les dirigió la Dirección de la Escuela.

Las erogaciones pueden dirigirse al local de la Escuela, Avenida Matta 907.

Nuevos profesionales.—En los días del presente mes recibieron sus títulos de contador general y profesor de contabilidad y profesor de comercio, respectivamente, la señorita Inés Mendoza Andrade y José Asmodeo González.

Ambos profesionales, después de rendir su examen, se hicieron cargo de dos empresas industriales.

La competencia de la señorita Mendoza quedó establecida en una inteligente prueba que dió sobre "Contabilidades colectivas", siendo por ella felicitada por la comisión.

Ambos profesionales hicieron sus estudios en el Instituto de Contadores de Chile, que dirige el profesor universitario don Evaristo Molina.

Escuela Superior de Ñuñoa.—Publicamos la lista de los alumnos distinguidos en los exámenes verificados últimamente en esta escuela:

I año.—Moisés Castañeda, Pedro Méndez, Próspero Farías y Rafael Cáceres.

II año.—Guillermo Alvarez, Manuel Calderón, Galo Barros, José Rubio.

III año.—Ricardo Pacheco, Daniel Montes, Sergio Rodríguez, Juan Aravena, Alfredo Pío Sayago y Jorge Román.

IV. año.—Eduardo Montes, Carlos Vergara, Edmundo Quenelle y Pedro Delmas.

V año.—Onofre Vidal, Carlos Ruiz, Ricardo Contreras, Gustavo Olivares, Luis Fritz y Miguel Garrido.

En los días en que se tomaron los exámenes asistieron cinco de los miembros de la comisión examinadora. La dirección de la escuela agradece la buena voluntad de estas personas que sacrificaron su tiempo en obsequio de los niños, dando con ello una prueba de su amor por la instrucción.

Escuela Policial 12.a Comisaría "Santa Elena".—La comisión de supervigilancia que ha sostenido el funcionamiento de esta escuela, reunida ayer, tomó los siguientes acuerdos:

Efectuar la repartición de premios el día 25 del presente mes.

Facultar a los señores Rogelio Ugarte, presidente; Eduardo Padilla, vocal; Onofre Garcés, tesorero; para que gestionen entre los industriales de la comuna una ayuda pecuniaria o de objetos a fin de dar mayores premios a los alumnos de dicha escuela.

Confeccionar e imprimir una memoria detallada de la labor de la Comisión, a fin de que los socios cooperadores conozcan la inversión dada al dinero erogado.

Gestionar ante los señores Valdivieso, dueños de la Chacra Santa Elena, el permiso necesario para hacerles un paseo a los alumnos a la mencionada chacra.

Colonias Escolares Vida y Patria.—Con todo entusiasmo siguen los preparativos para la kermesse que para el Sábado próximo en la noche, han organizado, la directora de la Escuela Vicuña Mackenna, señora Herminia Machuca y profesorado, con el fin de reunir fondos y contribuir con él a aumentar el número de niños pobres y enfermizos, que la Colonia Vida y Patria, como en años anteriores, llevará a las costas del Tabo.

El programa es interesante y contiene números que serán sorpresas. El estudiante y escritor señor Pedro Malbrán ha contribuido con una de sus mejores producciones.

La orquesta Instituto de Educación Física se ha hecho cargo de la parte musical y ha puesto todo empeño por presentarse dignamente.

Industria, Obras Públicas y ferrocarriles

Explotación de guaneras. — El intendente de Aconcagua remitió al Ministerio de Industria una nota pidiendo instrucciones referentes a la aplicación de lo dispuesto en el decreto expedido por este departamento el 14 de Septiembre último, que declara libre la explotación de los yacimientos de guano existentes en el territorio de la República desde el río Limarí al sur.

A este respecto, el Ministerio contestó, que el propósito del Gobierno al dictar el decreto mencionado, ha sido, como queda establecido en uno de sus considerandos, que cualquier particular pueda extraer guano de los yacimientos existentes, dentro de los límites fijados en el mismo decreto, para las necesidades de la agricultura, sin tener que pedir permiso ni concesión alguna, ya que este trámite importaría, una limitación a la libre explotación autorizada por el decreto en referencia.

Sin perjuicio de lo anterior, dice el Ministerio en su nota contestación, cada vez que se compruebe la existencia de depósitos que por su importancia puedan darse en arrendamiento o en concesión a particulares, se procederá de acuerdo con las disposiciones de la ley de 3 de Noviembre de 1884 y del artículo segundo del Código de Minería.

Malecón de Concepción. — Se han dirigido a Concepción los ingenieros señores Campaña y Zañartu, a terminar los estudios definitivos para la confección del proyecto destinado a construir el malecón de defensa de esa ciudad contra las creces del río Bío-Bío.

Obras de regadío. — Ayer se dirigió al norte el ingeniero señor Alfredo Martínez, que va a estudiar en el terreno la confección del proyecto destinado a embalsar el río Aconcagua para ejecutar diversas obras de regadío.

—El 26 del presente se dirigirá al sur el ingeniero don Alfredo Reyes a practicar los estudios necesarios para elaborar el proyecto de regularización de las aguas del río Diguillín.

Escuela Hipódromo Alemán. — En la tarde de ayer, se abrieron en la Inspección General de Arquitectura las propuestas pedidas para construir una escuela con capacidad para 400 alumnos en Hipódromo Alemán, de Valparaíso.

Se presentaron: don Delfín Carvallo, por la suma de $ 574,000 moneda corriente y $ 6,000 oro; Sociedad Kranke Chadwick y Cía., por la suma de $ 570,000 moneda corriente; don Carlos Grossi, por la suma de $ 583,230 moneda corriente y $ 6,200 oro; don Manuel Valenzuela, por la suma de 660,000 pesos; don Juan Lazarola, por la suma de $ 700,000 moneda corriente y $ 11,000 oro; don N. H. Hausen, por la suma de $ 780,000 moneda corriente y $ 8,000 oro; don Francisco Garnhan, por la suma de $ 673,000 moneda corriente y $ 15,000 oro; don Luis Aguayo, por la suma de $ 635,000 moneda corriente y $ 7,000 oro; don José V. Gandarillas, por la suma de $ 659,900 moneda corriente y $ 9,550 oro; y don Hermenejildo Dalsanto, por la suma de $ 578,000 moneda corriente y $ 6,500 oro.

Alcantarillado del Chillán. — En la Intendencia de Ñuble se abrieron las propuestas pedidas para iniciar las obras de alcantarillado en el cuartel del Regimiento Chillán, y se presentaron los siguientes señores:

Ramón Mendoza, por la suma de $ 37,000; Juan B. Lombardo, por la suma de $ 34,900; Luis Gay, por la suma de $ 31,198; José Arévalo, por la suma de $ 31,315, y Armando Carboni, por la suma de $ 30,950

Entradas de la Quinta Normal. — Por comunicaciones llegadas al Ministerio de Industria, se sabe que las entradas habidas en la Quinta Normal de Agricultura durante el presente año hasta Noviembre último, ascienden a la suma de $ 125,617.

Reconstrucción del puente Cholchol. — El Ministerio de Obras Públicas ha autorizado que se introduzcan algunas modificaciones en el proyecto elaborado para reconstruir el puente Cholchol, en Nueva Imperial.

Caminos de Villa Alegre. — El Ministerio de Industria ha autorizado que se inviertan los $ 8,000 erogados por la Municipalidad respectiva en reparar los caminos de la comuna de Villa Alegre.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio: Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1248, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2855.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha, Luis Malaquías Concha S., Aquiles Concha S.
ABOGADOS
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239. Altos. Casilla 2827.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

aniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 289.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3118. Teléfono Inglés 1255. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1/2 y de 1 1/2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 856.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Fílidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma, Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1111. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 10..

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

Eduardo Morel Herrera, Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1/2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larrain, Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 110.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio. Algidez. Delirio. Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 156. Teléfono 1393. Consultas de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1382. Consultas: 2 a 4.
032-17-a

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 865 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3841.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2687. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5. Huérfanos 1853.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 28da. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos. Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 307.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1357. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 308. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1030. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó a Merced 336. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 321. Consultas: 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1454.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 3120. Consultas: 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 112. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas: de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

L. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venereas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
Medicina interna, señoras y niños. Masajes
Consultas: 11 a 12 y 1 a 2 1/2. Maturana 489.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 254. Teléfono 1060.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalón
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas 1—3 1/2.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1/2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxigeneroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental. Se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Ciodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas, de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 260.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1-4. Se trasladó a Carmen 32.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de la operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1812.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Enrique Moreno, Guillermo Cartagena, Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 807-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1289.

Samuel Salas Rodríguez
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 465.

Jaime González
DENTISTA
Se trasladó a San Francisco 221.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.
5625-27-1

Dr. Sergio Donoso S.
DENTISTA
Se trasladó a Teatinos 18.

Dr Luis Pellissa
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, planchas. Se trasladó a Moneda 859. Casilla 775.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1384. Agustinas 1252.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1228. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Setomayor 20. Casilla 2922.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina, Galería Alessandri 4 A.—Teléfono 275. Central.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés 2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 248. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta agena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1246.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 360.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 756.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléfono 2818. Santiago de Chile, cable Virarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.— Ana Widen. Claras 46. Consultas 1-3
5066-28-1

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1028. Teléfono Inglés 1871. Consultas: de 1 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Bizzarini, extirpado radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

Asistencia médica gratuita
Consultas en la mañana de 10 a 11 1/2
BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO"
Calle San Diego 1337, tercera cuadra pasado Av. Matta.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos: de 8 a 12 A.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 16 AL 23 DE DICIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 1.. Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1299. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 31. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 2.. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
2.a Comisaría, Botica "Rubio", Lira 703; y Botica "Inglesa", Maestranza 703.
3.a comisaría, Botica "Victoria", Catedral 1491.
5.a comisaría, Botica "Yungay", Cueto esq. Rosas 2611.
7.a comisaría, Botica "Italia", Delicias 3295.
10.a comisaría, Botica "Cruz Roja", Independencia 189.

Practicantes de cirugía menor
Elcodoro Aguilera, Independencia 1568; Camilo Ortiz, Escanilla 5..; Pedro A. Silva, San Antonio 532; B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544; Antonio Toro G., Domeyko 278; Jeremías Aguilera, Girardi 85; Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 3..

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 263; Urazla Tapia, Avenida del Rosario 113; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosario 1819; Belarmina Mena, López 881; María S. Briones, Lord Cochrane 476; Rosa Sánchez B., Arturo Prat 515; Teresa Valencia, Carrera 550; Catalina Villanueva, Lira 655.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro ...; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1...; Laura Carreño, Brasil ...; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; María Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2153; Julia Camdo, Gorbea 2546; María Perrin de T. Molina 143; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Caneppa, Moneda 2...; Trinidad Rodríguez, Maruri ...; Amelia Matus Fuentes, Sable 1...; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso ...; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez ...; Angela González M., Victoria 853; Eduvina Palma de Oses, Herrera ...; Carmela Meneses R., Huemul ...; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; Mercedes Castillo, 5 de Abril 3407; Julia Cavieres, Dardignac ...

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 6 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1/2 a 2 1/2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 334. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 2 1/2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 3er. juzgado, don Alfredo Rondanelli, Av. España 52.
Promotor fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, 2.o piso.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1030.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 19; don Germán Greve, Agustinas 1261; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 86.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Colloé 1...

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 1...
Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eduardo Yáñez, San Antonio 4..
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1519.
Justicia e Instrucción, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 1..
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 13.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 1065.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato, Cienfuegos, Rosas 1240.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 250.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Avenida Las Quintas número 76.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Programa completo para las carreras del Domingo y Martes próximos:

Domingo 23

Primera carrera, a las 2.30 P. M.

Premio THORMANBY II. —1,600 metros.—Para caballos de 2 años y más que no hayan ganado.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Bolívar	61 kilos
St. Amant	60 "
Espadachín	54 "
Pizarro II	54 "
Bonitilla	52 "
Fine Champagne	52 "

Segunda carrera

Premio TARTAR II.— 1,100 metros.—Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a los ganadores de 1 carrera desde el 1.o de Agosto de 1917 y de 5 kilos a los ganadores de dos o más, o de un clásico, desde la misma fecha.— Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

California	63 kilos
Armenio	61 "
Carril	60 "
Lidra	58 "
Howitzer	56 "

Tercera carrera

Premio TELUS.—1,100 metros. —Para caballos que no hayan ganado $ 5,000 en premios o que se vendan por $ 1,500.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

2.a serie

Jack Tar	58 kilos
Fragata	55 "
Vitela	55 "
Isis	53 "
Monna Vana	52 "
Rolanda	51 "
Shannon	51 "
Sol de Mayo	50 "
Temeraria	50 "
Soubrette	44 "

Cuarta carrera

Premio TURIN. — 1,800 metros. —Para caballos de 4 años y más. —Handicap.—Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Indiano	60 kilos
Romanoff	59 "
Fioma	54 "
Alsmond	53 "
Rochela	51 "
Don Floro	50 "
Minuit	42 "
Perquilauquén	42 "
Requiem	40 "

Quinta carrera

Premio BABIES PLATE. (Clásico).—800 metros.—Para reproductores de 2 años.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 50, en dos cuotas: de $ 25 el Lunes 5 de Marzo y de $ 25 el Lunes antes de la carrera. — Premios: $ 5,200, repartidos en la forma siguiente: $ 4,000 al 1.o, 800 al 2.o y 400 al 3.o

Dudoso	54 kilos
Perdigail	54 "
Tacho	54 "
Tálamo	54 "
Tajamar	54 "
Tártaro	54 "
Alba Rosa	52 "
Diurna	52 "
Fidele	52 "
Fumee	52 "
Sanguinaria	52 "

Sexta carrera

Premio THUNDER II.— 1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 5,000 desde el 11 de Agosto de 1917.— Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 500 al 2.o

2.a serie

Bobina	58 kilos
Salerosa	55 "
Risotto	52 "
Darwin	51 "
Jack Money	50 "
Acelga	49 "
Aldro	48 "
Etiqueta	47 "
Rock	46 "
Piece d'Or	42 "

Séptima carrera

Premio TELUS.—1,100 metros. —Para caballos que no hayan ganado $ 5,000 en premios o que se vendan por $ 1,500.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

1.a serie

Pagano	58 kilos
L'Eclair	55 "
Rapsberry	55 "
Romería	53 "
Caupolicán	52 "
Merchant	52 "
Cataluña	50 "
Pluviose	50 "
Rabona	49 "

Jerez	48 "
Rústico	48 "
Pugilista	47 "
Farándula	46 "
Duke	45 "

Octava carrera

Premio THUNDER II.— 1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 5,000 desde el 1.o de Agosto de 1917.—Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,000 al 1.o y 500 al 2.o

1.a serie

Fioma	58 kilos
Majestic	54 "
Howitzer	52 "
Salmodia	51 "
Donnetta	48 "
Barbarroja	47 "
Diafragma	47 "
Foquita	45 "
Ossyris	42 "

Martes 25

Primera carrera, a las 2.30 P. M.

Premio.... — Para caballos de 3 años no ganadores.—Handicap. — Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o—1,100 metros.

Rústico	58 kilos
Bélgica	57 "
Espadachín	55 "
Fragata	55 "
Pajonal	54 "
Shannon	53 "
Elixir	52 "
Enrique II	50 "
Cingalee	49 "
Soubrette	46 "

Segunda carrera

PREMIO UNEEDA. — 1,600 metros.—Para caballos de 3 años y más, ganadores hasta de 3 carreras.—Peso: 46 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.—Descargo de 2 kilos a los que no hayan ganado desde el 1.o de Agosto de 1917.—Inscripción: $ 25. —Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Howitzer	52 kilos
Ossyris	51 "
Esplendor	50 "
Bobina	50 "
Piece d'Or	49 "
Fenicia	48 "
Porte Cigarette	45 "

Tercera carrera

Premio ULTIMO ADIOS. — 1,400 metros.—Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 5,000 o que se vendan por $ 2,000.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

2.a serie

Pasquín	58 kilos
Rapsberry	57 "
Jack Tar	54 "
Risotto	54 "
Darwin	53 "
Calva	52 "
Galia	52 "
Jack Money	52 "
Acelga	51 "
Vitela	51 "
Aldro	50 "
St. Amant	49 "
Rock	48 "
Temeraria	46 "
Namur	40 "

Cuarta carrera

Premio UN NAMED. — 1,100 metros.—Para caballos que no hayan ganado desde el 1.o de Agosto de 1917. —Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

Rugby	58 kilos
Tontita	58 "
Glengarry	54 "
Tamarindo	49 "
Lady Mead	45 "
Isis II	44 "
Farándula	43 "

Quinta carrera

Premio AGUSTIN R. EDWARDS. — (Clásico). — 2,400 metros.—Para reproductores ganadores.— Handicap limitado entre 62 y 46 kilos.—Inscripción: $ 65, en dos cuotas: de $ 30 el Lunes 5 de Marzo y de $ 35 el Lunes antes de la carrera.— Premios: $ 6,500, repartidos en la forma siguiente: $ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

Normandía	62 kilos
Tabiilla	58 "
Indiano	57 "
Cancerbero	54 "
Germán	54 "
Pastelito	52 "
Marconi	51 "
Almond	50 "
El Inca	48 "
Rochela	48 "
Calabrés	47 "
América	46 "
Sapientia	46 "

Sexta carrera

Premio PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— 4,300 metros.— Steeplechase.—Jinetes caballeros u oficiales en trajes de jockey.—Handicap.— El peso mínimum no será inferior a 69 kilos.—Para caballos de 4 años y más inscriptos o no inscriptos en el Stud Boock.—Premios: un objeto de arte ofrecido por el Presidente de la República para el jinete del caballo ganador y $ 1,500 al 1.o, 350 al 2.o y 150 al 3.o

Cacique	78 kilos
Kodama	78 "
Diávolo	75 "
Hamlet	70 "
Overland	70 "
Cronógrafo	68 "
Tenebroso	67 "
Aperitivo	66 "
Bride	66 "
Lora	60 "

Séptima carrera

Premio ULTIMO ADIOS. — 1,400 metros.—Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 6,000 o que se vendan por $ 2,000.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

1.a serie

Rochela	58 kilos
Ragusa	54 "
Plaid	53 "
Regata	53 "
Pichunga	51 "
Merchant	50 "
Salerosa	50 "
Cataluña	48 "
Diafragma	48 "
Pluviose	48 "
Rabona	47 "

Octava carrera

Premio UMBEL. — 1,800 metros. —Para caballos que no hayan ganado en distancia mayor de 1,600 metros desde el 1.o de Agosto de 1917. —Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Fioma	58 kilos
Orcajo	56 "
Porte Cigarrette	51 "
Minuit	47 "
Donnetta	46 "
Perquilauquén	46 "
Esplendor	43 "
Orbita	41 "
Ossyris	41 "
Piece d'Or	41 "
Pizarro II	41 "

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del Domingo y Martes próximos:

Domingo 23

Primera carrera, a las 9 A. M.

Premio Yungay.—800 metros.

2.a serie

Desahuciada	60 kilos
Copihue	59 "
Spiin	53 "
Orphan	52 "
Teno	51 "
Lally	50 "
Socio	50 "
Arizona	49 "
Chavala	48 "
Chilca	48 "
Filta	45 "
Recelosa	40 "

Segunda carrera

Premio Yungay.—800 metros.

1.a serie

Prólogo	58 kilos
Tamarindo	57 "
Tupel	56 "
Cidra	55 "
Homicida	52 "
Calamón	50 "
Viñita	47 "

Tercera carrera

Premio Yumbel.—600 metros.

Reglón	54 kilos
Pirot	54 "
Tapón	54 "
Petulante	52 "
Floripina	52 "
Parisiana	52 "

Cuarta carrera

Premio Yaló.—1,100 metros.

Retozona ($ 1,500)	58 kilos
Dichosa ($ 1,500)	55 "
Pale Ale ($ 1,500)	52 "
Pelicán	46 "
Soubrette	45 "
Tintero	44 "

Quinta carrera

Premio Yedra.—1,500 metros.

Viñita	58 kilos
Rolandito	55 "
Orphan	53 "
Chilca	49 "
Woodbine	48 "
Chulinga	46 "
Spider	45 "
Miss Royal	44 "
Philae	42 "

Sexta carrera

Premio Yunque.—900 metros.

Balaclava	60 kilos
Colliguay	59 "
Armenio	56 "
Petrograd	48 "
Boquilla	45 "
Tintero	42 "

Martes 25

Primera carrera, a las 9 A. M.

Premio Quaintness.—800 metros.

Chavala	58 kilos
Aldra	57 "
Filta	56 "
Bochinche	53 "
Eslava	52 "
Woodbine	51 "
Arizona	51 "
Socio	48 "
Canalero	42 "
Miss Royal	40 "

Segunda carrera

Premio Oncón.—600 metros.

1.a serie

Resplandor	72 kilos
Cariátide	60 "
Mountainer	55 "
Déjame	54 "
Tabernera	53 "
Colegial	52 "
Cidra	52 "
Homicida	51 "
Don José	50 "
Monograma	48 "

Tercera carrera

Premio Oncón.—600 metros.

2.a serie

Chacoli	58 kilos
Pocuro	55 "
El Cometa	54 "
Nejefa	54 "
Charolcito	53 "
Lally	52 "
Macongo	52 "
Strong Filly	49 "
Greda	48 "
Pernambuco	42 "
Satinette	42 "

Cuarta carrera

Premio Ganza.—1,200 metros.

Estrella Polar	58 kilos
Gueldy	57 "
Copla	55 "
Vago	54 "
Etiqueta	50 "
Bretona	49 "
Honey Moon	42 "

Quinta carrera

Premio Volantuzo.—800 metros.

Colliguay	59 kilos
Armenio	55 "
Monos y Monadas	54 "
Retozona	50 "
Petrograd	48 "
Tabernera	47 "
Tintero	42 "
Monna Lissa	40 "

Sexta carrera

Premio Municipalidad.—3,000 metros.—Trote enganchado o montado.

Pancho Falcato	68 kilos
Guanaco	68 "
Carducci	68 "
El Paco	68 "
Vuela Poco	68 "
Suderman	68 "
Camello	68 "
Bliz	68 "

NOTICIAS DIVERSAS

Bolívar.—Este hijo de Marte ha pasado a cuidarse bajo la dirección del preparador P. Marchessini.

Priorato.— Por haberle aparecido un "cuarto", ha sido sometido a una curación por el veterinario señor Blanco.

Bélgica. — Que se encontraba en uno de los corrales del Hipódromo Chile, ha pasado a cuidarse a cargo del jinete y preparador Policarpo Rebolledo.

Ernesto Escobar.— Completamente restablecido de su enfermedad, ha sido dado de alta, y es probable que se dirija hoy a Viña del Mar.

Manuel Soto.—El Martes se dirigió a Viña del Mar, llevando a su encargo a Almendrina, Retoño y la dos años Flor de la Pasión.

Pedro Polanco.— Hoy parte a Viña del Mar con todos sus pensionistas, a excepción de Rochela, que queda en ésta para cumplir las inscripciones en que se haya anotada.

Creo.—Este dos años, por Alanés y Myosotis, propio hermano de Twynholm, que estuvo gravemente enfermo, se encuentra restablecido, y dentro de poco será castrado y puesto en descanso.

Pedro Bagú. — Este profesional, que estuvo enfermo de alguna gravedad, ayer tarde seguía mejor.

Se anuló.—El premio Tromen, sobre 1,100 metros, que formaba parte del programa del Martes 25, fué anulado por carecer de interés.

Apuestas mútuas.— En el premio Municipalidad, sobre 3,000 metros, para trote enganchado o montado, no habrá apuestas mutuas.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

Las carreras del Domingo. — Hoy es el último día de inscripciones.— Los premios. — El jurado. — Otras informaciones

De tarde en tarde sólo nos es dado presenciar hermosas reuniones deportivas en nuestro país. Los deportes, cada uno en su ramo, ofrecen cada temporada una reunión final que es, sin duda, la mejor del año, y así, hemos podido asistir en otras oportunidades a los torneos atléticos y a los campeonatos de football que tanto atraen a nuestro público, viendo medirse a los colosos de la temporada. Pero, reuniones automovilísticas en nuestro país, donde pueda decirse recién empezamos a interesarnos por el progreso de la máquina mecánica, del motor que devora distancias y acerca los pueblos, es sin duda un acontecimiento saber que se efectuará un gran torneo, cuya fecha se ha fijado para el Domingo próximo en el Porque Cousiño.

El Aero Club de Chile, institución organizadora, a cuyo frente se encuentra el distinguido hombre público, diputado don Jorge Matte, según hemos tenido ocasión de imponernos, no omitirá sacrificio de ninguna especie por que este torneo sea un digno exponente del progreso del automovilismo en Chile, trabajando a la vez por que la organización corresponda a las esperanzas de organizadores y participantes.

La cancha, que tenía algunos defectos, ha empezado a repararse desde ayer. Varias cuadrillas de peones, vigiladas de cerca por el activo administrador del paseo, señor Poisson, reparan los desperfectos, de modo que desaparezcan los hoyos y saltos que tanto molestaban a los corredores. El Aero Club, como dijimos ayer, ha destinado una cantidad suficiente de dinero para atender a la rápida ejecución de esos arreglos.

Ayer presenciamos algunos entrenamientos muy dignos de ser tomados en cuenta; un Cole, un Hudson, un Dodge y otros coches más hicieron buenas "performances" que de seguro deben haber dejado satisfechos a sus conductores. Volvemos a repetir que las horas destinadas al entrenamiento en el Parque son: de 4 a 6 de la mañana, quedando estrictamente prohibido hacerlo después de esa hora, pues, se perturba el arreglo de la carretera.

Las inscripciones se cerrarán impostergablemente hoy Jueves, a las 7 de la tarde. Como se sabe, las carreras que figuran en el programa son las siguientes:

20 kilómetros, para automóviles de arriendo, matriculados en la Municipalidad, por lo menos un mes antes de la carrera. Deben correr equipados, es decir, tal como salen a trabajar en el servicio público. Inscripción: $ 10. Premios: al 1.o $ 200, al 2.o 100. Si los competidores pasan de 7, habrá un tercer premio de $ 75.

30 kilómetros para aficionados, con automóviles hasta de 4 litros de cilindrada. Se entiende por aficionado a cualquiera persona que no ha corrido por premios en dinero, ni ha sido chauffeur matriculado al servicio público o particular. Inscripción: $ 10. Premios: un objeto de arte al primero, Medalla de plata y oro al segundo. Si los competidores pasan de 7, habrá una medalla de plata como tercer premio.

30 kilómetros para profesionales, con automóviles con hasta 4 litros de cilindrada. Inscripción: $ 10. Premios: Copa al 1.o. Medalla de plata y oro al 2.o

5 kilómetros para señoras o señoritas. Inscripción gratis. Premio: un reloj pulsera de oro. Esta carrera se efectuará siempre que se presenten dos competidores a la pista.

20 kilómetros, para automóviles tipo "Standard", de siete asientos, de cuatro o más litros de cilindrada, equipados con su conductor y seis pasajeros, una llanta y goma o rueda de repuesto, para-brisas, tapa-barro, capota, faroles y herramientas indispensables. Inscripción $ 10. Premios: Un reloj de oro obsequiado por la Casa Ahumada y González al 1.o. Objeto de arte al segundo.

100 kilómetros (Campeonato de Chile de 1917). Para todo competidor, con automóviles de fuerza libre. Inscripción: $ 20. Premios: Gran Copa obsequiada por el Aero Club y medalla de oro al 1.o. Objeto de arte y medalla de plata al 2.o. Medalla de plata al tercero.

El jurado que tendrá a su cargo el control de este gran torneo automovilístico está formado como sigue:

Presidencia honoraria: señores José Víctor Besa, primer alcalde de la I. Municipalidad de Santiago; Jorge Matte Gormaz, presidente del Aero Club de Chile, y Luis Barros Borgoño, presidente del Automóvil Club.

Jueces de partida: señores Augusto Perrey y Roberto Walker.

Jueces de llegada: señores coronel Pedro P. Dartnell, Washington Bannen, capitán Manuel Avalos y Ramón Cruz Montt.

Cronometradores: señores Ernesto Clark, capitán Víctor Contreras, Armando Palacios, Juan H. Livingstone, Armando Venegas, Carlos Fanta, Juan A. Maluenda, Armando Band, Guillermo Palacios, y Antonio Daucet.

Comisarios de cancha: señores Alfredo W. Betteley, Juan Gálvez, Arturo Friedeman, Juan Jiménez, Julio Alvarado, Tulio Charlin y Gustavo Placier.

Anunciador: señor Agustín Bruce.

Inspector de pista: señor Estéban Vallente.

—Las entradas se están vendiendo desde ayer en la Confitería Palet y Restaurant Santiago. Es inoficioso recomendar al público proveerse con anticipación de sus entradas, pues está en su propia conveniencia librarse de aglomeraciones en las boleterías el Domingo. Las entradas valen un peso para peatones y diez pesos para carruajes.

"El Eco Sportivo". — Mañana aparecerá el número 13 de "El Eco Sportivo", semanario ilustrado de sports, que cada día tiene mayor aceptación por su lectura amena y sus noticias del más alto interés.

Sobresalen entre sus artículos las notas de box, el Salpicón Sportivo de Juan Gálvez Rivas, un reportaje sobre la Asociación Nacional de Armando Reyes, el Charloteo Pugilístico de Chalo y ¿Quién es Alberto Downey? de Raul Islas Prieto.

El ejemplar es de diez páginas y se venderá mañana, a los dos de la tarde, en Morandé esquina Agustinas, en los kioskos y por los suplementeros.

FOOTBALL

Liga Infantil (2) c. Marruecos F. C. (1).—Primer entreciudades por el trofeo A. Brignardello. —Por el tren que sale de ésta a la 1 P. M., el directorio de la Liga Infantil, acompañado del team Royal y de una numerosa muchachada in fantil, se trasladó al vecino pueblo de Marruecos el Domingo pasado, a jugar con el cuadro de Marruecos el primer match para disputarse el trofeo donado por el señor Alfredo Brignardello.

El encuentro fué por demás reñido e interesante en el primer período, pero el cuadro infantil se impuso desde un principio; sus combinaciones rápidas, amagaban continuamente el goal enemigo.

Así a la media hora de juego, C. Acuña se adjudica el primer punto a favor de la Liga, y en el segundo, Abarzúa en una hermosa arriada logra traspasar por 2.a vez el arco de Marruecos a los dos minutos de haberse iniciado el 2.o tiempo.

Ya al finalizar el match el team local logra anotarse un tanto a su favor, por intermedio de Pedro Beas.

Con este triunfo la Liga Infantil quedará en posesión de la Copa A. Brignardello por el presente año.

Terminada la partida, el presidente del Marruecos, señor Armando Carreño, invitó a los visitantes a servirse un espléndido lunch.

Fué ésta una reunión por demás agradable, se cambiaron numerosos brindis por la unión deportiva y por el donante del trofeo, señor Alfredo Brignardello, que no pudo asistir por tener compromisos en Santiago que lo imposibilitaron para ausentarse de la capital por ese día.

Varios números de violín tocados por el señor Juan N. Meneses, tesorero de la Liga Infantil, y especialmente de números musicales tocados en la guitarra por la señorita Lidia Godoy, fuéron aplaudidos con todo entusiasmo por la concurrencia; contribuyendo en gran parte a hacer más amena y grata la estada de los visitantes.

A los postres ofreció la manifestación el señor Armando Carreño, contestando el señor Sabino Cornejo, presidente de la Liga Infantil.

Por el tren de las 7 de la tarde regresaba la comitiva de esta institución, gratamente impresionados de las finas atenciones recibidas del señor Armando Carreño y distinguidas familias, como asimismo del director del Marruecos F. C., señor Romo.

Debemos mencionar un accidente sufrido por el director de la Liga, señor Víctor M. Pérez, que pudo tener desenlace funesto.

Al llegar a la Estación de Marruecos, en una curva pronunciada el convoy que llevaba una velocidad vertiginosa por ir atrasado, hizo unos movimientos tan bruscos que se creyó en un descarrielamiento, sorprendiendo en forma tal al señor Pérez, que iba en la plataforma, que fué lanzado bruscamente al suelo y con tal violencia que todos pensaron en una muerte instantánea. Detenido el tren todos los pasajeros corrieron hacia el sitio donde había caído; felizmente el golpe sólo le ocasionó algunas roturas de cabeza y rasmilladuras en el cuerpo.

Fué atendido inmediatamente por el comandante de policía de esa localidad, señor Manuel Armijo, quien con toda solicitud ordenó hacerle las primeras curaciones.

Vayan al señor Armijo por estos oportunos y valiosos servicios, los agradecimientos de la Liga Infantil.

Asociación de Football de Santiago.—Mañana a las 9 P. M., en Ahumada 242, se reunirá extraordinariamente el directorio de esta corporación.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile "Los Pirineos".—En la secretaría de este cuerpo da hoy su segunda disertación el doctor Celín Carrasco Toledo sobre "Alimentación en excursiones".

Están invitados todos los cuerpos de excursionistas y exploradores de la capital.

—Se avisa a todos los socios activos que el Sábado se efectuará una junta general muy importante a la que no deben dejar de asistir.

Mañana publicaremos la tabla de esta sesión.

PAPERCHASE

Club Sector Santiago.—De orden del directorio, se cita a asamblea general ordinaria para hoy a las 9 P. M., en el local del Club, para proceder a la elección del nuevo directorio.

En caso de no concurrir el número suficiente de socios para formar quorum, la asamblea—de acuerdo con el art. 17 de los estatutos,—se constituirá con el número que asista el Viernes 28 a la misma hora.

LAWN-TENNIS

Club de Sports Chile.—En la última junta general celebrada por esta institución, entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

1.o Designar presidente honorario al diputado por Santiago señor don Héctor Arancibia Laso.

2.o Celebrar el día 1.o de Enero próximo una fiesta social y deportiva en el local del Club, cuyo programa se publicará oportunamente.

3.o Advertir a los señores socios que la cuota acordada con este objeto deberá ser cubierta ante los señores tesoreros, a más tardar el día 2 del presente.

4.o Inaugurar en la fiesta de Año Nuevo, la sección de Tiro al Blanco.

5.o Nombrar comisarios de cancha a los señores Azócar, Contreras y Contador.

CICLISMO

C. C. Libertad Maipú.—Con gran entusiasmo celebraron el Domingo último los socios de este Club su 7.o aniversario social bajo los frondosos árboles de la Quinta los Aliados, en Pudahuel, desarrollándose un interesante programa deportivo.

Como primer número había una carrera para niños, dando el siguiente resultado:

1.o, Juan Lizama; 2.o, Angel Gómez; 3.o, Benito Gómez.

Carrera para socios del Club.—1.o Alberto Preuss; 2.o, Javier Gómez; 3.o, Luis E. Morales.

Carrera pedestre entrenado con ciclista (por equipos).—1.o, Ernesto Román y Alberto Preuss; 2.o, Amados Díaz y Juan E. Avila; 3.o, Lorenzo Rojas y José M. Gaete.

Tiro al blanco.—1.o Juan N. Zamorano; 2.o, José M. Gaete; 3.o, Eusebio Sánchez.

A las 12 y media tomaban colocación más de sesenta personas en los comedores artísticamente adornados, dándole gran animación a tan significativa fiesta la presencia de los socios y sus familias. Transcurrió la tarde en medio de gran animación y alegría.

Al servirse el champagne, el vicepresidente señor Benito Gómez hizo uso de la palabra, dando a conocer la fructífera labor realizada durante el año y el significado de tan memorable fecha. A continuación hablaron el señor Rogelio Mackines, presidente del Club C. Cóndor; Amador Díaz y Daniel 2.o Córdova. Se siguió un animado baile, no decayendo un solo momento el entusiasmo y la alegría hasta la hora de servir las once. Cerró la manifestación en elocuentes y sentidas frases el señor José M. Gaete, secretario de este Club.

SCOUTISMO

Directorio Provincial.— De orden superior cítase a los miembros de este directorio a una reunión que se verificará hoy, a las 9 P. M., en el local de la Sociedad Agronómica de Chile, Galería Alesandri 26-A. Se encarece la asistencia, y se advierte que no ha sido posible despachar citaciones personales.

BOX

Downey-Murray.— Ha causado la mejor impresión entre nuestros aficionados la feliz solución que, tanto la Federación de Box de Chile como el popular campeón Alberto Downey supieron dar al incidente suscitado a raíz del encuentro que este último sostuvo con el pugilista Willie Murray.

Llevadas las cosas por buen camino, se ha podido llegar a un acuerdo que no podemos menos que celebrar, pues se nos dará la oportunidad de presenciar la revancha de tan importante encuentro, que parecía que no llegaría a realizarse.

Subsanadas dichas dificultades, los boxeadores Downey y Murray han iniciado su entrenamiento, dispuestos a quedar en condiciones de poder desempeñarse en el máximo de sus energías y habilidades.

Alberto Downey, completamente mejorado ya de la dislocación de su mano, que sufriera en el primer encuentro con su terrible rival, se encuentra actualmente en perfectas condiciones para hacer a Murray una pelea sostenida y fuerte.

Willie Murray, por su parte, quiere solidificar el prestigio de gran peleador que le han valido sus últimas peleas y está dispuesto a poner en juego toda su pericia y resistencia en el pugilato que debe sostener con el excelente campeón chileno.

El match será a quince vueltas, tiempo suficiente para que ambos contendores desplieguen toda su pujanza y pueda quedar muy en claro la verdadera calidad de cada uno de ellos.

Como garantía de la formalidad de este match, se ha exigido una fuerte suma de dinero que los peleadores se han apresurado a satisfacer en la seguridad de que irán al ring a desempeñarse honradamente.

Estamos, pues, en vísperas de uno de los acontecimientos pugilísticos más notables del año, ya que actuarán como contendores dos boxeadores que ocupan los primeros puestos entre sus colegas aquí residentes, y que han demostrado tener análogas excelentes cualidades para pretender la victoria.

Este encuentro se efectuará el 29 del presente mes.

Ferrocarriles del Estado

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Enero próximo por adoquines, papel para dibujo, tela para calcar, prensas de copiar, cajas de fondos, acero para cinceles, malla de alambre, planchas esmaltadas, escupitines, herraduras, estanques para excusados, pólvora, dinamita, fulminantes, guías para minas, cemento, linoleum para pisos, lavatorios, potasa, tijeras, antimonio, mechas para faroles, acero redondo, sierras, cañería de cobre, mangueras, fierro redondo, id. en plancha, harneros, harina, palas, empaquetadura de asbesto, tornillos de bronce, id. de fierro, puntas de alambre, bisagras de bronce, brocas para taladros, alambre vulcanizado, aisladores con gancho, alambre de cobre, armaduras para lámparas, cachimbas de loza, interruptores y soquetes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 10 de 1917.

140-lo

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóvil y romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5636-26

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próximo por papeles de diversas clases y colores para Imprenta, papel de seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para encuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libros, cartulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, id. acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de hilo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, hilo de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en plancha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma laca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo volantín, interlíneas cicero, lona para bisagras de libros, lino, oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de talco, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación cuero para parches, tocuyo asargado, tabletes de colores, tintas de imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Universal, vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

5233-lo

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Diciembre próximo por: remaches de fierro cabeza copa, teléfonos de pared con distancia, pernos para riel tipo de 30 y 35 kilos; carbones para dinamos, alambre forrado en algodón para inductores de dinamos, algodones o paños para tinteros "Morse", papel parafinado para para-rayos, espirales de traslación y tensión, pinceles para tinta "Morse", carbón Delville, cordones de 2 hilos para fonos, id. de 4 para micrófonos, diafragmas de carbón para teléfonos, adoquines, tierra tofo para fundición, id. amarilla para fundición, uniones de fierro negro con tuerca de 1", líquido Brasso para limpiar metales, tinta para marcar ropa, cocinas económicas, cemento, estantes, cortinas transparentes, alcohol, cordel para cortinas, sillas para transportar enfermos, fierro redondo en barras, gatas correderas, cañería de fierro galvanizado de 3/4" y llaves para las mismas, torpedos para señales, quemadores de 14", cañería de fierro negro con sus coplas, empaquetadura de cáñamo, sierra huincha, álamo y raulí machihembrado, fierro galvanizado acanalado para techos de edificios, cajas de fondos, tablero para dibujo, pisos para dibujantes, aguarrás, picaportes, ruedas de corredera, manillas de bronce, vidrios sencillos y dobles, ladrillos de composición, roble y lámparas de carburo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Noviembre de 1917.

5698-2

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, id. patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azufre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana mineral, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoniaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajas, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-0-lo

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero próximo, por planchas de cobre, id. de acero, bórax, brocas salomónicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos, estaño en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabco", tornillos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herramientas, id. para cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, id. de fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas correderas, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y piezas roble pellín.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

5505-7-b-gd

Se solicitan propuestas públicas para proveer a la Empresa de 15,000 metros cúbicos de leña, puesta en tierra o en carros en estaciones de los Ferrocarriles, desde Curicó a Talca, y Ramales de Hualañé, Constitución y San Clemente. Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, el Sábado 29 del presente mes, a las 10 A. M. Bases y especificaciones pueden obtenerse en el Departamento nombrado.

Santiago, 7 de Diciembre de 1917.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Diciembre 19

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres		París	
90	14 17/32	1 £ $	1.64 3/4	1 fr. $
60	14 15/32	1 £ $	1.64	1 fr. $
30	14 13/32	1 £ $	1.63 1/4	1 fr. $
8	14 11/32	1 £ $	1.62 1/2	1 fr. $

N. York— 1 dólar $ 3.51 3/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres	14 17/32	14 11/32
París	164 3/4	162 1/4
Madrid	118	116 1/4
New York		351 1/2

Una peseta al cambio de 118 vale $ 0.84.74 y al cambio de 116 1/4 vale $ 0.86.02

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valores de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo gran movimiento de acciones y sobretodo el monto de las ventas fué el más alto registrado en el año, sumando $ 7.063,000.

En bonos hubo escasa actividad, colocándose en total 106,100 nominales.

En los títulos de sociedades con lijeras excepciones se concretó el movimiento de importación a un sólo valor el de Llallagua, cuyas ventas alcanzaron a 32 mil. acciones. Se vendieron también 2,700 Gatico y 843 Antofagasta.

Tendencia

Se acentuó la reacción que se diseñó el día anterior, mejorando principalmente sus cotizaciones los valores de especulación.

Acciones que subieron

Bancos: Nacional, de 48 3/4 a 49.

Ganaderas: Fuego, de 90 a 90 1/2.

Mineras: Llallagua, de 205 1/2 a 206; Gatico, de 23 1/8 a 23 7/8; Curanilahue, de 167 a 169; Vacas, de 7 a 7 1/8.

Industriales: Viña, de 80 1/2 a 81 1/2.

Salitreras: Antofagasta, de 152 a 153.

Acciones que bajaron

Bancos: Chile, de 199 a 198.

Mineras: Oploca, de 73 a 71, San Bartolo, de 8 a 7 3/4.

Industriales: Penco, de 127 3/4 a 126 1/4; Cervecerías Unidas, de 272 a 271; Transportes Unidos, de 50 a 49.

Diversas: Bolsa de Comercio, de 72,500 a 71,500.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Vendedor por 50 acciones a 198.

Nacional: Hubo comprador por 80 antiguas a 49 y vendedor de un lote igual nueva emisión a 47.

Español: Ventas de 150 acciones a 150.

Santiago: Ofrecieron vender 5 acciones a 137.

Hipotecario: Hubo interés por vender 25 acciones a 535.

Garantizador: Pedidos por 7 acciones a 148.

Sociedades mineras

Llallagua: Subieron. La reacción observada en este papel anteayer se acentuó subiendo en la segunda rueda hasta 212 para Enero 17, quedando al terminar a 211 1/2 y demanda a 211 para esta fecha.

Las transacciones fueron numerosas, colocándose 200 a 208, 7,500 a 208 1/2, 1,800 a 208 3/4, 2,700 a 209, 1,000 a 210, 300 a 209 3/4, 400 a 209 1/4, 1,100 a 209 1/4 para Enero 3 y para el 17 del mismo mes: 400 a 210, 1,500 a 210 1/2, 200 a 210 1/4, 3,000 a 210 3/4, 3,300 a 211, 4,500 a 211 1/2, 1,600 a 211 1/4, 2,300 a 211 3/4 y 500 a 212. Después de rueda bajaron a 206 1/2 para Enero 3, reaccionando nuevamente a última hora que se efectuaron ventas a 210 1/2 para Enero 17 y quedaron pedidos así.

Gatico: Subieron. Ventas por 300 a 23 3/4 y 1,100 a 24 para Enero 17 y 1,300 a 23 1/2 para Enero 3. Cerró el mercado con transacciones y pedidos a 24 1/4 para Enero 17 y vendedores a 24 1/2.

Vacas: Subieron. Vendieron 100 a 6 1/2 para Enero 3, quedando pedidos a 6 3/4 para Enero 17. A última hora hubo comprador por 1,000 a 7 1/8 al contado.

Oploca: Bajaron. Colocaron 60 acciones a 71.

Curanilahue: Bajaron. Venta de 100 acciones a 170 para Enero 3, quedó a 170 1/2 para Enero 17 y vendedor por 300 a 170 al contado. Terminó el movimiento con operaciones a 170 Enero 3.

Totoral: Solicitaron comprar 300 a 8 1/4.

Disputada: Oferta de venta por 240 a 13 y demanda por 100 a 11 1/2.

Mañil: Propusieron vende 40 y 20 a 100.

San Bartolo: Bajaron. Vendieron al mejor postor 200 a 7 3/4.

Mañil: Propusieron vender 40 a 20

Sociedades salitreras

Antofagasta: Subieron. Hubo transacción por 43 a 153, 700 a 152 al contado y 100 a 154 1/4 para Enero 3, quedaron pedidos a 154 1/2 y vendedor a 155 para Enero 17. En el momento de terminar el movimiento quedaron pedidos a 155 3/4 y 154 1/2 para Enero 17 y 3 respectivamente.

La Unión: Pidieron 200 a 10 1/2.

Sociedades ganaderas

Fuego: Subieron. Ventas de 130 a 90 al contado y 200 a 90 1/2 para Enero 17. Quedó oferta de venta a 90 al contado y demanda a 89. Hubo ventas en Valparaíso a 91 para Enero 3.

Sociedades industriales

Gas: Propusieron vender 10 a 103.

Cervecerías Unidas: Bajaron. Vendedor por 32 acciones a 271.

Viña: Subieron. Colocáronse en Valparaíso a 81. Cerró el mercado con pedidos a 82 para Enero 3.

Penco: Ofrecieron en Valparaíso a 127 para Enero 3.

Tattersall: Solicitaron comprar 100 a 142.

Malvoa: Pidieron 100 acciones a 13.

Transportes Unidos: Bajaron. Vendedor por 20 acciones a 49 y comprador a 47.

Acetileno: Ofrecieron vender 100 acciones a 10 1/2.

Sociedades diversas

Bolsa de Comercio: Bajaron. Colocaron 1 acción en 71,500, quedó demanda por 1 en 70,000.

Club Hípico: Hubo vendedor de 1 acción en 8,200.

Bonos

Caja 8-1%: Subieron. Transacciones de 3,000 del año 1908 a 100, 900 a 99 y 48,400 a 99 1/2, quedaron pedidos a 99 1/4.

Caja 7-1%: Demanda por 20,000 a 91 1/2.

Caja 6-1%: Vendedor de 7,100 a 82 1/2.

Hipotecario 8-1%: Bajaron. Ventas de 20,000 a 93 y vendedor así.

Garantizador 8%: Colocaron 9,000 a 91 7/8 y 20,000 a 91 3/4, quedó vendedor a 91 3/4.

Municipalidad Privilegiada de Diciembre: Transacciones por 4,800 a 87 1/4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.47 A. M.

500 Llallagua, 206
500 Llallagua, En. 3, 208 1/2
4700 Llallagua, En. 3, 208 1/4
800 Llallagua, En. 17, 210 1/2
1900 Llallagua, En. 3, 208 3/4
200 Llallagua, cont., 206
200 Llallagua, En. 3, 208.50
200 Llallagua, En. 3, 208 3/4
300 Llallagua, En. 3, 209
1000 Llallagua, En. 3, 209 1/2
2500 Llallagua, En. 3, 209 1/4
300 Llallagua, En. 17, 211 1/4
100 Llallagua, En. 17, 211 1/2
1500 Llallagua, En. 3, 200
700 Llallagua, En. 17, 211
500 Llallagua, En. 3, 200
2000 Llallagua, En. 3, 208 3/4

Oro.—Vendedores: 58.30. Compradores: 58.

Letras.—Vendedores: 14 9/16. Compradores: 14 10/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.21 P. M.

100 Llallagua, En. 17, 211 3/4
100 Llallagua, En. 3, 209 3/4
100 Viña, En. 3, 82 1/4
200 Viña, Cont., 81
200 Llallagua, En. 3, 209 1/2
4600 Llallagua, En. 17, 209 1/4
100 Llallagua, En. 17, 211 1/4
100 Llallagua, En. 17, 211
300 Llallagua, En. 3, 208 3/4
300 Llallagua, En. 3, 208 1/2
800 Llallagua, En. 3, 208
4400 Llallagua, En. 3, 208 1/4
400 Llallagua, En. 17, 210 1/4
200 Gatico, En. 3, 23 1/4
200 Gatico, En. 3, 23 3/8
500 Gatico, En. 3, 23 1/2
200 Banco Español, 149 1/2
100 Llallagua, En. 3, 208 3/4
100 Penco, En. 3, 208 3/4
100 Penco, En. 3, 127
1000 Llallagua, En. 3, 208 1/2
1400 Llallagua, En. 17, 210

Oro.—Vendedores: 58.30. Compradores: 58.20.

Letras.—Vendedores: 14 19/32. Compradores: 14 5/8.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 198
Banco Español de Chile	100	150
Banco Nacional	20	49
Banco Santiago	100	137
Banco Popular	100	126
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	435
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	148
Banco Francés		41
Banco Italiano	20	34
Banco Curicó		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	104
Chile Argentina	1	9
Nuble y Rupanco	$ 20	38¼
Gente Grande	£ 1	85
Laguna Blanca	1	89
Agrícola de Vallenar	$ 20	19
Aysen	£ 1	70
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	206
Oploca	1	71
Totoral	$ 10	8¼
Gatico	£ 1	23½
Oruro	$ 20	22
Curanilahue	100	169
Lota y Coronel	£ 10	585
Monte Blanco	1	3½
Coloquirl	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Cayiloma	sh 5	10¼
Las Vacas	$ 10	7⅛
Pintados	58	6¾
Victoria de Lebu	10	7¾
San Bartolo	20	7¾
Antequera	£ 1	1.20
Poderosa de Collahuasi	5	36
Carbonífera Mañil	$ 50	100
Disputada	$ 25	13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	155
Loa	£ 1	45
El Boquete	5	55
Agua Santa	5	185
Lastenia	1	2¼
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	16
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	103¼
Gas de Valparaíso	50	92
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1¼
Laboratorio Chile	$ 25	81
Electricidad Industrial	50	99
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	81½
Azucarera de Penco	1	126¼
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	210
Maderas Malvoa	20	11
Chilena de Tabacos	20	48¼
Cervecerías Unidas	100	271
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	51
Cemento el Melón	£ 1	7½
Fábricas Unidas Catres	$ 100	80
Transportes Unidos		49
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		148
Feria Izquierdo	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	25
La Nacional	25	650
La América	25	35
La Americana	50	150
La Comercial	50	130
La Española	10	230
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	220
La Internacional	25	91
La Central	25	45
La Francesa	60	120
La Nueva España	75	115
La Alemana	75	202
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	45
La Franco Chilena	20	30
La Santiago	50	195
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	25¼
La Iberia	37½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.40
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,200	71,500
Club Hípico	500	8,100
Hipódromo Chile	500	850
C. S. A. de Vapores	100	790
F. C. E. San Bernardo	100	108
Telégrafo Comercial	25	31
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	142½
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		82½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		91¼
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		99¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		99
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		87
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91¾
Hip. 5 (31 mar. y 30 sept.)		76
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		82½
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.		88½
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.		93
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		93
Hip. J V. 8 (30 u. y 31 diciem.)		90½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		87
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja £ 5%		92
Municipalidad (Privilegia) Dbre.		87¼

COTIZACIONES DE ESTAÑO

El cablegrama recibido por la Bolsa de Comercio consignó los siguientes precios:

£ 308 al contado y £ 298 a plazo, lo que da alza de £ 4 al contado y £ 2 a plazo.

SALITRE

Ordinario, 12—1. Ordinario, 11—8.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria.—Precios de venta de productos por mayor, término medio según calidad

Acelgas, de $ 0.50 a $ 0.80 docena de atados.

Arvejas, de $ 9 a $ 14 el saco.

Alcachofas, de $ 5 a $ 7 el ciento.

Apio ensalada, a $ 1 atado de 12 matas.

Ajos, de $ 6 a $ 12, el mil.

Ají verde, de $ 70 a 90 el saco harinero.

Berros, a 0.10 la docena de atados.

Betarragas, de $ 12 a $ 18 el mil.

Cebollas cabezas, de $ 12 a $ 18 el mil.

Ciruelas, de $ 12 a $ 15 el cajón.

Choclos, de $ 4 a $ 6 el ciento.

Damascos, de 12 a 15 el cajón.

Duraznos peludos, de $ 8 a $ 12 el mil.

Espárragos, de $ 2.20 a $ 2.50 docena de atados.

Guindas, de $ 0.60 a $ 1 el kilógramo.

Habas, de $ 2.40 a $ 3 el saco harinero.

Lechugas, de $ 18 a $ 40 el mil.

Lúcumas, de 30 a 35 el cajón.

Limones, de $ 80 a $ 100 el mil.

Nabos, de $ 8 a $ 10 el mil.

Naranjas, de 60 a 80 el mil.

Nísperos, de $ a 10 el cajón.

Orégano, de 0.50 a 0.60 la docena de atados.

Perrones, de $ 7 a $ 9 el mil.

Papas cazuela, de $ 25 a $ 26 el saco.

Papas amarillas, de $ 17 a $ 18 el saco.

Porotitos verdes, de $ 9 a $ 15 el saco.

Pepinos ensalada, de $ 6 a $ 9 el ciento.

Peras, de $ 8 a $ 11 el cajón.

Porotos granados, de $ 14 a $ 18 el saco.

Quesos de toda leche, de 6 a 8 la docena.

Repollos, de 12 a 15 el ciento.

Rabanitos franceses, de 1.50 a 2.20 el mil.

Sandías, de $ 50 a $ 80 el ciento.

Tomates, de $ 4 a $ 15 el ciento.

Yerbabuena, de 0.40 a 0.50 docena de atados.

Zanahorias, de $ 6 a $ 9 el mil.

Zapallos tiernos, de $ 12 a $ 30 el ciento.

Zapallitos italianos, de $ 1.80 a $ 2.40 el ciento.

Santiago, Diciembre 19 de 1917.

E. HARTARD,
Agente Comisionista y Martillero de la Vega.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos.—Blanco del centro, los 100 k., sin saco, en estación de Providencia: $ 18.75.

Blanco de la frontera, los 100 k., sin saco, en estaciones de procedencia, puesto en carro, de $ 15.50 a 16.

Candeal fino, los 100 k., con saco, en Alameda, $ 19.

Candeal corriente, los 100 k., con saco, en Alameda, $ 18.75.

Harinas.—Los 46 k., con saco, a domicilio en Santiago:

Flor de cilindros: de $ 12.80 a 13.

Segunda: $ 10.

Candeal: $ 13.

Cebadas.—Los 100 k., con saco, puesta en Santiago:

Chevalier: $ 19 nominal.

Cervecera, $ 9.30.

Forrajera: $ 8.70.

Frejoles.—Los 100 k., con saco, en estaciones próximas a Santiago:

Bayos grandes no hay existencia.

Bayos chicos, $ 58.

Burritos, $ 60.

Caballeros: $ 70.

Coscorrones: $ 62.

Pallares: $ 70.

Semillas.— Alfalfa peruana, los 100 k.: $ 165.

Alfalfa chilena, los 100 k.: $ 145.

Trébol.—Clase corriente para exportación, no hay existencia.

Varios.—Afrecho y afrechillo, los 100 k., con saco, $ 9.

Avena, los 100 k., sin saco, en carros estaciones fronteras: $ 5.

Garbanzos, los 100 k., con saco, $ 40.

Lana, esquila de Octubre, los 100 k., a $ 350.

Lentejas, los 100 k., con saco, en Chillán, a $ 81.

Maíz amarillo, los 100 k., con saco, $ 23.

Maíz colorado, los 100 k., con saco, $ 22.

Mantequilla, los 100 k., 360.

Nueces 1.a, los 100 k., con saco, $ 65.

Pasto 1er. corte, los 100 k., $ 4.60; 2.o corte: $ 5.50.

Quillay, retobado, los 100 k., a $ 38.

Quesos, los 100 k., de $ 95 a 100.

Santiago, Diciembre 19 de 1917.

VALDES, FERRERA Y CO.
Comisionistas, Huérfanos 1180.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 19 de Diciembre de 1917

Terneros de pie, desde $ 28 a $ 80.

Terneros de 1 año, desde 90 a 140.

Terneros de 1 1/2 año, desde 150 a 195.

Novillos de 2 años, gordos, desde 235 a 275.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde $ 210 a $ 240.

Novillos de 2 años, flacos, desde 175 a 200.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 340 a 426.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde 315 a 360.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde 275 a 310.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 245 a 275.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde 215 a 240.

Bueyes gordos, mestizos, desde 430 a 490.

Bueyes gordos del país, desde 385 a 440.

Bueyes a media gordura, desde 340 a 385.

Bueyes flacos, mestizos, desde 270 a 300.

Bueyes flacos, del país, desde 200 a 250.

Bueyes de trabajo, desde 270 a 340.

Torunos gordos, desde 340 a 440.

Torunos a media gordura, desde 240 a 300.

Toros, desde 220 a 340.

Vaquillas de 1 1/2 año desde 100 a 140.

Vaquillas de 2 años, desde 150 a 175.

Vaquillas de 3 años, desde 210 a 270.

Vacas gordas, mestizas, desde 320 a 380.

Vacas gordas del país, desde 280 a 305.

Vacas a media gordura, desde 245 a 280.

Vacas flacas, mestizas, desde 200 a 230.

Vacas flacas del país, desde 165 a 195.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde 340 a 420.

Vacas paridas a media gordura, desde 280 a 330.

Vacas paridas flacas, desde 180 a 240.

Corderos, desde 16.50 a 20.50.

Carneros, desde 25 a 50.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 0.65 a $ 0.70 centavos kilo.

Bueyes, de 0.67 a $ 71 1/2 centavos kilo.

Torunos, de 0.52 a $ 0.55 centavos kilo.

Vacas, de 0.68 1/2 a $ 71 1/2 centavos kilo.

Por sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

Diciembre 20

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	275	752	62
En vara	30	0	0
Suma	3 5	752	62
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	305	752	62

Terneros 22.—

CRÓNICA POLICIAL

Dositeo es víctima de su sed.—Toda la noche había bebido el pundonoroso y simpático carpintero don Dositeo Palacios, en celebración del San Martes. Cuando agotó el contenido de todas las damajuanas se acostó para reposar el desgaste de sus tareas cotidianas, quedándose dormido con un sueño apocalíptico espantable solamente con siete disparos de cañón en cada oído.

El simpático don Dositeo se despertó después de muchas horas con una sed rabiosa, saciable solamente con todo el caudal del Amazonas y el Mississippi. Después de una minuciosa investigación de sus bolsillos, el sediento carpintero se convenció que era la criatura más vil y despreciable del orbe porque no era poseedor de un solo cobre.

Este detalle no fué un obstáculo para que don Dositeo se metiera en una cantina de la calle Escanilla y pidiera para su consumo particular unas cuantas botellitas de licor y las vaciara en menos tiempo del que gasta en persignarse una beata loca. Sin embargo Dositeo sentía más sed y pedía y pedía y bebía y bebía.

Cuando se cansó de ingerir alcohol optó por retirarse ya que nada le quedaba que hacer en la cantina. Se encontraba cerca de la puerta cuando el propietario se le acercó y deteniéndolo, con buenas palabras y maneras, le pidió que abonara el importe de su heliogabalesca libación. Dositeo le manifestó que le abonaría "a su cuenta" los pesos que debía.

El propietario que no había visto a Dositeo ni en pelea de perros, llamó a un guardián para que lo socorriera, pero el socorro llegó tarde porque Dositeo, hombre pacífico, se había tornado en el ser más belicoso, y levantando el brazo, la mano y una botella la disparó en la cabeza a su interlocutor, bañándolo en sangre, previa rotura del cuero cabelludo.

Hoy, Dositeo, en presencia del juez de turno, deberá explicar las causales que lo indujeron a pretender averiguar lo que llevaba dentro del cráneo el dueño de la cantina donde consumió algunos litros de alcohol crarificado.

La terrible verdad de la sentencia de un filósofo.— El honesto y distinguido joven Esteban Lepe, que entre sus relaciones es justamente admirado y entre las cuales es conocido con el poético distintivo de El zunco Lepe, desempeña su oficio de carretonero con una competencia que le ha dado cierta fama entre sus colegas.

Lepe, encantado de su suerte y vida, se levantó ayer muy temprano, y cual quijote del prosaísmo moderno, salió con su vehículo en busca de aventuras que le deparaban la suma de dinero suficiente para el puchero suyo, y el de sus dos caballos, que, en honor a la verdad, puede decirse que son la preocupación de su dueño, pues los jamelgos están perfectamente mantenidos y sus huesos no se exhiben con tanta minuciosidad, como es costumbre entre el reino caballuno que trabaja.

El honesto Lepe vagó toda la mañana sin encontrar un alma caritativa que le propusiera un buen negocio. —¡No importa!— se dijo el carretelero— todavía queda toda la tarde. Confío en la suerte.

Regresó a su residencia y almorzó copiosamente rociando su alimentación con sendas copas de chacolí. Terminado su almuerzo, Lepe reanudó sus faenas y con una fe grande comenzó a vagar las calles en espera del cliente. Pero el diablo que nunca duerme hizo que la carretela tropezara en un accidente del terreno y por efectos del sacudón se le revolvió a Lepe todo el almuerzo que llevaba en el estómago. Se puso de malhumor, todo lo veía negro, sucio y lleno de telarañas. Y como un filósofo ha dicho que en esta vida todo depende de la digestión, el honesto Lepe cambió de moral y se dispuso a remediar de golpe todo su infortunio dando un golpe de mano.

En efecto, la señora Demofila Castañeda le encargó la mudanza de su casa y le entregó tres mesas, seis sillas, una máquina de coser y un espejo.

En vez de llevar estos efectos al lugar que se le había indicado, Lepe fué a una agencia con el fin de pignorarlos.

El agenciero, hombre desconfiado por razón de su negocio, interrogó a Lepe, en compañía de un guardián, acerca del origen de las "prendas", a lo cual respondió el interpelado que eran de su propiedad y que se deshacía de ellas "por motivos de viaje".

Como el diálogo se desarrollaba en la calle y había un sol que picaba como una cataplasma de mostaza, el guardián opinó por llevar a la sombra al honesto Lepe y fué a dar con él, los efectos, la carretela y los caballos a la comisaría respectiva, donde Lepe quedó meditando en la verdad del filósofo: "En el amor y otras cosas de mayor cuantía todo depende de la digestión".

Dionisio quiere suicidarse.—Hecha la irrevocable resolución de poner fin a sus días, el valiente chauffeur Dionisio Miguel Contreras buscó los medios de suicidarse violentamente. El quería una muerte grandiosa, homérica y muy alta. En efecto, después de besar el retrato de la inconstante morena que a sus palabras de amor no hizo juicio, se subió al segundo piso de su casa dispuesto a precipitarse en el vacío y romperse la crisma contra las baldosas del patio del cité. ¡Una muerte alta!

Cerró los ojos, abrió los brazos, dijo ¡ah! en francés, y se arrojó hacia el suelo. Pero Dionisio no contó con una sorpresa. Cuando cesó de descender, abrió los ojos, se palpó el cuerpo, dijo ¡ah! en inglés y después de todos estos experimentos se convenció de que estaba aún vivo y que era él mismo. Cuando se incorporó vióse sobre una gran cantidad de sacos de aserrín que como una muelle cama lo esperaban para que su cuerpo no se magullara. Pero en momentos que iba a caminar no pudo impedir un grito de dolor. Se había dislocado un pie, solamente, y en vez de repetir la prueba le dijo a un vecino que llamara a la Asistencia Pública.

Después de algunas horas, el homérico Dionisio, envuelto en vendas y vapores de árnica, le manifestaba a los ciudadanos amigos que él era como los gatos porque se había convencido de que tenía siete vidas.

Sin embargo Dionisio persiste en suicidarse y para lograr su objeto piensa usar los gases asfixiantes, cañones 42, bombas de mano, obuses, howitzers, balas dumdum y máquinas infernales.

Nosotros humildemente le aconsejamos que salga a la calle donde un Ford lo despacha en un segundo.

Dos desconocidos. — Gásfiter de profesión es Juan Cornejo Yáñez. Este caballero daba un higiénico paseíto por la Avenida 10 de Julio, cuando un su amigo, al cual él tilda de desconocido, quiso ejercitarse en el noble deporte del tiro al blanco, y, tomando una piedra de la calzada, la disparó contra la cabeza del pacífico gásfiter, el cual cayó cuan largo era, sobre el pavimento a consecuencia de un breve desmayo que le sobrevino.

El desconocido, después de agradecer a Cornejo, sombrero en mano, la gentileza que con él había tenido, se despidió cumplidamente, aún cuando el otro no le respondiera, y con toda prudencia se alejó en la confianza de repetir la prueba con otra persona.

Intervino la Asistencia en socorro del herido.

—El mismo caso le ocurrió al simpático gañán Indalicio Vidal González. Después de cumplir con sus labores, en vía de entretenimiento espiritual, realizó una excursión por el barrio del Zanjón de la Aguada, a pié. De tanto caminar, Indalicio se sintió cansado, y con sueño. ¡Qué bien le vendría una siestecita! Y así lo pensó él. Sacó su pañuelo colorado de a vara por lado y lo extendió sobre el suelo para que le sirviera de colchón y también con el objeto de impedir que sus puras y nítidas ropas no entraran en conocimiento con la tierra.

Indalicio dió un suspiro, se extendió todo lo que pudo y poniendo sus brazos de almohada, comenzó a pensar en el modo de descubrir una solución rápida a la Cuestión Social. La brisa suave y voluptuosa, fué adormeciendo a Indalicio hasta que se quedó dormido, comenzando a roncar como un órgano descompuesto.

Pasaron los minutos y hasta algunas horas. De repente, cuando el bello durmiente del Zanjón de la Aguada, soñaba con ser propietario, un terrible y voluminoso adoquín, que caía sobre su cabeza, lo despertó violentamente. Indalicio se incorporó y notó con gran dolor que la sangre manchaba su indumentaria, pero no divisó alma viviente a su alrededor, a tal punto que creyó en que algún genio maléfico de la otra vida, le había castigado por algún pecadillo, con el bestial adoquinazo en la cabeza.

Llevado a la 4.a Comisaría, e interrogado por el oficial de guardia, manifestó que sin duda alguna, cualquier desconocido le había hecho semejante servicio. Después de ser atendido por el practicante de esa comisaría, el infortunado como simpático Indalicio, fué a dar al San Juan de Dios, donde la monja que lo atiende lo ha convencido que es peligroso echar siestecitas en la vía pública, mucho más cuando hay desconocidos que lo conocen muy bien a uno. . .

Suicidio. — A la Asistencia Pública fué enviada una mujer como de 33 años de edad, pobremente vestida, cuyo nombre y domicilio se ignoran, que fué encontrada en la esquina de San Pablo y Sotomayor, presentando síntomas de envenenamiento, causado, al parecer, con ácido fénico! Interrogada esta desgraciada mujer, no pudo balbucir palabra por encontrarse privada del uso de ella.

Al parte policial se acompañó una vasija conteniendo restos del líquido que ingirió, el cual tenía un marcado olor a ácido fénico; algún dinero y otras especies que llevaba consigo.

Esta mujer falleció momentos después de haber llegado a la Asistencia Pública, sin que se hubiera podido averiguar su nombre y dirección.

Reos. — A las diversas secciones del cuerpo de policía ingresaron 134 reos, de los cuales, 50 son por ebriedad, 25 por vagancia, 40 por robos y hurtos y los restantes por diferentes delitos.

SOCIABILIDAD OBRERA

Igualdad y Trabajo. — En los últimos días de este mes corresponde, como conclusión de un período, formar la nómina completa de socios al corriente en el pago de sus cuotas, para dar cuenta, en la memoria anual, del movimiento de socios durante el año.

Como el olvido en cancelar una cuota puede dar motivo para que algunos consocios no figuren con sus derechos de tales, se recomienda y avisa a todos los socios que deben hacer sus pagos antes del 26 del presente para los efectos de ser considerados como socios activos.

—A los tenedores de boletos del sorteo pro-piano, se les avisa que éste se efectuará indefectiblemente el 25 del presente, a las 4.30 de la tarde.

Academia Coreográfica "Estrella del Mar". — Se pone en conocimiento de las personas que tomaron números para la rifa, que esta se llevó a efecto el Domingo 17 del presente salieron favorecidos con el reloj el N.o 36 y el 24 con el espejo. Las personas que poseen estos números pueden pasar a retirar los premios a la secretaría.

—Cítase a junta de directorio para hoy Jueves, a las 9 P. M., en punto, se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Socorros Mútuos "18 de Septiembre". — Hoy Jueves 20 del presente celebrará sesión el directorio de esta institución a las 9 de la noche. Se recomienda su asistencia.

El Sábado 22 y el 29 del actual se llevarán a cabo bailes sociales, a las nueve de la noche dedicados a las familias de los socios y sociedades amigas, bajo la dirección del profesor señor Ajes Araya.

Entradas se reparten todas las noches de 7 a 9, en el recinto social, Avenida Manuel Montt N.o 38, Providencia.

Socorros Mútuos "Legión de Reservistas de Chile".—Por acuerdo del Directorio se cita a junta general extraordinaria para el Domingo 23 del presente en la secretaría, Santa Mónica 2167. Hay asuntos de trascendental importancia que necesitan pronta resolución.

Academia de Baile "La Santiago". — Hoy Jueves la institución ofrece a sus relaciones y asociados, un lucido baile.

Para hoy se recomienda la asistencia del Directorio, a fin de concurrir en masa al hogar de la Sociedad Artesanos La Unión y hacerle entrega del dinero colectado para ayudar en algo a dicha institución para celebrar la Pascua de los niños pobres.

"Unión Gráfica".—La dirección de esta publicación gremial nos encarga advertir al gremio gráfico que el N.o 17 de este periódico aparecerá el Miércoles próximo con un variado material de lectura y de mayor formato.

Un beneficio obrero.—Un franco éxito fué la velada artística llevada a efecto en el teatro ... esta institución a beneficio y ... honor del joven autor nacional señor Alejandro Aguilar.

Los federados, miembros del Centro, amigos del festejado, representantes de diferentes Sociedades de la capital y familias del barrio se dieron cita la noche del Sábado último para ver el hermoso programa de que constaba la velada.

Sobresalió en su rol la señorita Carmen Valera, que en cada canción fué obligada al bis, especialmente en el dúo de "La Mascotta", muy bien acompañado por el barítono señor Gustavo Bazzanella.

El señor Octavio Castillo impresionó a la concurrencia en el monólogo dramático "La huelga de los herreros".

El Orfeón Maestranza ejecutó muchas y bonitas piezas, recibiendo una salva de aplausos.

Al salir a escena el señor Aguilar, fué objeto de una justa y larga ovasión. Acto continuo interpretó con bastante corrección varios couplets y monólogos de su vasto repertorio.

Lo más que agradó al numeroso público fueron los monólogos "Oradores fúnebres" y "El hombre de lana", interpretado por el gracioso y conocido Toño, Nemesio Martínez.

Terminado el programa, el señor Aguilar, agradeció la manifestación de que fué objecto.

Se siguió un animoso baile de flores, reinando un inusitado entusiasmo.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—Se cita a asamblea para mañana Viernes 21 a los gremios de mueblistas, góticos, barnizadores y maquinistas, los que conforme a los estatutos deberán nombrar un comité de tres miembros: 1 secretario y dos vocales, los que a su vez serán delegados a la junta ejecutiva.

Se recomienda la asistencia a los compañeros que componen la comisión fiscalizadora, a los de la comisión de fiestas y a los que tienen en su poder las listas de erogación profamilia del compañero fallecido Nicomedes Plaza, a fin de liquidar este asunto y hacer entrega del dinero a los interesados.—Porvenir 775.

S. M. Figueroa Alcorta.—Se ruega a los señores directores la asistencia a la sesión de hoy por ser de mucho interés. Asimismo se encarece la asistencia de los socios a la junta para el Domingo 23 a las 10 A. M., con espera de media hora.

Federación Obrera de Chile. — Junta Ejecutiva.—Cítase para hoy a las 8 P. M. a sesión ordinaria a todos los señores delegados que componen este directorio.

Se ruega den pronto cuenta las personas que tiene talonarios de la rifa del piano, por que el sorteo se efectuará próximamente.

Unión Empleados de Comercio.—Se pone en conocimiento de los señores socios que por estar tramitándose la personería jurídica, para poder permanecer en el local social, necesitan estar provistos de su respectivo carnet.

Cooperativa de Consumos de la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Cítase a reunión general para hoy Jueves a las 8 P. M., por tratarse de dejar fuera de la organización a los accionistas inasistentes.

Centro Familiar América.— Se cita para hoy Jueves 20 a las 9 P. M. en Rosario 964.

Unión de Carpinteros en Resistencia.—El Domingo 23 a las 3 P. M., en la unión de la Federación de Zapateros, se efectuará la matinée a beneficio de esta institución.

Se ha preparado un lucido programa literario-musical, en el cual tomarán parte la señorita Pilar, el cuadro artístico "Los Errantes" y el aplaudido "Patas de oso" y varios aficionados.

La entrada es de veinte centavos.

Federación de Carpinteros y Ramos Similares 1.o de Mayo.— Urge una reunión general para el Domingo próximo por tener que tratar asuntos de mucha importancia. Se ruega encarecidamente la mayor asistencia a los compañeros y también a los accionistas de la Cooperativa.

La reunión tendrá lugar a las 9 en punto A. M.

Sociedad Mutual de Comerciantes. —Cítase a los señores directores para sesión ordinaria para hoy, a las tres y media de la tarde. Se encarece la asistencia.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Familiar Luz y Progreso. —Hoy Jueves se efectuará clase instructiva y a las señoritas asistentes se les obsequiará un número para la rifa que se efectuará gratis entre ellas en la matinée que se efectuará el Martes 25. Los premios para esta rifa consisten en un frasco de esencia y una estatua.

El Lunes 24 se efectuará una gran velada literario-musical y baile de amanecida.

Comunicamos a los socios en general que próximamente se fijará la fecha en que se efectuará una gran fiesta en honor del tesorero de esta institución señor Daniel León, por los muchos y buenos servicios prestados por este inteligente señor a nuestra institución.

Centro Académico Luis Uribe.— El directorio está terminando los últimos preparativos para el mejor éxito de la kermesse que se efectuará junto con el baile de fantasía en la noche de Navidad, al que invitamos a todas nuestras relaciones sociales, debiendo sus asociados presentar un carnet para entrar al salón social.

El presidente del Centro ha donado dos hermosas medallas para el concurso de vals sólo para socios que se efectuará la noche de Año Nuevo.

El Sábado próximo, esta institución asistirá en corporación a la galante invitación que nos ha hecho el Centro La Cisterna, donde se nos concederá un diploma como una prueba por los lazos de amistad que nos ligan; y el Domingo se efectuará el beneficio a la danzarina Pepita Imperio.

TRIBUNALES

Movimiento habido en 19 de Diciembre de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal pleno.—1. R. Paulini con Primer Alcalde de Valparaíso, confirmada; 2. Solar con Schulse, id.; 3. Urzúa con Suc. Calvo, revoca la resolución apelada; 4. González con Araneda, en acuerdo; 5. Novick con Mauro, confirmada; 6. Valdés con Labbé, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Juan E. Montero, en la 1.a; don Enrique Donoso Urmeneta, en la 2.a; don Raimundo del Río con don Juan E. Montero, en la 5.a; y los señores Miguel Luis Valdés y Luis Claro Solar, en la 6.a

Fallada de acuerdo: Darío Navarro O. contra Victorino Campos, se declara que su conocimiento corresponde a la Corte de Apelaciones de Concepción y no al Juez de Lautaro. Redactor, señor Moreno.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Vera con Villarroel, confirmada; 2. Egert y acreedores de Urzúa con Urzúa y otros, acuerdo; 3. Acreedores de Urzúa con Urzúa, alegato pendiente.

Fallada de acuerdo: Rivas con Arenas, anulada; Contra Emilio Santos y otros, confirmada; Contra Juan Díaz y otros, revocada.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a, don Jorge Figueroa, confirmando; en la 2.a, don Samuel Claro con don Belfor Fernández; en la 3.a, don Belfor Fernández con don Samuel Claro.

Segunda sala.—1. Arturo Ramírez con Samuel Ruz y otros (prescripción), fallada; 2. Alejo Berdeaux y Cía. y Soc. Pepper y Vergara con The Chilian Electric Tramway and Light Co. Ld., acuerdo y diligencia; 3. Germain y Sierra y Fisco con Leonardo del Solar; 4. Nicomedes Gamboa con Francisco J. Egulgúren.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Luis A. Arenas C. y otro con Fisco, no ha lugar.

Alegaron: en la 1.a, don Hernán Castillo, por la prescripción; en la 2.a, don Germán Riesco con don Joaquín Rodríguez; y en la 4.a, don Miguel Gumucio, por la revocatoria.

Tercera sala.—1. Luna y otros con Herquíñigo, suspendida; 2. Ordinario Eclesiástico de Santiago y otro con Fisco, acuerdo; 3. Pérez y Cía., rep. auto quiebra, suspendida; 4. Lavanderos e hijo con Caja Crédito Hipotecario, sin tribunal; 5. Zamora con Leiva y otro, revocada; 6. Rossel con sucesión Vera, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 2.a don Fernando Lira S. con don Aurelio Valenzuela.

Cuarta sala.—1. Daniel Camel con Juan Frías (continuación); 2. Deutsche Bank con Salazar y Ney, suspendida de acuerdo; 3. Expediente Gervasio Alarcón (cuaderno de remate), pendiente; 4. Julio Valenzuela con Juan Llona, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Banco Chile Garantizador de Valores con Ferrada Manuel.

Fallada después de los alegatos, la 2.a de ayer C.

Fallada de acuerdo: Hirmas Hnos. con Weistein y Cía.

Fallada de acuerdo: Municipalidad de Santiago con Dolores González v. de C.

Continúa la 2.a de ayer, alegando don Alfredo Cañas O. con don Tomás A. Ramírez.

Alegaron: en la 1.a don César Belaunde con don José M. Ormazábal; en la 3.a, don Arturo Yávar y don Santiago Lazo con don Luis A. Vergara y don Tomás A. Ramírez.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

TIPOGRAFO recién llegado, muy competente y que tiene excelentes informes se ofrece. Correo 4. 24-1

OFRECESE señora de respeto, para gobierno de casa aquí o costa. S. S. Calle Las Rosas 1845. 24-1

OFRECESE ama de leche con guagua examinada por médico. Dirigirse Jofré 338. María Luisa. 24-1

SEÑORA honorable de buena presencia desea acompañar señoritas o niños a la costa. Dirigirse Correo Central. E. P. 24-1

COCINERO competente, casado, sin familia, ofrécese cualquier parte. Dirigirse Máximo Saavedra, puerto de San Antonio. Correo. 24-1

SEÑORA para atender mostrador abarrotes, bodega frutos del país, jabonería o cajera ofrécese. Escribir. Copiapó 1226. Battifera. 24-1

ARTISTA español conociendo toda la América se ofrece como representante de empresas y compañías de teatro y toda clase de espectáculos. G. Agulló. Calle San Isidro 736. 24-1

SEÑORA e hija muy recomendable se ofrecen para cuidar casa en la temporada de vacaciones. Dirigirse a Magdalena González. Exposición 212. 24-1

JOVEN decente desea ocupación nocturna. J. B. San Diego 854. Gratis. 24-1

OFRECESE chauffeur entendido en Dodge y Ford por días o meses, para Santiago o el campo. Vicuña Mackenna 584, casa 8. 24-1

PERSONA práctica ayudante botica ofrécese. Av. Matta 341. 24-1

SEÑORA institutriz y prepara exámenes. Y. Herrera. Regimiento Cazadores. 24-1

OFRECESE para el campo como llavero cochero, sabe mecánica, con informes de mecánico. J. E. A. San Ignacio No. 1034. 24-1

NIÑA para la costura de casa particular ofrécese aquí o fuera. Blanco Encalada 2111. 24-1

MOZO casa particular, comedor o aprendiz chauffeur, manejo Ford. Ofrécese aquí o fuera, bien recomendado. Gálvez 133. 24-1

MAESTRO muy entendido en construcciones desea ocuparse con algún ingeniero o trabajo a trato, cualquiera que sea su obra. 24-1

JOVEN casado, se ofrece como mozo o cualquier empleo semejante, en oficinas o casas comerciales. Buenas recomendaciones. Dirigirse a V. Segura. San Isidro 663. 23-1

BOTICAS, joven empaquetador se ofrece. Correo Central. O. B. H. 23-1

OFRECESE joven chauffeur, desde el 1.o Enero, con buenas recomendaciones y competencia. Correo No. 2. C. Flores.

CHAUFFEUR joven, sin vicio, actualmente ocupado, con buenas recomendaciones, se ofrece para el 1.o Enero. Correo No. 6. Manuel Guerrero. 23-1

JOVEN escribe a máquina, buena letra, ortografía y redacción. Práctico operaciones aritméticas. Habla un idioma. Buenas referencias. San Francisco 648. Luis Arredondo. 23-1

OFREZCOME enseñar matemáticas, castellano, cosmografía cambio proporcióneseme modesto alojamiento. Ver profesor calle Romero 2841. 23-1

OFRECESE joven chauffeur, con muy buenas recomendaciones y conocimientos en varias marcas de automóvil. C. Flores. Correo No. 2. 22-1

JOVEN con conocimientos de agricultura en general, se ofrece como sub-administrador o socio industrial. 22-1

OFRECESE niña joven para servicio de mano. Dirigirse: M. B. San Vicente 1410. 22-1

JOVEN 18 años, de muy buenas costumbres, ofrécese para ocupación decente. H. Gamboa O. Correo 2. 22-1

SE ofrece un chauffeur casado con recomendaciones para ésta o fuera de Santiago. Dirigirse por carta correo número 7 a J. Castro G. 22-1

JOVEN recomendado, sin pretensiones, se ofrece como ayudante chauffeur, adelantado en marca Hudson o cualquiera otra marca. A. G. G. San Pablo 2354. 22-1

CABALLERO extranjero joven solicita cualquier ocupación decente. Escribir Copiapó 941 a P. E. 22-1

JOVEN 20 años, que ha trabajado como ayudante mecánico en garage, se ofrece a casa particular como ayudante chauffeur, sin pretensiones. O. W. Correo 4, Santiago. 22-1

HACENDADOS ofrézcome como administrador de fundo, 10 años de práctica. Ritza y muy buenas recomendaciones ó para llevar contabilidad de fundo y acepto cualquier sueldo. V. M. C. Gálvez 126. 22-1

JOVEN ofrécese para desempeñar cualesquiera ocupación decente ha cursado 5.o año de humanidades, buenas recomendaciones. Dirigirse: L. B. Constitución 105, casa 7. 22-1

SE ofrece señora para hacer toda clase de dulces y postre. Tratar Aldunate 947. 22-1

MOZO se ofrece, con excelentes recomendaciones, aquí o fuera de ésta. Tratar: San Diego No. 722. 22-1

SEÑORITA para cajera, con un año de práctica, se ofrece. Corina Moreno, Correo Central. 22-1

SEÑORA viuda, recomendada se ofrece para coser en casa honorable. Emilia Pino, Correo Central. 22-1

JARDINERO se ofrece con excelentes recomendaciones. Escribir o tratar en Gran Avenida Macul, frente al jardín Primavera (Avenida Los Tilos). 22-1

JOVEN casado, muy buenas recomendaciones, desea aprender chauffeur, se ofrece como ayudante. Cochrane 812. Abanto. 22-1

MATRIMONIO joven, muy buenas recomendaciones, se ofrece para cuidar quinta, casa particular. Cochrane 812. F. A. 22-1

MATRONA mucha práctica, se ofrece para acompañar señoras fuera de Santiago. Precios módicos. Dirigirse a Gálvez 727. 20-1

SEÑORA recomendada, útil costuras bordados, educar niños dirigir y cuidar casa caballero sólo o con niños aquí o fuera necesita urgente ocupación. Lira 308. 20-1

JOVEN con conocimientos de caligrafía y dactilografía, desea ocuparse. Dirigirse a Maruri 849. 20-1

OFRECESE chauffeur o repartidor de pan. Recomendaciones aquí o fuera de Santiago. Casado. Correo 2. L. R. R. 20-1

OFRECESE chauffeur con recomendaciones, sin vicios, soltero, aquí o fuera de Santiago. Calle Condell No. 925. M. P. V. 20-1

OFRECESE ayudante mecánico para garaje. L. S. A. Correo No. 4. 20-1

OFRECESE matrimonio sólo para cuidar casa o puesto de leche. Excelentes recomendaciones. Correo Central C. C. 20-1

SEÑORA con buenas recomendaciones, ofrézcome cuidar casa por tiempo vacaciones. M. E. G. Correo 7. 20-1

SEÑORA con excelentes recomendaciones me ofrezco como llavera de fundo, muy entendida en dulces y crianzas aves. R. E. Correo 7. 20-1

MATRIMONIO sólo, formal ofrécese para campo, cochero, llavero y mozo comedor, también entiende automóviles Hudson y Cole. Ella buena cocinera o piezas. Competentes y recomendados. Correo 2 L. A. 20-1

OFRECESE persona entendida en agricultura y crianza de animales, otro puesto de campo. M. P. Correo Central. 20-1

JOVEN 20 años edad me ofrezco ayudante oficina o al comercio, cualquier otra ocupación decente, aquí o fuera. Recomendaciones. Por escrito: M. M. T. Moneda 1661. 20-1

JOVEN con reconocimientos en varias marcas de automóvil se ofrece para ayudante de chauffeur. Sevilla No. 1235. A. L. O. 20-1

CHAUFFEUR ofrécese para manejar marca americana, aquí o para el campo. Dirección: Victoria No. 792 O. M. 20-1

PERSONA bastante relacionada (mucha práctica), ofrécese como repartidor o agente de vinos, etc., etc., 44 años de edad.—Abel Zañartu 1030. 20-1

EMILIO Castro Sepúlveda, fotógrafo, 25 años práctica, ofrécese trabajar en carácter de socio o empleado. Como necesito, deseo y debo trabajar, también me oferto para el comercio. Santa Filomena 391. 20-1

EMPLEADO con larga práctica en oficina, sabe contabilidad y escritura a máquina, se ofrece.—F. S. M.—Gálvez 249. Casita N.o 3. 20-1

CORTADOS sastre, sin pretensiones solicita ocupación. — A. M. — Gálvez, 249. Casita N.o 3. 20-1

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS.—CITASE A las compañías a elección de comandante para el año 1918, el Viernes 21 del presente, a las 9.30 P. M.—Elías Díaz Sánchez, secretario general.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESmeralda".—Cito a los voluntarios a sesión extraordinaria para el Viernes 21 del presente, a las 9 1/2 P. M. Elección de comandante.—El secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESmeralda".—Cito a la compañía a la distribución de premios del directorio para el Sábado 22 del presente, a las 9 1/4 P. M. Reunión: Alameda esq. Estado.—El secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— ESmeralda.—Cito a la compañía a sesión solemne y repartición de premios para el Jueves 20, del presente, a las 9 1/2 P. M. y a las 10 P. M. a ejercicio.—El secretario.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—CON un éxito muy lisonjero ha terminado la rifa de beneficio, organizada por la 3.a Cía. de Bomberos, con el objeto de reunir los fondos necesarios para pagar su nueva bomba automóvil. Debido a que no han sido devueltos ni cubierto su valor, se han anulado los números 7,601 al 7,650, 6,801 al 6,850, 2,201 al 2,225, 9,426 al 9,450, 13,676 al 13,700 y 9,701 al 9,725, en substitución de los cuales se han emitido doscientos números comprendidos entre el 15,001 al 15,200 inclusives. La rifa se verificará el Sábado 22 del presente mes, a las 4 P. M., en los salones de la 3.a Cía. de Bomberos.

5.a CIA. DE BOMBEROS.—CLARO Y Abasolo.—Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Viernes 21 del presente, a las 9.30 P. M. Elección de comandante y asuntos a que haya lugar.—El secretario.

4ème. COMPAGNIE DE POMPIERS. — Réunion générale pour Vendredi 21 courant à 9 1/2 heures du soir. Ordre du jour: election de commandant. — Le secrétaire.

6.a CIA. BOMBEROS. — CITASE A reunión de compañía para el Viernes 21, a las 9 1/2 P. M. Elección de comandante. Elección de miembros del Consejo de Disciplina y de la Comisión Revisora de Libros, para 1918 y demás ha que hubiere lugar.—El secretario.

7eme. CIE. DE POMPIERS.—HONNEUR et Patrie.—Messieur les volontaires sont pries d'assister a la reunion générale extraordinaire qui aura lieu Vendredi 21 courant a 9 h. du soir, ordre du jour: election du 1er. comandant et autres affaires.—Le secretaire.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—LA Unión es Fuerza.—Cítase a la compañía a sesión extraordinaria para el Viernes 21 del presente, a las 9.30 P. M. Admisión de voluntarios, elección de comandantes y demás a que hubiere lugar.

11.a COMPAGNIA POMPIERI. — POMpa Italia.—D'ordine superiore convoco la compagnia a riunione generale straordinaria per Venerdi 21 del corrente mese alle ore 21.30; onde procedere all'elezione del signor comandante per l'anno 1918.—Il segretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Chile Excelsior.—Cítase a la compañía a reunión extraordinaria para el Viernes 21 del presente, a las 9 1/2 P. M. Elección de 1er. comandante para 1918. Renuncia del teniente 2.o y elección del reemplazante, admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.

ECONOMICOS

SEÑORITA FARMACEUTICO para provincia necesítase. Oficina Chile, Las Rosas 957. 079-21-1

ARRIENDO CASAS, SEIS PIEZAS, servicios, a familias honorables. Rosas 1615. 073-23-1

BICICLETA USADA, TAMAÑO para niño de 12 años, se desea comprar. Dirigirse de 12 a 1 y media a Dieciocho 195. 072-21-1

VENDO MAQUINA TRILLADORA Niágara Second, 10,000 rayos acacio, un potro fina sangre inglesa, un carro reja 30 toneladas, pavos reales, fierro viejo, S. T., Casilla 3954. 074-20-1

COLMENERO CON RECOMENDACIONES, necesito. San Antonio 533. 075-21-1

EN LA CORDILLERA ARRIENDO casa amueblada a personas débiles. Ferrocarril del Volcán, San Carlos 827. 078-21-1

AUTOMOVIL MUY ELEGANTE perfecto estado, garantido, vendo, $ 6,000. Riquelme 826. 080-21-1

REGALO DE NAVIDAD, VIERNES 21 a las 3, oficina Ossandón, Huérfanos 1080, quinta costó 14 pesos metros cuadrados con edificios, remataré 3.75, grandes facilidades pago.

VENDO BOTICA POCO CAPITAL. Tratar: Bilbao 280. 068-22-1

ARTURO PRAT 1477, CASA CÓMODA bien situada, véndese 16 mil 500 pesos. 067-23-1

UD. TENDRA QUE CONVENCERSE que el único negocio posible y seguro, con automóvil, es el que le ofrece el Sterling Grand Garage, calle García Reyes 37, asegurándole su auto y su renta sin desembolso alguno, y recibiendo inmediatamente su renta por mensualidades anticipadas. No pierda tiempo y dinero, vaya hoy mismo al Sterling Grand Garage, García Reyes 37. 64-20-1

SE RECIBEN AUTOS A GARAGE en el Sterling Grand Garage, García Reyes 37. Lavados y revisados por $ 25 mensuales. 065-20-1

CONCURSO BEAUCHEF.— POR auto de 9 de Agosto próximo pasado, el 5.o juzgado no dió lugar a la petición de don Enrique Mandiola, por doña Luisa Jeanneau, en que pedía se le mandaran entregar los censos de don Jorge Beauchef.—El secretario. 062-20-1

SEÑORITA HONORABLE ADministrar casa un caballero, necesito. Dirigirse: Casilla 354. 061-20-1

COMERCIO

CARBURO PARA BLANQUEAR véndese por mayor o menor en Agustinas 2593. 1788-28-1

PINCELES DE PELO PARA LEtras, vende el Almacén de Pinturas. Agustinas esquina Cueto. 1788-28-1

EXTRACTO DE CAOBA, CERA, anilinas, barnices, esmaltes, etc., vendo a buen precio el Depósito de Pinturas de Agustinas esquina Cueto. 1788-28-1

DESPACHO A PROVINCIAS PApeles pintados para empapelar, alquitrán, aceites, pinturas, etc. Ordenes a Salvador Moreno, Agustinas 2593, Teléfono Inglés 5154. 1788-28-1

PARA BAÑO Y TOCADOR REcomiéndase especialmente Jabón Castilla boricado. 20-1

LA ENORME VENTA ES LA GArantía del Jabón Castilla boricado. 20-1

LAS DROGUERIAS VENDEN Jabón Castilla boricado legítimo. Marca sol inglés. 20-1

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1030, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

TERNOS SUPERIOR CLASE, CORTE INGLES. ENTREGA "COOPERATIVE SASTRERIA", PAGANDOLOS MENSUALMENTE. AGUSTINAS 855. 13-a

FABRICA DE CARPAS. TELOnes. La más antigua en Chile. Unico sucesor de Mer. Greesell. Trabajos rápidos y económicos.— Manuel Rodríguez N.o 117. — Tomás Nowk. 533-31-1

INSTRUCCION

MATEMATICAS, BACHILLERAtos, hace clases en Viña del Mar Sansón Radical. Casilla 97. Calle Valparaíso 951. 03-25-1

POR $ 30 MENSUALES ENSEñase contabilidad comercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes: de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía y escritura máquina, todos juntos, pudiendo cambiarse algunos por inglés, francés, taquigrafía. Clases mañana, tarde, noche, Instituto Mercantil, Bandera 287. 1876-25-1

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 30-1

MEDICINA

TUBERCULOSOS, TISICOS, ASmáticos, en Santo Domingo 1044, se vende remedio infalible para toda enfermedad del pecho y pulmón. 05675-30-1

VERANEO

VERANEO. — VALPARAISO. — Arriéndase temporada verano espléndida casa altos vista plaza Victoria. Cuatro dormitorios, salón, comedor, baño con calentador, etc. Dirigirse a D. B., casilla 1487. Valparaíso. 2057-23-1

VERANEO. CASAS AMOBLAdas. De todos precios y en todas las ubicaciones de Valparaíso y Viña del Mar. Ofrece. Oficina Hernán Rojas, Valparaíso, Casilla 629, Viña del Mar, Casilla 187. 2011

EN VIÑA DEL MAR ARRIENDO casa amoblada calle Quintas 241. Dirigirse: A. D. de N., a la misma casa. 016-22-1

ARRENDAMIENTOS

$ 150, CASA 10 PIEZAS Y DEpendencias. Riquelme 970. Tratar Ejército 320, de 1 a 3. 018-20-1

PROPIEDADES

SITIO VENDO, 400 VARAS EN $ 650, costo, $ 900. Tratar: Recoleta 1408. 060-20-1

VIÑA DEL MAR: CASA UN PIso, bien situada, toda comodidad, jardín, garage, produce arrendada $ 500 mensuales; permútase por otra, barrio central Santiago. Carmen 49. 038-22-1

SE VENDE UNA CASA HABITAción situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 26-1

OCUPACIONES

40 PESOS PAGASE POR BUEna cocinera. Santo Domingo 2252. 054-21-1

OPERARIOS EXCELENTES DE probada honradez, ofrece al público en general, el Almacén de Pinturas de Agustinas esquina Cueto. 1788-28-1

OFREZCOME CON MAQUINAS y motor para trilla. Dolores 297. 052-21-1

COMPRA-VENTAS

500 SACOS TRIGUEROS USADOS vendo de ocasión, en Delicias 3353. 049-20-1

ZINC USADO PARA TECHO vendo de ocasión en Delicias 3353. 049-20-d

DESEO COMPRAR CARPA PAra playa. Dirigirse A. C., Casilla 1917. 059-22-1

TRILLADORA Y PRENSA VENdo, Andes 3786. 055-20-1

PROPUESTAS PARA EL EJERCITO

ESCUELA DE AERONAUTICA Militar.— El Bosque.— Se piden propuestas cerradas para la provisión de 699 qq. métricos de pasto de 1.o y 2.o corte independientemente y 373 qq. métricos de paja. Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada una de las especies que se necesita. Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente, de 8.30 a 11.30 A. M., en la Administración de Caja de la Unidad. Las propuestas se abrirán en la Dirección de la Escuela, el día 4 de Enero próximo a las 9 A. M.—El Director. 2055-3-a

REGIMIENTO INFANTERIA N.o 12, Pudeto. — Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para el año 1918 y por las cantidades siguientes: pasto primer y segundo corte (independientemente): 387 quintales pasto; 132 quintales paja. Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o por una parte de ellas. Las propuestas se abrirán el día 26 a las 11 A. M. en la Comandancia del Regimiento. Bases y condiciones podrán consultarse diariamente en la Contaduría del Regimiento.— La Comisión de Forraje. 2003-26-1

GRUPO DE ARTILLERIA DE Montaña N.o 2 "General Escala". —Propuestas por forraje. — Se piden propuestas públicas para proveer del siguiente forraje durante el año de 1918: Pasto de 2.o corte, 2,889 quintales. Paja, 910 quintales. Las propuestas pueden ser presentadas por la totalidad o por una parte de dichas especies. Por más antecedentes en la oficina del Comando, diariamente, de 9 a 10 A. M. Las propuestas se abrirán el 24 a las 5 P. M., en la oficina de la Comandancia. — El comandante. 2005-26-1

ESTADO MAYOR GENERAL.— Se piden propuestas cerradas para la provisión de pasto de segundo corte y paja en los puntos que se indican, sea por la totalidad o parte de la cantidad que se necesita: Santiago, 2,315 quintales métricos pasto y 1,016 paja. San Felipe, 1,119 quintales métricos pasto y 500 de paja. San Fernando, 1,044 quintales métricos pasto y 450 de paja. Linares, 367 quintales métricos pasto y 100 de paja. Melipilla, 1,119 quintales métricos pasto y 500 de paja. Las especificaciones pueden consultarse en el Estado Mayor General. Las propuestas se abrirán en el mismo Instituto el 24 del presente, a las 3 P. M. 24-L

ESTADO MAYOR GENERAL.— Se piden propuestas cerradas para la provisión de pasto de primer corte en los puntos que se indican, sea por la totalidad o parte de la cantidad que se necesita: Santiago, 2,315 quintales métricos. San Felipe, 1,119 quintales métricos. Linares, 367 quintales métricos. Melipilla, 1,119 quintales métricos. Las especificaciones pueden consultarse en el Estado Mayor General. Las propuestas se abrirán en el mismo Instituto el 24 del presente, a las 3 P. M. 24-L

REGIMIENTO BUIN N.o 1.o — Propuestas. — Se piden propuestas públicas para suministrar las siguientes especies forrajeras, para la caballada de este regimiento, durante el año 1918: Pasto, 723 quintales métricos; paja, 247 quintales métricos. Los proponentes que lo deseen pueden hacer propuestas independientemente de pasto de 1.o y 2.o corte, según más le convengan.

Bases y otros datos se pueden pedir diariamente en la Administración de Caja de dicha unidad. Las propuestas se abrirán el Miércoles 26 del mes en curso, a las 9 A. M. ante el Comando del regimiento. 2014-26-L

BATALLON DE TREN N.o 2.— Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para el año de 1918 y por las cantidades siguientes: pasto primero y segundo corte (independientemente) 3,007 quintales; paja 1,055 quintales. Bases y condiciones podrán consultarse diariamente en la contaduría del Batallón. Las propuestas se abrirán el día 24 del presente, a las 3 P. M. en la Comandancia del Batallón. — (Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan).) — La Comisión de Forraje. 993-27-1

CUERPO DE CARABINEROS.— Propuestas de forraje.— Las pedidas por el Cuerpo de Carabineros para la provisión de forraje para el año 1918, con las modificaciones efectuadas, se abrirán en la Comandancia del Cuerpo, Delicias 238, el 22 del presente, a las 3 P. M. Bases y condiciones pueden consultares diariamente en la Intendencia del Cuerpo.—La Comandancia. 2042-22-1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA "Tacna" N.o 1. — Propuestas de forraje. — Se piden propuestas públicas para la provisión hasta por las siguientes cantidades de forraje para la alimentación del ganado durante el año 1918: Pasto, 9,224 quintales; paja, 3,336 quintales. Las propuestas de pasto podrán ser de 1.o o 2.o corte, separadamente, de primera calidad, picado a máquina; conforme a las especificaciones. La paja se entregará: dos tercios de la cantidad indicada, larga, de trigo, cebada o avena, y el tercio restante de la denominada "capotillo". Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de los artículos solicitados. Los precios deberán fijarse en moneda corriente y por quintal métrico. Los artículos deberán ser entregados en el cuartel del Regimiento, sin recargo alguno en su precio, pudiendo entregar hasta por un trimestre de consumo del ganado. Los proponentes acompañarán a sus propuestas una boleta de depósito en Banco o Tesorería Fiscal a la orden del Comando de la Unidad, por el 10 por ciento del valor total de su propuesta. El pago de los artículos se hará al contado una vez recibidos conforme. Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Regimiento el Lunes 24 del presente, a las 11 A. M. Bases y antecedentes en la Administración de Caja. — El Comando del Regimiento. 2002-24-1

BATALLON DE TELEGRAFOS.— Se piden propuestas para la provisión del Batallón durante el año 1918, de los siguientes artículos que componen la ración del ganado del Ejército: 5,859 quintales métricos de pasto; 2,073 quintales métricos de paja.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan.

Las propuestas serán abiertas en la oficina del Comando el 27 del presente a las 9 A. M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.— La Comisión de Forraje. 2012-26-L

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Solicítanse propuestas públicas para la transformación de una sección de Lanvandería en una sala para trabajos telares, en la Escuela Profesional de Niñas número 1 de Santiago. Las propuestas se abrirán el día 27 del presente, a las 3 de la tarde, en la Inspección General de Arquitectura donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Diciembre 15 de 1917.—El secretario general. 2043-25-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela para 440 alumnos en Concepción. Las propuestas se abrirán el 8 de Enero, a las 3 P. M., en la Intendencia de Concepción, y en la Inspección General de Arquitectura, pudiendo los interesados consultar los antecedentes en ambas partes. — Santiago, Diciembre 10 de 1917. — El secretario general. 2004-25-1

BUENA GRATIFICACION SE dará en Carmen 332 a quien dé noticias de Verónica Barraza, niña de 10 años de edad. 580131-1

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE. — EN CUMplimiento a lo decretado por el señor juez del tercer Juzgado Civil, de fecha 17 de Diciembre de 1917, procederé el 3 de Enero de 1918, a las 2 P. M., en San Antonio 674 a practicar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Julia Rozas v. de García Reyes.—E. Altamirano T., notario. 077-2-a

REMATE JUDICIAL. — EL 29 DEL presente, a las dos P. M., ante el juez del segundo Juzgado Civil de esta ciudad, tendrá lugar el remate de las siguientes propiedades: Casa y sitio, calle Maruri 366. Mínimum $ 7,866. Casa y sitio calle Ibáñez 320. Mínimum $ 8 mil 222. Demás bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaría del segundo Juzgado, juicio Banco Nacional con Lorca.—El secretario. 034-26-1

POR DECRETO DE FECHA 6 DEL PREsente mes del señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, se ha fijado el día 27 del presente mes, a las 3 P. M., para que se efectúe el remate de la propiedad ubicada en la calle de Marcoleta No. 545. El mínimum fijado es la suma de 22,600 pesos; pago al contado. Antecedentes en la secretaría del 4.o Juzgado Civil. Juicio Pertinet-Santander.—El secretario. 063-21-1

POSESION EFECTIVA. — POR AUTO de 19 de Noviembre último del 5.o Juzgado Civil, se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Abraham Leiva y doña Dorotea Acevedo, a sus hijos: Abraham Carlos y Guillermo Valerio Leiva Acevedo, a doña Margarita Leiva de Fuentes Ulloa y a doña Ana Leiva Leiva A. de Valdés Pulgar. 066-26-1

EL 22 DE DICIEMBRE, A LAS 10 A. M., en mi oficina Morandé 242 practicaré el inventario solemne de la menor señorita Amelia Vargas Varas, según decreto del señor juez don Filidor Rodríguez de 29 de Noviembre del presente año.—Javier Vergara R., Notario. 5857-20-1

HABILITACION DE EDAD.— EN LA habilitación de edad solicitada por doña Elsa Graciela Hallberg Desmadryl, se ha fijado para el comparendo el día 28 de Diciembre en curso, a las tres y media de la tarde, ante el señor juez don Moisés Lazo de la Vega.—El secretario. 20-1

REMATE. — POR AUTO DE 28 DE Noviembre, del señor Juez Letrado don Moisés Lazo de la Vega, se ha fijado para el 28 del presente, a las tres y media de la tarde, el remate de la propiedad ubicada en la Avenida Santa Elena esquina de calle de Santiago, con el mínimum de $ 11,362.50. Bases en los autos de Valdés con Chappuis.—E. Guzmán, secretario. 132-21-1

POBLACION SAN CRISTOBAL.— Para los efectos legales, pongo en conocimiento que Samuel Gac Ovalle revoca poder judicial a don Antonio Suzarte; y lo confiere con amplias facultades a doña M. Rosa Ovalle v. de Gac, en el tercer juzgado civil y otros. 017-26-1

EL 22 DE DICIEMBRE, A LAS 10 A. M., en mi oficina Morandé 242 practicaré el inventario solemne de los bienes de la menor señorita Amelia Vargas Varas, según decreto del señor juez don Filidor Rodríguez del 29 de Noviembre del presente año.—Javier Vergara R., Notario. 5851-20-1

NOTIFICACION.—CONCURSO DE DON Gervasio Alarcón, cuaderno de verificación.—Por resolución de este Tribunal de fecha 17 del presente y, previa vista del señor Fiscal se ha decretado a petición de don Carlos Vega Lizardi por don Julio Prado Amor y otros, notificar por avisos a los acreedores e interesados en este concurso el estado actual del juicio. En consecuencia notifico a los interesados que el estado actual es: "en relación sobre el recurso de casación interpuesto contra la sentencia de grado dictada el 15 de Abril de 1912. Por la misma resolución anterior se ordenó que las publicaciones se hicieran en los diarios "La Nación" y "El Mercurio" de esta ciudad por tres veces.—Santiago, Diciembre 17 de 1917.—M. Fabres. 040-20-1

CERTIFICO: QUE POR ESCRITURA pública extendida hoy en mi registro, los señores Fernando Montesi y Guillermo Becker Armster, de este domicilio el primero y vecino de Santiago el segundo, han constituído una sociedad colectiva mercantil sobre las siguientes bases: Primera. El objeto de la sociedad será explotar el ramo de garage o depósito de automóviles, compra, venta y arrendamiento de estos vehículos, y venta de artículos como repuestos para automóviles, bencina, etcétera. Segunda. La razón y firma social será Montesi y Compañía y su uso corresponderá indistintamente a ambos socios, encargados también de la administración de la sociedad. Tercera. El capital social será la suma de veinticinco mil pesos aportado por el señor Becker en un automóvil, avaluado en seis mil pesos, y diez y nueve mil pesos en dinero, que irá entregando a medida que se necesite. El señor Montesi aporta su trabajo e industria personal. Cuarta. La duración de la sociedad será de tres años contados desde el primero de Enero próximo. El plazo se considerará prorrogado por períodos de tres años si con seis meses de anticipación al vencimiento del plazo o de alguna prórroga ninguno de los socios manifestare al otro su deseo de poner término al contrato. Y quinta. El domicilio social será Santiago.—Valparaíso, seis de Diciembre de mil novecientos diez y siete.—Julio Rivera B., notario de hacienda. 33-L